

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 123 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 118

celebrada el miércoles 23 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 20-1, de 5 de abril de 2018. (Correcciones de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 20-3, de 11 de abril de 2018, y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 20-4, de 20 de abril de 2018). (Número de expediente 121/000020) 4

— Votaciones 57

— Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Continuación) 75

— Votaciones. (Continuación) 114

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

González, del Grupo Parlamentario Socialista.

| | Página |
|---|------------|
| Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación) | 4 |
| | Página |
| Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 | 4 |
| | Página |
| Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | 4 |
| La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. | |
| En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Sorlí Fresquet y Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Olòriz Serra, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y las señoras Marcello Santos y Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y Ramón Utrabo y Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista. | |
| En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Igea Arisqueta , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora Navarro Lacoba , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. | |
| | Página |
| Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones Financieras con la UE | |
| El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo) presenta el procorrespondiente a su departamento. | resupuesto |
| En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Salvador Armendáriz y Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Farré Fidalgo, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; así como el señor Sánchez Amor y la señora Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista. | |
| En turno de fijación de posiciones interviene el señor García Hernández , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. | |
| | Página |
| Sección 13, Justicia | 32 |
| El señor ministro de Justicia (Catalá Polo) presenta el presupuesto correspondiente a su depa | artamento. |
| En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Mixto; y los señores Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Santos Itoiz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Muñoz | |

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Gómez Balsera, del Grupo Parlamentario

Ciudadanos, y la señora Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 3 Página Sección 18, Educación, Cultura y Deporte El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Matute García de Jalón, Baldoví Roda y Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Mixto; y Olòriz Serra y Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Sánchez Serna y la señora Pastor Muñoz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y la señora Martínez Seijo y el señor Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Martín Llaguno y el señor Álvarez Pelleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como la señora Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página 57 Se procede a las votaciones de la sección 01. Casa de Su Majestad el Rey: sección 02. Cortes Generales: sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal Constitucional; sección 05, Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; sección 09, Aportaciones al mutualismo administrativo; sección 10, Contratación centralizada; sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; sección 33, Fondos de Compensación Interterritorial; sección 35, Fondo de Contingencia; entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, y anexo de inversiones reales; sección 25, Presidencia y para las Administraciones Territoriales; sección 19, Empleo y Seguridad Social; sección 60, Seguridad Social; sección 16, Interior; sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; sección 12. Asuntos Exteriores y de Cooperación; y sección 34. Relaciones financieras con la Unión Europea. Página Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Continuación) ... Página Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 75 La señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bataller i Ruiz y Postius Terrado, del Grupo Parlamentario Mixto; Eritja Ciuró y Olòriz Serra, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y González Ramos, Palacín Guarné y Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Garaulet Rodríguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora Carreño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página

Sección 27, Economía, Industria y Competitividad

correspondiente a su departamento.

El señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares) presenta el presupuesto

88

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 4

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Quevedo Iturbe y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto; Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Montero Soler, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Gómez García**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora **Palmer Tous**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora **Sorlí Fresquet**, del Grupo Parlamentario *Mixto*.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **De la Torre Díaz**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **González García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; **Saura García**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Bravo Baena**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; **Roldán Monés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **González García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; **Lasarte Iribarren**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de la sección 13, Justicia; sección 18, Educación, Cultura y Deporte; sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; sección 27, Economía, Industria y Competitividad; estado de ingresos y exposición de motivos.

Se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Comenzamos con el debate de la Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para la presentación de la sección tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Muy buenos días. Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para explicar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de la Sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad... (Rumores).

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 5

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, silencio.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Un proyecto global pensado para las personas, para todas las familias españolas, en la preservación del Estado del bienestar y en el futuro de las siguientes generaciones. Desde el Gobierno del Partido Popular tenemos muy claro que son todas las familias españolas las protagonistas indiscutibles de la historia de nuestro país. Las familias españolas son lo más importante para el Gobierno de España y el CIS dice que para el 98,7 % de los españoles también la familia es lo más importante. Gracias a los esfuerzos de las familias españolas, de las políticas reformistas del Gobierno de España y del presidente Rajoy hemos salido juntos de una de las peores crisis económicas que recordamos. Estos Presupuestos Generales del Estado son los más sociales de la historia de la democracia porque somos un Gobierno que pensamos en todas y cada una de las familias y cuidamos de ellas.

En lo que corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, trabajamos para alcanzar seis grandes objetivos a favor de todos los españoles y de todas las familias españolas: la igualdad de oportunidades y la creación de empleo; la protección familiar con medidas fiscales, ayudas económicas y sociales; las medidas de conciliación y de corresponsabilidad; la atención a la dependencia y el cuidado de nuestros mayores; la erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer por el mero hecho de ser mujeres, y el cuidado de la salud de nuestras familias porque son lo más importante para nosotros. Contamos en el ministerio y en este presupuesto con más de 2200 millones de euros, 1900 millones para servicios sociales e igualdad, 380 millones para la Secretaría General de Sanidad y Consumo y la subsecretaría. Y si se aprueban las enmiendas —que posiblemente se van a aprobar— y sumamos las cuantías en este presupuesto, este ministerio tendrá un total de 2399 millones de euros, que supone un incremento respecto al año pasado de casi un 10%. Aquí le quiero añadir los 4170 millones de euros del Imserso dedicados a dependencia y a la atención de nuestros mayores.

Empiezo por el área de sanidad. Nuestro Sistema Nacional de Salud es un ejemplo del gran patrimonio que hemos construido todos los españoles en los últimos cuarenta años. Un patrimonio que se cuenta en años de vida —somos los más longevos de Europa y los segundos del mundo—, un patrimonio que se traduce en los mayores niveles de calidad, cohesión, equidad y seguridad y que permite que el modelo español sea un modelo a seguir. Nuestro sistema de salud tiene nombre propio en el mundo y así nos lo reconocen las publicaciones internacionales de mayor prestigio y la propia Organización Mundial de la Salud pero también todos los españoles, ya que hace tres semanas presentamos el último barómetro sanitario donde los pacientes españoles nos ponen la nota más alta de los últimos diez años y le ponen un notable el Sistema Nacional de Salud. Nos ponen un 78 % de satisfacción de los españoles en las urgencias españolas, una satisfacción del 83% en las consultas de los especialistas, un 86% de satisfacción en los ingresos hospitalarios y una satisfacción del 87% en los centros de atención primaria. Por tanto estos datos son el resultado de estos diez últimos años pero quiero recordar que en los últimos siete años ha habido un Gobierno del Partido Popular que siempre piensa en la salud de las personas y en nuestras familias y, junto con las comunidades autónomas desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, podemos decir que tenemos uno de los mejores sistemas nacionales de sanidad del mundo.

Estos presupuestos persiguen, sobre todo, para continuar liderando este Sistema Nacional de Salud, cinco grandes objetivos. El primer eje, la promoción de la salud como receta indispensable para una sociedad más sana y saludable; el segundo eje, la eHealth y la digitalización con el objetivo de transformar nuestra sanidad y posicionar a España en la revolución digital sanitaria; el tercer eje, la investigación, desarrollo e innovación, grandes desafíos en nuestra gestión de la sanidad del siglo XXI; el cuarto eje, trabajar la confianza de los profesionales, pacientes y consumidores, ejes vertebradores de nuestro Sistema Nacional de Salud, y el quinto eje, el refuerzo de la financiación para que nuestro sistema de sanidad tenga la financiación suficiente garantizando la cohesión, la calidad, la equidad y la seguridad. Por tanto, en cuanto a la promoción de la salud ustedes saben que según la OMS el 23 % de las muertes que se producen anualmente en todo el mundo están relacionadas con causas ambientales como puede ser la contaminación del aire, el consumo excesivo del alcohol, el tabaco, las dietas pocos saludables o el sedentarismo. Estas causan enfermedades como el ictus, cardiopatías, enfermedades respiratorias y cáncer. Por ello, quiero destacar cuatro grandes acciones estratégicas en este presupuesto para trabajar en la prevención y en la promoción de la salud.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 6

En primer lugar, estamos plantando cara al sobrepeso y lo hacemos con el plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas donde desde este año hasta 2020 vamos a reducir un 10 % de las cantidades de azúcar, sal y grasas saturadas de los productos de la cesta de la compra. En segundo lugar, estos presupuestos apoyan el objetivo de este Gobierno de luchar contra el tabaquismo y por ello hemos actualizado la Ley de Tabaco que aprobamos vía real decreto-ley a finales de 2017. En tercer lugar, estamos comprometidos en la lucha contra todos los tipos de adicciones, especialmente las causadas por el consumo irresponsable de las nuevas tecnologías por nuestros jóvenes. Por ello, hemos aprobado hace escasamente dos meses la Estrategia Nacional sobre Adicciones y, por tanto, este presupuesto nos permitirá ejecutarla. (Rumores). En cuarto lugar, la gran medida en la prevención es que estamos promoviendo y ultimando el texto del proyecto de ley de menores sin alcohol. También con la aprobación de estos presupuestos podremos desarrollar nuevas estrategias de prevención de enfermedades que actualmente son las más prevalentes en España..., (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): ... como las enfermedades cardiovasculares, las patologías raras o poco frecuentes, el cáncer y el desarrollo de una nueva versión de la estrategia de salud mental, así como la estrategia de las enfermedades neurodegenerativas destacando la ELA, la esclerosis lateral amiotrófica. Quiero aprovechar para agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos el acuerdo al que hemos llegado gracias a una enmienda que servirá para incrementar el presupuesto que se destinará a la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

En cuanto al segundo eje en sanidad, la eHealth y la digitalización, dentro del marco del Plan para la transformación digital de la economía española impulsado por el Ministerio de Industria, trabajamos para que los avances digitales mejoren el bienestar de los ciudadanos, especialmente su salud. En esta línea, el Big Data, el 5G, el Machine Learning, la Inteligencia Artificial y la Industria 4.0 son algunas de las herramientas que nos van a servir para digitalizar nuestra sanidad y mejorar su funcionamiento para el diagnóstico. Así como vamos a continuar trabajando —y así está previsto en estos presupuestos— con la interoperabilidad y la total implementación que comprometimos al comienzo de la legislatura en tarjeta sanitaria, en receta electrónica y en historia clínica digital, cuyos niveles de porcentaje de cumplimiento hemos incrementado muchísimo. También estos presupuestos nos garantizan avanzar en la transparencia de información y un mayor conocimiento de los resultados del sistema sanitario, como los detalles de inversiones realizadas en el sistema y los centros asistenciales. Gracias a estos presupuestos será realidad el portal de la transparencia del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, tendremos la sanidad en datos.

En cuanto al tercer eje, investigación, desarrollo e innovación, quiero destacar en este sentido el papel protagonista que desempeña el Instituto de Salud Carlos III, principal organismo público de investigación en el ámbito de I+D+i biomédica en España que depende funcionalmente del Ministerio de Sanidad y en el que cada año invertimos los fondos procedentes de la disposición adicional sexta de la Ley del Medicamento, que en el año 2017 ascendieron a 90 millones de euros. Estos 90 millones han servido, entre otras cuestiones, para desarrollar la acción estratégica en salud, para contratar a personal investigador y dotar fondos para investigar enfermedades respiratorias, metabólicas, digestivas o hepáticas, así como el cáncer. Dentro de este programa vamos a impulsar este año —así está previsto en estos presupuestos— el Plan de medicina personalizada y de precisión.

Junto a la investigación y el desarrollo, otro eje importantísimo es nuestra cartera de servicios, que quiero decir que es una de las mejores y más completa de Europa. En los últimos años hemos incorporado a la cartera más de 260 innovaciones terapéuticas —en este año 2018 hemos incorporado trece innovaciones terapéuticas—, el 25 % de las cuales se centran en el abordaje del cáncer. Estas innovaciones también nos han permitido tratar enfermedades como la hepatitis C mediante antivirales de acción directa dirigidos a más de 103 000 pacientes españoles y también hemos desarrollado un nuevo modelo para las enfermedades raras de alto impacto económico, como es el caso de la atrofia muscular espinal, que los pacientes tienen a su disposición desde el pasado mes de marzo en la cartera básica. Las enfermedades raras son una prioridad para el Gobierno del Partido Popular y así lo hemos demostrado con la primera estrategia nacional para su diagnóstico y tratamiento precoz, con el registro estatal de enfermedades raras y con la ampliación de la red de centros, servicios y unidades de referencia. También quiero mencionar las nuevas incorporaciones en la cartera básica en este año 2018: hemos incrementado la

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 7

edad de financiación de los audífonos de forma progresiva hasta poder llegar a los veintiséis años, que es una de las grandes reivindicaciones de las personas sordas y que un Gobierno del Partido Popular lo va a hacer posible. También hemos incorporado en la cartera básica en marzo la micropigmentación de la areola mamaria para todas las mujeres que sufren en su cuerpo las consecuencias del cáncer de mama. En 2017 se diagnosticaron más de 26 000 nuevos casos que, gracias a esta medida, encontrarán una solución estética efectiva y sobre todo social y de autoestima. También hemos incorporado en la cartera básica los sistemas de sensores en el brazo para los niños con diabetes, lo que les permite estar controlados constantemente y evitar pinchazos para medir el nivel de la glucosa. Asimismo, tal como mandata la ONU, en el año 2050 habrá 10 millones de personas que morirán cada año por enfermedades resistentes a los antibióticos. Estos Presupuestos Generales del Estado nos permitirán aprobar el nuevo Plan de resistencia a los antibióticos 2019-2021; quiero decir que ya hemos reducido el mal uso de los antibióticos en 6 puntos. Estos presupuestos nos garantizan la seguridad en el uso de los medicamentos y en la calidad de su composición, que se complementa con la Estrategia de lucha contra los medicamentos falsificados.

Permítanme que cierre este eje de investigación, desarrollo e innovación con la Organización Nacional de Transplantes, que contará con una dotación de 4100000 euros para dar continuidad a todos los programas de la ONT, así como al Plan nacional de la médula ósea o el Plan nacional de las córneas, para consolidar el liderazgo mundial que ejercemos desde hace más de dos décadas y trabajar para hacer posibles los cincuenta donantes por millón de habitantes en el año 2022, que es el objetivo que nos hemos marcado.

El cuarto eje en sanidad es el fortalecimiento de los profesionales, pacientes y consumidores y hemos trabajado para fomentar la participación de los pacientes en los órganos de decisión mediante su inclusión en el Consejo Asesor de Sanidad y la suscripción del convenio marco en octubre del año pasado con los pacientes con el objetivo de promocionar sus derechos de participación, de información y consulta en el Sistema Nacional de Salud en términos de gestión de las enfermedades, de promoción de la salud y de la prevención de patologías. También hemos reforzado la seguridad de los ciudadanos como consumidores que somos mediante medidas como el sistema de alertas del consumo, la trasposición de la directiva europea relativa a la resolución alternativa de litigios y partidas como las contempladas en el presupuesto para mejorar el funcionamiento del sistema arbitral de consumo y del Centro europeo del consumidor. Por su parte, los profesionales, que son nuestro principal activo en el Sistema Nacional de Salud, son también protagonistas en este presupuesto del año 2018. Quiero dar las gracias a todos los profesionales sanitarios de nuestro Sistema Nacional de Salud por su vocación y su excelencia, y por mantener esa excelencia en momentos tan complicados como la crisis económica. Estos presupuestos devuelven el esfuerzo de estos grandes profesionales sanitarios, que son el eje vertebrador de nuestro Sistema Nacional de Salud. Por tanto, en este presupuesto hay dos medidas importantísimas: la primera, el aumento de la retribución salarial en tres años con un incremento de hasta un 8,79 % de todos los profesionales sanitarios y de todo el personal del Sistema Nacional de Salud, y la segunda, la convocatoria de más de 129 000 plazas con la oferta pública extraordinaria de estabilización de empleo, la mayor de la historia de la democracia, que nos permitirá elevar hasta el 100 % la tasa de reposición y reducir la temporalidad al 8 %. También estamos trabajando en un real decreto para favorecer la presencia y la estabilización de médicos y especialidades en zonas de difícil cobertura, como las zonas rurales de España. Con estas medidas a favor de los profesionales estamos dando respuesta a todas y cada una de las demandas que nos han trasladado tanto en la Conferencia médica y enfermera que celebramos los pasados meses de marzo y abril —y que es la primera vez que se celebra— como a las cuestiones que nos han ofrecido los profesionales en el Foro profesional, creado en 2015 y que hemos reactivado en esta legislatura, favoreciendo el consenso entre los profesionales y consiguiendo un acuerdo histórico en el ámbito de la indicación enfermera.

Como ustedes saben, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad también gestiona la competencia de la Sanidad en Ceuta y Melilla a través del Ingesa y, por tanto, el Ingesa dispone en 2018 de más de 240 millones de euros. Este presupuesto hará realidad el nuevo hospital para Melilla que, como conocen, estuvo muchos años paralizado por problemas judiciales de defectos de pliegos y procedimientos en la época de los Gobiernos socialistas. Hace dos semanas en el Consejo de Ministros aprobamos la inversión para el nuevo hospital, que supone 91 millones de euros y una planificación de obra de treinta y seis meses. Por tanto, podemos decir que en el año 2021 será una realidad el hospital de Melilla para todos los melillenses. Las obras ya se han iniciado y ya no se paralizarán hasta que se termine la construcción del hospital de Melilla. Este presupuesto aborda otra de las grandes preocupaciones de

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 8

Ceuta y Melilla, por las complicaciones propias de la distancia física con la península y por tanto su difícil estabilización de las plantillas, y consolida ochenta plazas de personal sanitario, poniéndonos en la ratio de la media del Sistema Nacional de Salud. También quiero hablar en este punto de la deuda pendiente que teníamos todos los españoles con los afectados por la talidomida. Hubo un acuerdo de investidura entre el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular para terminar de una vez por todas con esta deuda histórica que España tenía con los afectados por talidomida, sobre todo los afectados desde el año 1950 hasta el año 1985. Estos presupuestos dan respuesta a todos los afectados por talidomida, con un presupuesto de 20 millones de euros.

Termino con el quinto punto de Sanidad que, como he dicho, era la financiación. Estos presupuestos incluyen un incremento de la financiación para las comunidades autónomas de más de 4200 millones de euros. Por tanto, este incremento de financiación hará posible dedicarlo a la mejora y preservación de uno de los grandes pilares de nuestro Estado del bienestar que es la sanidad. Además, también, siguiendo la consecución de los objetivos planteados en la Sexta Conferencia de Presidentes, celebrada en el Senado en enero de 2017, la financiación de la sanidad es una prioridad para todos y una prioridad que seguimos liderando desde el ministerio con iniciativas, convocando en el Consejo Interterritorial el pleno monográfico que se celebrará en las próximas semanas, donde queremos seguir avanzando con las comunidades autónomas en la suficiencia económica del Sistema Nacional de Salud.

Ahora paso a los servicios sociales e igualdad, a la secretaría de Estado. Después de proteger la salud de las personas, la mejor manera de proteger el bienestar de los españoles y de todas nuestras familias es procurar que en nuestro país se generen oportunidades de empleo para todos. Ayer la ministra Fátima Báñez ha dado buena cuenta de cómo las medidas laborales de nuestro Gobierno del Partido Popular nos han devuelto oportunidades a todas las personas y a nuestras familias con la creación de empleo, que es la mejor herramienta y la mejor política social. Déjenme que recuerde tres cifras importantísimas que reflejan el compromiso de este Gobierno y el compromiso de este ministerio para trabajar en la igualdad de oportunidades y, por tanto, conseguir mayor y mejor empleabilidad. Hoy están trabajando en España más de 8,5 millones de mujeres, la cifra más alta de la historia, hoy hay más de 1 millón de jóvenes trabajando, algo que no sucedía desde hace seis años y más de un millón de contratos se han firmado a favor de las personas con discapacidad. Por tanto, estas cifras no son por casualidad. Detrás de estas cifras hay talento y también hay acción política.

En concreto, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad llevamos a cabo cinco grandes ejes de acción. El primero, aumentar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y por ello hemos desarrollado programas que fomentan la empleabilidad de mujeres que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad. Incrementamos un 29% el presupuesto de este programa. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): También desarrollamos programas para fomentar la eliminación de los estereotipos que impiden la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y lo hacemos con programas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implementar planes de igualdad, así como con la puesta en marcha del currículum anónimo. Hemos incrementado un 20 % la partida presupuestaria de estos programas. También con la inclusión en estos presupuestos de dos nuevos programas para trabajar la eliminación de los estereotipos en las profesiones STEM —ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas— porque queremos eliminar la brecha digital que existe en las STEM en cuanto a las mujeres. También con los programas para fomentar que haya más mujeres en puestos de responsabilidad y, por tanto, romper el techo de cristal. Aparte de continuar trabajando en el Programa Promociona, vamos a poner en marcha un nuevo programa llamado Talentia 360, dirigido a evitar la pérdida de talento femenino a medida que se avanza en los puestos de alta responsabilidad.

Para generar también mayores oportunidades para los jóvenes, desde el Injuve ponemos en marcha en estos presupuestos la iniciativa de España, Capital del talento joven, porque queremos hacer de la promoción del talento juvenil una prioridad nacional y conseguir que en los próximos tres años se produzcan cambios significativos en el ecosistema social educativo y productivo de los jóvenes porque tenemos muy claro que los jóvenes son el motor principal de los cambios sociales y culturales de nuestra sociedad y porque queremos que el ADN emprendedor de los jóvenes españoles sea otra seña más de nuestra marca España.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 9

Para construir una sociedad universalmente accesible, apostamos por la educación y el empleo como principales instrumentos para las personas con discapacidad y vamos a lanzar este año la primera convocatoria del programa para la mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad a través de las cuentas durmientes con este programa, como ustedes saben conocido como Programa Reina Letizia. Este programa va a servir, por ejemplo, para que las personas con discapacidad puedan estudiar un Erasmus, puedan acceder a la universidad, a los cursos de formación fuera de su entorno sin que la discapacidad sea un impedimento y que tengan toda la ayuda que necesitan para alejarse de su entorno y poder estudiar en la universidad, formación profesional o un Erasmus. En este punto, permítanme que agradezca al Grupo Parlamentario Ciudadanos la enmienda destinada a la Confederación Estatal de Personas Sordas para que pueda seguir realizando su función y llegar a más personas.

El segundo eje en servicios sociales e igualdad es el formado por las medidas fiscales, ayudas económicas y sociales a las familias. Además de garantizar la igualdad de oportunidades, fomentando el empleo para todas las personas y sus familias, el Gobierno del Partido Popular continúa en estos presupuestos apoyando y protegiendo a las familias, especialmente a las que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Y lo hacemos como lo hemos hecho siempre, con medidas fiscales y ayudas económicas y sociales. En la reforma fiscal del IRPF que pusimos en marcha en el año 2015, ya consideramos a las familias una prioridad. Por ello, en ese momento aumentamos hasta un 32% los mínimos familiares para que las familias con hijos pagaran menos impuestos e incorporamos beneficios sociales para las familias como nunca ha habido en nuestro país, estableciendo nuevas deducciones de 1200 euros para familias con hijos dependientes y ascendientes y para familias numerosas y monoparentales.

A todas estas medidas, en el presupuesto de este año añadimos un incremento de 600 euros anuales por cada hijo en la deducción de familia numerosa y una nueva deducción de 1200 euros anuales por cónyuge con discapacidad. Además, para aquellas familias que se encuentran en situaciones de mayor dificultad, establecemos ayudas económicas y sociales directas, como el programa de compra de alimentos, al que hemos destinado casi 100 millones de euros, y el programa de lucha contra la pobreza infantil, al que destinamos 60 millones de euros, lo que unido a los 40 millones de euros del plan concertado, nos permite dedicar 100 millones de euros a reforzar las ayudas sociales que reciben las familias.

A este conjunto de ayudas añadimos en estos presupuestos un nuevo programa que tendrá un gran impacto y que para mí es uno de los instrumentos y medidas estrella de este presupuesto, como es que a partir de la aprobación de los presupuestos todas las empresas españolas de forma voluntaria y anónima podrán marcar la crucecita del 0,7 % en el impuesto sobre sociedades. Ahora que nos encontramos en plena campaña de la renta, animo a todo el mundo a marcar la crucecita a favor del 0,7 % del IRPF. Por tanto, ahora tendremos un programa más donde todas las empresas españolas podrán dedicar un 0,7 % del impuesto sobre sociedades al programa social para llegar donde a veces la Administración no llega. Si todo el mundo marcara la crucecita, estaríamos hablando de un programa anual de 700 millones de euros. Se trata, por tanto, del programa social más alto de la historia en cuantía, y esto lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular porque tenemos muy claro que queremos que estas ayudas continúen llegando a 7,5 millones de españoles con el IRPF. Por tanto, con el impuesto sobre sociedades podremos llegar mucho más lejos. Este programa nos ayuda a vertebrar el tercer sector social, que en España —uno de los países líder en voluntariado— cuenta con más de 30 000 entidades.

El tercer eje es la conciliación y la corresponsabilidad. Desde el Gobierno de España del Partido Popular trabajamos para avanzar cada día más hacia una sociedad de roles compartidos y abandonar la sociedad de roles divididos o de roles duplicados. Por ello, en estos presupuestos hacemos efectiva la ampliación del permiso de paternidad a cinco semanas, incorporamos en el IRPF una nueva deducción de 1000 euros anuales para gastos de guardería, lo cual, además de facilitar la conciliación, también contribuye a romper la cadena de pobreza. Asimismo, establecemos que las administraciones públicas puedan regular una bolsa de horas recuperables, para que los trabajadores puedan flexibilizar su jornada laboral y atender mejor a sus hijos, mayores y personas con discapacidad. Estas medidas no son nuevas para el Gobierno del Partido Popular, porque les recuerdo que también fuimos nosotros los que pusimos en marcha la ayuda mensual de 100 euros para madres trabajadoras con hijos de cero a tres años. Todas estas ayudas no son exclusivas, sino complementarias de las ayudas que ya existen. Asimismo, fuimos nosotros quienes modificamos el permiso de lactancia para que lo pudieran disfrutar no solo las mujeres sino también los hombres. Fue el Gobierno del Partido Popular el que amplió el derecho de reducción de jornada para el cuidado de menores, incrementándolo de los ocho hasta los doce años. También fue un

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 10

Gobierno del Partido Popular el que estableció por primera vez el complemento de maternidad en las pensiones de jubilación de las madres trabajadoras.

Paso al cuarto eje, mayores y dependencia. La corresponsabilidad y la conciliación no se refieren únicamente al cuidado de nuestros hijos sino también al de nuestros mayores. Garantizar una vejez digna a nuestros mayores es uno de los principales compromisos del Gobierno de España. Nuestros mayores son protagonistas de nuestro presente y de nuestro futuro y por eso hemos de seguir trabajando por el envejecimiento activo y la promoción de hábitos de vida saludables. Por eso, en este año 2018 el presupuesto total del Imserso asciende a 4170 millones de euros, 129 millones de euros más que en el año 2017 para las personas mayores y 500 millones de euros más en los últimos cinco años. Desde el Imserso estamos impulsando, en colaboración con el Consejo Estatal de las Personas Mayores, la primera estrategia nacional para su buen trato y para un envejecimiento activo. En esta misma línea, el programa de turismo social y termalismo contará en 2018 con 105 millones de euros para seguir mejorando el envejecimiento activo y para seguir contribuyendo al mantenimiento del empleo en el sector turístico durante la temporada baja.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, estamos llevando a cabo un conjunto de medidas que están permitiendo preservar la Ley de Dependencia y darle un impulso importante. Vamos a destinar este año un total de 1401 millones de euros a la atención a la dependencia, 46 millones de euros más que el año pasado, con el objetivo de que en 2020 hayamos incrementado en más de un 15% las ayudas a la dependencia y así devolver el esfuerzo que las personas mayores y las familias asumieron durante la crisis económica. Este presupuesto nos garantiza este año un incremento de un 5% en las ayudas a la dependencia. También hemos alcanzado un acuerdo histórico entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas; hemos evaluado la aplicación de la ley y hemos establecido las bases para garantizar la atención a la dependencia de hoy y del futuro, y por ello hemos acreditado a más de 17 000 profesionales, lo que ha permitido garantizar la estabilidad del empleo en este sector, y hemos incorporado tecnología avanzada a la teleasistencia, lo que va a permitir prestar un mejor servicio a las personas con dependencia.

Por último, permítanme que ponga en valor la magnífica red de centros de referencia estatal del Imserso. En España hay diecisiete centros de referencia estatal del Imserso, donde confluyen la innovación, la investigación y la mejora de la calidad de los recursos dirigidos a las personas en situación de dependencia. Quiero aprovechar esta intervención para anunciarles que estos presupuestos nos van a facilitar que en breves semanas se pueda inaugurar el nuevo Centro de referencia estatal para personas con graves discapacidades neurológicas de Langreo, Asturias; también, con este presupuesto vamos a garantizar que este año sea realidad el centro de referencia estatal en Santiago de Compostela, que es un centro dedicado a la discapacidad física, e igualmente este presupuesto nos permitirá continuar trabajando para que sean una realidad los centros de referencia estatal de León y de Soria.

El último eje de trabajo del ministerio y de esta secretaría de Estado sobre el que están diseñados estos presupuestos es la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Estos presupuestos constituyen la mayor demostración de compromiso inquebrantable del Gobierno de España con la igualdad y la lucha contra la violencia ejercida contra la mujer y nuestra infancia. El Gobierno de España y el presidente Rajoy tienen un compromiso firme con el cumplimiento y la ejecución del pacto de Estado, un compromiso que no se inicia este año pasado con la firma del pacto de Estado, sino que siempre que ha gobernado el Partido Popular ha tenido un compromiso firme e inquebrantable en la lucha contra la violencia de género, pero sí quiero decir que nunca antes España había tenido un presupuesto tan elevado para erradicar y acabar con esta lacra en nuestra sociedad. El presupuesto inicial presentado por el Gobierno en las Cortes cumple con el compromiso presupuestario adquirido en el pacto de Estado porque este presupuesto incrementa en 80 millones de euros más el del año 2017 para ejecutar las medidas del pacto competencia del Gobierno de España. Si sumamos a estos 80 millones de incremento las partidas ya existentes en el presupuesto para la lucha contra la violencia de género, tenemos 408 millones de euros para las medidas competencia del Gobierno de España. Es la primera vez en la historia que hay tanto presupuesto de competencia estatal en los Presupuestos Generales del Estado.

El segundo cumplimiento en el presupuesto inicial que presentamos en estas Cortes es que el Pacto de Estado nos exigía que el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que depende del ministerio, se incrementara un 20 % más, y este Gobierno lo ha incrementado un 24 % más, llegando casi a los 40 millones de euros. Quiero recordar que el Partido Socialista al inicio de esta

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 11

legislatura nos exigía que el presupuesto de la delegación llegara como mínimo a lo mismo que ellos dispusieron en el presupuesto de 2011: 30 millones de euros. Pues, repito, el Gobierno del Partido Popular no solo ha incrementado lo que exigía el Pacto de Estado, un 20 %, sino que lo ha aumentado un 24 % y estamos llegando casi a 40 millones de euros (aplausos), muy lejos de lo que ustedes dispusieron en 2011. Y les voy a decir más. Este presupuesto inicial que presentamos en las Cortes también cumple con los 120 millones para las comunidades autónomas y ayuntamientos. En este presupuesto que hoy aprobaremos se incrementa la financiación de las comunidades autónomas en 4234 millones de euros, previendo una dotación suficiente para que las comunidades autónomas y ayuntamientos puedan cumplir con las medidas del pacto que son competencia exclusiva suya. Esto lo está haciendo un Gobierno del Partido Popular porque para el Partido Popular es una cuestión de Estado y, como he dicho, un compromiso inquebrantable con las mujeres víctimas, con sus hijos, con sus familiares, con la sociedad y con el pacto de Estado. Algunos grupos han cuestionado a las comunidades autónomas, interpretando implícitamente que las mismas no iban a cumplir con el pacto con el incremento de los 4234 millones de euros. Yo quiero que quede escrito que el Gobierno de España siempre ha confiado en las comunidades autónomas; Gobierno de España y comunidades autónomas hemos trabajado juntos desde hace décadas para erradicar la violencia de género en nuestro país. Pero este Gobierno, como nos lo tomamos en serio más que otros, hemos querido llegar a un acuerdo con los grupos modificando el presupuesto inicial y acordando una enmienda transaccional que supone un incremento de 120 millones de euros de nuestro presupuesto, competencia del Gobierno de España, para ser transferidos a las comunidades autónomas y ayuntamientos para que ejecuten las medidas del pacto que son de su competencia.

También creo que hoy tendríamos que recordar cuánto dinero dedicó el Gobierno de Rodríguez Zapatero en los presupuestos del año 2005 para el despliegue de la Ley integral, para que comunidades autónomas y ayuntamientos desplegaran la Ley integral. Fue una transferencia de 10 millones de euros. Esta es la realidad y por tanto quiero poner en valor el gran esfuerzo de este Gobierno para estar siempre con las víctimas. Con estos presupuestos en la lucha contra la violencia de género el Gobierno de España ha arrimado el hombro, como siempre, en el compromiso con las víctimas, con sus familias, con el pacto de Estado y con la sociedad, pero pido que no sea solo el Gobierno quien arrime el hombro, sino también las comunidades autónomas, porque si hoy se aprueban los Presupuestos Generales del Estado las comunidades autónomas van a tener dos instrumentos presupuestarios. Primero, el que estaba inicialmente en el presupuesto, los 4200 millones de euros de financiación para las comunidades autónomas. Y, segundo, los 120 millones de competencia estatal que transferiremos a comunidades autónomas y a ayuntamientos. Pido, pues, que desde la Comisión de seguimiento del pacto de Estado no solo se exija al Gobierno el cumplimiento de las medidas competencia del Gobierno de España, sino también a las comunidades autónomas y ayuntamientos, que ahora dispondrán de dos grandes instrumentos: 4200 millones de euros, más 120 millones de euros de la enmienda de hoy. (Aplausos). Pero también pido que arrimen el hombro a los grupos parlamentarios —Socialista, Podemos, Esquerra Republicana y a algunos miembros del Grupo Mixto—, que ni en sus mejores sueños imaginaban este presupuesto tan alto, el más alto de la historia en la lucha contra la violencia de género. (Aplausos). Este Gobierno está comprometido con la generosidad, con la capacidad de escucha, de diálogo, de acuerdo y de consenso con todos los grupos parlamentarios, con la sociedad, con las víctimas, con sus hijos y con el pacto.

También quiero hoy desde esta tribuna dar las gracias al Ministerio de Hacienda por su esfuerzo y por el trabajo inmenso que ha hecho para que lleguemos a este gran presupuesto. Les voy a decir más. Si estos grupos no arriman el hombro y hoy votan que no a la sección del ministerio y al presupuesto, me sabe mal decirlo pero ustedes estarán diciendo no al pacto de Estado (aplausos), ustedes estarán diciendo no al incremento de los 80 millones de euros, ustedes estarán diciendo no al incremento de financiación autonómica de 4200 millones de euros, ustedes estarán diciendo no a los 120 millones de esta enmienda y ustedes estarán diciendo no al incremento del 24% de la delegación del Gobierno. Por tanto, cuando suban digan la verdad a los españoles, no les mientan. Digan que ustedes van a votar en contra del presupuesto más alto de la historia para erradicar la lacra de la violencia machista en nuestra sociedad. (Aplausos). Este Gobierno con el presupuesto inicial cumplía con el compromiso presupuestario del pacto y, gracias al diálogo, la escucha y el acuerdo, hoy vamos a incrementar en 120 millones de euros más la lucha contra la violencia de género, porque este Gobierno está en la responsabilidad, el compromiso, la firmeza y el acuerdo en la lucha contra la violencia de género. Por tanto, les pido coherencia, responsabilidad y congruencia, porque decir no a los presupuestos y decir no a la sección del Ministerio de Sanidad será una irresponsabilidad hacia las víctimas y a partir de hoy serán ustedes quienes les

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 12

tendrán que dar explicaciones a todas las mujeres víctimas de la violencia de por qué han votado no a la sección y al presupuesto. Y quiero añadir que decir no a este presupuesto será decir no al 0,7% del impuesto sobre sociedades, decir no a los afectados por la talidomida, decir no a los pensionistas y a las familias y decir no al incremento del salario de los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Termino con la satisfacción y el orgullo de formar parte del Gobierno de España y de haber formado parte del diseño de estos Presupuestos Generales del Estado. Termino con la satisfacción de haber recogido y dado voz a toda una sociedad a través de su tejido asociativo para identificar las prioridades de nuestras familias. El apoyo de sus señorías a estos presupuestos es el apoyo a nuestras familias y a todos los españoles, porque su inmensa capacidad nos hace ser cada día más justos, más igualitarios y más inclusivos. Confío que en lo importante, en lo que nunca se negocia, que son todos los españoles y todas las familias, estemos siempre de acuerdo. Por tanto, hoy quiero dar las gracias a todos los grupos políticos que van a apoyar estos presupuestos porque gracias a su apoyo y al del Grupo Parlamentario Popular vamos a mejorar la calidad de vida de los españoles. Hoy no hay excusa para votar no a los presupuestos porque estos presupuestos son los más sociales de la historia de España y los presupuestos más altos de la historia de España en la lucha contra la violencia de género.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de la enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene en primer lugar la señora Sorlí Fresquet.

La señora SORLÍ FRESQUET: Gràcies, senyora presidenta.

Señora ministra, el cinismo le sale por la boca, porque estos presupuestos son antisociales y machistas. **(Aplausos).**

Empecemos; en el mismo orden que ha utilizado usted. Sanidad. Se le ha olvidado decir que estamos muy por debajo de la media europea y lo poco que se invierte es para privatizar; ya sabemos, por desgracia, dónde va el dinero cuando el Partido Popular privatiza. Servicios sociales. Dependencia continúa siendo una de las asignaturas pendientes.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora SORLÍ FRESQUET: El Gobierno aporta el 20% cuando debería aportar el 50%. En cuanto a las comunidades autónomas, a las que tanto alude, asumimos sus irresponsabilidades y asumimos sus presupuestos, hechos contra las personas y contra las políticas pensadas para las personas. Si vamos a juventud, tres cuartos de lo mismo. El Consejo de la Juventud desaparece, ni tan siguiera lo ha nombrado; la participación juvenil, mientras se crea el nuevo, queda en el limbo y el presupuesto pasa de 2 millones de euros a 500 000 euros. En un Estado donde la mitad de la población menor de treinta años está en desempleo, donde no podemos emanciparnos, donde las matrículas universitarias son astronómicas, estos presupuestos, los presupuestos de Ciudadanos y del Partido Popular, en lugar de invertir, recortan. Son unos presupuestos antisociales y machistas. Según el Gobierno, la igualdad en estos presupuestos aparece; los 120 millones, según el Gobierno, también aparecían, pero para nosotros son como las meigas, haberlas haylas, pero aquí el dinero no está. ¿Y dice que es una cuestión de Estado el pacto de Estado? Hemos estado meses negociando y -supongo que se lo habrán contado sus compañerosacordamos un presupuesto concreto, con transferencias a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Este pacto de Estado está aprobado desde septiembre. Hemos tenido paciencia infinita durante meses, en los que no se han puesto en marcha las medidas y no se ha dotado económicamente el Pacto de Estado contra la violencia machista, y cuando se sientan a negociar PP y Ciudadanos se les olvida poner los 200 millones para el Pacto de Estado contra la violencia machista. (Aplausos). Así que son unos presupuestos de Ciudadanos y del Partido Popular machistas. Si estos son los presupuestos naranjas, señorías de Ciudadanos, debería caérseles la cara de vergüenza, porque son unos presupuestos machistas. (Aplausos). Hace unos años los presupuestos antisociales y machistas los hacia el Partido Popular y los justificaba el Partido Popular, pero es que ahora los hace el Partido Popular y los defiende Ciudadanos; el mundo al revés. Y dice que ni en nuestros mejores sueños tendríamos este presupuesto para violencia machista. ¡Pero si lo negociamos nosotras! Lo negociamos nosotras en el pacto de Estado, ¿cómo que ni en nuestros mejores sueños? (Aplausos). El problema, señora ministra, es que no tienen mayoría y les hemos obligado a que estos presupuestos pasen de ser los presupuestos machistas a ser

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 13

los presupuestos violeta, los presupuestos de la igualdad. Al menos tendremos los 100 millones para las comunidades autónomas y al menos tendremos los 20 millones para los ayuntamientos; los 80 para la Administración central dicen que están, pero tampoco los encontramos. (Aplausos). Todas estas partidas no estaban en el proyecto de presupuestos, pero por suerte las feministas sí hemos estado, hemos estado en la calle, hemos estado el 8 de marzo, hemos estado contra la sentencia de La Manada, e incluso hicimos rectificar al ministro de Justicia con la comisión que tenía que evaluar los delitos de acoso sexual. Todo eso lo hemos conseguido las feministas, las de dentro y las de fuera, todas juntas. Así que gracias a ellas —gracias a ellas, no al Gobierno, no a otros partidos; gracias a todas, a las de dentro y a las de fuera— hemos conseguido que estos presupuestos pasen de ser los presupuestos más antisociales y más machistas de la historia a ser unos presupuestos un poquito más violetas.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, a la Generalitat de Catalunya quien debe controlarla es el Parlament de Catalunya, no esta Cámara ni cuatro diputados de su partido. **(Aplausos).**

Dada la grave situación política que vivimos y que yo no voy a ignorar, quiero decirles que no es fácil estar hoy aquí y hablarles, señora ministra, de enmiendas y de presupuesto cuando tengo delante a los máximos responsables del daño que se le está haciendo a Cataluña y a los ciudadanos de Cataluña, a los independentistas y a los no independentistas, porque su incapacidad y su mala leche la estamos pagando todos. (**Rumores**). Y déjeme que le corrija, señor Toledano. Ayer se refirió a nosotros, a los independentistas, como «un grupo marginado». No somos un grupo marginado, tenemos la mayoría absoluta en el Parlament de Catalunya.

Tampoco es fácil estar aquí cuando te enteras ayer de que la mano derecha del artífice de estos presupuestos de los que estamos hablando ha sido imputado por prevaricación, malversación, cohecho y tráfico de influencias, pero el demonio de verdad somos nosotros, los independentistas.

Señor Del Campo, si tanto le importan los autónomos catalanes, haber votado a favor de la propuesta que nosotros presentamos en la Comisión para resolver el problema de los autónomos. Ustedes votaron en contra. Así que no pierda más el tiempo con nosotros porque va a tener que dedicar más tiempo a lavar la mala imagen que les ha quedado después de haber jugado con los sentimientos de los afectados de la talidomida, que confiaron en ustedes y en ustedes —Popular y Ciudadanos— y ustedes les han fallado, como siempre. Dejen de mentirles. (Rumores). Lamentablemente, ustedes tienen su energía focalizada en una absurda carrera cuyo objetivo es aún más absurdo: determinar quién de ustedes es el más español de todos. Les ofende mi lacito, les ofenden las cajitas, les ofenden los resultados del 21 de diciembre, pero callan —[cobardes]¹— frente a la violencia de los fascistas (Rumores) que, en nombre de España, fueron el lunes a la playa de Canet a agredir a ancianos que llevaban lacitos, y callan ustedes también —[cobardes]²— frente a las amenazas de bombardear Cataluña y cervecerías alemanas del impresentable Losantos.

No me gustan estos presupuestos, no me gusta el Gobierno de España, tampoco su socio naranja bañado de odio, tampoco esta ridícula versión del Partido Socialista, tampoco los poco revolucionarios de Podemos. Pero ustedes están aquí porque la gente les ha votado y nosotros jamás apoyaríamos a una justicia o a un Estado que les encarcelara y criminalizara... (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** ... por cumplir los compromisos que ustedes tienen con sus votantes, que es exactamente lo que nos está pasando a nosotros, lo que ustedes están haciendo con nosotros.

Bueno, señorías, al tiempo. Estoy convencida de que muchos de ustedes van a ser juzgados, y estos presupuestos, y la guapa dictadura que les está quedando. ¡Llibertat presos polítics! (Protestas.—Aplausos).

Palabra retirada del Diario de Sesiones de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Idem

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 14

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz Serra. **(El señor Floriano Corrales pide la palabra).** Un segundo, señor Olòriz. Adelante, señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señora presidenta, rogaría que la anterior interviniente retirase del orden del día la expresión en la que ha hecho referencia al término *[cobarde]*³; ha hecho referencia en varias ocasiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: No.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, como saben, la Presidencia vela en todo momento por el buen nombre de la Cámara y por el buen nombre de sus señorías. Será la Presidencia quien retire la palabra [cobarde]⁴ que está dirigida a todas sus señorías. (Aplausos).

Adelante, señor Olòriz. (La señora NOGUERAS I CAMERO: ¿Se puede hablar?) No; no tiene la palabra.

El señor **OLÒRIZ SERRA:** Señora presidenta, diputadas y diputados, cuando el silencio o los trucos verbales contribuyen a sostener un abuso que debe rectificarse no existe otra solución que hablar claro. Esto lo decía Camus, muy citado, pero que hoy el ambiente de la Cámara permite que tenga aún más sentido. Mi hablar claro será muy diferente del publirreportaje lleno de orgullo y satisfacción de la ministra, más propio de un portavoz de un grupo parlamentario. Intentaré hablar claro, y lo intentaré a pesar del formato de este debate. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).**

Empezaré con una constatación. En Sanidad y Servicios Sociales, tanto o más que en otras secciones, no hay cambios sustanciales, no hay cambios apreciables; son fruto de la necesidad de ganar tiempo de un Partido Popular crepuscular. En lo sustantivo es un presupuesto corto, desmintiendo a aquellos que dicen lo contrario, y los cambios son menores, como los del año pasado. Adolece de una concepción estructural centralista, que podríamos resumir en 'yo no me ocupo de aquello que no tengo'. Es decir, a los servicios públicos, los del Estado del bienestar, que han de prestar las comunidades autónomas, les transfiero menos recursos de los necesarios, menos de los que tengo comprometidos y, en último término, mis obligaciones las convierto en deuda, les transfiero deuda, el FLA. Presto aquello que de hecho tendría la obligación de transferir, pero no lo hago, no lo he hecho, porque transfiero —vuelvo a decir— la deuda a las comunidades autónomas. El mago Montoro siempre sale ganando. Es el método Grönholm aplicado a la política, una especie de Grönholm 2.0, que es el palo y tentetieso, la zanahoria y el palo. Digámoslo claro, las autonomías reciben menos de lo que necesitan para tener una buena sanidad o buenos servicios sociales. El Gobierno del Estado, con este presupuesto, cronifica la deuda de las comunidades autónomas, siempre con geometría variable, a veces favoreciendo un poco más a unas, a veces favoreciendo un poco más a otras. Es el viejo divide y vencerás. Las comunidades autónomas se miran de reojo y muchas veces en vez de echar la culpa a quien la tiene, se echan la culpa las unas a las otras. El método Grönholm siempre en España tiene éxito. Por eso y mucho más hemos presentado enmienda a la totalidad de esta sección. Pero, a pesar de prever un escaso éxito, con una paciencia franciscana que caracteriza a nuestro portavoz, Joan Capdevila, hemos hecho de este apartado y en este apartado cuarenta y ocho enmiendas. ¿Pido al partido del Gobierno y a sus aliados que los voten? No. Sinceramente, la suerte está echada; ya hemos visto su actitud en la Comisión, ¿para qué vamos a pedir peras al olmo? Pero que quede al menos en el acta la denuncia de esto, la hipocresía de estas acciones; porque en servicios sociales, en dependencia, se nota su indiferencia. Y en este paisaje político, la consellera de Treball, Afers Socials i Famílies, la meva amiga Dolors Bassa, està a Alcalá-Meco. T'estimem, tornaràs lliure a passejar pel Montgrí. (Aplausos).

Continuemos con los presupuestos de 2018. Financian solo un 3% de los servicios sociales de atención primaria. Prácticamente ha desaparecido el que era un elemento básico, que era el plan concertado. Ustedes saben de las necesidades de la dependencia; no se pueden cubrir con este

³ Palabra retirada del Diario de Sesiones de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁴ Idem.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 15

presupuesto, ni el 50 % comprometido en la ley ni si la ILP, propuesta de Cermi, de una vez por todas se convierte en ley. No habrá dinero presupuestado para asumir los nuevos gastos. Y en pobreza infantil, de la que tanto se habla en este Congreso y se hace tan poco, tenemos lo del año pasado, un poco menos. ¿Para cuándo la prestación económica digna por hijo? ¿Para cuándo? Somos de los países peores de Europa, y es lo que todo el mundo predica y dice que es lo mejor contra la pobreza infantil. ¿Para cuándo?

En Sanidad, que es donde están las inversiones que aseguran la equidad, tan pregonada por algunos y que yo comparto, entre comunidades autónomas, la inversión se queda en nada. Y evidentemente no hay partida para los emigrantes excluidos de la sanidad pública. Por cierto, avisen a Pedro Sánchez por sus falsas acusaciones contra el *president* Torra. En Cataluña, la ley catalana de acceso sanitario cubría a todos y a todas, hasta que el Tribunal Constitucional la suspendió. Pero, atención, el próximo Gobierno de la Generalitat asegurará que todas y todos tengan sanidad pública gratuita. (**Aplausos**).

¡Y qué decir si hablamos de igualdad de género! No se atribuya el esfuerzo transversal que se ha hecho. Se ha conseguido un dinero con esfuerzo, pero ya veremos si se gasta; insisto, ya veremos si se gasta. Tendremos un presupuesto crepuscular, apoyado por aquellos que quieren relevar al Partido Popular. Pasaremos, con mala suerte, de la derecha extrema a la extrema derecha, si la pasividad de la izquierda española no lo impide. En políticas sociales, con este presupuesto los catalanes, independentistas o no, sufrirán lo mismo y también el conjunto de los españoles, más los más pobres. Este es su modelo, no el nuestro; con su pan se lo coman.

Junqueras, *presos, preses i exiliats, no us oblidem.* **(Aplausos).** Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Marcello Santos.

La señora MARCELLO SANTOS: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Nos toca hablar de la sección 26, que contempla las áreas de sanidad, servicios sociales, dependencia, consumo, igualdad, diversidad funcional e infancia. Las más de noventa enmiendas presentadas por mi grupo confederal han sido, todas ellas, desoídas y rechazadas. La ministra nos decía que diríamos no a estos presupuestos. Sin ninguna duda, diremos no a ser cómplices de un engaño, que esto es lo que son sus presupuestos. (**Aplausos**).

Si no fuera porque ustedes han pervertido la palabra social, podríamos decir que la sección 26 es la más social de todos los presupuestos generales, pero el mero hecho de que ustedes, y usted en concreto, hayan dicho que los presupuestos de 2018 son los más sociales de la historia, siendo conscientes de las ínfimas partidas presupuestarias otorgadas, hacen que la palabra pierda sentido. Es vergonzoso ver cómo hacen afirmaciones diciendo que apuestan por un sistema público de servicios sociales, cuando financian —como usted ha dicho— con 40 raquíticos millones de euros el Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales, que es la financiación de la que se dotan los centros de servicios sociales de nuestros barrios y de nuestros pueblos, los más próximos a los vecinos y a las vecinas. En estos centros todo el personal de la intervención social trabaja en condiciones de absoluta precariedad, las ratio del personal son escasas, las listas de espera para que una trabajadora o trabajador social te atienda puede llegar incluso a tres meses, y esto se produce porque existe una clara intención de desmantelar toda la red del sistema público de servicios sociales por parte de ustedes, señorías del Partido Popular, y de ustedes, señorías de Ciudadanos (aplausos), y ello solo responde a una lógica, seguir caminando por la senda de la privatización. Como hemos denunciado en multitud de ocasiones, Partido Popular y Ciudadanos nos quieren retrotraer a tiempos donde operaban la caridad y la beneficencia.

Y si hablamos de atención a la dependencia, vemos un auténtico insulto la partida presupuestaria que destinan a las personas en situación de dependencia y a todos los profesionales y familiares que se encargan de su cuidado. Señorías de Ciudadanos, ¿saben ustedes realmente qué es una auténtica incoherencia? (Muestra un documento). Esto, esto es una incoherencia, que cuando vienen las organizaciones de la sociedad civil, de los y las profesionales, de los cuidadores y del entorno familiar, ustedes no tienen ningún problema en hacerse una foto con ellos y decir que aceptan las cinco propuestas que nos planteaban en su pacto. Se hacen la foto y hoy vuelven a dejar tirados a los dependientes porque son cómplices de estos presupuestos. (Aplausos). Ahora entiendo cuando ustedes, señorías del partido Ciudadanos, dicen que solo ven a españoles, que no ven a trabajadores, a trabajadoras y a empresarios. ¿Pero no ven a españoles sin derechos? ¿No ven a españoles a los que no se les otorgan los derechos

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 16

que por ley les corresponden, que siguen esperando los recursos que les corresponde por ley a los dependientes? Además, deberían saber ustedes, los constitucionalistas, que la atención a las personas en situación de dependencia se recoge en el artículo 149 de nuestra Constitución. Eso es incoherente.

Vuelvo a decir e incluso me atrevo a decirles tanto a Ciudadanos, al Partido Nacionalista Vasco y al PP que ejercen en la atención a la dependencia una auténtica política criminal. Y digo criminal porque en este país siguen falleciendo más de cien personas al día sin recibir los recursos y los servicios que por ley les corresponden. Saben que con estos presupuestos no se va a poder atender a las más de 300 000 personas en lista de espera actual, ya no hablamos de los futuros. Se necesita —lo llevamos diciendo muchísimo tiempo— de manera urgente una reorganización de todo el modelo de cuidados. Si hablamos de diversidad funcional, más de lo mismo. Estos presupuestos siguen tratando como ciudadanía de segunda a los 4 millones de personas con diversidad funcional en nuestro país. Continuamos sin recursos suficientes para derribar las barreras que impiden y deniegan la igualdad de oportunidades a las personas con diversidad funcional sin destinar los fondos suficientes, porque todo lo que se refiera a social ustedes lo siguen viendo como un gasto y no como una inversión. Ese es su error.

Para concluir, porque se me acaba el tiempo, señora ministra, diremos no a estos presupuestos porque es el reparto de las migajas y una ausencia total de la garantía de derechos. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Marcello. Tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Buenos días.

En escasos tres minutos no tengo tiempo para responder a toda la demagogia y propaganda que hemos escuchado por parte de la ministra, pero voy a intentar al menos desmontar tres mentiras. La primera, que estos sean los presupuestos más sociales de la historia. No lo son. La segunda, que estos presupuestos estén mirando por las familias. No, no están mirando por las familias, no están mirando por la mayor parte de las familias de este país. Y por último, que a día de hoy estén los 200 millones, la financiación acordada del pacto de Estado. Porque lo que hemos visto —y lo ha explicado también mi compañera Ana Marcello antes— es que este ministerio, que es el de la sostenibilidad de la vida, señora ministra, sin embargo no llega a estar a la altura de la vida, ni siquiera a la de los cuidados paliativos. ¿Cómo van a ser estos presupuestos generales de consenso si se saltan todos los acuerdos? ¿Cómo van a ser estos presupuestos generales de igualdad si siguen fomentando la división sexual del trabajo, si siguen fomentando la brecha de género, si siguen fomentando la desigualdad también a la hora de atender a las personas enfermas en los distintos sitios? ¿Y cómo van a ser estos Presupuestos Generales del Estado responsables si han desoído a la calle, si han desoído a los pensionistas, si han desoído al 8M? ¿Cómo van a ser estos Presupuestos Generales del Estado responsables, consecuentes y de acuerdo? (Aplausos).

Ustedes el año pasado no aceptaron las enmiendas que llevábamos en materia de sanidad y, ¿qué ha ocurrido? Pues que este año ha sido más desigual y menos equitativo, y hemos visto cómo pacientes con enfermedades raras y con tratamientos costosos en unas comunidades eran atendidos y en otras no. Y ya vemos que el camino de estos presupuestos nos llevará al mismo sitio, como poco, del año pasado, donde medio millón de personas se hicieron un seguro privado, precisamente por las carencias de la pública. Esto nos lleva a pensar que entonces tendremos una sanidad para quienes pueden pagar un doble aseguramiento y otra sanidad, la de quienes no pueden, que será una sanidad de beneficencia. (Aplausos).

Si quiere hablamos de infancia y hablamos de las familias, ya que usted las ha citado, y que les preocupan. Ya que tenemos una recuperación, ¿cuándo les va a tocar a las familias? Más que nada porque la elección de prestaciones contributivas y los beneficios fiscales como principales medidas destinadas a la familia e infancia en estos presupuestos lo que hace es aumentar el riesgo de dejar fuera de esos beneficios a los niños y las niñas en situaciones más vulnerables. Sí, esto es muy social, esto mira mucho por las familias. Sí, señora ministra. Además de esto, la prestación por hijo a cargo es la medida que, según se ha demostrado en países como Irlanda, más y mejor reduce la pobreza infantil. El Gobierno sigue sin apostar por esto y lo deja en una cantidad ridícula: 25 euros al mes. Esto no llega, además, a la mayor parte de los niños y niñas que están por debajo del umbral de pobreza, se quedan fuera más de la mitad.

Vamos a hablar de igualdad, aunque ya no me va a dar tiempo. Lo ha dicho muy bien mi compañera de Compromís, Marta Sorlí: estos presupuestos todavía no tienen los 80 millones de euros que debería

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 17

tener la Administración General del Estado. Le podría decir que no están en Justicia, en Hacienda pública, en Interior, que no están en los libros cuando miramos los numeritos, pero pueden estar porque hemos presentado una enmienda precisamente para que estén, para que estén los 200 millones. Habíamos demostrado que, de hecho, podía haber 1050 millones en este ejercicio presupuestario. Estamos hablando de 200 millones, y esto es estar yendo solo a las migajas. Además, es terrible tener que estar regateando, que usted como ministra esté permitiendo que regateemos y que esta enmienda que hemos presentado de 80 millones no vaya a tener el apoyo —esperemos que lo tenga—. Es terrible que estemos regateando esto cuando estamos hablando de las mujeres de este país, cuando estamos hablando de la vida de las mujeres de este país.

Así que, señora ministra, no creo que pueda sentirse usted nada orgullosa de estos presupuestos y confiamos en que, como ministra, sea la última vez que nos presenta una sección 26.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Fernández Castañón. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ramón Utrabo.

La señora RAMÓN UTRABO: Gracias, presidente.

Señora ministra, una mentira, por más que se repita, no se convierte en verdad y por mucho que ustedes y todo su Gobierno suban aquí para decir que estos presupuestos son los más sociales, en realidad son los más antisociales de la historia de este país. (**Aplausos**).

A pesar de que, como ya sabe, muchas organizaciones nacionales e internacionales están haciendo llamamientos a España para que corrija el rumbo de la desigualdad, de la pobreza y de la pérdida de calidad y cobertura de los servicios públicos, ustedes se presentan aquí con unos presupuestos claramente insuficientes para atender las políticas sanitarias y sociales de este país. Para hacer frente a las competencias del Estado en política sanitaria es necesario mucho más: hace falta un compromiso que nos acerque al nivel de inversión sanitaria de los países de nuestro entorno y, tal y como hemos planteado en nuestras enmiendas, hace falta recuperar el derecho de todas las personas a la atención sanitaria como un derecho de ciudadanía; hace falta una mejora de la financiación de las comunidades autónomas para que puedan cumplir con las competencias transferidas, con una dotación adecuada del Fondo de Cohesión; hace falta financiación para innovaciones terapéuticas; hace falta financiación para las estrategias de salud, para la investigación sanitaria, mejorar el presupuesto del Ingesa y eliminar el copago farmacéutico de aquellas personas que tienen una pensión contributiva con complemento de mínimos. (Aplausos).

En el ámbito social, el Gobierno del Partido Popular debe afrontar de una vez por todas la realidad: casi 13 millones de personas en nuestro país se encuentran en riesgo de pobreza, uno de cada tres niños está en riesgo de exclusión social. Las causas están, fundamentalmente, en el debilitamiento del sistema público de protección y en la precariedad del empleo. Para el Grupo Parlamentario Socialista las políticas sociales son una prioridad y prueba de ello es el conjunto de enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos. Apostamos por incrementar la cuantía de la prestación por hijo a cargo. Esta medida forma parte del ingreso mínimo vital que venimos reclamando los socialistas. También es imprescindible incrementar la dotación del plan concertado y, asimismo, hemos apostado por políticas que mejoren el envejecimiento activo. Pero, sobre todo, hemos prestado especial atención al Sistema de atención a la dependencia, después de que el Gobierno del Partido Popular lo haya debilitado hasta el extremo de llevarlo casi a su desmantelamiento. Para impulsarlo, hemos registrado enmiendas de cara a recuperar el nivel convenido, incrementar el nivel mínimo de financiación y pagar la Seguridad Social de las cuidadoras no profesionales. (Aplausos). ¿Y qué es lo que hacen ustedes, señora ministra? Mandar a los dirigentes políticos de su partido a reclamar en las diputaciones provinciales y en las comunidades autónomas el pago de la deuda por la dependencia. Eso es lo que han hecho ustedes. ¿Se puede tener más poca vergüenza, reclamar los dirigentes del PP a las comunidades autónomas y a las diputaciones el pago de la deuda por la dependencia? (Aplausos). ¿Cuándo van a venir a este Congreso a reclamárselo a ustedes, que son los auténticos responsables? Son los auténticos responsables porque, como usted misma ha hecho mención aquí, el informe que ha emitido ya la Comisión para el estudio de la financiación de la dependencia lo dice claramente. Ustedes apenas financian entre el 17 y el 21 % de la dependencia; el resto lo están aportando las comunidades autónomas. (Aplausos).

El Gobierno del Partido Popular continúa frenando el avance de la integración de personas con discapacidad, y lo hace, por un lado, vetando proyectos de ley fundamentales para este colectivo y, por

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 18

otro, no consignando ni siguiera las cifras que consignábamos los antiguos Gobiernos socialistas. Eso es lo que hacen ustedes en discapacidad. En materia de drogadicción, el escaso o nulo interés que tiene este Gobierno se manifiesta en la rebaja, desde el año 2011, de más del 42 % de la asignación en el presupuesto para el Plan Nacional sobre Drogas. Y en materia de consumo, la rebaja con respecto al año pasado es de más del 16%. Por cierto, ya en 2017 estaba bastante mermado el presupuesto para consumo. En definitiva, es necesario revertir los recortes y retrocesos en políticas sociales llevados a cabo por el Partido Popular, pero es cierto que no toda la responsabilidad es suya. Los partidos socios de su presupuesto han apoyado iniciativas del Grupo Socialista para recuperar la universalidad de la cobertura sanitaria, eliminar copagos o bien adecuar la financiación necesaria para la dependencia. Lo mismo firman acuerdos de gobierno que pactos por la dependencia y, sin embargo, a la hora de la verdad, se convierten en los cómplices de este Gobierno apoyando sus políticas. Señores y señoras diputadas, no se puede apoyar una cosa y la contraria. En política la coherencia es un valor primordial. Y para ustedes, para los diputados y diputadas del Grupo Popular, un ruego: no empiecen de nuevo con la herencia, que ya la tienen ustedes más que dilapidada; no nos hablen de beneficios fiscales ni de cheques para afrontar políticas sociales. Queremos servicios públicos y queremos garantizar los derechos de la ciudadanía. Por eso diremos no a su presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Ramón. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez Álvarez.

La señora ÁLVAREZ ÁLVAREZ: Buenos días.

Ministra, usted no está en condiciones de darles lecciones a los socialistas en materia de igualdad, ni una, que lo sepa, ni una. (**Aplausos**). ¿Sabe usted por qué va a haber 120 millones de euros en los presupuestos? Porque les hemos roto a ustedes la mayoría, así de sencillo. (**Aplausos**). Porque ustedes ni escuchan, ni tienen compromiso, ni mantienen solidaridad institucional; solo entienden el lenguaje de la pérdida de la mayoría.

Ahora le voy a decir otra cosa. Usted hace gala de los presupuestos, de una subida en materia de igualdad que le tengo que decir que es absolutamente irrisoria y, sobre todo, una subida que no compensa la cifra recortada desde que ustedes llegaron al Gobierno. Quizá debería saber que las políticas de igualdad, además, no se limitan exclusivamente a la violencia de género. Le voy a dar unos cuantos datos. El Gobierno de Castilla-La Mancha dedica 9 euros por habitante al organismo encargado de igualdad. ¿Sabe cuánto dedican ustedes? Solo 0,4 euros. Destinan solo 1,5 millones a incentivar los planes de igualdad y dedican 0,03 euros a la integración laboral de mujeres víctimas de violencia de género por cada denuncia existente. Nuestras enmiendas están destinadas, por ejemplo, a garantizar una pensión digna para la supervivencia de los huérfanos, porque la previsión presupuestaria que ustedes han hecho no garantiza lo que esta Cámara va a aprobar, y usted sabe que la ley de orfandad va a salir adelante.

Creo que no deberían congelar la partida de lucha contra las agresiones sexuales. ¿Sabe por qué? Mire que dato tan tremendo: la macroencuesta habla de que más de 1400 000 mujeres en este país dicen haber sufrido agresiones sexuales. ¿Cree usted que eso se combate con 2 millones de euros? No. (Aplausos).

En dos minutos solamente le puedo apuntar que nuestras enmiendas a esta sección refuerzan el fomento del empleo femenino, abren la incentivación de los planes de igualdad a los ayuntamientos, refuerzan el apoyo a estudios universitarios de género, apuestan por los permisos de paternidad iguales e intransferibles y prevén fondos para combatir la LGTBfobia, asunto que usted ha ignorado absolutamente.

Voy a dar las gracias a los diputados que van a hacer posible, de verdad, que tengamos esos 120 millones del pacto. ¿Sabe quiénes son? La señora Oramas, que ha sido consecuente poniendo su voto al servicio de la lealtad al pacto; el señor Quevedo, que se negó a ser cómplice de un indigno incumplimiento y, sobre todo, cada uno de los diputados, particularmente los de esta bancada, los del Grupo Socialista, no solo por esta transaccional, sino porque han colocado este asunto como un asunto prioritario en nuestra labor de oposición y en nuestra futura labor de Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Álvarez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 19

El señor **IGEA ARISQUETA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, después de oír la encendida defensa de la diputada Sorlí de los logros en este presupuesto, que han supuesto el incremento del presupuesto respecto a la violencia de género, esa encendida defensa de la lucha de las feministas de dentro y de fuera, de los diputados de dentro y de fuera, lo que no entiendo es por qué va a votar en contra. (Aplausos). Quizá en esto tengamos que referirnos a las palabras del ilustre pensador liberal Juan Carlos Monedero, que decía esta semana: Pablo no evaluó que se iba a hacer mayor. (Risas). De esto se trata en unos presupuestos, de saber si nos hemos hecho mayores. (Aplausos). Porque hacerse mayor en política es hacerse responsable, es asumir riesgos y no trasladárselos a los demás, no trasladar tus errores a tu militancia, a la ciudadanía o al partido de enfrente. Asumir riesgos es asumir compromisos. Eso es lo que tiene un debate presupuestario, y más en un Parlamento como este en el que hemos tenido la ocasión de demostrar que se pueden cambiar las mayorías y que se puede llegar a acuerdos. Eso es hacerse mayor, es ser capaz de aceptar la diferencia entre lo óptimo y el fracaso que está en el acuerdo. Pero, bueno, ya sabíamos que Podemos era un partido adolescente, no necesitábamos al señor Monedero para eso. De hecho, ustedes solo han presentado una enmienda de devolución a esta sección 26 y lo veremos en el momento de votar. ¿Qué quiere decir eso? No nos gusta, quítenoslo. Esto es todo lo que somos capaces de decir sobre este presupuesto. La enmienda es la 5487 y lo verán en el orden de votaciones.

¿Ustedes, señores del PSOE, abandonarán la isla de Nunca Jamás o seguirán con la patrulla de los niños perdidos, Campanilla y el Capitán Garfio? **(Aplausos)**. Ustedes presentaron una enmienda a la totalidad pidiendo la devolución de esta sección por nueve argumentos que voy a repasarles. Decían que este era un presupuesto de recortes y es un presupuesto de recortes que ha pasado en los dos años que llevamos de legislatura de 2023 a 2479 millones. Es un incremento del 20 %. No parecen recortes.

Otro argumento era el argumento de la violencia de género, la falta de presupuesto. Ya está aquí, ya lo tienen. ¿Van a explicar por qué van a votar ustedes en contra de este logro, que también es suyo?

También dicen que la inversión por habitante en las comunidades autónomas es muy deficiente en sanidad. Ustedes saben bien que la inversión en las comunidades autónomas se debe a la Ley de financiación, que es su ley de financiación. Por tanto, espero que estén ustedes de acuerdo consigo mismos. Esto sería una señal de madurez. (Aplausos).

Otro argumento era que el Ingesa tiene un presupuesto insuficiente. Es verdad que 240 millones es un presupuesto insuficiente, que era de 208 cuando ustedes gobernaron por última vez; es decir, ha experimentado un incremento del 15%. Si fueron capaces de votar 208, digo yo que serán capaces de votar 240. (Aplausos).

Con respecto a la salud pública, que ustedes también critican en su enmienda de devolución, es verdad que hay muchas cosas por hacer —nosotros estamos de acuerdo—, pero se ha pasado de 27 596 000 a 37 640 000. Si votaron 27, digo yo que podrán votar 37.

Con respecto a los fondos de cohesión, aquí mismo les dijimos que si ustedes presentaban una enmienda y se comprometían a apoyar el presupuesto, nosotros votaríamos a favor. Aún los estamos esperando.

Con respecto al consumo, ustedes mismos en la enmienda de devolución dicen que se han aumentado un cien por cien las ayudas a las juntas arbitrales de consumo gracias a ustedes y, sin embargo, ustedes votan contra sí mismos otra vez. La verdad es que es difícil de entender.

Presentan un total de 57 enmiendas, por valor de más de 700 millones y un incremento superior al 25%, pero lo que es peor es que ese incremento es tres veces superior al que ustedes presentaron en el presupuesto alternativo de Pedro Sánchez. Señores del Partido Socialista, nosotros ya sabíamos que Pedro en inglés es Peter, lo que no sabíamos es que Sánchez es Pan. (Risas.—Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).

¿Por qué nosotros vamos a votar a favor de este presupuesto? Porque incluye mejoras para la esclerosis lateral, porque incluye mejoras de videointerpretación, porque incluye 500 000 euros más en investigación biomédica y, sobre todo, porque incluye parte de nuestro acuerdo de investidura con relación a la talidomida. Y se lo voy a decir con claridad, señora Nogueras, yo tampoco me siento satisfecho. Yo no me siento satisfecho de haber pasado de 1 millón de euros en el presupuesto de 2011 a los 20 y 50 millones que se van a presupuestar para este año y el que viene. Yo no me siento satisfecho de haber pasado de los cinco años de reconocimiento a los treinta actuales para no dejar escapar a ningún afectado. Yo no me siento satisfecho de pasar de los 24 pacientes reconocidos a los más de 400 que han pasado ya por la Comisión. Yo no me siento satisfecho de que los afectados por talidomida puedan acceder al

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 20

servicio ortoprotésico de manera gratuita y sin copago, algo que no tenían reconocido; yo no me siento satisfecho de que se les haya excluido del copago farmacéutico. Yo no me siento satisfecho de que Grünenthal, por fin, se vaya a sentar con el Gobierno para reparar a las víctimas, y tampoco me siento satisfecho de que se hayan incrementado las indemnizaciones un 80 % para los más afectados y un 20 % con respecto a las de 2010. ¿Y saben por qué no me siento satisfecho? Porque no hemos conseguido cerrar una herida de manera digna, porque no nos hemos podido sentar con ellos y no hemos conseguido llegar a un acuerdo. Por eso no me siento satisfecho. Pero, señores, nosotros sí nos hemos hecho mayores, nosotros sí sabemos que entre lo óptimo y el fracaso está el acuerdo. Nosotros nos hemos hecho mayores porque sabemos que, como dice el poeta: caminante, no hay camino, se hace camino al andar. Y, señorías, esto solo es un paso en el camino de las reivindicaciones y de los programas que Ciudadanos tiene para todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro Lacoba.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Gracias, señora presidenta.

A pesar de la intensidad de dos días de debate, a este Grupo Parlamentario Popular le sobran fuerzas para defender con ilusión la sección 26 de los Presupuestos Generales del Estado de 2018. (Aplausos).

Lo ha dicho muy bien la señora ministra y esta bancada Popular corrobora cada una de las palabras y de los puntos de su discurso y, sobre todo, cada uno de los euros del montante de 2779 millones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Si estos presupuestos generales tienen un denominador común en todas las secciones, ese es precisamente su marcado carácter social: 7 de cada 10 euros se destinan a gasto social. Estos presupuestos vienen a confirmar dos cosas: una, la recuperación económica y, dos, el compromiso de un Gobierno con las personas, con todas, con las familias, con los pensionistas, con los jóvenes, con los funcionarios, con millones de españoles que han dado lo mejor de sí mismos para superar una crisis económica y social sin precedentes. Con las cuentas que el Gobierno presenta a la Cámara se producen importantes avances sociales; no son cheques, son subidas de pensiones, bajadas de impuestos, aumento del permiso de paternidad, deducciones de más de 600 euros a partir del cuarto hijo, y todo ello es posible gracias a dos factores fundamentales, que son los indispensables para la sostenibilidad y garantía de nuestra sociedad del bienestar: el crecimiento económico y la creación de empleo. Eso es lo que verdaderamente permite hablar hoy de un presupuesto social.

Señorías de la bancada de la izquierda, llevan años queriendo abanderar el discurso social, pero fracasan en su fórmula. Sus políticas destruyen empleo y reparten pobreza. Se lo han dicho a todos los españoles ahí fuera: van a votar no a los Presupuestos Generales del Estado, pero no les han dicho su fórmula alternativa, no les han dicho que con ello pretenden atracar el bolsillo del contribuyente en 40 000 millones de euros con las enmiendas del Grupo Socialista y en 70 000 millones de euros con las enmiendas del Grupo de Unidos Podemos. Sabemos, porque lo han demostrado, que saben gastar más, pero también sabemos que ustedes saben que nosotros sabemos gastar mejor y además pagamos sus deudas (aplausos), y les voy a recordar solo alguna: 16 000 millones de euros en materia sanitaria, 1034 millones de euros a las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de nuestros dependientes. No se ofendan, pero no vamos a caer dos veces en el error, no vamos a admitir sus enmiendas, y ustedes tengan a bien votar a favor de estos presupuestos porque es votar a favor de los españoles.

Las enmiendas del Grupo Podemos se desmontan por sí solas. Enmienda a la totalidad a la sección 26, párrafo tercero, página 4: Observamos —dicen— un modelo de cambio de facto en la gestión de acceso a una vivienda digna, y esto es preocupante. ¿Después de lo de los últimos días todavía opinan lo mismo? Pregúntenselo a algunos de sus dirigentes. (Aplausos).

Las enmiendas de los grupos independentistas suman más de ochenta entre Esquerra Republciana y el PDeCAT; son casi 800 millones de euros para enmiendas territorializadas en su zona. Más que catalanes parecen ustedes egipcios, porque que el PDeCAT sabía poner la mano por detrás lo sabíamos muy bien, pero hay que ver qué bien la saben poner también por delante y sin acudir a las reuniones para negociar la financiación autonómica. (Rumores.—Aplausos).

Señorías, estos presupuestos generales son el compromiso con un sistema sanitario, con nuestro Sistema Nacional de Salud y refuerzan una sanidad universal, pública y gratuita, y lo dicen los ciudadanos

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 21

otorgándole la nota más alta de los últimos años en el último barómetro sanitario y, fuera, las agencias internacionales también nos colocan en el *top ten*. Hoy se invierte en sanidad 2 000 millones de euros más que hace diez años, pero esta es una competencia de las comunidades autónomas también y tienen su rol en esta responsabilidad. ¿Saben por qué lo digo? Porque lamento profundamente que mis vecinos de Castilla-La Mancha, en mi tierra, en Albacete, estén sufriendo las listas de espera quirúrgicas más altas, así que les voy a pedir un último favor. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores).** Saben que se van a votar nuestros presupuestos generales, enmienden su error. Díganles a Page y a sus socios de Gobierno podemitas que inviertan 4248 millones de euros que tienen para financiación autonómica en lo que necesitan los vecinos de Castilla-La Mancha: paliar las listas de espera e inviertan en las infraestructuras sanitarias que tanto prometió en campaña electoral y de las que no ha puesto ni una sola piedra. **(Rumores.—Aplausos).**

El compromiso de estos presupuestos generales sigue estando con los más vulnerables, sigue estando con los dependientes, 46 millones de euros más que el año pasado, 1401 millones de euros nos gueda. Además, hemos rebajado el IVA de los servicios profesionales para que accedan con calidad y profesionalidad a lo que más necesitan. Precisamente nosotros cumplimos, ahora que lo hagan también sus dirigentes, reduciendo las listas de espera y esperamos que se afanen en ello. Estos presupuestos son comprometidos con los jóvenes, con 500 millones de garantía juvenil; también con la discapacidad, con 1200 euros de deducción por cónyuge con discapacidad, y también, por supuesto, con la equis solidaria de nuestras empresas, que podrán destinar el 0,7 del impuesto sobre sociedad. Pero, señorías, este presupuesto es récord en violencia de género. El acuerdo alcanzado en el Pacto de Estado contra la violencia de género, con la excepción de Podemos, que una vez más, dando muestras de su incoherencia, se levantó del mismo, ha hecho que el Gobierno se haya volcado en presentar a la Cámara el presupuesto más comprometido para la sensibilización, atención, protección y lucha contra la violencia de género: 80 millones de euros para políticas transversales a otros ministerios y 120 millones de euros para comunidades autónomas y entidades locales. Pero, ante la falta de acuerdo con los partidos firmantes del pacto, se trasladan ahora a una partida específica de la Delegación del Gobierno, que dará traspaso a las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial. Señorías, el dinero para la violencia de género estaba y está en los Presupuestos Generales del Estado: 608 millones de euros, una cifra que demuestra el compromiso del Gobierno para acabar con esta lacra y sobre todo una voluntad de acuerdo con todas las fuerzas. ¿Todavía van a votar que no a estos Presupuestos Generales del Estado? ¿Todavía van a votar que no, a pesar del ingente esfuerzo que dicen que están haciendo por incluir estas partidas en nuestros presupuestos generales? Acaben con sus incongruencias reiteradas, con su infinidad de críticas a diario a las que nos tienen acostumbrados y aprieten el botón verde. Digan sí a las mujeres y a una sociedad libre de violencia machista. Ustedes en 2004, en la Ley orgánica contra la violencia de género, 10 millones de euros. Hoy, con compromiso y responsabilidad, 200 millones de euros. (Aplausos).

Concluyo ya, señora presidenta, agradeciendo el voto de las fuerzas políticas que apoyan estos presupuestos, que mejorarán la calidad de vida de todos los españoles. Y, por supuesto, también quiero reconocer el ingente trabajo de un Gobierno con experiencia y sobre todo con vocación de servicio público. Pocos apostaban hace unos años por que hoy nos encontrásemos en este momento de la legislatura y aquí estamos, gracias a la labor que hoy realiza nuestro Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos con el debate de las secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

euros corresponden al presupuesto no financiero y 1182 millones de euros al presupuesto financiero. Por su parte, los presupuestos de la Aecid y del Instituto Cervantes crecen en 2018 un 14,6 y un 2,83 %

Relaciones incieras con la UE

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Señora presidenta, señorías, me complace comparecer en esta Cámara para exponer las grandes líneas del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El presupuesto consolidado para 2018, incluidos los recursos destinados al departamento, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Instituto Cervantes, asciende a 1558 millones de euros, con un incremento del 3,89 % sobre el ejercicio anterior. Concretamente, el presupuesto del departamento para 2018 crece un 1,95 % respecto al de 2017 y se sitúa en 1396,56 millones de euros. De dicha cuantía, en torno a 214 millones de

Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la UE

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 22

respectivamente. Es un avance que nos satisface, pero que no impide que, como titular del departamento, siempre aspire a más para nuestra política exterior y de cooperación. Con este presupuesto el departamento afronta en 2018 dos retos fundamentales: nuestra presencia como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020, tras haber sido elegidos por la Asamblea General el pasado octubre. Es una clara muestra del reconocimiento del compromiso de España con los derechos humanos, que, como saben, es un eje prioritario de nuestra política exterior. La implementación del V Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2018-2021 es el segundo gran reto. Dicho plan director fue presentado ante este Parlamento por el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y el Caribe el 20 de febrero y aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 23 de marzo. El plan traslada a la política española la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus componentes de cooperación internacional.

Señorías, tras esta breve introducción, permítanme que estructure mi exposición en torno a tres ejes. Comentaré, en primer lugar, las principales variaciones del presupuesto del departamento por capítulos de gasto; en segundo lugar, me referiré a los presupuestos de la Aecid y, en tercer lugar, a los del Instituto Cervantes. En cuanto al primero de sus asuntos, las principales variaciones por capítulos de gasto, el presente proyecto de presupuestos para 2018 consigna para gastos de personal 314,74 millones de euros, un 4 % superior al presupuesto inicial para 2017, alcanzando el 26,6 % del presupuesto no financiero del departamento que encabezo. En dicha partida se incluyen tanto el incremento retributivo de los empleados públicos pactado en marzo entre la Administración y los sindicatos, como la adecuación a la realidad del gasto previsto en el departamento, esencialmente en el coste del módulo de equiparación salarial de poder adquisitivo y de calidad de vida de retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero. Por lo que respecta a los gastos corrientes en bienes y servicios, su cuantía asciende a 116,25 millones de euros, menos del 10 % del presupuesto no financiero del departamento y un 1,07 % superior a los gastos presupuestados en 2017. Dicho aumento prácticamente se localiza en el refuerzo de la seguridad de nuestras representaciones en el exterior, cuantificado en 1,34 millones de euros. En relación con las transferencias corrientes y de capital, estas suponen el 62,08 % del presupuesto no financiero del departamento y ascienden en su conjunto a 733,93 millones de euros —esto es, un 85% más que en 2017—, de los que 287,5 millones corresponden a las transferencias que el departamento realiza a la Aecid y al Instituto Cervantes, a las que más adelante haré referencia.

Sobre el resto de partidas del gasto me gustaría detenerme en las siguientes. En el ámbito de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, las cuotas obligatorias a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz alcanzan 426,8 millones de euros tras los aumentos experimentados en 2016 y 2017. Ello nos permite cumplir en tiempo y forma nuestros compromisos internacionales y garantizar la imagen de país fiable que está al corriente del pago de las cuotas. Por su parte, las contribuciones voluntarias a organizaciones y entidades internacionales se dotan con 4,1 millones de euros, de los que 1 millón se destinará al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (Rumores). También, entre otras, habrá contribuciones al Secretariado Permanente del G5 del Sahel para potenciar la formación en temas de género, al fondo para sufragar la participación de españoles en misiones de observación electoral en la OSCE... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): ... a la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, al Fondo fiduciario en beneficio de las víctimas de la Corte Penal Internacional, a ONU Mujeres, a la Unión por el Mediterráneo y al Consejo de Europa para reforzar su labor de defensa y promoción de los derechos humanos. Finalmente, destinaremos en su conjunto, bien a través de la Aecid, bien a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, 5,97 millones de euros a nuestra red de casas, instrumento de diplomacia pública al servicio de la acción exterior del Estado.

En el campo de la actuación de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, dedicaremos 9,47 millones de euros a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, dedicada a la prevención de la mortalidad infantil mediante la extensión de la vacunación. También destinaremos 1,15 millones de euros para transferencias a la Fundación internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, a fundaciones de partidos políticos con representación parlamentaria de ámbito nacional para fines de cooperación y a instituciones sin fines de lucro que actúan

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 23

en el campo de la cooperación al desarrollo. En el ámbito de la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos nos vamos a ver inmersos en la negociación del próximo marco financiero plurianual, que determinará el presupuesto de la Unión Europea a partir del año 2021, ya con el Reino Unido fuera de la Unión. Asimismo, continuaremos defendiendo nuestros intereses en la Unión Europea fomentando unas excelentes relaciones con nuestros vecinos, especialmente en un momento complicado en el que, por un lado, se afronta la negociación del *brexit* y, por otro, se está reflexionando sobre el futuro de una Unión a veintisiete. (**Rumores**). En este escenario, España, como saben y como he dicho varias veces en mis comparecencias ante este Parlamento, apuesta por una mayor integración. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): En coherencia con ello, mantenemos las dos subvenciones nominativas a asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europeísta, así como la subvención en concurrencia competitiva para el Programa Hablamos de Europa, que fomenta el debate europeo y las actuaciones de divulgación de las políticas de la Unión Europea. Por otro lado, las cuantías para protección de españoles en el exterior, que ascienden a 2,35 millones de euros, se destinarán a ayudas económicas de subsistencia y extraordinarias, a instituciones asistenciales y a españoles privados de libertad en cárceles extranjeras, así como a gestionar repatriaciones de españoles en caso de necesidad, con especial seguimiento en el caso de repatriaciones de víctimas de violencia de género. Como saben, nuestro servicio consular es la puerta a la Administración española en el exterior y está haciendo una labor encomiable a la hora de proteger a los españoles en el extranjero.

En cuanto a los medios humanos del MAEC, durante 2018, conforme al presente proyecto de presupuestos, el ministerio contará con 6 200 empleados públicos, de los que 1504 se encuentran destinados en los servicios centrales y 4696 en el exterior prestando sus servicios en nuestras 118 embajadas, 90 consulados y 10 representantes permanentes ante organismos internacionales. Se trata de unos medios humanos limitados, a la vista de las mayores exigencias que han de afrontar nuestros servicios consulares, no solo por el incremento de españoles inscritos en el Registro de Matrícula Consular, sino por el aumento de los desplazamientos turísticos, así como la mayor presencia de empresas españolas en el exterior. También ha habido un incremento de las solicitudes de visados, un 40 % más entre 2006 y 2016, lo cual es clara muestra del atractivo de nuestro país en el extranjero. Por tanto, este departamento está llevando a cabo un proceso de desconcentración para atender estas nuevas necesidades y plantea como uno de sus objetivos prioritarios la actualización del catálogo de puestos en el exterior, con vistas a prestar de manera excelente la atención y el servicio a nuestros ciudadanos en el extranjero. Asimismo, buscamos maximizar los ingresos que recibe el Estado en concepto de tasas consulares. Concretamente, en 2017 se recaudaron en torno a 90 millones de euros para el Tesoro Público.

Continúo, señorías, con las inversiones, donde dispondremos de 17 millones de euros, lo que nos permitirá continuar nuestra política de mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio en el exterior, prestando especial atención a las inversiones en materia de seguridad física y electrónica de nuestras representaciones. Finalmente, en el capítulo de activos financieros se mantienen las dotaciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y del Fondo para la Promoción del Desarrollo o Fonprode en 15 y 199,23 millones de euros respectivamente. El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento tiene, adicionalmente, la posibilidad de financiar nuevas operaciones a través de recursos extrapresupuestarios recibidos de operaciones finalizadas, incluidos en este ejercicio de manera excepcional reintegros procedentes tanto de 2017 como de 2018. El techo máximo de gasto por ambos conceptos se amplía en 42 millones de euros. A su vez, el Fonprode mantiene un límite anual de 375 millones en cuanto al volumen de operaciones que el Consejo de Ministros puede autorizar durante el ejercicio con cargo al fondo. Este instrumento de cooperación está siendo objeto de una profunda revisión con el objetivo de consolidar la cooperación financiera española y llevarla a niveles de financiación similares a los de otros donantes de nuestro entorno.

Señorías, paso a exponer ahora las grandes líneas del presupuesto de la Aecid y del Instituto Cervantes, como les decía anteriormente. En 2018, la Aecid gestionará un presupuesto de 325,96 millones de euros, 41,5 millones más que en 2017. De esa cantidad, 237,57 millones corresponden a financiación nacional. La mayor parte proviene de la transferencia del MAEC, que asciende a 221,24 millones de euros, un 5,34 más que en 2017, es decir, un aumento de 11,2 millones de euros que se destinarán, prioritariamente, a la acción humanitaria, a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y a las

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 24

acciones de cooperación de carácter bilateral. Se prevén, además, otros ingresos, como 1,15 millones de euros que la Aecid recibirá del Servicio de Empleo Público Estatal para cofinanciar el Programa de Escuelas-Taller o 15 millones de euros de otros ingresos generados por la propia agencia. A las partidas mencionadas se añadirán unos 33 millones de euros derivados de la liquidación definitiva del IRPF para actividades de interés social. Además, la Aecid recibirá 88,39 millones de la Unión Europea para cooperación delegada, frente a 58 millones en 2017. España es el tercer país gestor de cooperación delegada en la Unión Europea, tras Alemania y Francia, lo que demuestra la confianza que la Unión deposita en nosotros. Esa confianza es también un activo importante de la cooperación española.

Me gustaría comentar, brevemente, algunas partidas de particular relevancia del presupuesto de gastos de la Aecid. Mantenemos la dotación de 26 millones de euros para la Oficina de Ayuda Humanitaria, si bien nuestro objetivo es ejecutar en torno a 36 millones de euros a final de año, como indica el V Plan Director, que dice, literalmente, que, en el incremento progreso de recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo español, se aumentará la ayuda humanitaria en mayor medida en relación con otros instrumentos. La Oficina de Acción Humanitaria, siguiendo una estrategia aplaudida por el propio Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, focalizará sus esfuerzos en países prioritarios, en compromisos ineludibles y en aquellos adquiridos en cumbres internacionales. Vamos a incrementar la financiación a las ONG de desarrollo, que se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos. Por un lado, la convocatoria de convenios plurianuales, publicada el pasado 9 de abril, que se financiará entre los años 2018 y 2021 y que ascenderá a 40 millones de euros. Por otro lado, tres convocatorias anuales de proyectos de cooperación al desarrollo, de acciones de carácter humanitario y de acciones en innovación para el desarrollo. Y, en tercer lugar, la subvención nominativa a favor de la coordinadora de ONG de desarrollo de España y la cofinanciación del aseguramiento de cooperantes.

Señorías, acabo ya con una referencia al proyecto de presupuestos del Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes contará este año con una transferencia del MAEC de 66,2 millones de euros; un 3,2 más que en 2017. El presupuesto de gasto total del Instituto Cervantes asciende a 3,4 millones de euros hasta los 123,94 millones; es decir, crece un 2,83 %. Vamos a mantener los ingresos por actividades del instituto por un importe total de 52,4 millones de euros, una vez se han estabilizado los ingresos del proyecto de nacionalidad iniciado en 2016, tras la aprobación en octubre de 2015 de la nueva normativa sobre adquisición de la nacionalidad española. Asimismo, se van a destinar 500 000 euros a financiar la puesta en marcha de una nueva sede del Instituto Cervantes en Dakar, Senegal, que será el primer centro que se abrirá en África subsahariana.

Señorías, de toda esta presentación querría quedarme con una idea principal. Como pueden ver, los presupuestos que hoy presento recogen el mayor incremento de las transferencias del Estado para la cooperación española desde 2011, dado que en ejercicios anteriores la situación de déficit excesivo heredada no nos había permitido mejorar su dotación presupuestaria. Ciertamente, una vez iniciada la senda del crecimiento económico, es nuestra intención trabajar en mayores incrementos para próximos ejercicios presupuestarios, porque la cooperación es una política de Estado y una prioridad para nuestro país. Por tanto, estamos ante unos presupuestos que reconocen la importancia de la política exterior y de la cooperación de nuestro país y el compromiso de este Gobierno con ambas es total. Como he tenido ocasión de reiterar en esta sede parlamentaria, Europa y la comunidad internacional en su conjunto requieren una mayor presencia de España, y tenemos el deber de no defraudarles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, interviene por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero pedirle disculpas porque voy a aprovechar para hablar un poco de los presupuestos generales en clave Navarra y no específicamente de su sección. Por eso, no creo que nadie se sorprenda si les digo que la prioridad de mi partido es que España cada vez vaya mejor y que, desde la política, también a través de estos presupuestos, ayudemos a las personas, a todas las familia y a todos los españoles, también a los navarros, a llevar a cabo su proyecto vital, sus proyectos vitales con garantía de éxito. (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia). Por eso, no nos gustan las aventuras de secesión, ni las que buscan deliberadamente el conflicto ni las que pretenden que seamos los demás los que avalemos la división y la desigualdad; como tampoco nos gustan esos sueños identitarios

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 25

y obsesivos que inventan naciones donde no las hay; y tampoco nos gustan los movimientos populistas que predican una cosa y hacen precisamente lo contrario, en Pamplona, en Alsasua, en Vallecas o en Galapagar. Con ese objetivo prioritario, que es ayudar a la gente, acudimos a enfocar estos presupuestos con dos criterios: uno que es general y consiste en comparar —es fácil— con los años precedentes qué es lo que está pasando en nuestro país. Y es sencillo, miramos cuáles son los parámetros, los indicadores económicos y, en función de eso, tomamos una decisión y vemos si, efectivamente, los presupuestos sirven o no para el control del déficit público, si ha bajado la prima de riesgo, si hay más empleo, si hay más estabilidad y más crecimiento. Yo creo que ese es un parámetro lógico, objetivo. Hay un segundo parámetro que nos ayuda a valorar una decisión —por si no bastara en este caso—, que es conocer esas mejoras sociales notables e importantes que incorporan los presupuestos, unas mejoras sociales que incluso son bien vistas por la oposición en la intimidad, créanme. Por tanto, creemos que este presupuesto da confianza, genera estabilidad y ambas cosas producirán crecimiento.

Otro criterio es qué se le da a Navarra desde estos presupuestos. No partimos de cero, porque nosotros el año pasado llegamos a un acuerdo muy importante con el Gobierno que se está cumpliendo correctamente, con dos infraestructuras básicas, que, por cierto, están siendo ninguneadas por la falta de ambición y la desgana del Gobierno de Navarra. Me refiero al tren de alta velocidad a su paso por Navarra y a la ampliación del Canal de Navarra. Este año vamos a continuar con estas dos infraestructuras y, a la vez, vamos a impulsar políticamente otras inversiones, como la A-15, la AP-15 y la A-121. Además, hemos alcanzado con el PP una serie de acuerdos importantes en muy diversas materias. Hemos llegado a un acuerdo para buscar la competitividad en el sector de la automoción, que como usted sabe es muy importante en Navarra; hemos llegado a un acuerdo en el sector medioambiental y en el agroalimentario; vamos a mejorar infraestructuras y equipamientos en algunas localidades y también hemos llegado a un acuerdo relevante en materia de personal.

Para terminar, quiero poner en valor y agradecer el acuerdo firmado por el presidente de mi partido y por el presidente del Gobierno valorando el final del terrorismo, un acuerdo en el que se reconoce la deuda permanente de la sociedad española con las víctimas de ETA, se recuerda a todos que el final organizativo de la banda no supone la desaparición de ninguna de sus responsabilidades, se elimina cualquier atisbo de impunidad y, asimismo, se afirma la necesidad de conservar la unidad política de los demócratas y, esto sí, muy importante, la utilidad del pacto antiterrorista, que además se reconoce como el único referente político e institucional para analizar las consecuencias del final de ETA y, por tanto, no podrá ser sustituido por otros. Nosotros le damos mucha importancia a este pacto, porque, obviamente, señorías, debiéramos cerrar este capítulo de nuestra historia y asegurarnos de que nadie más va a recoger nueces porque otros ejerzan la violencia y el chantaje con España. No ha sido una negociación fácil y por eso quiero expresar mi agradecimiento al equipo parlamentario del PP y a las personas que en Moncloa y también en mi partido han conseguido este acuerdo. Como digo, creemos que servirá para ese objetivo prioritario que yo decía al inicio, es decir, para mejorar la vida de los españoles y, sin duda, también de los navarros, que es al final lo que todos deseamos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo sí que voy a hablar del capítulo de Asuntos Exteriores en este turno de debate y ante el ministro de Asuntos Exteriores y toda la Cámara. Finalmente, haré una referencia a otro aspecto.

Desde el Partit Demòcrata vamos a oponernos a esta sección del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Señorías, estamos ante unos presupuestos inerciales, unos presupuestos que podríamos calificar de paquidérmicamente inerciales en la actividad del Ministerio de Asuntos Exteriores. En la actividad del Ministerio de Asuntos Exteriores se produjo la aprobación de una ley muy importante, la Ley del servicio exterior, a finales de la legislatura larga 2011-2015, concretamente en el mes de julio del año 2015. La aprobación de aquella ley marcaba unos vectores de actuación claros en el ámbito de la acción exterior que no se han producido y que el presupuesto de este año no refleja. Sin ir más lejos y para ponerles un ejemplo, aquella ley contemplaba claramente una reordenación del mapa de consulados y de embajadas para dar un mejor servicio exterior. Tres años después de la aprobación de aquella ley, en Francia aún hay diez consulados que se explican en la lógica de la posguerra y en la lógica de los años de la emigración española a Francia, pero que no se explican en la realidad de hoy. No se explica que en

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 26

Francia haya consulados en Pau, en Bayonne, en Perpignan, hasta diez consulados, y que en cambio no haya embajadas en países estratégicos de otras partes del mundo, como, por ejemplo, en Asia. No se ha aplicado la Ley del servicio exterior, no se ha aprovechado este proyecto de presupuestos para dar un impulso modernizador y reformador, de acuerdo con aquel consenso que se consiguió en parte con la reforma del servicio exterior.

Segunda referencia. El Partit Demòcrata ha discutido varias veces con el ministro de Asuntos Exteriores, incluso en una interpelación hace pocas semanas, sobre la responsabilidad que tiene su ministerio en la aplicación de la Ley electoral en lo referente a la votación de los ciudadanos españoles residentes en el exterior, desde el reconocimiento compartido por miles de ciudadanos que han sufrido la actual mala aplicación de dicha ley y la violación del derecho fundamental al voto, que no han podido practicar. Tampoco hay un plan de choque en estos Presupuestos Generales del Estado para afrontar una de las grandes lagunas en el funcionamiento del servicio exterior.

Señorías, hemos presentado 7 enmiendas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 27 de ellas en el ámbito de cooperación. Les tengo que reconocer una mejora en las políticas de cooperación en estos últimos años y el buen hacer de los servicios exteriores en lo referido a cooperación.

Para terminar, si me permite, señora presidenta, quiero hacer una referencia muy breve pero que no puedo pasar sin hacer. En la última intervención de la diputada del Grupo Popular, antes de iniciar la sección de Exteriores, en el capítulo de Sanidad y Política Social, la diputada ha dicho que los enmendantes de Esquerra Republicana y del Partit Demòcrata habíamos presentado tantas enmiendas y por una cantidad tan importante que no parecíamos catalanes, que parecíamos egipcios. Pues bien, señora presidenta, ruego que se tome en consideración que esto es un menosprecio no para los catalanes sino para los egipcios. Ya que estamos en el capítulo de relaciones internacionales, que tome en consideración la señora portavoz del Grupo Popular si para estigmatizar o denigrar a una persona se le puede calificar de egipcio. Egipto es un país del mundo árabe, el más importante del mundo árabe, con 100 millones de habitantes, que tienen todo nuestro respeto porque son personas de nuestra misma condición. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra Spadea.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, Esquerra Republicana ha presentado 1200 enmiendas a estos presupuestos generales de 2018. Eso demuestra que tenemos una propuesta global, alternativa y coherente frente a los mismos. Este hecho no se puede banalizar simplemente como que son brindis al sol; lo que seguramente nunca serán es de cara al sol. Como muestra de responsabilidad, quiero aclararles a algunos que hablan ligeramente que nuestro partido tiene ochenta y siete años de vida, ningún caso de corrupción y tiene a su presidente, el *molt honorable* vicepresidente de la Generalitat de Catalunya, Oriol Junqueras, hoy en prisión acusado sin motivos ni pruebas. Por eso es un preso político. Nuestro presidente fue responsable de los presupuestos más sociales de la historia de Cataluña, donde se aumentó el gasto social y donde hubo un incremento ininterrumpido del PIB que dobló el promedio de la Unión Europea y de la eurozona en ese periodo debido al fuerte crecimiento del sector industrial. En cuanto a las finanzas públicas, Junqueras logró contener el déficit y redujo el peso de la deuda autonómica en relación con el PIB catalán por dos años consecutivos. Anteriormente, como alcalde de San Vicenç dels Horts, había quintuplicado el presupuesto en políticas sociales y había reducido la deuda de su ayuntamiento a cero. Todos estos datos son verificables.

En esta sección de los presupuestos generales, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado 24 enmiendas, ya que no comparte las prioridades, las líneas ni los objetivos políticos establecidos. Consideramos que los recursos destinados a la cooperación internacional al desarrollo, a la ayuda humanitaria y a la promoción de los derechos humanos son deficientes y ponen en evidencia de nuevo las prioridades de este Ejecutivo a la hora de la actuación en el exterior. Una vez más, mediante estos presupuestos se constata que el Ejecutivo español sigue sin cumplir con sus compromisos económicos en materia de ayuda al desarrollo. Las estrategias y prioridades seguidas en relación con la AOD sitúan al Estado español a la cabeza de la Unión Europea en cuanto a porcentaje de ayuda no genuina con respecto al volumen presupuestario total destinado a esta materia. La partida de ayuda oficial al desarrollo se ha beneficiado de un incremento insignificante e irrisorio, un 0,22 % de la renta nacional bruta, que resulta insuficiente para llegar a alcanzar el objetivo de 0,4 comprometido en esta Cámara en esta legislatura. Si proyectamos el incremento tal y como va desarrollándose, tardaríamos quince años en

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 27

alcanzar el 0,4 % y casi podríamos hablar de utopía para alcanzar el histórico 0,7 %. A este ritmo, estamos a décadas de alcanzar la media europea actual, que se encuentra en el 0,52 %. Cabe aclarar que más de la mitad del presupuesto en la ayuda oficial al desarrollo, casi el 65 %, está destinado a las contribuciones obligatorias a organismos internacionales: a la Unión Europea, adscritas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y a los organismos financieros multilaterales de desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Africano de Desarrollo, adscritas al Ministerio de Economía.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sigue teniendo un papel devaluado en materia de cooperación al desarrollo. Solamente gestiona el 25,6 % de los recursos presupuestados, hecho que pone en riesgo la calidad de la ayuda y su orientación en cuanto a la erradicación de la pobreza. Es necesario dotar de presupuestos a las organizaciones e instituciones que trabajan para poner fin al hambre, para la defensa y protección de los derechos humanos, para la ayuda humanitaria y para el desarrollo de programas de ayuda a los refugiados. Este año hemos considerado esencial presentar también enmiendas para dotar a la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina de presupuesto urgente para garantizar y preservar la prestación de servicios vitales durante los próximos años, después de la decisión del Gobierno de Donald Trump de congelar más de la mitad de su contribución y poner a esta agencia en la cuerda floja. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

En cuanto a nuestras representaciones en el exterior, que existen en todas las comunidades autónomas, las mal llamadas embajadas -como son el Diplocat y las delegaciones del Gobierno de la Generalitat, las oficinas sectoriales de Acció, el Instituto Ramón Llull, el Instituto Catalán de Empresas Culturales, la Agencia Catalana de Turismo y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo—, con la aplicación del 155, el Gobierno español se ha encargado de aniquilar la mayoría de estos instrumentos y órganos que abogan por el impulso económico, social y cultural de Cataluña. La paralización de las subvenciones a las comunidades catalanas en el exterior, la destitución y despido de decenas de trabajadores de estos organismos, así como del Departament d'Afers Exteriors de la Generalitat ponen en evidencia la senda inquisitoria que está siguiendo el Ejecutivo español. Una anécdota que mucha gente no sabe: cuando la aplicación del 155, se solicitó a la consejería un listado con todos los funcionarios de la Generalitat en el exterior, y cuando se pasó la lista completa de nombres, respondieron: No; queremos la lista de todas las embajadas, no de una sola. Se ha gastado una fortuna en la liquidación de edificios, alquileres y rompimiento de contratos. En esta sección hemos presentado enmiendas en la medida en que hay más de 130 comunidades catalanas en el exterior y 165 universidades que imparten estudios relacionados con el catalán y Cataluña. Resulta esencial que en la promoción de la lengua y la cultura no se margine a los catalanohablantes y se traspase presupuesto al Institut Ramón Llull.

Para terminar, no puedo dejar de mencionar aquí al consejero de Asuntos Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, el *molt honorable conseller* Raül Romeva, quien también hoy se encuentra en prisión, acusado sin motivo ni pruebas. Por eso es también un preso político.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Farré Fidalgo.

La señora FARRÉ FIDALGO: Gracias, presidente.

Tengo que empezar insistiéndole en que no tenemos una política exterior; esto es un consenso en la oposición y se lo venimos repitiendo en las comisiones parlamentarias. Si miramos los presupuestos, vemos, sí, un tímido incremento respecto a 2017, pero el recorte que se acumula desde 2009 es del 57 % en Exteriores, y si nos fijamos en Cooperación, el menosprecio y el abandono son gravísimos: la ayuda oficial al desarrollo española se ha recortado un 80 % y la ayuda humanitaria un 95 %. Y es que el problema es una acusada falta de voluntad política, que es algo distinto a querer hacer algo o tener la intención de en algún momento hacerlo; la voluntad política implica hacer, y el compromiso y el amor en política se demuestran en los presupuestos, y aquí ni hay voluntad ni hay política. En las comisiones parlamentarias sí; ahí el Grupo Popular vota a favor de iniciativas exteriores y de cooperación que después mete en un cajón, aunque se hayan aprobado con sus votos, con amplios acuerdos parlamentarios o con unanimidad. Da igual, en los presupuestos no aparecen por ningún lado estos acuerdos; quedan en acuerdos y en palabras. Le recuerdo algunas iniciativas que hemos aprobado y que hemos presentado en formato de enmiendas. Por ejemplo, hay cuatro en la Comisión de Cooperación, que instaban al Gobierno a un

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 28

aumento en cooperación internacional y en ayuda humanitaria. También está aprobada la creación de una mesa permanente para el seguimiento de la membresía de España ante el Consejo de Derechos Humanos, para que la sociedad civil y los partidos hagan labores de asesoría y de control al Gobierno, o el impulso de una convención internacional en defensa de los derechos LGTBI, en la que España podría y debería tener el liderazgo.

Echamos en falta también posicionamientos que no nos hagan pasar vergüenza frente a los ataques de Gaza, en las crisis humanitarias, en la gestión de la migración en Libia y en Turquía; posicionamientos centrados en los derechos humanos, en las personas y no en la economía, y que estén a la altura de la solidaridad que sí muestra la ciudadanía. Nosotras apostamos, por ejemplo, por el embargo armamentístico a Israel y por enmiendas que proponen aumentar la partida para la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo y para los organismos multilaterales que empujan la agenda de derechos de las mujeres y el apoyo a personas migrantes y demandantes de asilo; para dignificar las condiciones laborales del personal exterior de la Aecid o para el aumento de becas de estudios y de prácticas en la Escuela Diplomática para democratizar su acceso.

Además, luchar contra la violencia machista es central en política exterior, y otra vez aquí es necesario pasar de las palabras a los hechos, porque es lamentable que tengamos que arrancarle al Gobierno del PP partidas para cumplir con algo tan básico y tan transversal. Por eso hay tres enmiendas que deberían aprobarse sin excusas: una, para dotar presupuestariamente el Protocolo de actuación para la atención de mujeres víctimas de violencia de género en el exterior, de 2015, que apenas ha sido implementado, como nos ha reconocido el propio Gobierno en preguntas parlamentarias y en solicitudes de información; otra, para la financiación de un plan de políticas de igualdad en el propio ministerio que remedie el reducidísimo número de mujeres en altos cargos, que ahora mismo es solo de un 24 %; y otra que propugna un programa de cooperación para luchar contra la desigualdad de género.

Para remediar la falta de voluntad política, la falta de política exterior y para que esta sea transparente, coherente y busque amplios consensos, consideramos necesario también que la actual Oficina de Derechos Humanos se reconvierta en una oficina de coherencia de políticas, derechos humanos y equidad de género. Asimismo, creemos que hace falta una estrategia de acción exterior nueva, elaborada de forma participativa y consultada con el Parlamento, la creación de un consejo interterritorial de política y acción exterior, para que refuerce la coordinación entre ministerios pero también entre los diferentes territorios del Estado, y un plan para impulsar nuestras lenguas y nuestras expresiones culturales en Europa y en las instituciones europeas, que refleje el plurilingüismo, la pluriculturalidad y la plurinacionalidad del Estado.

Para estar a la altura de los desafíos de nuestro tiempo, del momento geopolítico que vivimos, hay que igualar el presupuesto destinado a Casa África, a Casa Árabe o a Casa Sefarad-Israel, ya se lo dijimos el año pasado; hay que mejorar el programa de protección a defensores y defensoras de derechos humanos y hay que aumentar las partidas destinadas a los procesos de paz en Oriente Medio y en Colombia.

En cooperación no basta con volver a decir que se trabajará para aumentar los incrementos en el futuro, hay que incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo para no seguir a la cola de los países europeos, porque a este ritmo necesitamos quince años para llegar al 0,40, que era el compromiso para 2020; hay que cumplir la Ley de Cooperación, que dice que la Aecid debe ser el principal agente y, por tanto, se deben aumentar los fondos que gestiona, así como las partidas que gestionan las ONG, que ahora son un actor residual, cuando deberían ser uno de los principales, porque conocen el sector, el terreno y el contexto; hay que implementar y hacer el seguimiento de la Agenda 2030 y hay que aumentar la ayuda monetaria. Este es otro compromiso que el PP ha tirado a la basura. Hace diez años se destinaban 350 millones y este año 19 millones. No sé a usted, pero a mí solo decir esta cifra me da vergüenza.

Además, desde los inicios de la crisis el número de españoles que opta por emigrar no para de crecer. La cifra es de 2,5 millones y, además, esta emigración muchas veces es precaria y altamente cualificada, sin que esto sea excluyente, pero a menudo se queda fuera del registro consular por la exclusión sanitaria a la que se le condenó con el Real Decreto 16/2012. Para mejorar sus condiciones de vida presentamos enmiendas que apuestan por reforzar los servicios de asistencia consular en toda la red para que se garantice la efectividad del voto rogado. En el caso del Reino Unido y a causa del *brexit*, es urgente que se elabore un estudio sobre las dimensiones reales y la naturaleza de la emigración española.

Quiero acabar con tres enmiendas a la sección 34, que si bien no cuestionan los obligatorios y ya fijados aportes generales a la Unión Europea, sí quieren mostrar que se puede usar de una forma completamente diferente la partida que España aporta al Fondo de Refugiados para Turquía, que no es

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 29

obligatoria ni es fija y que actualmente en su mayoría supone una gestión militarizada del flujo migratorio y no acorde con los derechos humanos. Las tres enmiendas proponen que sea España quien impulse en el seno de la Unión Europea un plan de choque contra la pobreza y la exclusión infantil, una estrategia europea para la aplicación del Convenio de Estambul sobre violencia de género en cuestiones de emigración y de asilo y la implementación de la comunicación sobre protección de niños y niñas migrantes no acompañados en la Unión Europea.

En definitiva, son treinta y cinco enmiendas con las que queremos invertir más y gastar mejor, poniendo los derechos humanos y las personas en el centro de la política exterior y de la política de cooperación, y esto se consigue con dos cosas: voluntad política y recursos económicos.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Farré. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro.

Es obvio que su departamento no es un departamento de grandes volúmenes de inversión —salvo en la parte de cooperación, que tratará mi compañera Carlota Merchán— y sus créditos son para el funcionamiento corriente del ministerio, pero esa cierta anemia financiera no puede traducirse en una anemia política o en una astenia propositiva. Me temo que estoy insistiendo en líneas que ya ha oído usted a algún otro portavoz. Precisamente porque su ministerio no es un ministerio que tenga que estar preocupado por los problemas asociados a los grandes contratos o por la ejecución presupuestaria, hay mucho sitio en él para la política, y por eso yo quería enfocar nuestras enmiendas desde el punto de vista de esa acción política que le pedimos insistentemente desde la oposición.

Su Gobierno presume en la faceta exterior de su fiabilidad y de su previsibilidad. No me parece que sea malo ser fiable y previsible, siempre que no se convierta en una excusa para un cierto seguidismo o indolencia. Esa fiabilidad con los socios que ustedes exhiben, tiene que ser la base de la credibilidad para proponer cuestiones y poner cosas en la agenda por parte de nuestro país y colocar a España en el lugar en el que debería estar, y no solo porque, por ejemplo, Gran Bretaña haya desaparecido del escenario y quede una silla libre. Le voy a poner un ejemplo que no tiene que ver con su gestión, pero sí con la presencia de España en el exterior. Ayer, las televisiones públicas de Francia, Alemania e Italia anunciaban la creación de una plataforma para —en términos periodísticos— hacer la competencia a Netflix. ¿Dónde está la televisión española? Este tipo de cosas son las que hacen presente a España en el exterior y me parecen un buen ejemplo de lo que debería hacer el Gobierno para mantener esa presencia en el nivel que se merece nuestro país.

Los presupuestos son continuistas; inerciales, decía el compañero Xuclà. No se nota la recuperación. Ustedes siguen al trantrán y dejando de lado la cooperación, materia de la que ahora se ocupará mi compañera. Realmente, solo crecen en personal y no alcanzan a tener el volumen que tenían, no ya en el último Gobierno socialista, sino en el primer presupuesto del Gobierno del señor Rajoy. Por estos motivos, hemos presentado un grupo de enmiendas a la parte del ministerio a la que me estoy refiriendo enmarcadas en varias líneas.

En primer lugar, proponemos un refuerzo de la multilateralidad en un momento en el que ese esquema, esa forma de trabajar en el mundo internacional está siendo cuestionada por la Administración Trump o por el *brexit*; por eso hablamos de aportaciones, además de las cuotas obligatorias. En este sentido, hay una partida que habrá que determinar en qué se va a gastar y hay proyectos extrapresupuestarios, aportaciones a agencias de la ONU, en nuestro caso, además de otras para la Agencia de Refugiados Palestinos y la Cruz Roja.

Proponemos formar una nueva generación de jóvenes en materia de relaciones internacionales, señor ministro. Para eso, uno de los instrumentos puede ser la observación electoral, que tiene que dar lugar a la incorporación de esa enorme cantidad de jóvenes que hicieron el curso del ministerio y que están esperando poder hacer misiones de observación electoral. Para ello hace falta dinero.

Otra propuesta es la democratización del acceso a la Escuela Diplomática, señor ministro, también en un sentido geográfico. No puede ser que sea más fácil el acceso a la Escuela Diplomática si vives en Madrid que si vives en Gerona o en Huelva, por lo que habrá que encontrar fórmulas para que los jóvenes de toda España puedan incorporarse a la Escuela Diplomática. Por otra parte, planteamos la presencia de muchos jóvenes mediante becas, mediante secondments, en todo el mundo internacional, porque ese será el fermento para tener una presencia internacional de España en los próximos años.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 30

Otra propuesta son las aportaciones a entidades o *think tanks*. Señor ministro, sé que se trata de un procedimiento competitivo; no dejemos al Cidob más lejos de donde han querido ponerlo. También planteamos ayudas a la Academia de Yuste y para Elcano, instrumento esencial para la divulgación de nuestra actividad exterior. Creemos importante desarrollar una política de derechos humanos, porque hay países cuya presencia internacional se deriva de su política de derechos humanos; estoy pensando en Suecia o en Suiza. En cuanto a la vertiente humanitaria del ministerio, hay que aumentar las partidas a las que usted ha aludido para presos, para repatriaciones y para asilados.

Por otra parte, hay dos asuntos que no quiero dejar de señalar. Uno de ellos es la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores laborales del ministerio debido a la inflación en los países en los que trabajan, porque usted se ha referido a funcionarios, pero no a laborales. La otra es la cuestión del Cervantes. No inventemos mucho con el Cervantes; financiémoslo, porque ha sido un instrumento que siempre ha funcionado.

Termino, señor ministro, diciéndole que no han aceptado ustedes ninguna enmienda de la oposición y que eso no casa con el carácter pragmático que usted pretende dar a su perfil de gobernante. Creo que deberían revisar esa situación de aquí al final de la tramitación del presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Merchán Mesón.

La señora **MERCHÁN MESÓN:** Gracias, presidente.

El Gobierno presenta unos presupuestos que consolidan la cooperación para el desarrollo como una política accesoria, no como lo que es, una política pública de Estado. Señorías, tenían francamente fácil presentar un signo de que este iba a ser el presupuesto de la recuperación, pero la cooperación, como todas las políticas, no es neutra ideológicamente y no figura en la cartera de prioridades de las derechas, de las dos derechas, porque, ¿son estos los presupuestos de cooperación de Ciudadanos? Han optado por consolidar un presupuesto similar al que teníamos a finales de los años ochenta, el 0,22 % de la renta nacional bruta, frente a la media europea del 0,52. Pero si la cantidad es inaceptablemente baja también lo es la distribución que hacen de los recursos, que carece de visión estratégica. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, responsable de esta política, gestiona el 25 % del presupuesto. ¿Usted se imagina una situación similar en otro ministerio? No, ¿verdad? El 64% del presupuesto de ayuda son cuotas obligatorias. ¿Se imagina una situación similar en otro ministerio? No, ¿verdad? (Aplausos). De los 587 millones que gestiona su ministerio, 200 son de Fonprode, reembolsables, y en el mejor de los casos —dicho por su Gobierno— se ejecutaría la mitad si acaso. La trampa de la ayuda, señor ministro, es que se presupuesta sabiendo que no se va a ejecutar: operación redonda. Pero el presupuesto de Aecid se incrementa gracias a 89 millones de fondos europeos; de fondos españoles, son 9 millones, señor ministro, ese es su incremento.

En cuanto a las enmiendas de mi grupo, recogen cuestiones aprobadas por la mayoría de esta Cámara, se lo hemos puesto bien fácil: ponernos en la senda hacia el 0,4, destinar el 10 % de la ayuda oficial al desarrollo a acción humanitaria —nunca en la historia hubo tantas personas que dependieran de la acción humanitaria— y dotar de recursos y capacidades para implementar la agenda 2030, de la que la cooperación es una política palanca. De nuestras enmiendas parciales voy a destacar tres bloques, que se basan en distribuir los fondos que ya sabemos que no se van a ejecutar. Esa es la propuesta que hacemos. ¿Cómo? Incrementando la acción humanitaria, que ha sufrido un recorte del más del 90 %, y es una emergencia, porque se trata simple y llanamente de salvar vidas, así de urgente es; incrementando los fondos para organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para proyectos en terreno y también para educación para el desarrollo; reforzando el multilateralismo, a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, al Comité Internacional de Cruz Roja, clave en la defensa y protección de los defensores y defensoras de derechos humanos, y al Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis, cuya contribución ya aprobó esta Cámara y el Gobierno desoyó.

Termino dirigiéndome a los compañeros de Ciudadanos. Ya conocemos el compromiso del Partido Popular con la cooperación que ustedes han criticado con real vehemencia, hasta con histrionismo, pero su compromiso desaparece cuando hay que poner presupuesto. ¿Dónde está el color naranja en la cooperación para el desarrollo? ¿Dónde está? (Aplausos). ¿Con qué argumentos van a negar el apoyo a unas enmiendas que han aprobado en Comisión?

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 31

Usted decía que tenemos el deber de no defraudar, señor ministro, a quienes nos esperan. Desde luego con sus presupuestos vamos a seguir defraudando, y aquí, sobre todo ahí fuera y allí lejos hay mucha gente que nos sigue esperando.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Merchán.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenos días.

Señor presidente, señor ministro, señorías, la defensa del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es sin duda la defensa de lo que proyecta España, de esa España que ha sabido creer en sí misma, de esa España que ha apostado por generar crecimiento y empleo para todos, que ha tenido que lidiar con una de las peores oleadas de populismo del mundo, que ha confrontado el más espurio de los movimientos secesionistas alentado por la posverdad en el mundo de la globalización. Pero es esa España la que ha apostado por el Estado de derecho, por el valor de la ley —lo único que nos hace a todos iguales en democracia—, por las reformas que generan prosperidad para todos y que trae a esta Cámara unos presupuestos que empiezan a devolver la prosperidad que genera la sociedad española gracias a las acertadas políticas del Partido Popular.

Es verdad que en el centro-derecha hablamos mucho de realismo en las cuentas públicas. Esto se llama coherencia, una coherencia que algunos grupos empiezan a descubrir y que algunos consideran una virtud aburguesada o aburrida, pero virtud al fin y al cabo. Desde aquí quiero rendir homenaje a todos los hombres y mujeres, y a sus familias, que dedican su vida al servicio exterior, a servir a España con una dedicación y amor que son inspiración para este portavoz y para su grupo.

El discurso de algunos grupos políticos es muy decepcionante. Les falta rigor, la más mínima seriedad que se debe a todos los españoles. Han repetido la misma intervención que el año pasado. Se les acaba el discurso a medida que se dan cuenta de lo compleja que es la política, cuando se busca gobernar para todos y no solo para las bases. Ya les anuncio que es un salto cualitativo. Me recuerdan una frase de Maquiavelo, no de las que les gustan a ustedes, en términos de poder, sino de las que nos gustan más a los que servimos a España y a los españoles. Es mucho más sutil y compleja: Siempre caminan algunos por sendas trilladas por otros, imitando a sus predecesores. Pues bien, este camino ya aboca a la melancolía que van a empezar a habitar.

La portavoz del Grupo de Unidos Podemos ha dicho que debíamos prestar mayor atención a las mujeres. Se está haciendo mucho trabajo en materia de lucha contra la violencia de género y en materia de igualdad, destacando el Protocolo de actuación de las mujeres víctimas de violencia de género en el exterior, que se está desarrollando mediante distintas actuaciones, o el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2018-2021, en última fase de elaboración, que cuenta con los informes favorables, por unanimidad, del Consejo Estatal de Participación de la Mujer. También nos ha pedido que hablemos de la igualdad entre los cargos. Tienen un problema con la libertad. Para ingresar en la carrera diplomática yo prefiero lo que recoge la Constitución: el mérito y la capacidad. Usted prefiere otra cosa, que es lo que utilizan en su partido. Finalmente, ha propuesto cambiar la Oficina de Derechos Humanos por la Oficina de Coherencia Política. Pues aplíqueselo en casa.

Les voy a revelar un secreto del éxito de las políticas del PP. Para gobernar España hacen falta algunos requisitos, pero hay uno fundamental: hablar bien de España. **(Aplausos).** Hablar bien de España y a algunos les gusta hablar mal, a otros les gusta repetirlo muchas veces, como si fuera una oración infantil, y otros lo cambian por sinónimos posibles. Es muy fácil. Hablen bien de España y de los españoles y verán cómo cambian su forma de hacer política. Eso es apostar por nuestra proyección exterior con rigor y realismo. Ese aumento, como recogía el ministro, de un 3,89 %, que son 1558 millones, en el mundo de la globalización, donde el Partido Popular es el único que ha traído a esta Cámara esa realidad, ese verdadero debate de la modernidad para que España y los españoles no se vean condenados por la poca altura de miras al ser una realidad de aquellos países que son autorreferenciales y que piensan que el mundo son ellos, sus primarias, su tuits.

El mundo se está globalizando y a ese efecto queremos que España, la que le vamos a dejar a nuestros hijos e hijas, no se pueda equivocar de prioridades. Por eso el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está a la vanguardia y a eso dedica este presupuestos. Son las prioridades políticas de España, que sabe leer ese mundo moderno. España, Europa, el *brexit*, Iberoamérica, el norte de África con el Plan África, Asia y América del Norte. Se lo he repetido varias veces. El peso de cualquier nación

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 32

ya es una explicación de teóricos del pasado; ahora se va a los aportes cualitativos en este mundo tecnológico, técnico y rápido y ahí está acertando el ministro de Asuntos Exteriores. Por eso priorizamos en estos presupuestos la cultura a través del Instituto Cervantes y la cooperación. Sí, y la cooperación, porque la solidaridad es capital junto a la mejora de los recursos humanos de la Aecid. Nos preocupa nuestra presencia en el Consejo de Derechos Humanos, las cuotas multilaterales se llevan gran parte del ministerio, señor Sánchez Amor, y hemos aprobado el Plan director.

No es de recibo presentar enmiendas, como han hecho los grupos de la oposición alegando que trabajan mucho, por casi 450 millones. Son tres efes seguidas: fantasía, fiesta y futilidad. A la proyección de los españoles en el exterior, a cómo están los españoles en el exterior, se dedica también más dinero y aquí causa pavor la enmienda a la sección 12 presentada por Esquerra Republicana de Catalunya para hablar de cómo se había desmontado el Diplocat, que es el dinero que detraían de sus hospitales y escuelas para el autobombo del *procès*, y que consiguió que ninguna nación de Naciones Unidas lo reconociera. El otro día en una entrevista en la radio hablada un catedrático catalán de Física, de las propiedades de la termodinámica. Decía que con la entropía se acabarían equiparando los niveles de energía del universo y que todo desaparecería, a lo que el incrédulo entrevistador, dijo: ¿Pero de verdad se acabará todo? El catedrático, con fino sentido del humor, alentado por el hartazgo, dijo: No, a lo mejor queda el *procès*. Pues eso es lo que ocurre, que es todo bueno menos para el *procés*. Ya lo dijo un líder de ERC: No estamos preparados, lo estaremos en veinticinco años.

Señorías, a mí el independentismo que se salta la ley, que genera engaño a la gente y genera realidades paralelas no me gusta nada. Soy de los que defiende que en esta democracia cabemos todos: independentistas que respeten la ley, antiguos y nuevos comunistas o amantes de las novedades en forma de juguetes o de videojuegos. Tenemos que caber todos y no me gusta nada que ustedes hayan manejado el presupuesto de la Generalitat, hayan alimentado el sectarismo más ramplón en TV3, el adoctrinamiento en las escuelas, y traigan la división y la exclusión a la sociedad. Eso no es democrático. Cuando digieran lo que les está pasando, les volveremos a esperar en la democracia, donde cabemos todos.

Termino con una cita sobre la convención moral de la política. La buena política es creer en España y así lo vamos a seguir haciendo. Esto tiene plasmación en todos los Presupuestos Generales del Estado que hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo porque el Grupo Parlamentario Popular cree en España y, como se dice antes de una batalla, el éxito de esta batalla está garantizado porque nosotros sí que nos vamos a dejar la piel por España y los españoles.

Enhorabuena, señor ministro, por estos presupuestos. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor García Hernández.

Pasamos al debate de la sección 13, Justicia. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muy buenos días, presidente.

Señorías, son los cuartos presupuestos que presento en esta Cámara y, como en las tres ocasiones anteriores, se plantea su aprobación en términos de un incremento importante. Ustedes conocen las cifras del proyecto, que plantea que el gasto total del Estado en la política de justicia ascenderá en este presupuesto 2018 a 1927 millones de euros, lo que significa un 3,1 % más que en el presupuesto anterior. La mayor parte de este presupuesto, el 91 %, corresponde al Ministerio de Justicia y el 9 % restante se asigna a los organismos autónomos dependientes del ministerio, la Mutualidad General Judicial y el Centro de Estudios Jurídicos, y al Consejo General del Poder Judicial, que también tiene un incremento en sus créditos del 3,3 %.

En lo que se refiere estrictamente al presupuesto del ministerio, se plantea un proyecto de 1754 millones de euros, lo que significa un incremento del 3,2 % respecto al presupuesto del año 2017. El hecho de que el presupuesto en justicia se incremente por cuarto año consecutivo y que se trate de un crecimiento consolidado y sostenido en el tiempo, como demuestra un aumento acumulado del 20 % desde el año 2014, es la mejor certificación del compromiso firme y real del Gobierno para inyectar más recursos y llevarlos allí donde los profesionales y los representantes de todo el sector nos están diciendo que son más necesarios. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Es evidente que estamos condicionados por unas pautas de control del gasto público que nos obligan como país y como miembro de la Unión Europea y soy también plenamente consciente de las múltiples cuestiones que inquietan al sector. (Rumores).

Sección 13 Justicia

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 33

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor. Silencio.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Estamos manteniendo múltiples reuniones y muchos procesos de negociación con las asociaciones de jueces y fiscales y de letrados de la Administración de Justicia y los sindicatos de los funcionarios de la Administración de Justicia. Ayer mismo las asociaciones de jueces y fiscales dijeron al Gobierno pero también a los partidos políticos, a las cámaras y al Consejo General del Poder Judicial que es necesario promover reformas que atiendan sus reivindicaciones. Sin duda se necesitan medios, no solo más sino también mejores, y estos presupuestos los proporcionan, señorías. Se necesita una justicia que piense en las personas y estos presupuestos lo hacen. Se necesita en el siglo XXI, en el siglo de la globalización y la digitalización, una justicia tecnológicamente avanzada, porque, como servicio público que es, también debe incorporar estos cambios y estos presupuestos es lo que proponen. Estos son básicamente los tres ejes que conforman la columna vertebral del presupuesto del Ministerio de Justicia: más recursos para una justicia con más medios, al servicio de los ciudadanos y apoyada en las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de gestión.

En primer lugar, les decía que se necesitan más recursos y mejores para facilitar esas capacidades de actuación a la justicia, y a las cifras me remito porque son elocuentes. Estamos proponiendo un presupuesto que destina 1383 millones de euros para la mejora de las retribuciones y para la apuesta por el empleo público, 33 millones de euros más, un 2,5 % más en este capítulo 1 del gasto de personal, que permitirá incrementar las retribuciones de todos los servidores públicos, que permitirá crear 300 plazas de jueces y de fiscales y que permitirá una oferta de empleo público de 3759 plazas de los distintos cuerpos de funcionarios de la Administración de Justicia.

En segundo lugar, este presupuesto plantea reforzar la apuesta por las prestaciones sociales y por la formación de todos los profesionales. Estamos hablando de 114,6 millones de euros, un 1,3 % más que el año pasado, para asignar 104,5 millones de euros a la Mutualidad General Judicial, con un incremento del 2,6 %, y 10 millones de euros destinados a la formación de la carrera fiscal de los letrados de la Administración de Justicia y de todos los funcionarios a través del Centro de Estudios Jurídicos. También estamos planteando más recursos para infraestructuras y para equipamientos judiciales; en particular un 50 % más, casi 17 millones de euros de incremento, hasta llegar a 50 millones de euros para, por ejemplo, destinar 30 millones de euros a nuevos edificios judiciales en Badajoz, en Albacete, en Guadalajara, en Ibiza, en Segovia y en Lorca, y el inicio de diez proyectos en otras tantas localidades: en Talavera, en Casas Ibáñez —Albacete—, en Torrijos —Toledo—, en Navalmoral de la Mata, en Vitigudino, en Lerma, en el Campus de la Justicia de Valladolid, en Manacor, en Ciudadela o para el Instituto de Medicina Legal de Toledo. Todas estas actuaciones tienen su reflejo en el presupuesto.

También destinamos en este proyecto 7 millones de euros a las obras de rehabilitación y mejora de múltiples sedes judiciales en Soria, en Palencia, en Ceuta, en Trujillo, en Salamanca, en Toledo, y aquí también, en Madrid, en el Tribunal Supremo, o en edificios judiciales de Manzanares, Motilla del Palancar, Puertollano o Burgo de Osma. Les aseguro que todos ellos son muy importantes; pueden parecer obras menores, pero en cada localidad que he querido mencionar expresamente sin duda es una actuación relevante que mejora el servicio al ciudadano y las instalaciones para los profesionales. Queremos seguir invirtiendo en el Instituto Nacional de Toxicología y en los institutos de medicina legal destinando 6,2 millones de euros a un plan de modernización y renovación de los equipos tecnológicos en materia de química, droga, criminalística y biología, servicios todos ellos que sin duda son auxiliares de la justicia y que ayudan de manera muy importante en la investigación.

Como les decía, más recursos y mejores recursos pero, en tercer lugar, como enfoque estratégico cualitativo, más recursos para una justicia al servicio de los ciudadanos. Estoy hablando de casi 109 millones de euros dedicados a áreas de especial sensibilidad social, como son la lucha contra la violencia de género, la asistencia jurídica gratuita y la atención a las víctimas. En primer lugar, el presupuesto del ministerio incorpora en diferentes partidas cerca de 59 millones, 14 más que el año pasado, para combatir la violencia de género y para dar cobertura a todas las líneas de acción del pacto de Estado que hemos acordado en esta Cámara que tienen que ver con el Ministerio de Justicia. Por ejemplo, para los juzgados de violencia sobre la mujer un montante total de 38 millones de euros, 5 más que el año anterior, para las unidades de valoración forense integral, los institutos de medicina legal y el Instituto Nacional de Toxicología 4 millones de euros más, o para la asistencia jurídica especializada en esta materia 4,2 millones de euros más, lo cual nos permitirá incrementar el baremo del turno de oficio de violencia de género e incrementar el número de mujeres asistidas a través de este servicio. Señorías, casi 49 millones de euros destinados

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 34

a la asistencia jurídica gratuita, ni más ni menos que un 33% más, que nos permitirá incrementar de manera muy importante el baremo de indemnizaciones del turno de oficio y también, aunque es un aspecto instrumental, acortar los tiempos en los que los abogados y procuradores reciben estas indemnizaciones en el momento actual.

Por último, 1 100 000 euros para incrementar los créditos de las oficinas de atención a las víctimas, lo cual significa un 17 % de incremento en esta materia que nos permitirá fortalecer la actuación en este sentido. En esta materia querría también destacar, señorías, el incremento de la dotación de la Fundación Pluralismo y Convivencia. Con este proyecto que aquí planteo pretendemos un incremento de 370 000 euros en los créditos de esta fundación, que, como saben, está dedicada a mantener vivo el espíritu de convivencia social, de tolerancia y de respeto ante el hecho religioso. También pretendemos mantener, lógicamente, la aportación a los juzgados de paz, que, con una labor discreta y sencilla, tanto hacen para esa justicia de proximidad en áreas peculiares y particulares de nuestros territorios del ámbito más rural de toda la geografía española.

Señorías, el tercer gran bloque que quiero destacar es la asignación de recursos para continuar en la transformación tecnológica de la justicia. De ello depende, en buena medida, la agilidad y la eficiencia del servicio público que se presta. Llevamos tres años intensos de trabajo, tres en este Gobierno y muchos otros en Gobiernos anteriores -me consta-, no exentos de dificultades. El cambio cultural en torno a la tecnología en la justicia es difícil y, por eso, nos está costando un gran esfuerzo. Pero lo cierto es que hoy tenemos un sistema generalizado de comunicaciones electrónicas que está produciendo que en el día de hoy, por ejemplo, se hagan más de trescientas mil comunicaciones vía Lexnet cada hora; a esta hora, entre las once y las doce de la mañana, que es una hora punta, seguramente se habrán hecho treinta mil comunicaciones electrónicas a través del sistema de Lexnet. Por tanto, creo que estamos dando pasos en la dirección correcta. Hoy, los 112 partidos judiciales de competencia del ministerio tienen implantadas las herramientas para que la tramitación judicial sea completamente electrónica, como también los 659 órganos unipersonales, las 41 secciones de las 20 audiencias provinciales del territorio del ministerio y las 17 salas de los cinco tribunales superiores de justicia. Todas ellas tienen las dotaciones para poder tramitar, firmar, archivar y notificar mediante herramientas digitales. Por eso, queremos seguir en esta dirección y, por eso, el presupuesto tiene 131 millones de euros que irán destinados a culminar la implantación del expediente digital en el Tribunal Supremo, así como en las 39 fiscalías del territorio del Ministerio de Justicia. Pero también trabajamos con los profesionales y las corporaciones jurídicas, porque no solo trabajamos hacia dentro sino también para dar servicio a los profesionales, a los abogados, a los procuradores, a los graduados sociales, a los notarios, a los registradores, creándoles nuevos servicios que faciliten su comunicación con la justicia. Los 131 millones también van destinados a mejorar el centro de atención a los usuarios, de tal manera que reciban mejor atención cuando surjan, como es verdad que surgen, incidencias en el día a día de la justicia; para crear mejores aplicaciones de fiscalía y justicia digital; para mejorar los equipamientos en las salas de vistas, para las grabaciones y también para las conexiones vía wifi en todas ellas; o para seguir avanzando en un proyecto, en el que hemos trabajado intensamente en este Parlamento, como es el nuevo registro civil digital. Por todo ello, señorías me parece que la apuesta por la justicia digital forma parte de los ejes de este presupuesto y debería ser objeto de su aprobación y de su apoyo.

Señorías, voy terminando. Les aseguro que soy muy consciente de las necesidades que tiene nuestra justicia y lo soy, fundamentalmente, porque compartimos cotidianamente el diagnóstico con los grupos políticos, con las comunidades autónomas, con las asociaciones, con los representantes de todos los profesionales que nos las hacen patentes cada día y nos las identifican perfectamente. Para corregir estas deficiencias hacen falta, entre otras cosas, recursos y un buen plan de trabajo para la asignación de estos recursos a todos los objetivos. Y esto es lo que proponen estos presupuestos; unos presupuestos que son importantes por lo que crecen, por qué partidas crecen y para qué objetivos crecen; unas cuentas que, en mi opinión, lanzan un mensaje inequívoco, que a este Gobierno y a este grupo parlamentario le importa la justicia, le importa que la justicia funcione, que esté mejor dotada, que cuente con recursos suficientes para desempeñar más eficazmente una misión fundamental en una democracia y en un Estado de derecho, como es la de cumplir y hacer cumplir la ley, y también que el servicio público de la justicia se preste con la calidad que los ciudadanos, los españoles de siglo XXI, requieren en este momento.

Este presupuesto nos solicita y nos convoca a que trabajemos juntos en él y en las reformas legislativas que sus señorías conocen y en las que estamos trabajando. Y todo ello, sin duda, la suma de ambos esfuerzos, el presupuestario y el legislativo, nos puede hacer caminar en la senda de la mejora y el

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 35

fortalecimiento de nuestra justicia. Me consta que algunos grupos han planteado enmiendas en las que estamos trabajando para poder aceptarlas, en aspectos tan cualitativos como, por ejemplo, en trabajar por la identificación de los bebés robados, para mejorar los créditos destinados a la modernización de la justicia, o también algunos otros asociados con la mejora de la organización y las retribuciones de los profesionales. Les aseguro señorías que todos esos objetivos los compartimos y, por lo tanto, estamos estudiando esas enmiendas para encontrar transaccionales y, sobre todo, para alcanzar un presupuesto que nos dote de las capacidades de hacer mejor todo aquello que estamos convencidos de que es necesario, que es contar con recursos suficientes para que en este presupuesto del año 2018 podamos avanzar en las reformas que nuestra justicia necesita.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Ciuró i Buldó.

La señora CIURÓ I BULDÓ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señor ministro, comentaba usted que estos presupuestos lanzan un mensaje muy claro. Pues parece que no se ha entendido, porque ayer, como si de una coincidencia perfectamente preparada se tratase, las asociaciones de jueces y fiscales le presentaron a usted una enmienda a sus presupuestos, digamos que en forma de huelga; un colectivo nada dado a la movilización gremial, para entendernos, sintió la necesidad de reivindicar que efectivamente los tres o cuatro ejes que usted ha apuntalado son necesarios, y alguno más sobre los que he oído pocas referencias. Es decir, se piden más medios, estamos de acuerdo; se pide modernización, estamos de acuerdo; y también pedían independencia judicial. Denunciaban que sienten que en las altas instancias judiciales adolecen de falta de independencia judicial, a su entender, y lo dicen los propios profesionales.

Nosotros, fíjese, estamos de acuerdo y, además, hemos ido presentando una enmienda recurrente en todos los Presupuestos Generales del Estado que ha sido, precisamente, que se reconociese que aquellos profesionales operadores jurídicos, que actúan en comunidades autónomas con lengua propia, tuviesen que conocer y ser competentes en esta lengua propia, y que esto no fuese un mero mérito, sino que fuese un requisito. Y esta enmienda la hemos venido presentando de forma tradicional, y sale en nuestras enmiendas top a la hora de presentar enmiendas a la sección de Justicia en esta Cámara. Y fíjese que cuando presentamos estas enmiendas nada nos hacía pensar que el hecho de no querer reconocer esa diversidad y riqueza lingüística en los operadores jurídicos, siendo un requisito para nosotros conocer la lengua propia de las comunidades autónomas que tienen la suerte de tenerla, era como una especie de embrión del mal crecimiento de la democracia y del Estado de derecho en España. Fíjese que no pensábamos que este embrión fuese tan claramente exponente de esta falta que tenemos nosotros de consolidación del Estado de derecho en España. Esta negativa constante lo que ha hecho ha sido renunciar a la equidad y progresivamente ir a la recentralización, a la homogeneización y, además, cada vez en un sentido más claramente jacobino, que entiendo que no ayuda para nada a la consolidación del Estado de derecho.

Hoy estamos en un punto en el que reclamar poder hablar en la lengua propia en los tribunales —porque ser entendido por parte del juzgador es básico— resulta que tiene que convivir con la reclamación de la libertad de los presos políticos, algo que pensábamos que nunca sucedería, y coincide en el tiempo con la reclamación del respeto a los derechos humanos, que ha denunciado la ONU que se han vulnerado en España. Son paradojas de una sociedad que lleva más de cuarenta años de crecimiento democrático. Jueces y fiscales, como decía, le presentaron ayer una enmienda, a nuestro entender, a sus presupuestos en forma de huelga. ¿No le preocupa que los profesionales digan que no hay independencia judicial? A mí, como ministro de Justicia, me preocuparía mucho, como miembro del Gobierno de España me preocuparía muchísimo. Y no solo decíamos que no hay independencia los catalanes, los independentistas catalanes, estos tan denostados y tan malos que somos, no solo dice la Unión Europea que España está en la cola en materia de independencia judicial, lo dicen los operadores jurídicos españoles. Además, esto contrasta con el hecho de que hay muestras muy evidentes de que hay una confusión de poderes en el Estado de derecho en España, una confusión que se produce día a día, que empezó hace unos meses con un cambio de la naturaleza jurídica del Tribunal Constitucional, cambiándole perfectamente su naturaleza de árbitro para pasar a ser ejecutor de sus propias sentencias. Inaudito. Al menos en la configuración constitucional del Tribunal Constitucional en España se reformó su ley reguladora.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 36

Después hemos visto cómo se ha aplicado un artículo 155 a la brava —permítame la expresión descabezando a todo un Gobierno elegido democráticamente en las urnas por los ciudadanos catalanes. El Gobierno del Estado central lo que hizo fue decapitar el Gobierno de Cataluña. Además, metió en la cárcel a personas que hoy siguen sin juicio y sin sentencia por sus ideas políticas, claro que sí, porque no hay ningún delito en sus actuaciones. Además, lo reconoce el propio Pedro Sánchez, el secretario general del Partido Socialista, que dice que hay que cambiar el delito de rebelión para poder adecuarlo al siglo XXI, porque resulta que no se aprecia que haya rebelión en el Código Penal actual. Por tanto, se está haciendo una tergiversación del tipo penal y resulta que, cuando contraponemos lo que sostiene el Tribunal Supremo español, no resiste la prueba del algodón de los tribunales europeos. Ayer mismo, el tribunal alemán dijo que no había rebelión, que no había sedición y que estaban mirando si lo de la malversación tenía algún tipo de sustento, además a la vista de las informaciones contradictorias que se han mandado por parte del Tribunal Supremo. Esto es grave, señor ministro, porque no solo lo decimos nosotros, la justicia española no aguanta la prueba del algodón cuando se traslada a Europa. Además, hoy, resulta también que el Govern de Cataluña ha tenido que proponer a tres presidentes distintos, porque a los cuatro diputados que representan al Partido Popular en Cataluña y al Gobierno de España no les gustaban los que presentamos —elegidos democráticamente, reitero—. Además, han privado de derechos cívico políticos a dos personas que los tienen intactos. ¿Cómo se puede privar del derecho de ciudadanía, que es participar en las elecciones, elegir y ser elegido, sin ningún tipo de sentencia que lo autorice? ¿Por qué Jordi Sànchez o Jordi Turull, hoy en la cárcel, no pudieron ser presidents de la Generalitat? Porque no le gusta al Gobierno, en una clara injerencia del Legislativo y del Ejecutivo español en el Parlament de Cataluña, y por lo tanto también del Judicial, el cual negó que pudiesen desplazarse a Cataluña. Señor ministro, todo esto nos aterra y además hoy, junto a Jordi Sànchez y Jordi Turull, tenemos presos a Josep Rull, a Raúl Romeva, al vicepresident Junqueras, a la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, a Dolors Bassa y tenemos en el exilio a otros presos que están pendientes de la justicia europea, que contrapone, como digo, el modelo de justicia española y su tratamiento. (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia). Por tanto, no nos gustan sus presupuestos porque no cumplen con lo que dicen y porque son unos presupuestos que no velan por la independencia judicial.

Para terminar, me gustaría decirle al señor García Hernández que el Estado español habla por sí solo, no hace falta hablar por España, el Estado, cuando sale, habla por sí solo. El ministro de Justicia debería intentar velar para que la independencia judicial fuese uno de los criterios informadores si quieren tener de verdad un Estado de derecho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cuesta entender que a usted —que es jurista y que además es ministro del Reino de España, de un Estado importante de la Unión Europea, un Estado que se precia de ser una democracia avanzada— no se le retuerzan las entrañas cuando constata que según la Comisión Europea —año 2017 el Estado español figura en el tercer lugar por la cola en independencia de los sistemas judiciales, a la altura de Bulgaria —con todos los respetos para Bulgaria—, Croacia y Rumania. Además, el Consejo de Europa sitúa a España como el Estado que menos ha cumplido en la lucha contra la politización de la justicia, de los 21 Estados analizados figura en la casilla 21. Al margen de las diferencias políticas que tengamos ustedes y nosotros, estoy convencido de que a usted como ministro demócrata de un Estado de la Unión Europea esta clasificación seguro que le indigna. Es más, me pregunto si la situación fuese distinta, si el Estado español apareciera en este ranking en el número 2, 3 o 4, no por la cola sino al principio, ¿usted cree que estaríamos dónde estamos? Creo que no, creo que el sistema habría encarado el conflicto —usted sabe que me refiero al procés en Cataluña y su articulación, que no sabemos cuál será su evolución para con el Estado español— de otra manera y seguro que estaríamos en otro escenario. ¿Por qué lo digo? Porque estoy convencido de que usted estará de acuerdo conmigo en que hoy por hoy todos los Gobiernos europeos han comprado —según la terminología popular— los argumentos del Gobierno español. El problema catalán —que creo que es un problema español más que catalán— es una cuestión interna de los españoles, ya se lo arreglarán. Es verdad que estamos en ese escenario. Pero fíjese usted qué es lo que creo que ustedes han descubierto. Ustedes estaban muy seguros de que con este argumento que era el socializado por todos los Gobiernos de la Unión Europea ya había suficiente

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 37

para poder estar tranquilos, y resulta que la Unión Europea como edificio democrático también tiene otras defensas, aquellas que denominamos las defensas pasivas, y resulta que una de estas defensas pasivas son los sistemas judiciales, sistemas judiciales que no están en la cola de los *rankings* sino encabezando por su calidad todos los *rankings*, y resulta que los sistemas judiciales que tienen mayor calidad se han activado ante la actuación del sistema judicial español y la actuación política del Gobierno español. ¿Qué tienen ahora ustedes? Ustedes están un tanto catatónicos. Ya sé que ustedes tienen mucho poder, por supuesto. ¡Muchísimo poder tienen! La prueba está en que incluso tenemos demócratas en la cárcel o en el exilio. Pero es tan cierto que tenemos que ser conscientes de que ustedes tienen mucho poder, como cierto es que ustedes están catatónicos. Mire que ustedes son personas viajadas y cultas, pero han descubierto que los sistemas judiciales europeos —Alemania, Bélgica, Gran Bretaña— tienen una calidad tan distinta que incluso les han dicho a ustedes que por aquí no pasan.

Desde el punto de vista intelectual, ya no digo desde el punto de vista político desde la diferencia, creo que ustedes también deberían hacer un ejercicio de reflexión, porque con este ranking que ustedes tienen de calidad del sistema judicial español y la poca independencia política, ustedes creen que pueden conquistar, como si fueran hidalgos conquistadores, el mundo democrático y resulta que el mundo democrático les ha dicho que no. Creo que esto nos debería llevar a todos a la reflexión, a todos. Espero que en el debate de política general, en el debate del estado de la Nación que esperamos que se pueda celebrar, que es un debate universal que permitirá analizar y debatir con profundidad la situación política Cataluña-Reino de España, tengamos ocasión de afirmar lo siguiente: estamos ciertamente en una fase de confrontación, es cierto, desagradable y dura —y estoy convencido de que usted no es feliz viendo que hay personas en la cárcel, personas democráticas, cargos electos; estoy convencido de ello—, pero de la fase de la confrontación se pasa siempre a la fase de la confrontación con propuestas, y esta es la que luego da pie a la fase del diálogo, quizás de la negociación y la necesidad algún día de la intermediación para resolver el conflicto en el que estamos sumidos. Así pues, entienda que desde la humildad, sin ninguna petulancia, le pida que se miren al espejo y que se den cuenta de que con la calidad democrática del sistema judicial español actual y la calidad democrática de su Gobierno creo... (Una persona arroja desde la tribuna pública unas octavillas).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Perdón, un segundo. Ruego a los servicios de la Cámara que actúen ya que no se ha respetado el Reglamento de la Cámara. **(Rumores).** Han tirado unos papeles desde la tribuna y los tienen que retirar porque, como saben, desde la tribuna deben respetar el orden democrático de este Pleno tal y como marca el Reglamento. **(Pausa).**

Continúe.

El señor TARDÀ I COMA: Resumiendo, le pido que no rechace esta humilde reflexión.

En segundo lugar, respecto a los presupuestos, usted sabe que hemos hecho un buen número de enmiendas y entiendo además que estos presupuestos no ayudarán a revertir la situación en la que nos encontramos de falta de recursos económicos de cara a implementar de manera eficiente la Administración de Justicia para la ciudadanía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Santos Itoiz.

El señor SANTOS ITOIZ: Buenos días.

Señor ministro, creo que para hablar de los presupuestos esta vez hay que tener un punto de partida y el punto de partida es, lógicamente, cómo arrancó esta legislatura a través del intento en esta Cámara de establecer una estrategia nacional de justicia consensuada, intento del cual nosotros salimos, después de trabajar y hacer propuestas, porque entendimos que no había voluntad alguna por parte de su Gobierno y por su parte, después de su reprobación, de llevar a cabo este ambicioso esfuerzo en un sector que arrastra una inercia importante, una inercia, como veremos un poquito después, que hace que la gente esté muy cansada de que realmente no haya propuestas en positivo y de que no se produzcan cambios —que se han dejado de esperar— por parte de su Gobierno. Digo que es interesante tener el punto de partida, porque hay una fecha en la que nosotras le interpelamos a ustedes, que fue del 29 de noviembre de 2017, cuando discutimos cuáles eran nuestras propuestas sobre justicia; propuestas que no puedo

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 38

repetir aquí en su totalidad porque dieron para aquel debate y que están ya en el *Diario de Sesiones* de la Cámara, como lo están también algunas de sus palabras con las cuales usted cerró ese debate y que me permito reproducirle. Dijo usted en aquel momento: «Señoría, creo que es mucho mejor dedicarnos a construir, a trabajar, a darles a los jueces, a los fiscales, a los letrados de la Administración de Justicia y a los funcionarios, medios para que trabajen mejor. Y, como le decía anteriormente, yo estaré encantado, cuando por fin se tramiten los presupuestos de 2018 en esta Cámara, de conocer sus propuestas aquí y en la Comisión de Justicia para esa estrategia nacional que nos va a permitir —ojalá lleguemos a acuerdos— trabajar en todas las líneas que su señoría ha planteado. A mí me ha sonado bien, luego ya veremos cuando le pongamos la letra a esa música, pero me parece que tenemos una oportunidad de construir, de hablar bien de la justicia y de los profesionales de la justicia para servir a los ciudadanos y tener una justicia de calidad, que es, en última instancia, lo que nosotros queremos». Esas son sus palabras, sus palabras eran abiertas. Intentaba usted construir una partitura común, dirigir esa orquesta, que permitiría, teóricamente con la participación de todos y de todas, poner esa letra, ahora que tantas letras se ponen a algunas músicas.

Nosotros y nosotras hemos intentado, a través de nuestras enmiendas, hacerle una serie de propuestas, que son contantes y sonantes, y construir. Lamento decir que en este caso usted no ha permitido no ya la letra, sino ni una frase ni un renglón. Nuestras propuestas estaban en la línea de los complementos a los letrados de la Administración de Justicia; formación del profesional, sobre todo en personas transexuales y género; identificación y localización de las víctimas de la Guerra Civil. En este sentido, no soy capaz ya de encontrar adjetivos para la acción de su Gobierno, señor ministro, en materia de memoria histórica y la consignación en este presupuesto, ni de calificar la actuación que hacen ustedes en materia de promoción y defensa de la memoria y, en definitiva, de los derechos humanos. Hablábamos también de derecho de opción lingüística, de plantas de juzgado de familia e incapacidad, de juzgado de violencia, de menores, de vigilancia penitenciaria, de la plantilla de la Fiscalía Anticorrupción, de apoyo a personas presas en el extranjero, de una partida suficiente para la implantación de papel cero, de la oficina judicial. De esto, nada; no hay nada. Ustedes han admitido una única enmienda transaccional que aprovecho para recoger y poner en valor en cuanto al trabajo de personas concretas de mi grupo, sobre el tema de bebés robados que, como usted ha planteado, se está transaccionando ahora mismo, a iniciativa de nuestro grupo. Son 100 000 euros, y con esto no es ya que no hagamos una partitura, es que nos hacemos ni una frase ni una línea de rap.

Por lo tanto, si mi grupo tiene que hacer un análisis somero del presupuesto que ustedes plantean, tiene que ser forzosamente negativo en determinado sentido. Ustedes no atajan la sobrecarga de trabajo que tienen jueces y fiscales; disminuyen en un 8,5 % la formación de personal —en el caso de la fiscalía, un 17 %—; hay una falta total de objetivos definidos en la propuesta y una ausencia absoluta de objetivos en políticas públicas; no destinan dinero suficiente a la modernización organizativa, y solo incrementan partidas que podemos calificar claramente de electoralistas, como rehabilitar edificios judiciales o una partida para la asistencia sanitaria —a través de convenios privados, nos tememos; ya veremos lo que ocurre—, o justicia gratuita en el territorio ministerio, donde no solo es importante la partida, sino mucho más la gestión, y ahí ya iremos viendo lo que va ocurriendo. Señor ministro, esa es la letra que usted impone, pero es muy importante también la realidad. En el día de ayer siete asociaciones, cuatro judiciales y tres de fiscales, se pusieron por primera vez de acuerdo para hacerle a usted una huelga contra el deterioro de la justicia, y esto es mucho más importante que lo que nosotros y nosotras digamos en esta tribuna porque sencillamente, señor ministro, no le creen, están cansados y cansadas de una inercia que estos presupuestos no van a contribuir a mejorar. Ellos y ellas piden un plan de inversión suficiente, esfuerzo inversor, dotación de métodos materiales adecuados, convocatoria de la mesa prevista en ley de retribuciones e implantación urgente de cargas máximas de trabajo; es decir, no le creen. Y esto es lo que usted dice que intenta hacer en unos presupuestos que, en definitiva, no podemos apoyar porque no se los cree nadie, ni los profesionales ni nosotros ni nadie y tiene que ver con una inercia en la justicia que usted no va a contribuir a modificar estando como está, solo tocando el violín en el tejado de un edificio en llamas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz González.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 39

El señor MUÑOZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, subo a la tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición en relación con la sección 13 del presupuesto relativa al Ministerio de Justicia e intentaré abordar tres cuestiones: una breve, de principio, dar por reproducida la defensa de nuestras enmiendas que ya, en su momento, se efectuó por mi compañero, el señor Hernando, en la Comisión correspondiente de Presupuestos, y dos cuestiones más, hablar de la situación, dentro de la limitación de tiempo con que se enfrenta esta intervención, de la justicia en general y ver si el presupuesto que se plantea, el presupuesto de la sección 13 es suficiente — ese sería el adjetivo— y vale para remendar al menos esta situación en que se encuentra la justicia o ni tan siquiera alcanza para esta posibilidad. Por tanto, abordaré de forma conjunta estas dos cuestiones para, como digo, saber si la justicia va a mejorar, al menos no va a empeorar, o va a continuar por esa senda de decadencia en que está situada en los últimos años del Gobierno del Partido Popular.

Ya le anticipo que para el Grupo Socialista, desde luego, la justicia con estos presupuestos no va a mejorar, la justicia no va a avanzar ni va a remediar ninguna de sus carencias. Señor ministro, lo han dicho alguno de los anteriores intervinientes, ¿cómo hemos podido llegar a una situación como la que se vivió en el día de ayer donde una parte importante, cerca de la mitad de los miembros de la carrera judicial y de la carrera fiscal y una parte significativa de los miembros del Tribunal Supremo, fueron capaces de ponerse de acuerdo en realizar una jornada que podemos utilizar el eufemismo que queramos, pero en el fondo es una jornada de paro, de huelga en relación con unas reivindicaciones? Una reivindicación, como digo, respaldada por una gran cantidad de miembros de la carrera judicial y fiscal que nos debería llevar a evaluar y a examinar cómo un poder que está establecido en la Constitución, el Poder Judicial, un poder que administra la justicia en nombre del pueblo y, por tanto, un poder con una importante responsabilidad en este sentido, ha visto cercenada su posibilidad de relacionarse con el ministerio y con otras instituciones y ha tenido que recurrir, ni más ni menos, que a vindicar sus derechos en una jornada como la que se vivió ayer. No entro en el debate de si efectivamente uno de los poderes del Estado puede llevar a cabo actuaciones de este tipo, ni tampoco entraría en el debate de si los miembros de esta Cámara que detentamos el Poder Legislativo podemos salir a la calle a reivindicar en relación con nuestra situación, ni tampoco entraría en que los miembros, ustedes, de otro poder del Estado, el Ejecutivo, podrían concentrase en la puerta del Palacio de La Moncloa. No estoy hablando de ese debate, estoy diciendo que esa situación nos lleva al termómetro en el que nos encontramos. El termómetro en el que nos encontramos es una situación en la que todo aquello que tiene que ver con el mundo de la justicia no ha dejado a muchos de los miembros de ese poder otra alternativa que realizar las actuaciones que ayer se llevaron a cabo. Tampoco quiero decir con ello que nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, entienda ni comparta todas las reivindicaciones que se hicieron, pero sí entendemos que, aun a causa de ellas, una parte de las que se formulan tienen una causa justa en la petición que se formula, pero, como digo, no así algunas otras. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Nuestro grupo siempre ha defendido que la llamada politización de la justicia no deviene del órgano que elige a los miembros del Poder Judicial. Eso no es así, porque este es el órgano donde están los representantes de los ciudadanos. Siendo la justicia un poder que emana del pueblo, quizás este es el lugar más referenciado para que se elija a los representantes del Poder Judicial, con todas las salvaguardas que a lo largo de las diversas modificaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial hemos ido haciendo los diversos Gobiernos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista. Pero, señor ministro, las cosas no están bien en materia de justicia. A lo mejor, no toda la responsabilidad es atribuible a su ministerio, pero desde luego está en su mano resolverlo y un instrumento fundamental para hacerlo son los presupuestos, pero en estos presupuestos no se contemplan medidas en este sentido.

Daba usted la cifra de 1754 millones para el área de justicia. Es cierto que es un 3 % más que en 2017, pero es tan cierto como que esa cantidad representa menos que los 1818 millones del último presupuesto del Partido Socialista del año 2010. Le propondríamos que al menos barajasen o formulasen alguna transaccional en relación con temas tan importantes como la modernización de la Administración de Justicia, que tiene unos términos exiguos en la contemplación del proyecto de presupuestos. También creemos que en este presupuesto no se toman medidas en actuaciones tan importantes como las justas demandas de los trabajadores del servicio público de la justicia que actúan en territorio común y que ven como sus homónimos de comunidades autónomas con competencia transferida en la Administración de la Justicia tienen emolumentos mayores que los suyos. Las suyas son unas políticas de ahorro, unas políticas de recortes que no sirven para nada y que además están afectando al propio servicio público de la justicia. Un ejemplo de todo ello es la nefasta modificación que se hizo eliminando a los sustitutos y a

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 40

los suplentes, lo cual ha devenido en mayor carga de trabajo para los titulares y no ha resuelto un problema, sino que ha creado dos donde no existían. Por poner algún ejemplo, ustedes en un tema tan importante como la implementación del nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, algo que va a entrar en vigor en dos días, cuentan con una exigua dotación de 127 000 euros, con el trabajo exponencial que se le avecina a la Agencia de Protección de Datos. Ha hablado usted de las nuevas tecnologías, pero la realidad es que el sistema Lexnet está colgado un día sí y otro también. No ha sido capaz ni de ser compatible con la fiscalía —hay otros sistemas que tampoco son compatibles—, y la guinda es que hasta a ustedes la Agencia de Protección de Datos les ha puesto una multa en relación con el funcionamiento deplorable que se llevó a cabo en el año 2017. Señor ministro, Lexnet será útil cuando los profesionales tengan en el ordenador de su despacho todo aquello que obre en el expediente judicial.

Señor ministro, concluyo refiriéndome a otras cuestiones, como la parálisis legislativa. Ustedes están instalados en la parálisis legislativa. Utilizaron el burladero de la Estrategia Nacional de Justicia, esa comisión donde su grupo no tuvo capacidad de relación ni de consensuar con los demás grupos, pero más grave aún es que la poca actividad legislativa que ustedes desarrollan la llevan a cabo mediante un sistema de subcontratación con su grupo parlamentario. No son capaces de traer proyectos de ley, sino que hacen que su grupo parlamentario presente proposiciones de ley para así evitarse el trámite de aquellos informes que son tan importantes para iniciativas como las que se presentan por la vía de las proposiciones de ley de su grupo. En los últimos tiempos hemos visto cómo las resoluciones judiciales son consideradas legítimamente por muchos ciudadanos como injustas, pero también tenemos que decirle, señor ministro, que a las personas que, como usted, ejercen tan alta responsabilidad, hay que exigirles el debido respeto a la división de poderes. Dentro del Poder Judicial, el ministerio fiscal tiene una importancia decisiva en este régimen político-constitucional, y la pregunta sería: ¿Estos presupuestos valen para mejorar la formación de nuestros profesionales, de nuestros jueces y juezas, de nuestros magistrados y magistradas, especialmente en violencia de género, en lucha contra la criminalidad organizada, en lucha contra la violencia infantil? ¿Valen para darles mejores y más medios materiales y humanos? ¿Valen también para que se reconozca esa actividad de quien ejerce esa función tan importante? No valen para ello. Por lo tanto, nuestro grupo lógicamente va a votar en contra de la sección 13, Ministerio de Justicia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gómez Balsera.

El señor **GÓMEZ BALSERA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, la sección de Justicia ve incrementado su presupuesto en un 3,2 %, por encima de la media, alcanzando una asignación de más de 1780 millones de euros, y conviene recordar que veníamos ya de un incremento del 7,6 % el año pasado, así que desde que Ciudadanos negocia con el Gobierno del Partido Popular los presupuestos, nuestra Administración de Justicia han visto incrementados sus recursos un 10,8% acumulado en estos dos años. Estos son los datos. Mientras tanto, llevo dos días ahí sentado escuchando las críticas del Partido Socialista a Ciudadanos por apoyar estos presupuestos; del Partido Socialista, el partido que gobierna en Andalucía, que allí nos pide responsabilidad, que allí nos pide implicación, que allí nos pide generosidad para aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Saben sus señorías cuánto han subido los presupuestos de la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde que Ciudadanos negocia con el Partido Socialista? Un 10,6% acumulado en estos dos años —un poquito menos, pero prácticamente lo mismo que sube aquí—. Por tanto, no nos den lecciones de coherencia, señorías del Partido Socialista; no nos den lecciones de coherencia a nosotros, que trabajamos y contribuimos para que salgan adelante los presupuestos en Andalucía y en Madrid. (Aplausos). En cambio, ustedes sí que tienen diferente discurso, sí que son incoherentes. ¿O es que España no merece la misma estabilidad que piden para Andalucía? ¿O es que España no merece ponerse en marcha como quieren que se ponga en marcha Andalucía? Para nosotros sí lo merece; para el Partido Socialista por lo visto no, prefiere dejarles toda la iniciativa a los nacionalistas. Sin embargo, el Partido Socialista y el Partido Popular sí encuentran puntos de acuerdo en materia de justicia: no dudan en ponerse de acuerdo para no solucionar algunos de los problemas más graves que tiene la justicia en nuestro país; se ponen de acuerdo para no despolitizar la justicia y para no acabar con la corrupción, como nos pide año tras año el informe Greco; se ponen de acuerdo para no reformar la elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial; se ponen de acuerdo para no

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 41

reformar la elección del fiscal general del Estado —prefieren que siga en manos del Gobierno—; se ponen de acuerdo incluso, según se desprende de recientes noticias, para apartar a los jueces que les resultan incómodos cuando investigan la corrupción, tapándose mutuamente las vergüenzas. (Aplausos).

Miren, nuestra Administración de Justicia tiene muchos problemas, sí, pero creo que su solución no depende de los presupuestos de la sección 13. Los problemas de nuestra justicia son la falta de voluntad política del bipartidismo de siempre para dejar de colonizar el Poder Judicial, para dejar de bloquear las reformas que la justicia necesita, y son también problemas de gestión. Todos los portavoces han hablado de la huelga de jueces y fiscales, pero ayer sucedieron más cosas: ayer se concentraron en la puerta de las sedes judiciales nuestros abogados en defensa de la justicia, del turno de oficio y de la dignidad de sus profesiones. Efectivamente, ayer hicieron huelga nuestros jueces y fiscales —3 000 jueces y 1 200 fiscales de toda España, reclamando reforzar, entre otras cosas, la independencia judicial, la independencia del ministerio fiscal y la modernización de la justicia. Y de esto son también ustedes responsables, señorías del Grupo Socialista, así lo reconocen los propios jueces y fiscales. Les voy a leer un tuit de la Asociación Francisco de Vitoria en el que responsabiliza directamente al Grupo Parlamentario Socialista por no querer despolitizar la justicia. Parece que no se han enterado de que la huelga iba también contra ustedes. (aplausos), así que no pretendan ahora blanquear su responsabilidad con una enmienda de 2 millones de euros que parece que están negociando y que poco o nada va a solucionar. Lo sorprendente es que votaran en contra de la enmienda de Ciudadanos, de 5 millones de euros, y ahora vengan con una de 2 millones de euros. No lo entiendo. (Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia). Anteayer terminó la huelga de funcionarios de Justicia en Galicia, que ha durado ciento cinco días, sin que el Gobierno se haya implicado ni mediado en el conflicto. Y también están movilizados los LAJ, los letrados de la Administración de Justicia, que reivindican más plantilla y mejores condiciones laborales. Con este panorama desolador, el pasado lunes nos decía una portavoz del Grupo Popular que en Ciudadanos no sudábamos la camiseta y que solo corríamos el último kilómetro. Pues menos mal que alguien corre, porque parece que el Gobierno ni siquiera se ha quitado el chándal. (Aplausos). Por eso pedimos al Gobierno un mayor esfuerzo, señor Catalá, para una gestión más eficaz y eficiente de estos presupuestos que vamos a apoyar. Le pedimos que convoque sin dilación esas 300 plazas que hemos acordado para jueces y fiscales, que invierta con acierto las cantidades de ese plan de modernización de la justicia, que estaba en nuestro acuerdo de investidura y que cuenta este año con 107 millones de euros, y que esa modernización se lleve a cabo con medios materiales y aplicaciones modernas, accesibles y útiles para nuestros funcionarios y profesionales, pero sobre todo, señor Catalá, que sean aplicaciones seguras. Y también me quiero referir, para celebrarlo, a esa enmienda transaccional que hemos suscrito a iniciativa de Unidos Podemos para destinar nuevos recursos a la plataforma tecnológica que ha de atender a las víctimas de los bebés robados.

Termino ya, señorías, con una reflexión en estos días en los que tanto se ha hablado de banderas y de patriotismo. Ser patriota es también ser valiente para sentarse con los que piensan diferente a negociar los presupuestos que van a regir a vida de todos nuestros conciudadanos, de los ciudadanos que nos han votado para que estemos aquí representándolos. Y ser valiente es hacerlo aquí, en Andalucía y donde haga falta. Esa bandera, por desgracia, hoy por hoy solo la ondea Ciudadanos. Les invito a todos a que se sumen. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moro Almaraz.

La señora MORO ALMARAZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor ministro, gracias por la presentación de estos presupuestos, que, a pesar de estos discursos prerredactados, preconstituidos, son los presupuestos que harán realidad las reivindicaciones de la justicia. Señorías, hay dos formas de afrontar nuestro trabajo parlamentario, también el presupuestario, y en particular el de hoy: con fórmulas antiguas, que ningún español entiende, o con la responsabilidad de trabajar por los instrumentos que mejoren la vida de las personas. El Grupo Popular se inclina por la segunda fórmula y creemos —creo— que quienes se colocan en la reivindicación para dinamitar después con su oposición que aprobemos el dictamen de presupuestos fallarán una vez más a tantos, pero también, y por lo que a mí me corresponde, bloquearán la mejora de la justicia que demandan los ciudadanos y los profesionales.

El 16 de junio de 2017 las asociaciones judiciales dieron forma de propuestas para la mejora de la justicia a una serie de insistentes demandas de todo el sector. Una y otra vez por distintas vías nos fueron

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 42

advirtiendo de que los grupos políticos no solo debíamos, sino que teníamos que ponernos de acuerdo para hacerlas realidad. Una vez más jueces y fiscales nos lo dejaron muy claro ayer. Señora Ciuró, por si todavía no estaba claro, nos dijeron: Ninguno de los grupos políticos puede mirar a otro lado; no puede trasladarle la culpa al Gobierno. Cada uno tenemos nuestra responsabilidad. Ellos lo saben muy bien y nos lo recuerdan en su comunicado —abro comillas—: «Unas —las responsabilidades— son claramente competencia de los grupos parlamentarios, otras del Gobierno y el resto del Consejo General del Poder Judicial». Cierro comillas.

Señorías, si no damos el sí a estos presupuestos de poco sirve que se esfuercen en las enmiendas. Yo lo pienso mucho estos días y seguro que ustedes lo han pensado alguna vez: presentan enmiendas a un presupuesto al que van a decir que no en todo caso. ¿Entonces para qué? Poco cabe decir de una enmienda de devolución cuando se presenta también a la sección: que no es más que la representación misma de la ceguera, de no valorar nada lo que se presenta y mucho menos lo que se perdería si se aprobara esa enmienda. Si su voto en esta enmienda, en la sección o en los presupuestos es no, estarán diciendo que no a unos presupuestos de justicia que superan a los más favorables nominalmente —que no de facto— de los Gobiernos socialistas. Vamos a ver, señor Muñoz, ya lo he explicado y está en el Diario de Sesiones. Sigue usted incurriendo —voy a ser buena— en el error en el que ya incurrió el señor Hernando. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Silencio.

La señora MORO ALMARAZ: No son verdad los números que utiliza. Hay que comparar números homólogos. En términos absolutos son mejores y muy superiores a aquellos de los que tanto han hablado. Pero, por si no me cree, tiene al señor Campo, que entonces era secretario de Estado, y tiene el Diario de Sesiones de 2010. Estos presupuestos de justicia de 2018 son de 1926,6 millones de euros y, además, gracias al acuerdo transaccional en Comisión con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, les sumamos 5 millones más para cumplir con las reivindicaciones de los profesionales de la justicia. Por tanto, si dicen que no, dirán que no a más plazas de personal, más de 3000. Dirán que no a más estabilidad en el servicio de la Administración de Justicia. Dirán que no a 300 plazas más de jueces y fiscales, a mejorar sus condiciones profesionales, a fortalecer la justicia gratuita, a intensificar la lucha contra la violencia de género, la protección de los menores y de otras víctimas vulnerables del delito. Dirán no a los sistemas de hardware y software imprescindibles para un Registro Civil público, gratuito y accesible que necesitan los ciudadanos, que se acordó por el Gobierno con el personal de la Administración de Justicia y que se necesita para el trabajo que deben desempeñar nuestros juzgados y tribunales hablando, señorías, el mismo lenguaje que el resto del mundo. Nuestras peculiaridades en justicia tienen que ir desapareciendo; ya ven cuántos ejemplos estamos viendo de las dificultades que nos originan las peculiaridades cuando nos enfrentamos a un mundo globalizado en la persecución del delito. Dirán no, como han dicho que no, a hacer efectivas aquellas propuestas que vienen reivindicando todos los profesionales de la justicia en reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial y otras normas procesales —Ley de Enjuiciamiento Criminal, Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal— y a hacerlo de la manera que nos piden y que estábamos trabajando en la subcomisión. La oportunidad de responder a las peticiones de una normativa adecuada fue desaprovechada por una visión cortoplacista de asalto rápido al Gobierno al margen de los intereses generales. Ahora también algunos dicen no querer avanzar con agilidad en una segunda oportunidad que se nos da para satisfacer las demandas que solo desde esta Cámara, señorías —nosotros—, podemos ejecutar. Los profesionales del derecho sabemos muy bien qué es la prueba diabólica. La mayor parte de las propuestas del sector justicia y que la oposición dice defender se convertirán en propuestas diabólicas porque, señorías, diciendo defenderlas, con su bloqueo impiden a los grupos que sí hemos querido responder en todo momento y al Gobierno cumplir con nuestra parte respectiva de responsabilidad. Eso sí, tengo que decir que percibo que hoy algunos han recibido el mensaje y se encuentran más receptivos. Lo agradezco, lo agradece la justicia y se lo agradecemos, señorías, en nombre de los ciudadanos. Por eso, me permito hacer desde aquí un nuevo llamamiento a los grupos para cumplir con nuestro deber de respeto al interés general exclusivamente, obviando quién coloca en suerte el instrumento normativo para ofrecer las herramientas que den agilidad a la justicia, que sirvan para modernizarla, hacerla más accesible y fortalecer su independencia. Señor Gómez Balsera, ¿cómo me hace otra vez ese discurso de independencia? Les estamos esperando con ansiedad para que aprueben enmiendas que piden los jueces y los fiscales, que han pedido ayer y que vienen pidiendo en sus reivindicaciones y que también pide el informe Greco. Repito, les estamos esperando. Lo podemos aprobar en muy pocos días; podemos

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 43

atender a lo que nos piden. Los números, señorías, avalan el compromiso del Gobierno, un incremento en cuatro años del 19,08%; solo en personal en estos presupuestos más de 1300 millones, más de 114 millones de euros en prestaciones sociales, 3759 plazas para distintos cuerpos de la Administración de Justicia, más de 300 plazas para jueces y fiscales, etcétera. Los objetivos: modernizar la Administración de Justicia, las condiciones profesionales y fortalecer nuestro modelo de justicia gratuita. Este es el marco presupuestario imprescindible —termino enseguida, señora presidenta— para que se puedan aprobar el resto de reformas y, lo que es más importante, para que sean eficaces. La mayoría de los actores estamos aquí, Gobierno y grupos políticos. Por tanto, ustedes se retratarán con nosotros. Somos actores para que el Poder Judicial, los otros actores, los que tienen que trabajar, vean que es posible.

Termino diciendo que es importante que por segundo año consecutivo hayamos llegado a una transacción en materia de bebés robados con Podemos. Es una manera de visibilizar más el trabajo que están haciendo el Gobierno y el Ministerio de Justicia, incentivar ese plan, y seguiremos trabajando con las asociaciones. Y agradezco la mano tendida del Partido Socialista esta mañana; seguimos trabajando en esa transacción y esperamos que podamos llegar a buen puerto. Todas las ayudas son bienvenidas, a todos nos están mirando. No miren adelante o atrás, en la justicia no sirve la reproducción de maneras políticas trasnochadas de forma mimética, hoy solo sirve...

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que terminar.

La señora **MORO ALMARAZ:** ... adoptar la solución correcta. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, si alguno de ustedes tiene la glucemia baja y quiere tomar algo, hay una cafetería al fondo del hemiciclo; lo digo porque no parece muy normal que se coma en el hemiciclo. **(Rumores).**

Continuamos con el debate de la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el nombre del Gobierno el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para la presentación y defensa de los presupuestos correspondientes a la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el año 2018. Un año más y gracias a la recuperación de la economía española, conseguida a base de reformas prudentes en el gasto y ambiciosas en los objetivos, puedo presentar ante ustedes unos presupuestos de crecimiento con respecto a los del año 2017. (**Rumores**). Crecen sustancialmente.

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): En cifras consolidadas el presupuesto global del ministerio para el año 2018 asciende a 3434,45 millones de euros, un 3,42 % más que en el año 2017.

Señorías, educación, cultura y deporte son prioridades de este Gobierno porque al igual que las pensiones, la sanidad o el empleo constituyen el corazón de nuestra política social. Y les pido que miremos esta legislatura con luces largas. Desde el año 2013 este ministerio ha incrementado su inversión en un 30%; en 2018 habremos recuperado, e incluso sobrepasado en partidas claves, las cifras anteriores a la difícil situación económica que este Gobierno recibió como herencia. Hoy les presento un presupuesto basado en principios de racionalidad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos y que apuesta por la eficacia y la calidad de los servicios prestados, un presupuesto donde los gastos corrientes crecerán un 1,63% mientras que las inversiones lo harán en un 25%. Las comparecencias tanto de los secretarios de Estado como del subsecretario han proporcionado a sus señorías una completa programación presupuestaria sobre los programas de la sección 18. Me concentraré por tanto en señalar los objetivos más relevantes para este ministerio.

En educación, quiero insistir en que tanto el Gobierno como el grupo parlamentario que lo sustenta han defendido la necesidad de alcanzar un pacto educativo como vía para llegar a una ley de educación consensuada, sostenible y duradera, ajena a los naturales cambios de Gobierno. De momento, este pacto social y político no ha sido posible. La espantada del Grupo Socialista de esta subcomisión ha hecho

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 44

imposible su continuación. Este Gobierno se comprometió a asegurar la financiación de ese pacto educativo una vez logrado; sigue comprometido con ello y yo espero que otros grupos rectifiquen y vuelvan a este pacto porque —insisto— este es un pacto que necesita España, un pacto que requiere y solicita la comunidad educativa y creo que no tiene más que beneficios. El curso académico, señorías, comenzó sin conflictividad y va a acabar sin ella, y me alegro, porque es una mala estrategia trasladar la negociación parlamentaria a la protesta en la calle. Pero, señorías, cada uno es responsable de sus decisiones. Nosotros somos responsables, y nos congratulamos de ello, de que los más de ocho millones de niños y niñas en España y el millón y medio de universitarios hayan podido empezar, continuar y vayan a terminar este año con toda tranquilidad. Esa es una buena noticia.

El año 2018 será el quinto año consecutivo de incremento en los presupuestos de Educación. Desde los 1944 millones de euros de 2013 llegaremos a los 2600 millones de euros en 2018 en Educación, un incremento, por tanto, del 33,7 %. Con estos 2600 millones de euros el ministerio reitera su compromiso por la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de cada alumno en un marco de libertad educativa. Ayer mismo anuncié en el Senado los pormenores de ese real decreto de becas para el curso 2018-2019, que prima, por un lado, el acceso de todos a la educación —nadie en España tiene que dejar de estudiar por razones económicas— y, por otro lado, el esfuerzo y la excelencia. Esta calidad de nuestro sistema educativo, reconocida por todos los organismos internacionales, no sería posible sin la formación y dedicación de los docentes españoles, 745574 profesores y 120380 como personal docente e investigador de las universidades. A todos ellos quiero desde esta tribuna rendirles homenaje. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Señorías, ocupen sus escaños y, por favor, guarden silencio.

Continúe, señor ministro. Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, porque lo merecen.

Otra cifra importante alcanzada en estos últimos tiempos es la reducción de las tasas de abandono educativo temprano, una tasa del 18,28 % en 2017, cerca ya de ese objetivo que nos ha marcado Europa del 15 %. Si seguimos así, vamos a lograrlo. Asimismo, en el Informe Pisa España obtiene puntuaciones superiores a la media de la OCDE en lectura, en matemáticas y en ciencia. Quiero también destacar que España tiene menos alumnos rezagados que la media de la OCDE. Y en equidad del sistema educativo, algo que nos importa mucho, España se sitúa a la cabeza de la OCDE. En suma, estamos en la media de las medias europeas y de la OCDE, y este es un éxito colectivo, con los docentes —insisto— en el centro del sistema, del que todos debemos sentirnos orgullosos.

Estos avances, además de requerir esfuerzo e implicación de toda la comunidad educativa, necesitan financiación, y por eso la Secretaría de Estado de Educación experimenta un incremento del 7,6% respecto al año 2017. Ese presupuesto gira en torno a estudiantes, familias y docentes. Los créditos destinados a becas y ayudas al estudio tendrán un nuevo récord histórico, 1575 millones de euros, 51,5 más respecto al año 2017. Para que se hagan ustedes una idea de lo que esto significa, esta cantidad que se da en becas y ayudas al estudio supone el 66,25 % del presupuesto consolidado de la secretaría de Estado en educación. Especial importancia para este ministerio es el aprendizaje de lenguas extranjeras, dotado con 220 millones de euros, cuya financiación incluye la aportación europea al programa Erasmus+. La cofinanciación de este programa Erasmus asciende ya a 30 millones de euros y es citada como ejemplar por la Comisión Europea. Estos presupuestos incluyen 318 millones de euros, un 20 % más que en 2017, para acciones de refuerzo y mejora de la calidad educativa. Quiero destacar dentro de ellos los 40 millones para políticas que fomentan la reducción del abandono educativo temprano, que suponen un 25% más que el año pasado; 46 millones para el fomento de la formación profesional, incluida la formación profesional dual, con 23 millones; y 10 millones para formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado. Los docentes se beneficiarán también en el año 2018 de 114 millones para acciones de formación y movilidad. Además, mantendremos el apoyo económico para asociaciones de madres y padres de alumnos estudiantes y aportaciones a los sindicatos.

En el ámbito universitario, quiero destacar las acciones de formación y movilidad del profesorado, dotado con 93 millones de euros, y también las nuevas becas Beatriz Galindo, con un importe de 10 millones de euros, que contribuyen a la generación, conocimiento, atracción y retención del talento investigador en la universidad española, y que están orientadas también a la estabilidad de docentes e investigadores. Tasa de reposición de efectivos de docentes, 100 % en las bajas producidas en el sector

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 45

de la educación. Lo establecimos ya en el año 2017, pero en 2018 proponemos otra tasa de reposición adicional para la estabilización del empleo temporal hasta el año 2020 en el personal de administración y servicio de centros docentes y universidades, con el objetivo de una cobertura temporal hasta entonces inferior al 8%. Para 2018 se aplicará asimismo un incremento del 1,675% para retribuciones del personal de las universidades y centros públicos.

Señorías, quiero además mencionar la reducción del precio de las universidades públicas. En 2017 ya aprobamos la minoración del límite inferior de los precios públicos de los títulos universitarios oficiales de másteres no habilitantes y ahora vamos a bajar la horquilla de precios públicos de las titulaciones de grado, que en primera matrícula podrán pasar del 15 % al 0 %. Por tanto, reducción de precios de matrícula en la universidad y aumento de becas; principio fundamental de nuestra política: que nadie en España debe dejar de estudiar por motivos económicos.

Señorías, permítanme hablar de cultura. La he definido en otras ocasiones como el alma de la nación. La inversión en cultura es una necesidad cívica que fortalece la cohesión de nuestra sociedad y favorece el potencial creativo y nuestra pujante industria cultural y protege el patrimonio histórico, que es una riqueza común de todos los españoles. Con respecto al año 2017, el año 2018 supone un incremento significativo, de casi el 5% —el 4,92%—, alcanza los 569,15 millones de euros y consolida la línea ascendente de los últimos años. La Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural crece casi un 11% respecto al año 2017. No olvidemos que 2018 es el Año Europeo del Patrimonio Cultural. Por ello, el programa de conservación y restauración de bienes culturales aumenta significativamente, un 5,9%, con intervenciones de restauración importantes, como las murallas del Albaicín, en Granada; los castillos de Sagunto, Jarque y Monreal en Valencia, o las catedrales de Jaén y de Sigüenza, o el prerrománico asturiano de San Miguel de Lillo, entre otros muchos ejemplos. La partida correspondiente al patrimonio histórico se incrementa en un 75% para financiar un sistema integrado de gestión de bienes protegidos del patrimonio histórico español y su inventario.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): El presupuesto para bibliotecas aumenta un 16 % para financiar, entre otras actividades, la confección del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español, para iniciar el proyecto de biblioteca pública de Barcelona o importantes actuaciones en archivos históricos provinciales o el Centro Documental de la Memoria Histórica.

El capítulo Museos crece casi un 8 %, con nuevos créditos destinados a financiar el Programa Museos, más sociales. Hay transferencias al museo Thyssen-Bornemisza, al Nacional de Arte de Cataluña, al de Arte Contemporáneo de Barcelona o al Instituto Valenciano de Arte Moderno, así como inversiones en otros museos importantes, como el Museo Sorolla de Madrid, el de Antropología, el de Menorca, el de Tarragona de Arqueología, el Palacio de Los Águila, en Ávila, o el Museo Arqueológico de Sevilla. También, la aportación estatal para el Museo Nacional del Prado crecerá casi un 8 % para atender, entre otras cosas, la celebración de su bicentenario, o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con un incremento de más del 4 %.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): La Dirección General de Industrias Culturales y del Libro experimenta un incremento del 5,13% respecto a 2017. Saben ustedes que tenemos el Plan de Fomento de la Lectura, la celebración de grandes conmemoraciones o el mecenazgo. Estos mismos días hemos recibido una buena noticia, el aumento del 4% en la edición de libros en España; editamos ya casi 90 000 títulos, que es una cifra muy buena.

La protección de los derechos de propiedad intelectual recibe un incremento presupuestario de más del 45% para el refuerzo de medios y recursos humanos ya iniciado el año 2017. Tolerancia cero a la piratería, y ahí están los resultados: un 60% menos de tiempo en tramitación de denuncias, aumento del número de procedimientos y disminución de la piratería, triplicando el número de descensos en las visitas a las páginas piratas.

Cooperación y promoción internacional de la cultura crece un 7,27% para un año con importantes conmemoraciones. Me he referido antes al patrimonio cultural europeo y quiero mencionar también el V centenario de la primera circunnavegación, la expedición de Magallanes-Elcano, o el VIII centenario de la creación de la primera universidad española —junto con Palencia—, que es la Universidad de Salamanca.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 46

La colaboración público-privada incluye para el año 2018 un ambicioso programa con fuertes incentivos al mecenazgo y once acontecimientos de excepcional interés público, entre otros, el año Santo Jacobeo 2021, el centenario del nacimiento de Miguel Delibes o el centenario del Real Sitio de Covadonga.

El Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales cumplirá también su promesa de liquidar en el año 2019 el obsoleto sistema de financiación de arrastre del cine. El Gobierno incrementa también, por tanto, el Fondo de Protección a la Cinematografía. Y otra promesa cumplida por el Gobierno —como he tenido ocasión de afirmar varias veces en esta Cámara— será la rebaja del 21 al 10% en el IVA aplicable a las entradas de cine, que también queremos que se traslade al precio que pagan las personas que acuden a las salas de cine. Queremos ver esa repercusión.

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música continuará su apoyo al Gran Teatro del Liceo, al Teatro Real, al Teatro de la Maestranza, al Palau de les Arts y a múltiples festivales, circuitos de música y teatro por toda España. También el Programa Platea, que permite la exhibición de artes escénicas de calidad en todas las comunidades autónomas, tendrá un 5 % de incremento en su presupuesto.

La Biblioteca Nacional de España llegará a un incremento del 3,58 %, tanto para la mejora física como para su transformación digital. La Biblioteca Nacional, que es una parte fundamental dentro del proyecto del Gobierno «El español, lengua global», con su dotación presupuestaria trabajará en 2018 por ser la institución referente para el panhispanismo, liderando proyectos a través de las plataformas digitales Biblioteca Digital Hispánica, Hemeroteca Digital y Biblioteca del Patrimonio Digital Iberoamericano.

Permítanme, rápidamente, hacer unas consideraciones sobre el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, que crece un 3,41% este año respecto a 2017, llegando a 179,6 millones de euros. España se ha convertido en una potencia deportiva con cifras muy relevantes. 2017 se cerró con un 4,55% más de licencias federativas que el año anterior. De ese 4%, un 8% solo son femeninas. Hay un 1,6% más de clubes deportivos, un 2,35% más de deportistas de alto nivel, de los cuales más de un 6% son deportistas femeninas, y un 21,6% más de medallas en campeonatos internacionales. Por ello, para mantener esa tendencia, que es realmente muy positiva, presentamos unos presupuestos que expresan el compromiso del Gobierno español con el deporte, que nos da una presencia y prestigio internacional como nación, que mejora nuestra salud y calidad de vida y que tiene una relevancia económica cada vez mayor. El deporte forma parte de las políticas integradoras e inclusivas y cohesiona a ciudadanos y territorios. La política deportiva tiene, por tanto, un fuerte componente social.

Este presupuesto, insisto, tiene un incremento del 3,41 respecto del año 2017. Hay un ambicioso plan de mecenazgo con siete nuevos acontecimientos de excepcional interés que elevan hasta veintiuno los que están en vigor. Quiero citar como ejemplo el de Nuevas metas y el de Deporte inclusivo, que potencia, respectivamente, la protección de la figura del deportista tras el final de su carrera deportiva y la inclusión en la práctica deportiva de personas con distintas capacidades. También vamos a continuar con iniciativas muy importantes como el Programa Universo Mujer, el Plan de apoyo al deporte base, el Programa para la participación de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio en el año 2020 o el Programa España Compite, que ha recaudado más de 3,6 millones de euros de mecenazgo privado. Las ayudas a federaciones deportivas, que son fundamentales, alcanzarán los 54 millones de euros, que es un 4,4 % más que en el año 2017. Asimismo, crecerán los presupuestos para el deporte femenino y también las ayudas al Comité Paralímpico Español después de sus últimos resultados espectaculares. Las partidas para el deporte en el ámbito escolar y universitario crecen un 51 %, aumentan también las ayudas a las comunidades autónomas para la tecnificación en un 34 %, y un 144 % las ayudas por insularidad a las islas Canarias, Baleares y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. También aumentamos los gastos asociados a los centros de alto rendimiento de Madrid, León, Sierra Nevada o Sant Cugat.

Finalmente, señorías, hemos cumplido el compromiso adquirido también en esta Cámara por este Gobierno relativo a la celebración de los Juegos del Mediterráneo de 2018 en la ciudad de Tarragona, que con su inauguración el 22 de junio será una realidad, una ayuda directa del Estado por 15 millones de euros y un mecenazgo activo que ha recaudado ya 6 millones de euros en donaciones, además de una partida al Programa europeo Erasmus+.

En suma, señora presidenta, este es el proyecto de presupuestos para 2018 en la sección 18, Educación, Cultura y Deporte, que hoy traigo para su debate y aprobación. Es un presupuesto realista pero expansivo, ambicioso, que cubre un aspecto crucial de las políticas sociales de este Gobierno. Lo hemos dicho muchas veces, el crecimiento en España —a la cabeza del crecimiento en Europa y también de la creación de empleo— es un crecimiento integrador. Se trata de que todo el mundo se aproveche de

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 47

las ventajas de ese crecimiento y, sin duda alguna, con este presupuesto lo haremos en áreas tan importantes y palpitantes como la educación, la cultura y el deporte. Por eso, solicito su voto favorable. Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía Nelson Mandela que la educación era el arma más poderosa para cambiar el mundo, y tras leer los presupuestos, uno solo puede llegar a dos conclusiones: que o bien no comparten esa reflexión —que, en principio, parece que todos pudiéramos compartir— o que si la comparten, la interpretan mal, porque alteran la importancia de dos palabras en dicha cita de Nelson Mandela: interpretan la importancia o la preeminencia del arma pero no la educación. Le digo esto por lo que le voy a aclarar. Ustedes, que dicen que hemos salido de la crisis, siguen presentado un presupuesto que tiene un 10 % menos de cantidad de dinero que la que tenían los presupuestos de educación antes de la crisis. No se le encuentra otra explicación que no sea la de entender que, a su vez, su Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, compra 80 aviones de combate llamados Eurofighter y que con solo la mitad de esos aviones se alcanza más dinero que el se gastan en educación, cultura y deporte.

Ustedes son conscientes de las muchas que les plantean en diferentes centros educativos por la precariedad de las instalaciones y, sin embargo, ustedes —y el ministro Zoido lo hizo ayer— prefieren seguir invirtiendo en mejor y mayor dotación policial de gente que no se caracterizó en Cataluña el 1 de octubre por cuidar las instalaciones, sino más bien por lo contrario. Ustedes son conscientes de la mala situación o de las precarias condiciones laborales que tiene parte del profesorado de enseñanzas medias y universitario y, sin embargo, corren así lo han hecho y lo celebran y jalean— para equiparar los salarios de los policías nacionales y guardias civiles con los de otras policías autonómicas, dejando a los profesores de enseñanzas medias y universitarios para otra ocasión, para otro momento. Por eso le decía lo del arma y la educación.

Pero hay más, ustedes hablan de adoctrinamiento —lo hacían con la educación vasca y lo hacen ahora con la catalana—, pero a la vez incluyen programas para prestigiar a las Fuerzas Armadas dentro de los centros educativos y así podemos verles pasear por los centros de la Ribera de Navarra enseñando su potente arsenal de armas. En definitiva, probablemente porque ustedes llevan mucho tiempo buscando españoles por encima de sus posibilidades, tanto que los encuentran hasta donde no existen o en tanta cantidad, como en Euskal Herria o en Cataluña, han perdido el norte de lo que deberían ser unos presupuestos sociales. Probablemente por eso, la educación y la cultura no tienen el peso que deben tener y cualquier debate intelectual sobre el patriotismo, del que se ha hablado tanto estos dos días en esta Cámara, se salda con qué pone en tu DNI. En el mío pone que caduca el año que viene. ¡Ojalá que esa identidad sea cierta y caduque el año que viene! (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señor ministro, siempre les pido, a usted y a otros ministros, criterios a la hora de aprobar determinadas partidas. Le pongo un ejemplo: la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana —que este año celebra cincuenta años y que recoge a 549 sociedades musicales, al 60 % de las sociedades musicales de España, 40 000 músicos, 60 000 alumnos y 4 200 profesores— quiere batir, justamente este sábado, catorce récords Guinness, entre ellos, el de mayor desfile de bandas de música del mundo, aproximadamente 20 000 músicos. Esta federación recibe 7 000 euros de estos presupuestos, es decir, 12 euros por banda de música, 17 céntimos por músico o 11 céntimos por alumno. Nosotros hemos presentado una enmienda de 50 000 euros, modesta, que no han aprobado, evidentemente, ni Ciudadanos ni el Partido Popular, su partido, pero, en cambio, vemos que la Fundación del Toro de Lidia tiene 35 000 euros —7 000 la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana y 35 000 la Fundación del Toro de Lidia—, 40 000 euros, por ejemplo, para promoción de tapas, que me parece perfecto. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 48

El señor **BALDOVÍ RODA**: A mí me parece todo perfecto, pero, insisto, 40 000 músicos van a tener 17 céntimos de euro de subvención. Me parece que no hay un criterio. Por ejemplo, las fundaciones de partidos políticos, como la FAES, van a tener 450 000 euros. Le pido siempre criterios. ¿Qué criterio hay para dar al Teatro Real 10 millones, al Liceu 8,5 millones, a la Maestranza 1600 000 y al Palau de les Arts solo 600 000 euros? Lo mismo pasa con el IVAM, con el Museo de Bellas Artes o con el Museo de Cerámica.

Puede que estos sean los presupuestos azules o naranjas —en eso estamos todos los días aquí, que si son azules, que si son naranjas—, pero lo que no son estos presupuestos es valencianos. No me digan que no hemos negociado porque el año pasado negociamos con usted, señor ministro, y le dijimos —usted lo entendió— que no había criterios para que, por ejemplo, instituciones valencianas no tuvieran la misma consideración que otras instituciones, a lo cual yo no me opongo y me parece perfecto. Insisto, hemos de tener todos lo mismo.

Acabo con un mensaje de actualidad para mis amigos de Ciudadanos. Han creado ustedes un departamento de personal para hacer las listas. Cuidado allí, en territorio valenciano, porque lo tienen perdidito de zaplanistas, perdidito.

Moltes gràcies, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Gracias, presidenta. Buenos días señorías.

Ministro, no empezaré este *speach* hablándole de cómo de grande creemos que es su ministerio y cómo de insuficientes los recursos que ustedes destinan y tampoco empezaré hablando de los recursos que este año siguen siendo insuficientes. Le haré algunos apuntes de por qué presentamos estas enmiendas y por qué creemos que son importantes. En materia educativa, la educación infantil la hemos defendido siempre como un instrumento positivo para la inclusión de los niños, para conseguir una igualdad plena y para poder revertir situaciones dramáticas que se producen en el Estado español y también en Cataluña. Por eso, creemos que la inyección de 1000 millones de euros facilitaría muchas cosas y sería la solución a muchos problemas que tenemos. Sabemos que ustedes harán oídos sordos a esta propuesta porque no compartimos —es evidente— estrategia, no compartimos sentido ni tampoco ideología en esa cuestión.

Déjeme que le hable de cultura, que es donde no hemos evolucionado nada, ministro. Yo diría que, de hecho, hemos involucionado, porque el año pasado estábamos aquí pidiéndole más dinero para instituciones catalanas y este año les pedimos dinero y aprovecho para pedirle que nos devuelvan las obras del Museo de Lleida que se llevaron. Eso no hemos podido colarlo como enmienda, pero se lo pido ahora, porque si además de dinero nos traen ustedes las obras que estaban en el museo, estaremos encantados. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Como esto no va a pasar, le recuerdo algunas de las cosas que le dije el año pasado, y es que el Archivo Provincial de Girona, al que ustedes en el presupuesto de 2016 destinaron 1,1 millones de euros para poder ejecutar esa obra, este año tiene asignados 120 000 euros. Para una obra que no ejecutaron en 2016 y que tenía presupuestados más de 1 millón de euros, este año ustedes destinan 120 000 euros. O, si quiere, le hablo de la biblioteca provincial de Barcelona, que es un proyecto pendiente desde 1998 y al que este año le asignan ustedes 25 000 euros. ¿25 000 euros para hacer qué? ¿Cómo van a ejecutar ustedes la obra de una biblioteca provincial en Barcelona con 25 000 euros, ministro? El otro día le decía que parecía usted un ministro del Gobierno de Rajoy porque era el rey de la procrastinación, pero hoy le diría que es usted el rey de la plurianualidad porque usted destina 25 000 euros a un proyecto que necesita, como mínimo, 20 millones de euros y nos dice que el año que viene o en tres años pone el resto. Yo les pido que sean rigurosos, que sean serios y que inviertan en las instituciones catalanas, también en las culturales, el dinero que necesitamos porque, de no ser así, nos están matando poquito a poco.

Me dirá usted que los presupuestos de este año no son los de 2011, y yo le diré que ya lo sé, que lo sabemos todos, pero yo le pediría que si son iguales o mejores para las instituciones culturales de Madrid, como mínimo, también sean iguales o mejores para las instituciones catalanas.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, ministro.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 49

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA:** Presidenta, *diputats y diputades*, señor ministro, siempre he pensado que en educación hay que introducir el futuro en nuestras decisiones, pero estamos en un presupuesto de Educación que mira al pasado y, como el año pasado, también la Lomce —una ley que ha envejecido rápido y mal— se encuentra presente. Han pasado más de dos años y, a pesar de que los partidarios de derogar la Lomce somos mayoría, esta continúa funcionando, incumpliendo acuerdos parlamentarios, con una enorme frustración de la comunidad educativa. No se ha derogado y las principales carencias del sistema se ven más fuertes cuanto más pasa el tiempo. ¡Qué lejos queda el pacto que había de ser y se ha quedado en nada! Le daré una pequeña fórmula: los pactos parlamentarios, políticos, necesarios para aprobar la legislación educativa nunca pueden ser previos al pacto social y al territorial. Para la educación se necesitan acuerdos previos para que los políticos los traduzcamos en ley. Josep Bargalló, el próximo *conseller* de la Generalitat, vino como proponente y explicó el pacto de 2006 en Cataluña. Nosotros nos forjaremos de nuevo para un pacto de este tipo en Cataluña, ya que en el Estado no ha sido posible. Mientras tanto, la Lomce funcionando y la vida sigue igual; sigue igual la obsesión por la uniformidad, que es el mayor mal de la educación, como la uniformización es lo peor en el sistema educativo.

Como consecuencia, siempre vuelve la vieja obsesión contra el modelo de escuela catalana que llega, hoy peor, al extremo de judicializar la acción de los maestros, la acción de los profesores. (Continúa su intervención en catalán.—Aplausos).

Es cierto también que hemos presentado en esta sección 246 enmiendas y usted, que es cinéfilo, sabrá lo que voy a decir: Quedarán como lágrimas en la lluvia.

Para ir acabando, permítanme hablar un momento del deporte, mejor dicho, del papel subordinado y menor que se contempla aún en este presupuesto. No es nada nuevo. No solo con buenas palabras podemos superar un legado muy deficiente de sus anteriores responsables. Los buenos propósitos bien se merecían una mejor dotación, y no ha sido así, y de nuevo mucho me temo que la retórica se impondrá a las necesidades, pero participamos y participaremos en los trabajos previos de la nueva ley de deporte, usted lo sabe; como en educación, escépticos colaborativos. De hecho, al señor ministro le veo más puesto como portavoz, incluso como ministro de Cultura, porque como ministro de Educación le veo un poco más ausente. Veremos si estos próximos años se hace más presente porque la situación no será tan plácida como a la espera del pacto educativo.

La realidad compleja de la educación, la movilización de la comunidad educativa se acabará imponiendo y la Lomce desaparecerá, a pesar de este y del anterior presupuesto. Lo único que falta es tejer alianzas reales para que los cambios sean posibles y abrir siempre la colaboración de todos. Este es un hecho. La educación es tan importante que incluso un portavoz, con compañeros presos indebidamente, siempre tiene la mano tendida.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el mismo grupo, interviene el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Muy brevemente, señor ministro. No podemos compartir un modelo de políticas culturales que detrás lleva implícitos unos presupuestos con unas listas y con unas propuestas concretas. Tenga en cuenta que el conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo de Esquerra responde a una concepción diferente a la que plantean ustedes. Para nosotros su concepción es muy centralista, un modelo cultural centralista homogenizador, asimilacionista, clientelar y, sobre todo, clasista. Es un modelo que de ninguna manera compartimos. En cambio, la concepción cultural sobre la cual descansa el modelo cultural de Esquerra Republicana parte de unos principios para nosotros muchos más firmes. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, señorías!

El señor **ERITJA I CIURÓ**: La cultura se ha de entender como un mecanismo de transformación y dinamización social. En Cataluña funciona así: la cultura como un elemento de transformación y dinamización social. Nos creemos el principio de democratización de la cultura y, por tanto, es necesario garantizar el acceso universal a todo el mundo y al mismo nivel. El reconocimiento de la realidad pluricultural y, por tanto, plurinacional del Estado es un aspecto sobre el cual nosotros incidimos una y otra vez. Y un modelo descentralizado de las políticas culturales. No se puede percibir la riqueza cultural de un territorio si al

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 50

menos no se reconoce la pluriculturalidad o los matices realmente culturales en un territorio. Por ese motivo, quisiera destacar un conjunto de enmiendas que recogen demandas de los territorios que conforman los Països Catalans: Principat, País Valencià y les illes, o aquellas que solicitan una nueva dotación presupuestaria o incremento del actual para entidades o equipamientos culturales en apoyo a su labor dinamizadora en el ámbito regional o local. Quisiéramos destacar, por ejemplo, un paquete de enmiendas que incluyen una transferencia de crédito para tres asociaciones decanas en la defensa de la lengua catalana y la cultura en el País Valencià. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **ERITJA I CIURÓ:** La Associació Acció Cultural del País Valencià, la Associació Escola Valenciana y especialmente la Associació El Tempir d'Elx.

Con este mismo sentido, y para terminar, también hemos incluido en equipamientos una transferencia de crédito a la Diputación de Valencia para la rehabilitación y recuperación del edificio del Teatro Escalante, de Valencia. ¿Qué significa el Centre Teatral Escalante, de Valencia? Este centro constituye uno de los mejores proyectos lúdicos y educativos especializados en teatro familiar del Estado español, que no dispone de un edificio propio en condiciones, ya que el suyo está cerrado por necesitar obras de recuperación urgentes en su estructura. Esta es la base sobre la que Esquerra Republicana quiere trabajar, sobre la base del tejido cultural, que realmente es muy potente y muy grande, no solo a nivel del Estado, sino en cada territorio.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, decía Victor Hugo que la igualdad tiene una forma concreta de realizarse, y esa es la educación, a lo que podríamos añadir que la desigualdad también tiene formas propias de realizarse, a saber, estos presupuestos de educación. Estas cuentas que usted nos presenta consolidan los recortes de años anteriores, mantienen la baja inversión educativa —un 3,8 % del PIB frente al 5,6 de Europa— y sobre todo estos no permiten recuperar a los 23000 docentes que se quedaron en la calle durante los años de la crisis, ni bajar la ratio profesor-alumnado, ni tampoco abordar el fracaso escolar, que, por cierto, vuelve a repuntar.

Es evidente que su recuperación económica no está llegando a los servicios públicos ni a algo tan fundamental como es la educación. Solo hay que comparar la dotación de los principales programas educativos con la que tenían antes de la crisis. Por ejemplo, formación del profesorado, un 60 % menos; educación infantil y primaria, 16 % menos; educación compensatoria, 90 % menos. Y en términos globales, la inversión en la escuela pública sigue 6500 millones por debajo de lo que se invertía en 2009. En cambio, la financiación a la escuela privada subvencionada no solo ha recuperado los niveles previos a la crisis, sino que ha aumentado en 120 millones, y esto no es una casualidad, es una opción ideológica, la opción por una escuela clasista y dual. (**Aplausos**).

En cualquier caso, y más allá de sus preferencias ideológicas, ¿sabe cuál es el verdadero problema de su política y de estos presupuestos? Que esta cronificación de los recortes, que esta baja inversión significan sobre todo menos oportunidades para quienes más lo necesitan. Lo señalaba hace unas semanas Save the Children, cuando denunciaba que la segregación escolar ha aumentado 13 puntos en la última década y que el 90 % del alumnado vulnerable se concentra en una red pública infrafinanciada y sin recursos para atender la diversidad. Y esto es lo peor que le puede pasar a un sistema educativo, que ya no sirva para corregir desigualdades, que ya no sirva de ascensor social y que se convierta en un instrumento para la reproducción de las desigualdades existentes.

Señor Méndez de Vigo, yo no sé si usted es un novio de la muerte, lo que sí sé es que es un mal ministro de Educación. **(Aplausos).** Usted podría haber empujado el pacto educativo, usted podría corregir la política del señor Wert, podría suprimir el Real Decreto 14/2012, de las tijeras en educación, y aumentar el gasto educativo al 5 % del PIB, pero no ha movido un dedo en todo un año.

Si ustedes hubieran querido alcanzar un pacto en educación, jamás nos habrían presentado estos presupuestos, y si ustedes tuvieran la más mínima voluntad de hacer reformas educativas, habrían

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 51

aceptado enmiendas del Grupo Confederal Unidos Podemos para universalizar la etapa de cero a tres años y garantizar plazas públicas a las familias, para aumentar la dotación en los comedores escolares o para la creación de un fondo social de inclusión educativa.

Y respecto al deporte, ¡qué quiere que le diga!, creo que tampoco engañan a nadie. Fulminan, por ejemplo, el programa destinado al deporte escolar, dejando claro que el deporte a ustedes les sirve para hacerse una foto. Reducen el deporte femenino a dos partidas destinadas a programas de apoyo. ¿De verdad piensan que se puede apoyar el deporte femenino con 260 000 euros? ¿Esa es su apuesta para las mujeres deportistas que en los últimos Juegos Olímpicos cosecharon la mitad de las medallas de nuestro país? (Aplausos). Y ya mejor ni hablamos del deporte adaptado e inclusivo, cuyo apoyo y promoción es prácticamente inexistente.

En definitiva, estamos ante unos malos presupuestos de un mal ministro, un ministro que ha malogrado la oportunidad de conseguir un pacto de educación, un ministro que sigue maltratando a la escuela pública y financiando a la escuela privada, que segrega por sexo, y un ministro, en definitiva, que está más cómodo haciendo de portavoz del Gobierno que trabajando por la educación y el deporte en nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el mismo grupo interviene la señora Pastor.

La señora PASTOR MUÑOZ: Moltes gràcies, senyora presidenta. Bon dia.

El presupuesto de cultura que nos presenta el Gobierno del Partido Popular consolida una lógica perniciosa: no saca a la cultura de un ciclo presupuestario negativo y está muy lejos de revertir los recortes que empezaron a aplicarse hace ya una década. El gasto público en cultura por habitante en nuestro país ha seguido una línea descendente entre 2007 y 2014; por eso, no nos parece lógico compararlo solo con el del año anterior. Las políticas culturales aplicadas no han trabajado para construir un modelo cultural sólido, con fuerza para sostenerse por sí mismo. No han apostado por un sector autónomo, dotándolo de suficiencia presupuestaria en las comunidades autónomas. El modelo cultural que el Partido Popular nos presenta es un modelo dependiente. Por eso, nos parece que, lejos de ser realista y ambicioso, como nos viene a decir el señor ministro Méndez de Vigo, para nosotros es un presupuesto que con el aparente incremento respecto al año anterior se queda corto. Se queda corto porque cuando se trató de recortar en cultura, esta perdió mucho y de golpe, pero a la hora de la recuperación resulta que gana muy poco y tardaremos una década en recuperar el tiempo perdido y en ponernos en los niveles de antes de la crisis.

El Gobierno viene a presentarnos lo que para ellos es el alma del ministerio, según hemos oído decir al ministro: los presupuestos del patrimonio y la consolidación de su compromiso con la cultura y por la bajada del IVA cultural. A nosotros nos parece que, aunque el ministro lo explique muy bien, son unos presupuestos tramposos —y si nada lo remedia los sacarán adelante con la ayuda de sus socios, Ciudadanos, y de otros compañeros de viaje coyunturales— porque consagran la ausencia de una verdadera política en materia cultural. Son unos presupuestos que llegan lastrados por un desequilibrio de fondo que no atienden sobre todo a los principales agentes de la cultura en nuestro país, las pequeñas y medianas empresas, que no han salido todavía de la crisis y que no cuentan con un apoyo adecuado por parte de este Gobierno, que sigue favoreciendo a quien más tiene. Estos presupuestos confunden de manera deliberada el alcance de algunas medidas. No es cierto que baje el IVA de la cultura, baja el IVA de las entradas de cine; ya sé que lo sabe, señor ministro, pero la actividad profesional de la cultura... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **PASTOR MUÑOZ:** ... sigue tributando al 21 %, exactamente igual que la música grabada. Desde el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hemos presentado un centenar de enmiendas que le invitaríamos una vez más a que revisara. En estas enmiendas planteamos, entre otras cosas, la aplicación de un IVA reducido a toda la cadena cultural, toda la cadena del valor de la cultura, porque no se entiende que en distintas fases tenga un tipo de IVA diferenciado; carece de sentido técnico, político y económico. Antes de la llegada del PP al Gobierno, toda la cadena de valor de una actividad artística tributaba al mismo tipo reducido. Usted ha comparado los presupuestos con los de 2017, pero, si comparamos los presupuestos con una mirada más amplia, con los de 2012, pierden partidas importantes en sectores estratégicos: museos, bibliotecas, promoción del libro, conservación y restauración

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 52

del patrimonio, archivos, industrias culturales. Estos presupuestos dejan fuera a sectores importantísimos, como los guionistas de cine. ¿Qué es el cine sin los y las guionistas? Son unos presupuestos que tienen una falta de previsión muy importante: abandonan a casi un centenar de trabajadoras y trabajadores externos —acabo enseguida, señora presidenta— del Inaem que en el momento en que el Teatro de la Zarzuela está en pleno proyecto de integración con el Teatro Real no pueden acceder al nuevo convenio. Señor ministro de Educación. Cultura y Deporte, mire un poquito más por la cultura. Le invitamos a que revise nuestras enmiendas. Encontrará en ellas propuestas para generar sistemas de apoyo a la cultura, para la creación de nuevas partidas que contribuyan a la recuperación de los territorios despoblados, poniendo en valor el patrimonio cultural, ese patrimonio que no puede ser una fotografía a nivel europeo. Ha de consolidarse, ha de plasmarse en nuestro país. También hacemos propuestas para la mejora y atención a la Filmoteca. Para terminar, aunque me dejo muchas enmiendas, su ministerio no puede seguir engordando las partidas de los presupuestos de cultura para luego dejar de gastar en el presupuesto destinado a promoción cultural más de la mitad, prácticamente la mitad desde 2012. Concretamente, hablo de 85 millones que tendrían que haberse dedicado al fomento de las industrias culturales.

No quiero acabar mi intervención sin mostrar el apoyo del Grupo Confederal a los centenares de personas que, por manifestarse, haciendo uso de su derecho a la libertad de expresión, se encuentran en estos momentos pendientes de un proceso judicial, algunos de los cuales pueden entrar en prisión. Esto, en un país democrático, no tiene ningún sentido y, aunque no sea propiamente de su ministerio, le invitamos a participar porque hay muchos agentes culturales, muchas personas que, haciendo gala de su libertad de expresión en el ámbito de la cultura, han visto cercenados sus derechos.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hasta podemos entender la pasión con la que ha defendido su sección. Es su obligación, no cabría esperar otra cosa. Ahora bien, como siempre, la botella puede estar medio llena o medio vacía, según se mire, y para nosotros desde luego está medio vacía y a punto de estar vacía del todo.

En deporte, que es por donde voy a comenzar, la recuperación económica no llega, no se encuentra. El pequeño incremento presupuestario no compensa ni de lejos los recortes aplicados por el Partido Popular en los últimos años. Los escasos 97 millones de euros reales presupuestados, una vez descontada la cantidad de las quinielas, siguen siendo un 40 % inferior a lo presupuestado hace siete años por el Gobierno socialista. Y como en el resto de la sección, no ofrecen ningún proyecto nuevo ilusionante, ningún plan estratégico para el deporte. Simplemente, no satisfacen a nadie. Ni una partida específica para la lucha contra el sedentarismo, un proyecto que se intenta liderar desde el consejo, pero sin acompañamiento económico. Son también insuficientes las partidas para ayudas a los centros de alto rendimiento y de tecnificación y ¿en cuanto a las ayudas a las federaciones? Nada, un insignificante incremento. Y quiero aprovechar para recordarle una proposición no de ley que se aprobó por unanimidad, en la que se solicitaba un aumento de las cantidades y el carácter plurianual de las subvenciones.

Centrándonos en educación, la botella se vacía cada vez más, porque, según las previsiones comprometidas y enviadas a Bruselas, este presupuesto y el nuevo plan, que están en la misma senda del año pasado, son la confirmación de su renuncia a la defensa de la educación española, y cualquier expectativa también, porque es una renuncia a alcanzar un pacto educativo. Como comprenderá usted, un 5% y un 3,7% no tienen nada que ver. Usted anunció una oferta del 5% para destinarlo a educación y, al mismo tiempo, enviaban a Bruselas el 3,7%. Usted ha jugado con la educación, usted ha jugado con las expectativas de alcanzar un pacto educativo y usted es el responsable de que ese pacto no se haya logrado, así que ya está bien. (**Aplausos**). Y mientras, seguimos con la Lomce, como le han dicho anteriormente, castigando a los miles y miles de niños y niñas que están en nuestras aulas. La realidad de este presupuesto es que el incremento del 3% en educación es inferior al PIB nominal y similar al crecimiento de otras secciones. Por tanto, no se hace ninguna apuesta decidida y firme por la educación en España y el presupuesto de 2018 sigue teniendo el mismo peso en los Presupuestos Generales del Estado que el año anterior. Entrando en detalle, no hay nada nuevo; todo es continuista. Lo único novedoso es esa partida de las becas de excelencia, que, por cierto, nos generan múltiples dudas. Destinar 50 millones

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 53

adicionales de euros para becas es una cifra ridícula en el montante total de becas y no resuelve la demanda social de mayor cuantía para residencia o manutención, que ha sido drásticamente recortada en los últimos años con el modelo Wert. Esta partida no garantiza con suficiencia de recursos que haya más estudiantes que puedan acceder a la enseñanza superior. La compensatoria, que encima es la que se tiene que trabajar en Ceuta y Melilla, sigue bajando, como ya nos tienen acostumbrados, y tampoco vemos ninguna actuación destinada a resolver los problemas de ambas ciudades. Pobreza absoluta para la formación del profesorado, baja el presupuesto en educación secundaria y en universidades —por cierto, la primera universidad es la de Palencia, la nuestra—, o sea, simplemente hay una línea continuista. El escaso incremento deja meridianamente claro desde el primer instante que para ustedes la universidad no tiene un papel relevante en la recuperación del país y menos aún en el proyecto de futuro del conjunto de nuestra sociedad. A los hechos me remito. El incremento para enseñanzas universitarias resulta insuficiente y se encuentra muy lejos de las cantidades que permitirían hablar de una efectiva recuperación del gasto educativo, gravemente dañado por sus recortes desde el año 2012. De ahí, el signo de nuestras enmiendas en el área de universidades, enmiendas animadas por el mismo espíritu de equidad que les hemos señalado. Con ellas intentamos corregir algunos de los daños causados por sus políticas desde que están en el Gobierno. A título de ejemplo señalaré algunos de los objetivos que perseguimos, como restituir los requisitos académicos previos a la modificación de 2012 a fin de facilitar el acceso a los estudiantes universitarios a las becas o modificar la disposición adicional decimosegunda para hacer posible una reducción de las matrículas universitarias a la vista del incremento que han sufrido en comunidades autónomas como Cataluña, Madrid, Castilla y León y otras. No nos vamos a olvidar del escándalo de los afectados por los préstamos renta de 2008, porque no es normal que se les retiren 18 000 euros sin previo aviso de sus cuentas bancarias. Les proponemos una solución más que razonable, que es que estos jóvenes tengan una renta mínima de 22 000 euros, porque esto es un nuevo ataque a la juventud. Por tanto, el balance de este presupuesto es el balance de la política educativa de su ministerio, la inacción y la falta de liderazgo por impulsar una política educativa que vaya por la senda de la mejora, de la inversión y de la modernización.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista responden a necesidades concretas diagnosticadas y pedidas por las comunidades autónomas y por la comunidad educativa para dar respuesta a lo que la educación española necesita. Para corregir este insuficiente y deficiente presupuesto hemos hecho un esfuerzo adicional, incrementando en la sección de educación el presupuesto de ingresos alternativo y de gasto en casi 1000 millones. Es necesario hacer un esfuerzo presupuestario para situar la educación como la política más central en España, como la mejor inversión de futuro. Por eso, tenemos algunos programas reseñables como son el incremento de la cantidad de las becas para beneficiar a 300000 estudiantes, la primera matrícula universitaria gratuita para beneficiar a 350 000 alumnos, 474 millones de euros para crear 106 000 nuevas plazas de educación infantil de cero a tres años, la promoción de más de 41300 nuevas plazas de formación profesional en sectores más dinámicos y de mayor creación de empleo, un plan contra el abandono escolar que afectaría a más de 235 000 alumnos que están fuera del sistema educativo sin ningún tipo de titulación y un fondo para apoyar a la escuela rural, porque hay que salvar a la escuela rural en este país, señor ministro. También reclamamos financiación para el desarrollo del plan de convivencia que tanto han anunciado pero sin ningún tipo de financiación. En definitiva, toda una revolución ante su política educativa, marcando y estableciendo prioridades y demostrando que cuando la educación es una prioridad, como lo es para nosotros, se planifican los ingresos para poder destinarlos a educación y se ejecutan. Tome nota, señor ministro. Si quiere pacto, ya sabe por donde tiene que empezar.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Gracias, señora presidenta.

Aprovecharé este minuto para hacer un recordatorio, una protesta y una propuesta. El recordatorio es que si defendemos diferenciadamente las enmiendas de cultura y de educación es porque los socialistas seguimos pensando que la cultura española necesita un ministerio de cultura diferenciado. (Aplausos). La protesta es porque, después de todos estos años, en 2018 los presupuestos de cultura siguen siendo peores que los socialistas de 2011 e incluso ustedes no son su mejor versión, que fueron sus presupuestos de cultura de 2012. La propuesta es que apoyen nuestra enmienda de dotar con 100 millones de euros un bono cultural que amplíe los públicos y que movilice la industria de la cultura. Añadiré una cola final. Señor

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 54

ministro, aciertan cuando bajan el IVA del cine. Como decía su fundador y yo les suelo decir, ustedes aciertan cuando rectifican.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene la señora Martín Llaguno. (**Rumores**).

Señorías, no daré la palabra a la oradora hasta que no haya silencio. (Pausa). Adelante, señoría.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Gracias, señora presidenta.

Me gustaría empezar diciéndole al señor Baldoví que en lugar de obsesionarse tanto con Ciudadanos, se empiece a preocupar un poco más por los suyos y por aquellos que parece que sí que se han constituido en una banda y que van a ser llamados a la Comisión de investigación que hemos pedido nosotros por la presunta financiación ilegal. (**Aplausos**).

Dicho esto, me corresponde a mí defender las enmiendas de educación y compartiré con mi compañero de cultura el tiempo, así que voy a ser muy breve y voy a ir al grano hablando de dos enmiendas de las que nos sentimos especialmente orgullosos. Miren ustedes, la reivindicación de los derechos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ha sido un eje central de Ciudadanos desde que llegamos al Congreso. Hemos presentado PNL, lo hemos llevado a Comisión, lo hemos traído a Pleno y estoy especialmente contenta de decir que en la enmienda 3304, que hemos transaccionado con el PP, hemos conseguido que estos niños y niñas puedan estar incluidos en el año 2019 para poder acceder a las becas de las que se les había eliminado. Voy a explicar lo que ha pasado. Cuando la LOE especifica los alumnos con necesidades de apoyo educativo, hace relación a cinco tipos de alumnos; a los alumnos con necesidades educativas especiales, a los alumnos de escolarización tardía, a los alumnos con trastornos de hiperactividad, a los alumnos con dificultades de aprendizaje y a los alumnos de altas capacidades intelectuales. Cuando se traspone la LOE a la Lomce curiosamente se olvidan tres tipos de alumnos y quedan excluidos tres tipos de niños que no tenían capacidad de acceder a las becas. Pues bien, después de la reivindicación de las familias, de los colectivos... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora **MARTÍN LLAGUNO:** ... hemos conseguido en una transaccional, que espero que sea apoyada por todos los grupos porque no podríamos entender otra cosa, que por fin estos niños puedan acceder a las becas. Yo quiero dar la enhorabuena a todos los padres, madres y familiares que han estado combatiendo por esto y que trajeron aquí una petición de firmas.

La segunda enmienda tiene que ver con un eje central para Ciudadanos, que es el combate del fracaso escolar y del abandono escolar temprano. Nosotros ya el año pasado negociamos con el partido del Gobierno que se incluyeran 30 millones de euros para el Plan Prefe, que en estos presupuestos se había incrementado en 10 millones más. Pues bien, hemos presentado una enmienda que si el partido del Gobierno gestiona bien y consigue a través del Fondo Social Europeo duplicar la cantidad, hará que este año haya 50 millones de euros destinados a planes de refuerzo educativo para los niños en todas las comunidades autónomas a través de un plan de cooperación interterritorial. (**Aplausos**).

Quiero finalizar diciendo que a diferencia de otros grupos políticos que ni siquiera han mencionado la educación, para Ciudadanos —y lo hemos demostrado— la educación es una cuestión fundamental, es una prioridad, y nos hubiera gustado de verdad que el Partido Socialista, más allá de los discursos, se hubiera sentado con nosotros, hubiera batallado con nosotros para poder conseguir una mejora educativa. Quiero también recordarles — aprovecho la ocasión ahora que se llevan tan bien con el Partido Popular y que están a partir un piñón Sánchez y Rajoy en este afán constitucionalista— que si nos hubieran prestado cinco diputados o cinco de sus diputados se hubieran abstenido, habríamos podido conseguir muchas más cosas sin tener que pagar las facturas de algunos nacionalismos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Cuando comenzó esta legislatura, hace ya casi dos años, la demanda más solicitada por el mundo de la cultura era la bajada del IVA. Ese era el gran sueño, el gran anhelo de la gente de la cultura. Dos presupuestos después, podremos decirle al mundo de la cultura que esa situación, esa injusta y dolorosísima situación que supuso subir 13 puntos el IVA de la cultura en el meollo de la mayor y más

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 55

dramática crisis económica que hemos vivido en los últimos cuarenta años y que tanto daño y tanta pérdida ha ocasionado, se va a revertir gracias la esfuerzo de Ciudadanos y al compromiso del Partido Popular. (Aplausos). Quiero agradecer al equipo económico de Ciudadanos su trabajo, su tesón, su compromiso por sacar adelante esta medida. A pesar de la dificultad, a pesar de la resistencia del Partido Popular y no sé si debería decir de la negativa del señor Montoro, porque ha tenido usted, señor Montoro —y no descubro nada si lo digo—, un desencuentro permanente con la cultura, ojalá que esto se solucione, a pesar de la ausencia del PSOE y de la ausencia de Podemos, a pesar de todo esto, esta petición que reclamaba el mundo de la cultura hoy se va a ver atendida.

Durante este Pleno he visto a portavoces del Partido Popular anunciar con alegría, incluso con entusiasmo —a alguno solo le faltó hacerlo rodeado de mariachis—, esa bajada del IVA cultural. No sé quién les habrá contado la película de esas negociaciones, pero la trama no era como se la han contado. Ya el año pasado nuestro grupo parlamentario quiso bajar el IVA tanto de los espectáculos en directo como del mundo del cine, y nos encontramos con la oposición del Partido Popular, que no quería atender esa reclamación de ninguna manera y, por tanto, tuvimos que negociar. Negociar, señores del PSOE, señores de Podemos, es eso que se hace entre dos o más personas que tienen criterios diferentes para intentar mejorar las cosas. No estuvieron en esas negociaciones y no consiguieron nada. Pero el mundo de la cultura sabe quién subió el IVA... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO:** ... el mundo de la cultura sabe quién ha sido irrelevante para revertir esta situación y el mundo de la cultura sabe con quién se ha producido esa bajada del IVA, con Ciudadanos. **(Aplausos).** Cuando negocias, tiras y aflojas, cedes y concedes, y nosotros el año pasado tuvimos que ceder, ante la negativa del Partido Popular, a no incluir en esa bajada del IVA las entradas de cine, pero en estos nuevos presupuestos, con esta disposición de mi partido y con esa asistencia del Partido Popular, hemos conseguido que el IVA sea como en el resto de Europa, que estemos en una media del 10 % y que aquella sacudida que sufrimos en 2012 se vea recompensada.

Para finalizar, quisiera manifestar que hemos transaccionado una enmienda para aquellas producciones audiovisuales extranjeras que vienen a rodar a España y que se benefician de las ventajas fiscales que les proporciona nuestro país. Vamos a obligar a esas producciones a que indiquen en sus títulos de crédito los organismos que colaboran en dicho rodaje, así como la obligación de ceder a las localidades donde se hacen estos rodajes la utilización de fotogramas suficientes para su promoción turística.

Seguiremos trabajando y consiguiendo cosas concretas, contables, tangibles, como haber revertido el llamado IVA cultural pese a la resistencia del PP y a la ausencia de Podemos y del Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos esta mañana una de las secciones más importantes de los Presupuestos Generales del Estado; de hecho, el importante incremento del conjunto del presupuesto del ministerio que ha señalado el señor ministro, en una clara tendencia alcista consolidada en los últimos cinco años... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MONEO DÍEZ:** ... y donde específicamente la inversión en educación crece por encima de todas las políticas de gasto, demuestra que, a pesar de lo que hemos tenido que escuchar en esta Cámara de algunas de sus señorías, para este grupo parlamentario, para el Gobierno, para el Partido Popular la educación sigue representando uno de los pilares fundamentales sobre los que asentar el crecimiento económico, social y cultural de nuestro país.

La cultura es un elemento vertebrador por excelencia, y solo desde el acceso a la misma en condiciones de igualdad podremos no solo garantizar una mayor cohesión social, sino potenciar el talento, la capacidad creativa y la riqueza histórica y artística que recorre nuestro país desde todos los puntos de su geografía. Por ello, y más allá de la rebaja del tipo impositivo del IVA aplicado a las entradas de las salas cinematográficas del 21 al 10 %, lo que a nuestro juicio facilita un mejor acceso a la cultura, por cierto, sin

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 56

la necesidad de tener un hermano mayor, señor Álvarez, sino por el compromiso del Partido Popular, y el incremento de las dotaciones a uno de nuestros grandes patrimonios culturales, como es el Museo Nacional de El Prado, lo que evidencia este presupuesto de cultura es que nuestro país tiene un patrimonio artístico y cultural que este Gobierno está dispuesto a difundir y a defender. De ahí también los beneficios fiscales aplicados a eventos tan diferentes como la 50.ª Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona, el Año Santo Xacobeo o el VIII Centenario de la Catedral de Burgos. Porque la cultura, señorías, ni tiene ni crea fronteras. La cultura y el acceso a la misma es patrimonio de todos.

Este presupuesto, además, demuestra que el deporte, que tiene una dotación presupuestaria similar a lo que tendría el presupuesto de un año olímpico, con el incremento importante de recursos que esto representa, sigue siendo una apuesta decidida de este Gobierno en el marco de unos recursos destinados a mayor presencia y mejor posicionamiento de España a través de nuestros clubes y nuestros deportistas... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MONEO DÍEZ:** ... la mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la práctica deportiva y, por supuesto, la garantía de la inclusión en este ámbito. Porque una sociedad inclusiva siempre, señorías, será una sociedad más justa.

Refiriéndonos específicamente al área de educación, debo decirles que a este grupo nos hubiera gustado un mayor rigor por parte de algunas de sus señorías y, por qué no decirlo, también una mayor ambición en su presupuesto. Sí, señorías, porque su posición ante estos presupuestos no es sino la constatación de su fracaso. Sí, de su fracaso, del fracaso de quien ha sido incapaz de asumir compromisos, el fracaso del inmovilismo y el fracaso de la retórica trasnochada aferrada al pasado incapaz de construir un futuro. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señora Moneo, un momentito.

Señorías, como la palabra silencio no la entienden, utilizaré la palabra respeto y espero que la entiendan.

Continúe, señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, presidenta.

Este presupuesto hubiera sido la mejor ocasión para asentar las bases del pacto en el que tanto trabajo y tantas esperanzas ha depositado la inmensa mayoría de la sociedad española. Pero, desgraciadamente, solo el Gobierno y aquellos grupos que han permanecido, que hemos permanecido, hasta el último día, hemos cumplido. Y hemos permanecido a pesar de que algunas de sus señorías de los grupos de esta Cámara han utilizado el Reglamento de la misma para impedir que llegásemos a un acuerdo. Esa es la verdad, y les debo decir que es una falta absoluta de responsabilidad, porque este presupuesto sienta las bases de un proyecto llamado a ser construido entre todos, que es lo que queríamos. Este presupuesto marca la línea del crecimiento hacia el 5% del PIB, que algunas de sus señorías utilizaron como coartada para poner punto y final a un escenario cuyo argumento estaba previamente escrito. Sí, señorías, el incremento del presupuesto en educación contempla los 76 millones de euros adicionales, que era la cantidad que correspondía aportar al Gobierno dentro del marco de acuerdo de financiación del 5%. Por ello, su negativa a apoyar estos presupuestos no solo representa la negativa a lograr cualquier acuerdo, sino su más rotundo no a lograr una financiación rigurosa, eficiente, transparente y sostenible en el tiempo. (Aplausos).

Créanme si les digo que me hubiera gustado mantener este debate en otros términos, pero su actitud solo evidencia que ustedes, específicamente ustedes, señores del Partido Socialista, han hecho lo de siempre, dar la espantada y fiar todo al gasto, que no a la inversión. Si de verdad se creyeran su papel de principal partido de la oposición estos presupuestos hubieran recogido su proyecto educativo y, desgraciadamente, no lo hacen. Sus enmiendas simplemente incrementan la dotación de partidas ya presupuestadas, sin ni siquiera respetar las reglas mínimas de la técnica presupuestaria. Sus enmiendas no son sino un canto nostálgico a los presupuestos de 2011, por cierto, unos presupuestos que contemplaron un recorte en educación universitaria de más del 23 % y una consignación en becas de 282 millones menos que las que contempla el presupuesto actual (aplausos); todo eso acompañado de un abandono educativo temprano superior al 26 %. ¿De verdad creen que resulta creíble volver a este escenario?

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 57

Señorías, este grupo parlamentario y el partido al que representa ha intentado hacer de este debate un debate riguroso capaz de trasladar al conjunto de los ciudadanos que la educación tiene una importancia extraordinaria en el conjunto de las políticas del Gobierno. En primer lugar, mediante la consolidación del principio de igualdad de oportunidades. De ahí la política de becas, la mayor partida presupuestaria que jamás ha contemplado este presupuesto, de ahí la reforma del decreto para el acceso a una beca, rebajando el umbral de exigencia académica precisamente para fortalecer a aquellos alumnos que se encuentran en dificultades económicas y sin renunciar a algo tan importante como es la excelencia; la equidad, la igualdad de oportunidades, la excelencia y el retorno del talento. Por eso las becas Beatriz Galindo para el retorno de nuestros investigadores y por eso el incremento en formación profesional.

Señorías, a ustedes les preocupa el profesorado y si es así tienen una ocasión de oro —aunque evidentemente no han comenzado con muy buen pie— apoyando el sistema de selección, formación y carrera profesional para que los profesores, los docentes, puedan tener el reconocimiento personal, profesional, económico y social acorde a su enorme responsabilidad.

Finalizo, señora presidenta. Señorías, estamos ante una oportunidad perdida, y no para el Gobierno ni para este grupo ni por supuesto para el conjunto del sistema educativo, que avanza y lo hace de forma imparable. Es una oportunidad perdida para ustedes, señores del Partido Socialista. Por lo que a educación se refiere, han perdido la oportunidad de ser un partido de Estado y de asumir el papel para el que los ciudadanos les han votado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, a continuación procederemos a realizar las votaciones. Vamos a hacer un receso de en torno a cinco minutos. Muchas gracias. **(Pausa)**.

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, vamos a proceder a las votaciones de las secciones debatidas en la sesión de ayer y de hoy. Por tanto, votaremos hasta la sección 34 inclusive.

Comenzamos con la sección 01, Casa de Su Majestad el rey. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 59.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 22.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmienda 4217.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 258; en contra, 89.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos ahora la sección 02, Cortes Generales. Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 4218.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 58

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 85; en contra, 259; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4334.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar el texto del dictamen de la sección 02, Cortes Generales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 260; en contra, 79; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 03, Tribunal de Cuentas. Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmienda 4219.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 259; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar el texto del dictamen de la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 87; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Rumores).

Me recuerdan los servicios de la Cámara que faltaban por votar el resto de las enmiendas de la sección 03. Les ruego a sus señorías silencio porque tengo que atender a la votación, a contar y a leer. Muchas gracias.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sección 04, Tribunal Constitucional. En primer lugar, enmienda número 5, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Ahora votamos, señorías, el texto del dictamen de la sección 04, Tribunal Constitucional.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 258; en contra, 88.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora a la sección 05, Consejo de Estado. Al no tener enmiendas, señorías, vamos a votar directamente el texto del dictamen.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 59

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a continuación a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Enmienda 6001.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 99; en contra, 175; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 102; en contra, 176; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 87; en contra 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 23.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 260; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 24.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 103; en contra, 176; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 4222 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 08, Consejo General del Poder Judicial. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 262; en contra, 85.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 09, Aportaciones al mutualismo administrativo. Al no tener enmiendas, señorías, pasamos a votar directamente el texto del dictamen de la sección 09.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 60

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos ahora, señorías, la sección 10, Contratación centralizada. Al no tener enmiendas, vamos a votar directamente el texto del dictamen de la sección 10, Contratación centralizada.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 260; en contra, 87.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora a la sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales. Votamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Enmienda 1261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 103; en contra, 176; abstenciones, 67.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 6740.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor 18; en contra, 177; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6741.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 101; en contra, 176; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmienda 5695.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176, abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, las enmiendas 2945 y 2946.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2947, 2949 y 2950.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 61

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; abstenciones, 177; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2948.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales.

Votamos el dictamen, señorías.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 169.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

A continuación, pasamos a la sección 33, Fondos de compensación interterritorial que, al no tener enmiendas, señorías, vamos a votar directamente el texto del dictamen de la sección 33, Fondos de compensación interterritorial.

Señorías, votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos, señorías, ahora a la sección 35, Fondo de Contingencia que, al no tener enmiendas, votamos directamente el texto del dictamen de la sección 35, Fondo de Contingencia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora a votar las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional. Anexo de inversiones reales. En primer lugar, vamos a votar la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmienda 466.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmienda 5427.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 68; en contra, 185; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5463 y 5476.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 62

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 259; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1952 y 1988.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 82; en contra, 177; abstenciones, 87.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1956 a 1959, 1961 a 1966, 1969 a 1971, 2002 y 2477.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 175; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1960, 1967 y 1968.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 177; abstenciones, 77.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2003.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 82; en contra, 245; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2782.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 83; en contra, 245; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, anexo de inversiones reales. Señorías, votamos el dictamen.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 63

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 170; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 25, Presidencia y para las Administraciones Territoriales. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. La enmienda transaccional 44 presentada a la enmienda 5806.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 8; abstenciones, 80.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 45 presentada a la enmienda 5809.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 327; en contra, 8; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. Enmienda 1259.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Votación en bloque de sus enmiendas. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 18. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 940.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 258; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 942.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 943 y 1017.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 64

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 87; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 5485.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5486.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 2800. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2801, 2803 y 2807.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 175; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 25, Presidencia y para las administraciones territoriales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda transaccional 46 presentada a la enmienda 5759. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 47 presentada a la enmienda 5773.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 65

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 6477 a 6479.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 15.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 719.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 720.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 722.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmienda 4936.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 175; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 66

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 2338.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2339, 2340, 2342, 2344 a 2346, 2348, 2349, 2357, 2360, 2362 y 2365.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2343.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 242; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 19, Empleo y Seguridad Social.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora a la sección 60, Seguridad Social. (Rumores).

Silencio, señorías,

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 6742.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6744.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6746.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 168; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 67

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 101; en contra, 245; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 21.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 5701.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 2952.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347: a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 60, Seguridad Social.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a votar la sección 16, Interior. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. En primer lugar, votamos las enmiendas 1056, 1059, 1060 y 1062.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1057.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1061.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 68

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 166; en contra, 179; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 6034 y 6035.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Enmienda 12.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 175.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 69, 75 y 76.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 71.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 260; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 79.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 179.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, votamos la enmienda 4285.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4293, 4297, 4324, 4325 y 4330.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 69

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 78; en contra, 260; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4295, 4296, 4298 a 4300 y 4302.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 80; en contra, 176; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4303 a 4305, 4308, 4315 a 4323, 4326, 4327 y 4331.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4328.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 79; en contra, 178; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4329.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1387.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1445, 1449 y 1451.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 92; en contra, 245; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1450 y 1452.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 92; en contra, 246; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1455.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 70

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 158; en contra, 178; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1458 a 1462.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 178; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 16, Interior.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda transaccional 49 presentada a la enmienda 5758. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 50 presentada a la enmienda 5734.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 327; en contra, 9; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas ahora del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 6667 a 6675, 6680, 6681 y 6693.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6679, 6688, 6689 y 6692.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 19. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 71

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 944 y 947.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 89; en contra, 176; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 945, 946, 948, 950 y 951.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 952, 954, 955, 958 y 959.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 177; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas

Enmienda 953.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 260; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 960 y 961.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 176; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 962.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 102; en contra, 175; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 963, 966, 967, 969, 970, 975 a 978 y 984 a 987.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 964.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 245; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 72

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 5487.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 2808. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2809, 2810, 2813 a 2815, 2820, 2821, 2823, 2825, 2826, 2830 a 2835, 2846 a 2848, 2851, 2861, 2863 y 2864.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2811, 2812 y 2827.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2852.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pasamos ahora a la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda transaccional 48 presentada a la enmienda 5777. Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 73

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 245; en contra, 8; abstenciones 94.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 6004.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 175; abstenciones, 155.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 6006 a 6010, 6014 y 6017.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 102; en contra, 175; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 6012.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6013.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 29 y 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 88; en contra, 175; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 48.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 74

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 327; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 88; en contra, 258.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 4223.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4226.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 78; en contra, 176; abstenciones, 92.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4227 y 4233.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4228, 4229, 4231, 4235, 4239, 4240, 4244 y 4246.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 81; en contra, 175; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 1324. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1350.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 185; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 75

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pasamos ahora a votar la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Vamos a votar en bloque las enmiendas de este grupo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen de la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 178; en contra, 168; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.
 (CONTINUACIÓN).

Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el debate de la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (**Rumores**).

Señorías, les ruego que abandonen el hemiciclo en silencio porque va a comenzar su intervención la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente al ejercicio 2018. Un año más, gracias al esfuerzo realizado por todos los españoles y a las políticas y medidas puestas en marcha por este Gobierno, la economía española crece de manera firme y equilibrada, lo que ha facilitado la creación de cerca de medio millón de puestos de trabajo en los últimos doce meses. No obstante, todavía hay mucho trabajo por hacer. Por esta razón, continuamos esforzándonos para fortalecer las bases del crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro país. Nos preocupamos por los ciudadanos y nos ocupamos de su bienestar, por eso nos hemos esforzado por presentar este año unos presupuestos que reflejen este modo de hacer política, y como resultado de esta labor podemos afirmar que los presupuestos de 2018 son los más sociales de la historia de nuestro país, porque desde el Gobierno, con el presidente a la cabeza, ponemos a las personas en el eje de todas nuestras actuaciones.

En lo que a los presupuestos para 2018 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se refiere, paso a continuación a detallarlos. El presupuesto consolidado para 2018 asciende a 9649,27 millones de euros. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Esto supone un aumento del 1,78% respecto al ejercicio 2017, que era de 9480,56, es decir

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 76

aumenta en 168,71 millones de euros. De esta cifra, la parte destinada al subsector Estado alcanza los 1377 millones de euros, mientras que a organismos autónomos y a Agencia Estatal de Meteorología se destinarán 8272 millones de euros del presupuesto consolidado. A nivel de las políticas de gasto más destacadas del ministerio, el presupuesto para 2018 destinará las siguientes cantidades: 7463 millones de euros para la política de agricultura, pesca y alimentación, superior en un 1,3% a los presupuestos de 2017; 1618 millones de euros para la política de infraestructuras, superior en un 3,5% al año anterior, y 86,3 millones de euros para la política de meteorología, superior en un 2,2% a 2017.

Señorías, los presupuestos para 2018 van a contribuir a la mejora de nuestro sector agroalimentario y pesquero y a la protección de nuestro medio ambiente. Paso a continuación a desglosar las grandes líneas y programas de actuación del ministerio en 2018. (**Continúan los rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías. Por favor, silencio.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): En relación con el capítulo 1, de gastos de personal, la dotación prevista para 2018 asciende a 375,6 millones de euros, incrementándose un 2,9 % respecto al año pasado. Con esta dotación se cubrirán las retribuciones de la plantilla del ministerio, que alcanza las 9275 personas. Un año más quiero agradecer a todos los trabajadores del ministerio su esfuerzo en las labores de mejora de las condiciones de nuestro sector agroalimentario y pesquero así como su esfuerzo en la protección de nuestro entorno. Sin ellos esta importante labor no sería posible.

En relación con el seguro agrario, las subvenciones previstas en el Trigésimo Noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados alcanzan los 211,27 millones de euros, lo que representa una subvención media cercana al 30% respecto al coste total previsible. Esta partida es ampliable y, si fuera necesario, se incrementará el crédito para asegurar el mantenimiento del grado de cobertura. Señorías, este Gobierno ha apostado siempre por los seguros agrarios y por ello mantenemos el nivel de apoyo público y no solo a través de las dotaciones anuales consignadas en los Presupuestos Generales del Estado. Año tras año se han ido aprobando los diferentes planes de seguros en los cuales se incluyen medidas para promover la contratación por parte de agricultores y ganaderos mejorando las diferentes líneas y escuchando siempre las demandas de los distintos sectores. Así, hemos introducido medidas como el fraccionamiento de pago a las pólizas avalado por SAECA; la subvención, al máximo permitido por la Unión Europea (el 65%), de las líneas de seguros básicos, o la adopción de soluciones concretas para hacer la contratación de interés de agricultores y ganaderos. Todo esto ha permitido que las previsiones para 2018 no puedan ser mejores. Los niveles de aseguramiento este año sobrepasarán el capital asegurado en 2017, que alcanzó los 13700 millones de euros, marcando un récord histórico. Creo que debemos sentirnos orgullosos de nuestro sistema de seguros agrarios, que va camino de cumplir cuarenta años, y desde el Gobierno seguiremos apoyándolo como hemos venido haciendo hasta ahora.

Paso a desglosar el presupuesto para las políticas de agricultura, pesca y alimentación, que asciende a 7463 millones, un 1,3 % más respecto del año pasado, lo que permite dar continuidad a las políticas acordadas para esta legislatura. Queremos que el sector agroalimentario siga siendo un sector estratégico para nuestra economía. En líneas generales, hemos dado prioridad a las actuaciones que implican cofinanciación europea para conseguir el máximo aprovechamiento de los fondos comunitarios. En 2018 destinamos 104,5 millones de euros para la financiación de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas en las que, como saben, el ministerio no participa pero sí financia.

Entrando ya en el detalle de los programas gestionados por la secretaría general de Agricultura y Alimentación, para el programa competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, se han destinado más de 44 millones de euros con el objetivo de aumentar la renta agraria potenciando la innovación, impulsando la competitividad y reforzando la estructura productiva de las explotaciones. El programa competitividad y calidad de la sanidad agraria cuenta, por su parte, con 35,8 millones de euros. El objetivo de este programa es asegurar el cumplimiento de los requisitos sanitarios, la trazabilidad y el registro de las producciones agrarias, la prevención de plagas o el control sanitario y ambiental en los medios de producción utilizados por los productores. Dentro de este programa se consolida la colaboración del ministerio con las comunidades autónomas, con 6 millones de euros para la prevención y la lucha contra plagas y 8 millones para los programas estatales de erradicación de enfermedades animales. El programa competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria cuenta con una dotación de 25,3 millones de euros para apoyar al sector agroalimentario, desde la industrialización, la comercialización y la promoción de los productos finales hasta la ordenación y vertebración de la cadena

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 77

agroalimentaria. Entre nuestros principales objetivos está la promoción de nuestros productos agrarios, pesqueros y agroalimentarios, más allá de nuestras fronteras. Por esta razón, se ha incrementado hasta 7,1 millones de euros, un 52 % más, la línea de promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y agroalimentarios. En este sentido, quiero recordar que en 2017 las exportaciones españolas de productos agroalimentarios batieron un récord histórico al superar por primera vez los 50 000 millones de euros.

Paso ahora a comentar los tres programas en los que participa la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal y su presupuesto correspondiente. El programa gestión de recursos hídricos para el regadío también ha aumentado su presupuesto hasta los 57,7 millones de euros. El regadío tiene un papel fundamental para generar riqueza y empleo en todo el territorio, y podemos afirmar que la agricultura española es hoy más competitiva gracias al desarrollo del regadío y más sostenible gracias a la modernización del mismo. La modernización de regadíos evita el despoblamiento y el envejecimiento de las zonas rurales, uno de nuestros principales objetivos de esta legislatura. En esta misma línea y con el objetivo de crear condiciones de bienestar atractivas para fijar población en las zonas rurales, dentro del programa desarrollo del medio rural la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal dispondrá de 132,1 millones de euros. Finalmente, a través del programa protección y mejora del medio natural, la dirección general destinará 119,3 millones de euros para cumplir con los compromisos recogidos en el Plan de Actuación Forestal, ya que la protección de nuestros montes es de vital importancia para nosotros. En el marco del plan se destinarán 82,5 millones de euros para labores preventivas y la extinción de incendios forestales.

Para finalizar la parte de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, haré una breve mención a dos organismos autónomos asociados a ella: la Agencia de Información y Control Alimentario, la AICA, que vela por el buen funcionamiento de la cadena alimentaria, que este año cuenta con un presupuesto de 6,3 millones de euros; y el Fondo Español de Garantía Agraria, que es el responsable de las gestión y control de los fondos europeos agrarios que recibe España, cuyo presupuesto asciende a 6976 millones de euros. En resumen, estos presupuestos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación permitirán seguir mejorando el funcionamiento del sector agroalimentario y su comercialización, seguir ganando nuevos mercados y generando más valor y riqueza, y, por supuesto, dando estabilidad y competitividad a nuestro sector para asegurar su crecimiento futuro.

Paso a continuación a hablar del presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que sube un 3,6 % frente a 2017, hasta los 2108,7 millones de euros. Ello permitirá seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos medioambientales adquiridos tanto a nivel internacional como nacional. En materia de agua, el presupuesto global para el presente ejercicio es de más de 1688 millones de euros, un incremento del 4,5% frente al ejercicio anterior. De ellos, 818 millones de euros se destinarán a inversiones en agua; 536 a la conservación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas; 152 a la depuración de aguas residuales y mejora de la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. Estos presupuestos nos permitirán cumplir con los objetivos ambientales, atender las demandas y mejorar la gestión de fenómenos meteorológicos extremos, tanto inundaciones como sequías. También daremos continuidad a las actuaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales competencia del Estado incluida en el Plan Crece. En materia de costas, el presupuesto destinado es de 89,9 millones de euros, con 57,7 millones de inversión mediante el programa actuaciones en la costa. Esto contribuirá a la protección del medio marino de nuestros sistemas litorales y a la conservación del dominio público marítimo-terrestre. Estos presupuestos permiten, además, avanzar en la puesta en marcha de las estrategias para la protección de la costa ya aprobadas y redactar las que aún están pendientes.

Las partidas para la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural se incrementan hasta los 28,1 millones de euros, un 24 % más que en 2017. Por un lado, el programa de protección y mejora del medio ambiente cuenta con un presupuesto de 14,2 millones de euros. Se destinarán a la tramitación de procedimientos de evaluación ambiental, a la protección de la atmósfera y gestión de riesgo ambiental de productos químicos y para avanzar en la consecución de los objetivos de la Ley de residuos y del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022. Además, se desarrollará el Plan Aire II y elaboraremos el programa nacional de control de la contaminación atmosférica, que establecerá medidas para la reducción de emisiones. Por otro lado, el programa de protección y mejora del medio natural cuenta con 13,8 millones de euros para la protección de nuestra biodiversidad. El presupuesto global en materia de cambio climático supera los 55 millones de euros, un 5 % más que

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 78

en 2017, de los que 19,5 millones se incluyen en el programa actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático de la Oficina Española de Cambio Climático. En los presupuestos de 2018 la política de cambio climático se integra en los programas de todas las direcciones generales para que los presupuestos estén en las unidades que ejecutan las medidas, logrando con ello una mayor eficacia en su gestión. También crece el presupuesto de adaptación, hasta 35,5 millones de euros, un 4 % más que en 2017, y el de mitigación, que suma 17,5 millones de euros, un 24 % más, destacando el incremento del Fondo de Carbono que alcanza los 12 millones de euros, con un incremento del 30,5 %. Por otra parte, el presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología, la Aemet, ascenderá a 129 millones de euros, un incremento del 2,1 % sobre 2017. El presupuesto del organismo autónomo Parques Nacionales es de 36,2 millones de euros y el presupuesto para la Fundación Biodiversidad, que este año celebra su vigésimo aniversario, asciende a los 9,9 millones de euros, que se ampliará hasta los 24,7 con los fondos europeos que administra para llevar a cabo más de cincuenta iniciativas y proyectos.

En definitiva, estos presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente nos permiten continuar trabajando por mejorar el modelo de crecimiento que queremos alcanzar como país, como sociedad y como individuos, ya que la protección del medio ambiente es un compromiso de todos y una responsabilidad no solo de cara al futuro sino también con nosotros mismos.

Por último, paso a desglosar el presupuesto destinado a la política de pesca, que para este ejercicio asciende a más de 56 millones de euros. Esto nos permitirá dar continuidad a nuestra política en esta materia que, como saben, se basa en un sólido conocimiento científico, en el refuerzo de la inspección y el control y en garantizar el máximo rendimiento sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros. Para ello, la Secretaría General de Pesca cuenta con dos programas presupuestarios: el programa mejora de estructuras y mercados pesqueros cuenta con 38,8 millones de euros y gira en torno a las siguientes áreas. La primera de ellas es la política estructural, con un presupuesto de 13,4 millones de euros para atender las necesidades derivadas de la aplicación de las medidas recogidas en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Asimismo, destinaremos 6 millones de euros para articular instrumentos financieros que permitirán impulsar la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura. La segunda área de actuación es la economía y la comercialización pesquera, a la cual se destinan 7,4 millones de euros, de los cuales 6,5 van dirigidos a las organizaciones de productores pesqueros para la financiación de sus planes de producción y la comercialización, superación y reestructuración y mecanismo de almacenamiento. La tercera gran área de actuación es el control e inspección, con una dotación de 7,8 millones de euros. En este sentido me gustaría destacar que desde el año 2016 nuestro sistema de control e inspección es un referente a nivel europeo e internacional. Cuenta todo él con la certificación ISO 9001:2015, pero seguimos trabajando para mantenerlo y mejorarlo destinando 4 millones de euros al mantenimiento del sistema de información pesquero, 4,9 para la gestión del diario electrónico de a bordo y del Centro de Seguimiento de Pesca y 8 millones para el despliegue de medios de inspección, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

El otro programa gestionado por la Secretaría General de Pesca es el de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que dispondrá este año de 17,3 millones de euros; de ellos vamos a destinar 11 millones para investigación y estudios científicos, porque consideramos que contar con el mejor asesoramiento científico es esencial para la mejor gestión de los recursos y esto nos ayudará a avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad pesquera. Dentro de este programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible se destinarán 4 millones de euros para las reservas marinas. Somos conscientes de que las reservas marinas son una inversión a largo plazo en biodiversidad y pesca sostenible, y por eso desde el Gobierno les damos enorme importancia como modelo de protección pesquera.

Termino ya, señorías. Gracias a estos presupuestos el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente podrá continuar trabajando en beneficio de todos los españoles, en especial de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, así como en la mejora y el cuidado de nuestro medio ambiente. Una vez más el Gobierno del Partido Popular actúa de manera seria y responsable, preocupándose por las necesidades de los ciudadanos. Por eso, tal y como he mencionado al comienzo de mi intervención, nos hemos esforzado por crear los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país, unos presupuestos pensados para la gente que vive en el medio rural, para que la principal actividad económica en muchas de estas zonas funcione, sea atractiva y genere empleo. Porque el sector agroalimentario es estratégico para nuestra economía y lo demuestran las cifras récord en renta agraria, 27 831 millones de euros en 2017, un 25 % más que en 2011, y en el valor de la producción de la rama agraria, 49 192

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 79

millones de euros alcanzados en 2017. Son unos presupuestos pensados para favorecer el progreso social y el crecimiento de la sociedad, a través del cuidado y protección del medio ambiente, con políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de la gente en lo que se refiere a la calidad del aire o la protección de la costa y del medio natural, entre otras muchas. En definitiva, señorías, estos presupuestos permitirán que España continúe por la senda del crecimiento equilibrado y sostenible y de la creación de empleo estable, mejorando la vida de todas las personas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bataller i Ruiz.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Señorías, en agricultura vamos a peor, porque tenemos una representatividad cada vez menor en el conjunto presupuestario, y cada vez más se acentúa el carácter puramente intermediario del ministerio entre los fondos europeos y las comunidades autónomas, y además con unos gastos de gestión crecientes, y sobre todo con una evidente falta de voluntad política para entender lo que significa la diversidad territorial. (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia).

Compromís ha presentado una serie de enmiendas que nos gustaría que fueran votadas, y quisiéramos apelar especialmente a los diputados valencianos del Partido Popular y de Ciudadanos. Hemos tenido mala suerte con el Partido Popular en el territorio valenciano, porque en los veinte años que gobernó, tres de los cuatro presidentes que tuvimos han acabado imputados, y el 34 % de los 46 consejeros del Gobierno valenciano entre 1995 y 2015 está o imputado por corrupción o ya ha sido condenado o algunos en la cárcel. Claro, evidentemente estamos hablando de un partido que allí en mi tierra es un cadáver en descomposición, y cuyo destino natural debería ser el de servir de abono a la fértil tierra, pero sorprendentemente Ciudadanos, no sé si en un ejercicio de necrofilia, parece que está dispuesto a recuperar ese cadáver y aprovechar de él algunas vísceras. En cualquier caso, sí que nos gustaría que tuvieran en cuenta las enmiendas que estamos presentando, porque son de sentido común, de coherencia y de vuelta a la normalidad.

En primer lugar, nos preocupa mucho la *xylella* porque para 2018 se mantiene congelado el programa de sanidad animal y vegetal, y estamos haciendo frente a una plaga muy peligrosa que está provocando grandes daños en algunas comarcas, especialmente en la Marina Alta y Baja en Alicante. Únicamente la Generalitat indemniza a los afectados por esta bacteria, el ministerio no pone ni un euro (La señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, García Tejerina, hace gestos negativos), y por eso pedimos 23 millones de euros para combatir la plaga de la *xylella*, que además ya está afectando en Andalucía y en Madrid.

Es necesario también dotar de recursos al Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, que es el laboratorio de referencia a nivel estatal en materia bacteriológica. Por eso desde Compromís hemos pedido una partida de medio millón de euros, una tercera parte de lo que el Gobierno va a destinar para arreglar la barandilla del paseo de La Concha, en San Sebastián. Es escandaloso que no se invierta en investigación lo que, por ejemplo, se invierte en arreglar barandillas.

La cuestión del agua y de las desaladoras es también muy importante. Necesitamos que se arregle el problema que tenemos. La Comunidad Valenciana se está secando. Hacen falta inversiones en la balsa de San Diego, a la cual solo dedican 50 000 euros para una infraestructura de 40 millones de euros. Hace falta que pongan mucho más dinero para que esta balsa, que es la segunda más grande de Europa, funcione. Hace falta que se reactive la desaladora de Muchamiel. Hace falta que la albufera de Valencia, que es el ecosistema acuático más importante de los valencianos y uno de los más importantes de Europa, no se quede este año con unos raquíticos 100 000 euros. Es necesario que el colector oeste de la albufera acabe sus obras con los 2 millones que hemos pedido.

He hecho un resumen, porque me quedaría por hablar de las enmiendas sobre el canal del Taibilla, sobre la desaladora de Moncófar y sobre la necesidad de hacer frente a la plaga del picudo rojo. En cualquier caso quiero resaltar la urgencia y la importancia de dotar a la agricultura valenciana de los recursos que necesita para vertebrar el territorio, y en esto queremos ver la coherencia en las votaciones de los diputados valencianos, o que dicen que representan circunscripciones valencianas, del Partido Popular y de Ciudadanos.

Muchas gracias.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 80

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Postius Terrado.

El señor POSTIUS TERRADO: Gracias.

Señorías, en relación con esta sección que afecta al presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2018 un año más volvemos a repetir lo que ya dijimos en el presupuesto anterior que se aprobó: no es bueno para el sector, tampoco incorpora los recursos que son necesarios para abordar los retos que tenemos en este ámbito, y una vez más son unos presupuestos dañinos para Cataluña. También constatamos que estos presupuestos desprecian la actividad de la Comisión de Agricultura del Congreso. Por segundo año consecutivo tenemos que presentar enmiendas que surgen de algunas PNL que en su momento fueron aprobadas en Comisión por el Grupo Popular y por Ciudadanos y que ahora no se recogen en esta sección. Por otro lado, nos encontramos con declaraciones como las que ha hecho hoy la señora ministra, grandilocuentes, del Gobierno, sobre la importancia que tiene el sector agrario para el conjunto del Estado. En esto todos estamos de acuerdo, pero cuando se trata de llevar a la práctica estas afirmaciones, lo que implica incrementar los recursos que se destinan al sector y sobre todo ejecutar lo presupuestado, nos encontramos con que los compromisos y los recursos se los lleva el viento, tanto en inversiones como en partidas específicas que son tan necesarias.

Podemos hablar —lo ha hecho la señora ministra— del Plan anual de Seguros Agrarios y de los recursos que se destinan. El año 2017 fue muy malo para el sector primario y en especial para el sector de la fruta dulce. Ahora más que nunca se deberían incrementar los recursos que se destinan para reducir la prima que pagan los agricultores y ayudarles en todo aquello que se pueda, sobre todo porque la crisis del precio de la fruta ni la causan ellos ni tampoco tienen instrumentos efectivos para hacer frente a esta situación. ¿Y qué hace el Gobierno en estos presupuestos? Un año más dan la espalda a los agricultores, que lo están pasando realmente mal, porque no se incrementan los recursos a tal efecto. Por cierto, ¿cuándo piensa el Gobierno publicar la relación de municipios catalanes en los que se podrá aplicar una reducción de los módulos que pagan los agricultores de fruta de hueso por los ruinosos precios de 2017? Este listado aún está pendiente de publicarse, por no hablar, por ejemplo, de los caminos de la titularidad de la CHE que discurren por la provincia de Lleida. Se han aprobado distintas PNL y la inversión continúa siendo cero, como tampoco han hecho caso de la situación que castiga a miles de agricultores y ganaderos de Cataluña como consecuencia de la actualización catastral que se está llevando a cabo, que está castigando de manera severa a las rentas agrarias.

En definitiva hemos presentado cerca de 150 enmiendas relacionadas con infraestructuras, mejoras de caminos, modernización del regadío, impulso e implementación de planes de desarrollo rural, etcétera. Son enmiendas que nos hacen llegar el sector y los sindicatos agrarios, y entendemos que son necesarias. En todo caso damos las gracias a los grupos que hoy van a votar a favor de ellas, y lamentamos una vez más que el Grupo Popular y Ciudadanos den la espalda a un sector tan importante para el Estado, y muy particularmente para Cataluña.

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Ante todo quisiera aprovechar para felicitar a las dos compañeras de grupo, Ester Capella y Teresa Jordà, sobre todo a Teresa Jordá, porque será la nueva consellera d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació y con esto coge el relevo de otra gran consellera que está en el exilio, Meritxell Serret. Uno de los objetivos de Meritxell Serret fue plantear una política agraria propia con suficiente entidad y fuerza para encarar las nuevas directrices y los nuevos retos que se planteaban. Precisamente una nueva política agraria propia es una de las cuestiones que echamos de menos en estos presupuestos. No encontramos unas políticas agrarias dirigidas, sino que encontramos una cierta inercia de lo que se ha ido haciendo hasta ahora. Una vez más los Presupuestos Generales del Estado para 2018 evidencian que el Estado español ha renunciado de hecho a hacer políticas agrarias propias, incluso según los criterios sociales y de sostenibilidad, que son los nuevos retos que estamos enfrentando.

Hay tres puntos sobre los que insistiré. Por un lado, los presupuestos del Mapama siguen perdiendo peso específico respecto al conjunto de partidas de otros departamentos. Es importante tener esto en

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 81

cuenta, porque quiere decir que no hay una apuesta real por dar un salto cualitativo. Se pasó del 3,44 % en 2009 al 2,90 % en 2012 y al 2,14 % en 2018. Año que pasa, año que decrece el porcentaje.

Por otro lado, si analizamos la partida presupuestaria dedicada a la sección de agricultura comprobaremos que la mayor parte del presupuesto proviene de la previsión de las aportaciones de la política agraria común. Fuera de los gastos de funcionamiento ordinario, las partidas operativas que aporta el Estado —que representarían transferencias corrientes, inversiones reales y transferencias de capital— suponen un 20,3 % respecto al 79,7 % que sufraga la Unión Europea. Fíjense, solo un 20 % respecto a un 80 %. Se ha pasado de asumir el 30-35 % durante los años 2009 y 2010 a una reducción progresiva hasta asentarse en porcentajes próximos al 20 % en los ejercicios anteriores. Por tanto se ha renunciado realmente a asumir la responsabilidad de llevar adelante una política agraria y simplemente se gestiona la política agraria común.

Otro elemento que demuestra un nulo interés por el desarrollo del sector es el reiterado bajo nivel de ejecución presupuestaria. Nos tememos que en este mismo 2018 los índices de ejecución seguirán oscilando entre el 35 y el 40 %. Por tanto volvemos a estar como cada año y no se acaba de consolidar la responsabilidad de llevar adelante todo el presupuesto. Con este presupuesto y con estos 3 puntos es imposible abordar las necesidades del sector, ya que simplemente se limitan a gestionar el grueso de los fondos comunitarios. Insisto en que el Gobierno ha renunciado a desarrollar una política agraria propia.

La congelación de inversiones en proyectos tan fundamentales para el sector como el Programa de Desarrollo del Medio Rural evidencia también esa falta de voluntad política, pero también hay una falta de compromiso en el desarrollo de herramientas propias de las que ya dispone el Estado, y que solo haría falta desplegar con la financiación adecuada. Se ha insistido en diferentes espacios en que tenemos una gran herramienta, que es el Programa de Desarrollo del Medio Rural, con la que realmente podríamos hacer políticas agrarias importantes. Este programa es el segundo en volumen de recursos, con un 14,2% del presupuesto operativo del ministerio; de ahí su importancia. Aunque los presupuestos han previsto un incremento respecto a 2017 de un 1,7 %, es claramente insuficiente si tenemos en cuenta que, por un lado, es un proyecto clave en las políticas de desarrollo sostenible del Estado, y por otro, desde 2012 el programa ha venido sufriendo una reducción acumulada de un 18,8%. Por tanto ha habido un abandono de esta gran herramienta de política agraria. Así pues, son unos presupuestos elaborados sin un modelo claro de desarrollo del medio rural. Como he dicho simplemente responden a inercias de las mismas políticas agrarias de los últimos años; inercias que hoy por hoy reproducen carencias y son incapaces de dar respuesta a los grandes retos como -por dar alguna muestra- la cohesión social y territorial, la despoblación en zonas agrarias, las políticas de sostenibilidad o los efectos del cambio climático. Hay grandes retos que realmente no se tienen en cuenta y que implicarían un aumento del presupuesto.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado ciento noventa y cuatro enmiendas a esta sección 23, con propuestas que pretenden subsanar los déficits que he ido señalando. Un bloque de enmiendas presentadas por nuestro grupo a la sección 23 defiende un modelo agrario sostenible con propuestas, por ejemplo, de fomento de economía circular. En ese sentido destacaría quizá la enmienda 761, que propone una partida dedicada a un proyecto de investigación y desarrollo del tratamiento de purines, un programa medioambiental de graves consecuencias, el de las eyecciones al sector porcino, que no recibe la atención suficiente y a la que incluso la propia Administración pone trabas. Estoy hablando de las dificultades que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital está poniendo a la viabilidad de las plantas de tratamiento de purines, que es un tema realmente preocupante y que deberíamos tratar como prioritario.

Otro grupo de enmiendas, por ejemplo, intentan garantizar socialmente al sector agrario, un sector clave para el desarrollo del medio rural. En ese sentido, por ejemplo, pedimos un incremento de la dotación del Plan Nacional de Seguros Agrarios, que es fundamental, y en otra enmienda pedimos la restauración de la partida para el pago de la ayuda estatal a frutos secos. Esta última partida sorprendentemente se ha eliminado para el año 2018, cuando sabemos todos que la agricultura de secano es uno de los sectores más vulnerables. No quiero extenderme más. En todo caso debemos tener presente que hay grandes retos que tenemos que afrontar y que hay políticas propias que realmente lo permitirían.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 82

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta.

Diputadas y diputados con estómago de resistencia espartana, adelante. Señora ministra, releyendo la intervención del año pasado, empezaba diciendo: estos no son unos presupuestos para luchar contra el cambio climático. Y me temo que tengo que volver a empezar diciéndole lo mismo, y al paso que vamos la ley de cambio climático no es que vaya a llegar tarde, sino que va a llegar muy tarde, y no nos ha llegado información de por qué. En la Comisión de Cambio Climático hay un buen clima —nunca mejor dicho—; los expertos nos hablan de elementos coincidentes y pienso que podríamos llegar a un acuerdo amplio, pero la ley no llega. El peligro no es solo que la ley llegue tarde, sino que llegue sin capacidad financiera. Usted nos ha dicho que todos los departamentos ya proveerán, pero esto no es decir demasiado, porque yo pienso que ni usted misma se puede fiar de algún departamento o de más de uno. Por tanto necesitamos, negro sobre blanco, hacerlo posible, y como muestra un botón; los ingresos que obtiene el Gobierno de la subasta de derechos de emisión que pagan las grandes eléctricas sujetas al sistema de comercio de emisiones no van a políticas para mitigar el cambio climático, se los queda el señor Montoro, van a la caja única. Busquemos elementos que tengan causa y efecto y en los que podamos avanzar.

Yo soy cada vez más escéptico con que consigamos tener la ley, pero continuaremos colaborando, porque el reto es tan importante que no tiene fronteras territoriales ni políticas, lo que hay es sentido común, que a veces nos falta. Por eso tendrá aún nuestra colaboración, pero, tictac —como se decía—, porque esto está acabando. Por tanto, adelante, no votaremos a favor estos presupuestos, pero estaremos con usted y con todos los grupos parlamentarios para avanzar en este tema. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, diputados y diputadas, se supone que precisamente es en esta sección 23 donde el Gobierno debería poner todo su énfasis en hacer lo que sistemáticamente, tanto la ministra como los diputados del Partido Popular, dicen: que son el partido del mundo rural, y a nuestro juicio, cuando vemos estos presupuestos, esto no es ni mucho menos así, sino todo lo contrario. No son los presupuestos que esperábamos ni los presupuestos que a nuestro juicio esperaba el sector. Ni España ciudadana, ni España verde, ni España azul. Los programas ambientales son ridículos. Los dos únicos programas de pesca apenas llegan, como dijo el secretario de Estado de Pesca en su comparecencia en esta Cámara, para ponerle mucha creatividad. Lo dijimos en Comisión y lo reiteramos: estamos ante un presupuesto falseado y engañoso. Nos dicen que el presupuesto total de esta sección se incrementa en un 1,3 respecto al año 2017, sin embargo esta cifra tiene truco. El incremento se sustenta sobre unas previsiones de ingresos por transferencias de fondos europeos un 10,3% superiores a lo realmente ingresado en años anteriores. Señora Tejerina y señor Montoro, parece mentira que las desviaciones entre lo presupuestado y lo finalmente recibido cada año hayan variado en 501 millones de euros desde el año 2012. Es posible que nos equivoquemos en el cálculo un año, pero más bien parece un mecanismo para maquillar sistemáticamente los presupuestos. El Gobierno del Partido Popular, que se hincha a decir que apoya al mundo rural y al sector primario, lo que realmente aporta a estos fondos, a esta sección, es el 20 % del total del presupuesto de la sección 23.

Dicho esto, y para que quede claro y adelantarnos a lo que habitualmente nos dice la señora Tejerina, nuestro grupo apuesta evidentemente por la viabilidad económica y ecológica del sector primario, y por un mundo rural vivo donde existan oportunidades de empleo y de vida dignas. Es decir, queremos que los agricultores, que las ganaderas, que las comunidades pesqueras puedan vivir de su trabajo y de lo que deberían cobrar dignamente por lo que pescan o por lo que producen. Apostamos por que la gente que quiera pueda vivir en los pueblos y tenga una forma de desarrollar proyectos de vida y proyectos económicos para criar a sus hijos, para tener acceso a servicios públicos en igualdad. Además defendemos un medio ambiente sano y saludable, así como la biodiversidad como patrimonio común. Todas estas cosas que acabo de enumerar son precisamente las que ustedes ponen en peligro sistemáticamente con sus presupuestos, y este año también.

Finalmente es un debate de modelos. Nosotros y nosotras defendemos la agricultura y la ganadería familiar, social, sostenible y ligada al territorio, así como la pesca y la industria agroganadera de calidad, vinculadas a los pueblos, que son las que finalmente son capaces de fijar población y de mantener vivo el tejido económico. Ustedes por el contrario defienden a las grandes superficies comerciales, a las granjas

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 83

de 20000 vacas o de 35000 cerdos o al conjunto de empresas que forman la gran patronal de la alimentación.

Nuestras enmiendas a la sección 23 han incorporado cientos de demandas que vienen directamente de organizaciones agrarias, sociales, rurales, ecologistas o de pescadores, demandas que hacen una y otra vez y que ustedes no atienden. Hemos propuesto medidas para apoyar a los productores y productoras de sectores muy vulnerables, como el de los frutos de cáscara, el caprino de leche o el vacuno de leche, o para incrementar las ayudas a la apicultura, que está sufriendo de forma increíble, o a todo el sector de la fruta de hueso, con medidas que ustedes saben perfectamente que son necesarias, por no decir imprescindibles, y que no quieren implementar. Hemos incluido enmiendas para aumentar partidas o poner en marcha medidas dirigidas a la mejora de la sanidad animal y vegetal, cuestión esencial si queremos apoyar al sector en su capacidad de adaptación ante el cambio climático o afrontar seriamente amenazas como la xylella o como la polilla de la patata, y aun así ustedes nos ignoran, a nosotros y al sector. Hemos propuesto enmiendas para fortalecer, en un contexto de cambio climático por el que cada vez son más frecuentes las adversidades climáticas, la política de seguros agrarios, que está congelada desde el año 2013. La única explicación que encontramos para entender por qué no escuchan estas demandas es que avanzan hacia la privatización de estos elementos. Hemos propuesto además enmiendas para fortalecer la aplicación real de la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. En relación con la gestión de infraestructuras de regadío o del agua, frente a su visión de grandes infraestructuras, que poco ayudan a nuestro juicio al problema, nosotros entendemos que la clave está en la restauración del ciclo ecológico de los sistemas acuáticos. Hemos propuesto además medidas para habilitar circuitos cortos de comercialización o partidas para dar un empujón al desarrollo del mercado de productos ecológicos, la flexibilización de la normativa higiénico-sanitaria para explotaciones o industrias agroalimentarias artesanas, etcétera. Y frente a esto simplemente hemos encontrado que ustedes lo que pretenden es donaciones subvencionadas a sus amigos de la FIAP. Asimismo la pesca continúa desaparecida de estos presupuestos; desprecian nuestras enmiendas sobre flota artesanal o el apoyo a las comarcas pesqueras, el marisqueo de nuestras rías o a nutrir los centros de investigación. Su propuesta de desarrollo rural es la que nos deja directamente ya paralizados. No hay nada, señores del Partido Popular y también señores de Ciudadanos, para política de desarrollo rural y nada para combatir la despoblación.

Finalmente hemos introducido ciento ochenta y nueve enmiendas en los programas ambientales de esta sección para reforzar el plan de calidad del agua, para poder actuar en situaciones de emergencia, para poder poner en marcha y aplicar cuestiones que están aprobadas por ustedes y que no desarrollan, como la Estrategia Nacional de Residuos, como la Estrategia Marina, como la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa, y por supuesto las estrategias de control y erradicación de especies invasoras, cuya inacción nos cuesta millones de euros todos los años. Pero además hemos introducido enmiendas para luchar contra la contaminación atmosférica o la contaminación de los suelos. Y qué le voy a decir de la lucha contra el cambio climático, donde reducen el programa de actuaciones en cambio climático en más de un 20 %.

En definitiva a nuestro juicio ni les importa el medio rural ni les importan nuestros sectores productivos ni les interesa el medio ambiente ni van a hacer nada para mitigar el cambio climático. Nada nuevo, una vergüenza, a nuestro juicio, señores del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, el señor González Ramos.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted es optimista; los agricultores no. Y si lo habla el Grupo Parlamentario Socialista no es novedoso en esta Cámara, casi vacía, pero no es novedoso. Quien lo dice son las organizaciones profesionales agrarias; dicen que estos presupuestos son rácanos, son muy tasados. Además los números lo dicen todo; son los segundos presupuestos más bajos de la década, señora ministra, y usted lo sabe. Pero la preocupación es que en un año como este, en el que los presupuestos son bajísimos, además se va a debatir sobre la reforma de la PAC, que es lo que le preocupa a los agricultores, porque están pensando en el recorte del 5% en pago directo, y otros recortes en otras medidas de desarrollo rural, es decir, que se puede llegar a un recorte para el mundo rural de un 15% o un 17%, y unido a estos presupuestos poco sensibles, entendemos que no es para ser optimistas.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 84

Hemos intentado corregir, hemos intentado enmendar, hemos intentado decirles que en algunos casos no hay dotación y en otros esta infradotado. Por eso el Partido Socialista ha enmendado para intentar tener más presupuestos para la modernización de explotaciones agrarias, para la incorporación de jóvenes a la agricultura y la mejora de explotaciones agrarias; o en el tema de sanidad vegetal, que echamos en falta más presupuesto, sobre todo en un año en el que los agricultores de todas las comunidades autónomas están preocupados por las enfermedades, y sobre todo por una, por la *xylella fastidiosa;* o la crisis del sector de los frutales de hueso. El mercado, la comercialización, les hizo sufrir el año pasado y este año no vemos partidas presupuestarias para coyunturalmente ayudarles.

Los seguros agrarios mantienen los presupuestos año tras año; hacen ampliaciones de presupuestos, pero no consolidan para una necesidad de garantizar la renta agraria, cuando el agricultor está sufriendo en el mismo año inundaciones y sequías, sequías e inundaciones; en el mismo día heladas y granizadas. Por eso echamos en falta consolidar este presupuesto.

Y dejo para el final una enmienda —miro a Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Popular— a la que ustedes dicen que no. Se les llena la boca, compañeros socialistas, a los dos grupos de decir que están con el mundo rural en medidas a adoptar para mitigar el despoblamiento y qué mejor prueba que un botón. La enmienda 2476 del Grupo Socialista es para luchar contra la despoblación, para decir al mundo rural que necesitamos tener sensibilidad con ellos, y el Partido Popular y Ciudadanos dicen que no a la misma; una enmienda que lo que pretende es aportar 80 millones de euros para que en todos los territorios de este país, de este a oeste y de norte a sur, que tienen una densidad poblacional por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado puedan tener más dinero. Por eso echo en falta —con esto acabo, señora presidenta— que en estos presupuestos de 2018, donde estamos a ver quién lleva más banderas, la bandera nacional —todos somos españoles vengamos de donde vengamos, un castellanomanchego, un albaceteño...—, enarbolemos en los Presupuestos Generales del Estado, señora ministra, la bandera de la solidaridad y la justicia social. Esta enmienda última era para que se hubiese tenido más sensibilidad.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): A continuación, tiene la palabra el señor Palacín Guarné.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, defiendo las enmiendas del Grupo Socialista a la Sección 23 en los capítulos relativos a protección medioambiental, cambio climático y gestión del agua. Pero antes de comenzar, quería decir que poco importa el presupuesto cuando no se tiene un proyecto definido, y eso es lo que le pasa al Gobierno del Partido Popular y en particular a su ministerio, porque de poco sirve defender la importancia de la lucha contra el cambio climático cuando no se puede ni convencer a los compañeros de Gobierno, incluido el ministro Nadal. De nada sirve defender la importancia de las políticas de su ministerio y del sector agroalimentario cuando el presupuesto del Mapama pierde peso en el global año tras año.

Va a acabar el primer semestre de 2018 y seguimos esperando la ley de cambio climático, cuando las consecuencias del mismo ya las hemos sufrido y hemos visto que cada año son más palpables. Por eso mi grupo ha presentado una enmienda para incrementar en 30 millones de euros el programa de cambio climático, un programa que ha venido reduciéndose año tras año desde 2011 con un 78 % menos de presupuesto y un 20 % menos respecto al año pasado. Mal mensaje mandan con estos recortes en esta partida a la ciudadanía en general y a la comunidad internacional. Nos podemos creer que transversalmente hay cifras que pueden aguantar esos 40 millones de euros en el resto de ministerios, pero poca o ninguna credibilidad pueden tener. Tampoco hemos sido capaces de encontrar ninguna partida que recoja las medidas que salieron del proyecto de ley de sequía que aprobamos en esta Cámara el pasado 15 de febrero. Le ayudamos a conseguir mejores condiciones para su ministerio pero no encontramos nada del fondo de medidas urgentes, esos 1000 millones que aprobó esta Cámara, ni de las medidas urgentes para el fomento de la desalación, que tampoco aparecen.

En cuanto a infraestructuras hidráulicas, de poco o nada vale presupuestar partidas para estas infraestructuras cuando no acaban de ejecutarse y cuando evidentemente no se tiene una planificación hidráulica con criterios realistas. Hay una parte de las infraestructuras hidráulicas que siempre se les olvida, una parte fundamental para los socialistas, que es la de la restitución territorial. Por eso hemos presentado numerosas enmiendas para dotar de presupuesto a varios proyectos de restitución territorial, entre ellos el de Jánovas, el de Mularroya o el de Montearagón. Ciudadanos ha presentado una enmienda

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 85

copiada de la nuestra reduciendo los 2 millones de euros a un millón, pero nosotros sí vamos a votar a favor de esa enmienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Tiene la palabra el señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el presupuesto de pesca se queda corto, muy corto. De hecho, en el último año de Gobierno socialista se destinó justo el doble de lo que destinan en el presupuesto de 2018. Con solo 56 millones no se puede dar respuesta a la flota más importante de toda la Unión Europea, que representa el 24 % de la capacidad y el 22 % del empleo. Con 56 millones no se puede dar respuesta a los numerosos problemas que tiene el sector, como los recortes aprobados para 2018 por los ministros de Pesca de la Unión Europea, que afectan sobre todo al sector pesquero del Cantábrico y del noroeste; la restricción de pesca en el Mediterráneo, que afecta a varias especies como el salmonete o la merluza; el acuerdo con Marruecos, cuyo protocolo actual caduca dentro de muy poco, el 14 de julio; las reglas que van a entrar en vigor el próximo año con nuevas normas de descarga en los puertos contra descartes; el *brexit* o la veda de la sardina en el Golfo de Cádiz, entre otros.

Por todo ello, hemos planteado una batería de enmiendas para apoyar a la industria conservera, tanto mejillonera como marisquera; para fomentar el asociacionismo y apoyar a la mujer en este sector; para consolidar y hacer crecer un sector con más ayuda en los programas de la Unión Europea y una apuesta muy importante por la innovación y la investigación. Nadie entiende que desde que Rajoy llegó al Gobierno se hayan recortado un 20 % los investigadores dedicados al mar, nadie lo entiende, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de este sector en nuestro país. La pesca ha sido un sector marginado desde que Rajoy llegó al Gobierno. Si queremos un sector pesquero puntero necesitamos más inversiones, más negociación con Europa, más interés y más medios para solucionar los problemas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Garaulet Rodríguez.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ:** Señora, presidenta, señora ministra, señorías, con los pocos que somos, parece esto una Comisión más que el Pleno.

Señora ministra, cuando el año pasado defendimos la sección presupuestaria correspondiente a Agricultura explicábamos la difícil cuadratura del círculo, porque teníamos que acabar con los recortes, no subir impuestos, incluir medidas de recuperación de la clase media trabajadora y hacer un presupuesto realista que cumpliera con los objetivos de déficit y de deuda. Eso hizo que el presupuesto de Agricultura se resintiera, por supuesto que sí. Este año, que ya se han cumplido los objetivos, es el año de revertir los recortes que afectaron a la clase media trabajadora, de revertir los efectos perniciosos que afectaron a las personas que más sufrieron la crisis económica, y hacerlo en un año que no es electoral, cosa que supone saltarse la habitualidad entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que siempre lo hacen cuando es año electoral, pero este año no.

En el tema rural, les quiero decir a los compañeros del Partido Socialista que se ha hecho que se bajaran los impuestos a las rentas más bajas; las rentas bajas, por desgracia, en el mundo rural son muchas y se va a rebajar los impuestos al mundo rural. Se van a subir las pensiones; por desgracia, el mundo rural cada vez se está envejeciendo más, así que van a recibir más dinero por las pensiones. El gasto social crece un 56 % y aumenta la financiación de las comunidades autónomas, muchas de ellas gobernadas por ustedes, así que por lo menos alégrense en ese asunto. Se incluyen escuelas de 0 a 3 años, que reciben 1000 euros. Hablamos mucho de la despoblación y de que la gente joven en los pueblos no tiene el futuro asegurado porque no hay servicios, pues demos servicios. El complemento salarial va a hacer anclar a los jóvenes del mundo rural a su pueblo porque les va a permitir tener un salario para llegar a final de mes. Y eso es gracias a las políticas que hemos hecho desde Ciudadanos.

¿Qué hemos hecho? Pues en septiembre, cómo deben hacer todos los partidos que vienen aquí a trabajar y a conseguir mejorar la vida de los ciudadanos, sentarnos con el Gobierno y decirles: señores, ustedes necesitan nuestro voto, ¿podemos llegar a un acuerdo? ¿Por qué? Porque tenemos ansias de llegar a pactos que estabilicen nuestro país, que nos permitan crecer y que permitan crecer al entorno

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 86

rural. A mí lo que no me vale es que ustedes estén en el no es no, no es no, no es no. Los señores de Podemos tienen otra política diferente, pero ellos son más sensatos ya que tienen claro que no van a llegar nunca a un acuerdo porque no quieren. Pero ustedes, que han sido partido de Gobierno y que hablan de estabilidad, ustedes están en el no es no, y luego vienen con unas enmiendas que tenemos que ir viéndolas porque son importantes. También tenemos la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y ahí se incluye a la Guardia Civil, que está haciendo un trabajo excepcional en el mundo rural, con pocos recursos humanos y materiales y muchas veces dejándose la vida para mantener la seguridad de los ciudadanos del mundo rural. Gracias a nosotros se va a conseguir la equiparación salarial, y ustedes van a votar que no. (Aplausos). Les recuerdo, van a votar que no.

Señor Olòriz, ahora que estamos en *petit comité*, hemos hablado del año 2017 y del año 2018, pero yo a la señora ministra le quiero pedir un trabajo que podemos hacer entre todos desde ahora. Hagamos un presupuesto para 2019 en el que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tenga las dotaciones necesarias para poder trabajar en la lucha contra el cambio climático. El cambio climático es transversal, afecta a todas las partidas; afecta a Fomento, Energía, Industria, es transversal y todos tenemos que trabajar y, para ello, hay que dotarlo de presupuesto. No solamente necesitamos la gobernanza, la ley, sino que esa ley necesita financiación. ¿Para qué? Para pasar de una economía basada en energías fósiles a una de energías renovables y eficiencia energética. Pero ese es un cambio de modelo, un cambio de chip, que se hace a base de tener presupuesto. El año 2019, señora ministra, creo que será el año del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Tiene razón el señor Heredia, solo 56 millones para la pesca es poco, pero primero tendremos que solucionar el problema de cómo cumplir los objetivos de déficit y luego mejorar la vida de los ciudadanos gracias a un mejor gasto social. Una vez terminado todo eso, tendremos que decidirnos y apoyar la lucha contra el cambio climático.

Tanto el señor Antón como el señor Palacín no se han leído las enmiendas —yo sí me he leído las suyas—, ya que, efectivamente, hay un descenso en la partida de la Oficina de Cambio Climático de un 20 %, pero gracias a un acuerdo en forma de transaccional con el Partido Popular la hemos dotado de 6 millones más, gracias al trabajo de mi compañero José Luis Martínez González, que se dio cuenta de que había una bajada. Eso supone un incremento de un 28 %, es decir, un 8 % más que el año pasado.

He de decir que hay otra enmienda —se lo digo al señor Antón porque no está el señor López de Uralde— sobre la famosa modificación de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Para hacer una ley y ponerla en funcionamiento necesitamos un presupuesto, y solo tenía un millón de euros. Pues hemos sacado otro millón de euros para ponerla en marcha transaccionando con el Partido Popular. Los que íbamos en contra del patrimonio natural y la biodiversidad hemos puesto otro millón de euros para que esa ley se pueda hacer y dotarla de las partidas necesarias para que esa ley se cumpla, señor Antón. Ustedes no han hecho nada y van a votar que no. Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces, señor Antón. (Aplausos). Tenemos la responsabilidad ante los ciudadanos y ante nuestro país de cuidar y de proteger nuestra prosperidad y progreso sin dañar el medio ambiente.

Sobre las enmiendas del PSOE, señor Heredia, señor Palacín y señor González, aparte de tenerles una estima importante, les reconozco su valía profesional, por tanto, no entiendo cómo presentan este tipo de enmiendas, no lo entiendo. En el programa 454A, Gestión e infraestructuras de agua, con las necesidades que tenemos de unas infraestructuras de agua porque estamos haciendo una gestión ineficiente de un recurso escaso y con las necesidades que tenemos de hacer una renovación de infraestructuras por la obsolescencia que tienen, ustedes utilizan estas partidas para regeneración de playa, de senda, recuperación de rutas verdes, paseos marítimos, pabellones de feria de ganado y, lo máximo, la renovación de una sede de una confederación hidrográfica. Pero, ¿qué políticas tienen ustedes con el tema del agua? ¿Creen ustedes que esto es serio? Pero, ojo, que llega el señor González y dice: No, queremos investigación, innovación e integración de cooperativas. ¿Contra qué partida lo pone? Contra la de la calidad del agua. ¿Qué quiere, que no cumplamos con la Directiva Marco del Agua? Deberían ser más profesionales.

Para seguros agrarios y aplicación de la Ley de desarrollo local y despoblación piden 80 millones. ¿Cómo lo han hecho? ¿Hay ratios, unos KPI que han estudiado por qué son 80 millones? ¿O se les ha aparecido alguien y les ha dicho que son 80 millones? ¿O han hecho la teoría que se hace habitualmente en España... (se chupa el dedo índice y lo levanta al aire): 80 millones? ¿Y contra qué partida lo colocan? ¿Contra la partida de regulación de mercados, que es donde debería venir? No, contra en el Fondo de Contingencia. Un poco más de seriedad, señor González a la hora de hacer este tipo de enmiendas.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 87

Señor Heredia, nosotros hemos presentado una enmienda para el plan de recrecimiento del embalse de La Concepción. Antes el Partido Popular pedía al Partido Socialista, cuando estaba en el Gobierno, que se hiciese y ahora usted, señor Heredia, en nombre del Partido Socialista, le pide al Partido Popular que se haga, y ha tenido que ser Ciudadanos el que ponga aquí un millón de euros para que esto empiece. ¿Y sabe lo bueno? Que cuando usted vuelva a Málaga...

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Le ruego que vaya terminando, señoría.

El señor GARAULET RODRÍGUEZ: Un segundo y acabo, señora presidenta.

Cuando usted vuelva a Málaga, se preguntará: ¿He hecho realmente lo que tenía que hacer para mejorar la vida de los ciudadanos de mi región o de mi provincia? Su respuesta será: no. La señora Rivera y el señor Díaz, en cambio, dirán: nosotros sí. Y lo peor es que ustedes lo saben.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Romero Sánchez): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Carreño Fernández.

La señora CARREÑO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, después de escuchar a la oposición, solo cabe decir una cosa: el relato de la izquierda no me representa. (Rumores). Da la sensación de que ustedes no han estudiado el presupuesto y tampoco han escuchado hoy a la ministra porque se han limitado a reiterar su posición contraria a la política del Gobierno. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos poner en valor ese importante incremento del presupuesto para la sección 23 que ha desglosado muy bien la señora ministra y que va a permitir atender las demandas del sector agroalimentario, pesquero y medioambiental, después de unos años con un presupuesto menor, debido a esa profunda crisis que nos dejó el Gobierno socialista.

Una puntualización al portavoz de Podemos. Sí, somos el partido del campo y el que defiende el desarrollo rural; ustedes están aún por definir. (Aplausos). Y al portavoz de Ciudadanos, señor Garaulet, dos cosas; primero, no sea usted 'aprovechategui' del trabajo que ha hecho el Gobierno en estos presupuestos; y segundo, usted hoy aquí ha querido ser un diputado del Partido Popular y, mire, no lo es. (El señor Garaulet Rodríguez hace signos negativos). Ustedes no han dicho la verdad. (Aplausos.— Rumores). El presupuesto del Gobierno del Partido Popular baja los impuestos a los agricultores y a los ganaderos. La rebaja del IRPF les va a suponer un ahorro de 580 millones de euros, un ahorro de 2000 millones de euros para 3,5 millones de contribuyentes, señorías. Sin embargo, ¿qué ha hecho la izquierda? Subirles los impuestos a los ciudadanos. Sí, 8000 millones de euros el Partido Socialista y el doble Podemos, 14000 millones de euros. Esa es la verdad, señorías. Mentir en política no está bien, como tampoco está bien la actitud de fingir determinadas ideas, cualidades o sentimientos que son absolutamente contrarios a los que en realidad se sienten, se tienen o se piensan. No está bien mentir a un sector tan estratégico para España como es el sector agroalimentario porque es alarmante la falta de rigor, de estudio presupuestario y el enorme desconocimiento del reparto competencial que han mostrado, señorías, en sus enmiendas: 1137 enmiendas; cantidad y poca calidad, señorías. El problema, como todos los años: las bajas y los excesos que proponen.

El programa elegido para las bajas por parte de Podemos es el Fondo de Contingencia y en la reposición de infraestructuras hidráulicas. Ustedes están obsesionados con detener cualquier infraestructura hidráulica, con detener el regadío. Hagan una reflexión, porque las infraestructuras hidráulicas nos han permitido tener alimentos de calidad, nos han permitido crecer económicamente, nos han permitido crear empleo, luchar contra el cambio climático y proteger nuestro medio ambiente. El sector agroalimentario es el actor protagonista en el desarrollo rural, es el mejor para luchar contra la despoblación. Por eso, dejen de desprestigiarlo y pongan en valor su trabajo, lo que hacen y cómo lo hacen, señorías. En cuanto al Grupo Ciudadanos, presentamos transacciones para dar sentido a sus enmiendas, señorías.

Me quiero dirigir ahora a los portavoces de Compromís y del PSOE porque no se puede mentir tanto. El Gobierno ha destinado el 25 % de la financiación a luchar contra la *Xylella* y el 50 % a indemnizaciones: 35,8 millones de euros para sanidad agraria y seis millones de euros para prevención y lucha contra plagas. Esa es la realidad. **(Aplausos).** Por eso el Grupo Popular no puede aceptar las enmiendas que ustedes proponen, por las bajas en política de agua, que es prioritario para un sector tan estratégico como es el sector agroalimentario, para las comunidades autónomas y para toda España. Sus enmiendas son

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 88

inviables, aunque es habitual que ustedes propongan enmiendas para vender en sus comunidades autónomas, en sus provincias, en sus pueblos, pero que son o bien ilegales o sobre proyectos que no se pueden hacer. Pero sepan ustedes que con eso están engañando a los ciudadanos, señorías.

Para finalizar, me gustaría hacer alguna pregunta a los grupos de la izquierda y otras formaciones, que han manifestado que votarán en contra de este presupuesto. ¿Qué les van a decir ustedes cuando se reúnan en sus comunidades autónomas, en sus provincias y en sus pueblos con los agricultores, con los ganaderos, con el sector agroalimentario y les pregunten por qué han votado en contra de 7511 millones de euros para el sector, por qué han votado en contra de 1617 millones de euros para infraestructuras, de 1230 millones de euros para el desarrollo rural, de 211 millones de euros para el seguro agrario, o el Plan Renove, o las inversiones para mejorar la gestión de nuestros caladeros, para proteger a nuestras mujeres y hombres de la mar, señorías? ¿Qué les van a decir cuando voten en contra de un presupuesto que es el más social, con medidas que ayudan a los jóvenes, a las mujeres, a la innovación, a las personas desfavorecidas con 106 millones de euros en el Plan de ayuda alimentaria, o a los distintos planes de impulso al medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático? No es verdad lo que dicen; se incrementa un 5% la inversión para luchar contra el cambio climático, concretamente cerca de 5 millones de euros. Tanto el portavoz de Podemos como el del Grupo Socialista han mentido aguí. ¿Qué les van a decir ustedes cuando se reúnan con el sector y les digan que han votado en contra de 1300 millones de euros para inversiones en modernización de regadíos, para depuración, para el saneamiento; que han votado en contra de 1680 millones de euros para política de aguas, señorías? ¿Qué les van a decir? Cuando el Grupo Popular se reúna con el sector, les dirá que hemos votado a favor de estos presupuestos porque queremos que el sector agroalimentario siga contando con los fondos y con las herramientas que les permitan continuar creciendo y aumentando su exportación, la producción y la renta agraria. Queremos proteger el medio ambiente, luchar contra los incendios y apostar por una mejor gestión forestal, y por supuesto, queremos continuar poniendo en marcha medidas para luchar contra el cambio climático. Señorías, estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, vivan donde vivan, en el medio rural o urbano, por eso apoyamos la estrategia del Gobierno que ayuda a los agricultores y ganaderos y que protege nuestro medio ambiente.

Para finalizar, señorías, quiero decir que el Grupo Popular ha presentado enmiendas para declarar de interés general muchas infraestructuras del ciclo del agua. Lo que queremos es continuar con una política de modernización de regadíos y de política de agua, que es el eje fundamental del Gobierno, ya que el pacto nacional por el agua anunciado y en el que se trabaja desde el ministerio está abierto a todos los grupos parlamentarios como una prioridad para España.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Sección 27. Economía, Industria y

Pasamos ahora, señorías, a debatir la sección 27, Economía, Industria y Competitividad. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Economía, Industria Competitividad y Competitividad.

> El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidenta.

> Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara, como han hecho en los últimos días mis colegas del Consejo de Ministros, para presentar y defender la sección 27 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Como ha sido habitual en todos los Presupuestos Generales del Estado que ha elaborado este Gobierno, el cuadro macroeconómico que acompaña a estos presupuestos recoge unas previsiones prudentes, realistas y creíbles. Todos ustedes saben que este cuadro macroeconómico ha sido actualizado recientemente en el contexto del programa de estabilidad, si bien esta revisión que se ha presentado en Bruselas no ha incluido modificaciones sustanciales para el año 2018. Así, la coyuntura internacional se caracteriza por una fuerte y generalizada expansión económica, con un PIB mundial que se está acelerando hasta el 3,9 % este año, en buena medida gracias al buen comportamiento del comercio internacional. Por otra parte, el crecimiento previsto en la zona euro, de particular importancia para España, es del 2,4 %, una décima por encima del registrado en 2017. No obstante, el Gobierno ha reiterado que existen riesgos a la baja derivados fundamentalmente de las amenazas proteccionistas que llegan de importantes socios comerciales, de los elevados niveles de endeudamiento a nivel mundial y también nacional, si bien la previsión es que los tipos a corto plazo continúen estables en terreno negativo todavía durante algunos trimestres. También, como es bien

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 89

conocido, las tensiones geopolíticas en Oriente Próximo están presionando al alza el precio del petróleo y pueden suponer un factor de riesgo para nuestra economía. Ahora bien, por lo que respecta a la coyuntura económica española, destacan tres hechos fundamentales. En primer lugar, la economía española lleva ya tres años creciendo a un ritmo superior al 3%, por delante de todas las grandes economías de la Unión Europea. Este crecimiento, en el caso español, se está traduciendo de forma muy notable e históricamente sin precedentes en una gran creación de puestos de trabajo. Gracias a ello, la tasa de paro se ha reducido a una velocidad históricamente rápida de más de 10 puntos en cinco años. Este buen comportamiento, señorías, se mantendrá también durante 2018. De hecho, como saben, el Gobierno ha revisado al alza en cuatro décimas el crecimiento del PIB previsto para este año hasta el 2,7%. Esta revisión al alza se basa fundamentalmente en dos hechos positivos; en primer lugar, la mejora del entorno exterior y fundamentalmente del área euro; y en segundo lugar, el dinamismo de la formación bruta de capital, es decir, de la inversión empresarial, que ha crecido y está creciendo en un tono muy fuerte en los últimos meses. Nuestra previsión de crecimiento, señorías, es creíble, está en línea con la de los principales organismos internacionales y me permito simplemente mencionar al Fondo Monetario Internacional, que nos da un 2,8 %, es decir, una décima por encima de nuestra propia previsión; al Banco de España, que nos da un 2,7%; y recientemente la propia Comisión Europea, que nos da un 2,9%, o sea dos décimas por encima de nuestra propia predicción.

Como saben, hace dos semanas la Comisión subió hasta el 2,9 %, más de medio punto por encima, nuestra previsión de crecimiento con relación a la última previsión, que era del otoño anterior. Permítanme destacar que esta expansión económica que ya entra en su cuarto año se está produciendo en un contexto de estabilidad de precios, con una inflación moderada y basada en dos motores que están funcionando simultáneamente, lo cual es una primicia histórica para la economía española. Por un lado, la demanda exterior que, como decía, está creciendo de forma muy positiva y añadiendo al crecimiento de la economía. Es la primera vez en nuestra historia reciente que ambas demandas, la exterior y la interior, están contribuyendo positivamente al crecimiento de la economía española. Esto nos permitirá mantener el saldo por cuenta corriente en una cifra positiva, en torno al 1,7 %. De este modo, España encadenará —algo inédito en nuestra economía— siete años seguidos de superávit de nuestras cuentas corrientes y de nuestro saldo exterior. Esto demuestra que hoy nuestra economía es más competitiva y pone de manifiesto que nuestro patrón de crecimiento es más sano y sobre todo más sostenible; es decir, es la mejor garantía de que el crecimiento económico que estamos viendo no se va a estrangular en el futuro, como era lo habitual en el pasado, sino que la economía española está en condiciones de seguir creciendo.

A diferencia de lo que sucedía hace unos años, el crecimiento duradero no está acompañado de una captación excesiva de recursos financieros del exterior ni del endeudamiento de la economía española frente al resto del mundo. Antes al contrario, estamos reduciendo sistemáticamente nuestro endeudamiento exterior y mantenemos, como ya he apuntado, una cómoda situación de financiación frente al exterior. Por otra parte, el sector privado está realizando un importante esfuerzo de desapalancamiento, habiéndose realizado una reducción de 60 puntos en la deuda del sector público en relación con el producto interior bruto.

Todo esto significa, señorías, que la economía española se ha transformado. Tenemos una economía distinta de la que teníamos en el año 2011. Con el Gobierno presidido por Mariano Rajoy, la economía española es distinta, la economía española se ha transformado. Este notable desempeño también se deja notar en el mercado laboral. Entre 2014 y 2017 se han creado 2 millones de puestos de trabajo y el umbral de crecimiento, a partir del cual la economía española empieza a crear empleo, se ha reducido notablemente, teniendo en cuenta nuestra historia económica reciente. La previsión durante este año 2018 es que se creen, en términos de la encuesta de población activa, 475 000 nuevos empleos, con lo que el incremento de la media anual, en una economía que va a crecer al 2,7 %, será del 2,5 %. Estos datos nos confirman que estamos en una senda correcta para cumplir con el compromiso del Gobierno de alcanzar 20 millones de ocupados a comienzos del año 2020. Evidentemente, estos buenos pronósticos —y nunca me cansaré de repetirlo— no pueden dejar de lado que todavía tenemos mucho trabajo por hacer y que tenemos que perseverar en la creación de empleo. Además, somos conscientes de que existen estos retos que mencionaba, que no todo está hecho y que el mayor error que podríamos cometer en estos momentos precisamente es desviarnos de esta política económica que nos está dando resultados, sobre todo en materia de empleo para todos los españoles. Este esfuerzo va acompañado también con un compromiso muy claro del Gobierno en materia de disciplina fiscal y de reducción de nuestras cuentas públicas. El proyecto de presupuestos prevé que la economía española abandonará el denominado brazo

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 90

correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo cual acaba de ser ratificado por la Comisión Europea esta misma mañana, habiendo declarado que el presupuesto está en cumplimiento con las normas europeas durante este año.

Paso ahora, señorías, a detallarles el presupuesto de la sección 27, que corresponde al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que este año, como han podido comprobar, crecerá un 3,39 % hasta casi 8 000 millones, 7933 millones de euros. Es una cifra que supera los 13 700 millones de euros si se tienen en cuenta también las dotaciones para los once organismos que están adscritos a este ministerio. De estos casi 8 000 millones de euros, algo más de 3 000 millones corresponden a capítulos no financieros y los restantes 4 900 son dotaciones financieras. Las principales variaciones con respecto a las cuentas del año pasado son: en primer lugar, un incremento en el capítulo 1 para cumplir con los compromisos de subida salarial de los empleados públicos; en segundo lugar, una minoración de casi 30 millones de euros en la remuneración negativa de los fondos del Tesoro y, en tercer lugar —y permítanme que lo destaque—, un incremento de 91,6, de casi 92 millones de euros, de gasto no financiero para la Secretaría de Estado de I+D+i, sin olvidar, por supuesto, un incremento de 195 millones en aportaciones a empresas del sector público para desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales vinculados con programas de defensa y de 150 millones de euros para que Hisdesat desarrolle un nuevo satélite de comunicaciones.

Señorías, me centraré ahora en las consignaciones para los diferentes departamentos del ministerio. En primer lugar, la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa contará con casi 670 millones de euros. Esta cuantía se reduce con respecto a 2017 fundamentalmente por las menores aportaciones a instituciones financieras internacionales, ya que, por cuestiones de calendario, no nos corresponde hacer frente a las cuotas de este tipo de organismos multilaterales de los que España es socio. Además, como ustedes saben, este departamento se encarga de la estrategia de financiación del Estado a través de la Secretaría General del Tesoro. En este sentido, la previsión para 2018 es efectuar emisiones, en términos brutos, de algo más de 215 3000 millones de euros, casi un 8% menos que el año pasado. En esta cantidad se incluyen los 15 164 millones que, como máximo, se destinarán a financiar la Seguridad Social a través de un préstamo de 13 830 millones de euros y de una transferencia por el importe restante.

Como consecuencia de la caída de los costes de financiación del Tesoro y de las menores necesidades de financiación del Estado, desde 2014 la ratio de gastos financieros en relación con el PIB se sitúa en una trayectoria constantemente descendente. A esto, sin duda, va a ayudar la mejora reciente en las calificaciones de las cuatro principales agencias de calificación internacional. Así, para este año la partida ascenderá a algo más de 31 500 millones de euros, por debajo, en términos de PIB, de lo observado para el año 2017. Este menor coste de reducción en el servicio de la deuda se deriva de la notable reducción que la prima de riesgo ha experimentado en los últimos años y que beneficia no solo a la financiación del Estado, como hacía antes referencia, sino a toda la economía; beneficia a las empresas, a los bancos y, en definitiva, beneficia sobre todo a la pequeña y mediana empresa, que, como ustedes saben, en estos momentos se financia en España en mejores condiciones, incluso, que en los países centrales de la zona euro. Con respecto a la estrategia de financiación del Tesoro, seguirá siendo similar a la de los últimos años, basada en alargar la vida media de la deuda, en abaratar los costes medios de financiación y en avanzar en la diversificación de la base inversora, para lo cual tenemos la indudable ayuda de la mejora de las calificaciones a las que antes me refería. Por todo ello, estimamos que la ratio deuda pública-PIB se reduzca este año, de acuerdo a una senda gradual y constantemente descendente, hasta el 97,5% a finales de año, casi 1,5 puntos por debajo del cierre del próximo ejercicio. Y en el Programa de Estabilidad, como saben, prevemos en el año 2021 bajar por debajo del 90 % en la ratio deuda pública-PIB.

En cuanto a la Secretaría de Estado de Comercio, contará con 425,4 millones de euros, que destinará mayoritariamente a consolidar la evolución del sector exterior español y a apoyar a la empresa española en su internacionalización. De hecho, este ámbito se lleva el 98 % de la dotación de la secretaría de Estado, 416 millones de euros, que servirán para financiar dos rúbricas principales para nuestro comercio exterior: el Plan bienal de internacionalización de la economía española 2017-2018 y los instrumentos de apoyo financiero a la empresa española. Con respecto al plan bienal, sus prioridades para el ejercicio 2018 son: incrementar el tamaño de la empresa exportadora, diseñar un programa de promoción en países objetivos para reforzar nuestra posición como destino de inversión extranjera, priorizar la innovación y la digitalización de la empresa exportadora, y diversificar nuestros mercados de destino, prestando especial atención a Asia y en particular a mercados clave, como son China, Japón o India. En cuanto a los instrumentos de apoyo financiero a las empresas, se mantienen los mismos niveles de 2017, lo que garantiza que puedan atender perfectamente a sus compromisos de financiación de la internacionalización.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 91

Así, el FIEM, Fondo para la Internacionalización de la Empresa, se dota con 218 millones y un techo máximo de aprobación de 500 millones. El FIEX, Fondo para Inversiones en el Exterior, y el Fondo para operaciones de inversión en el Exterior de la pyme, Fonpyme, se dotan con 12 millones y un techo de aprobación, respectivamente, de 300 y de 35 millones. Por otra parte, un elemento fundamental para el apoyo a la empresa exportadora, como es el seguro de crédito a la exportación, gestionado por Cesce, contará con un techo de aprobación de 9000 millones de euros, que estimamos perfectamente en condiciones de apoyar al sector exportador español, que tan buen comportamiento está registrando últimamente. El ICEX, por su parte, ve también aumentada su dotación hasta los 80,5 millones, lo que permitirá aumentar las actividades de fomento a la internacionalización de la empresa española.

En relación con el comercio interior, la secretaría de Estado dispondrá de casi el doble del presupuesto del año pasado, con un total de 9 millones, para desarrollar el nuevo plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista, que hoy mismo se está discutiendo y aprobando en el marco de la correspondiente conferencia sectorial. Este plan, señorías, particularmente quiere incidir en la digitalización del pequeño comercio para favorecer la exportación por parte del comercio minorista para los turistas españoles que quieren seguir disponiendo de productos españoles cuando vuelven a sus lugares de origen.

Paso ahora a referirme al presupuesto de la Secretaría de Estado de I+D+i, que es, como ustedes saben, la que absorbe la mayor parte del presupuesto de nuestro ministerio. Concretamente, esta área recibirá 4 612 millones de euros, un 5,2 % más que en 2017, lo que se refleja íntegramente en las dotaciones no financieras. Por lo tanto, señorías, hay un esfuerzo muy particular del Gobierno y del presupuesto de este año en el apoyo a la inversión en I+D+i. Este incremento dotacional y este esfuerzo particular en I+D+i permitirá a la secretaria de Estado garantizar todas las convocatorias del plan estatal en mejores condiciones, lanzar convocatorias novedosas como las denominadas pruebas de concepto y, en definitiva, favorecer la presencia de nuestro país en las grandes infraestructuras internacionales de investigación. Con respecto a los OPI, los organismos públicos de investigación, se beneficiarán también de un incremento de 10 millones de euros en su consignación presupuestaria, que se destinarán fundamentalmente a mejorar y materializar los incrementos salariales acordados con los sindicatos de la Función pública. Señorías, la nueva Agencia Estatal de Investigación ve mejorada su dotación en 30 millones de euros hasta llegar a los 640 millones, mientras que el CDTI recibirá 20 millones de euros adicionales para acreditar y financiar los centros de la denominada Red Cervera, una de las principales novedades del presupuesto de este año. De los 480 millones de euros del capítulo 8, 80 millones se destinarán a un fondo de garantía para facilitar la solicitud de avales por parte de todas aquellas empresas que quieran adherirse.

Por último, permítanme recordarles que, más allá de las cifras, el proyecto de presupuestos recoge también —y este es un tema en el que quiero hacer particular incidencia— medidas muy positivas para el sistema español de ciencia. Concretamente, se incluye una tasa de estabilización laboral del personal investigador, se permite a los OPI que lleven a cabo los incrementos de retribuciones previstos en la Ley de la ciencia y se exime de la intervención previa —y este es un tema particularmente relevante— a los proyectos financiados total o parcialmente con fondos europeos, lo cual es una de las mejores noticias para el sistema español de ciencia para los años venideros, sobre todo teniendo en cuenta el previsible gran incremento de las dotaciones del nuevo Plan Horizonte Europa.

Por lo que respecta a la Secretaria General de Industria y de la Pyme, el proyecto de presupuestos para 2018 recoge una partida de 2146 millones de euros, un 22,6 % más que el año pasado. El grueso de esta partida va destinado a conceder apoyo financiero a la industria y, sobre todo, a la pyme. En este sentido, los programas fundamentales serán: los programas Reindus, de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, dotados con 811 millones de euros, para inversiones en mejora de competitividad; las actuaciones de transformación digital, elemento clave de toda política industrial en nuestros días, que contarán con 100 millones de euros; las líneas de financiación de proyectos estratégicos en el desarrollo de sectores prioritarios, con 135 millones de euros, y, por último, las subvenciones para la adquisición de vehículos movidos por energías alternativas, que tendrán 16,6 millones de euros. Finalmente, se establecen partidas para subvencionar la compensación de intereses para modernizar al sector naval, con 57 millones; para llevar a cabo proyectos tecnológicos en el sector de la defensa, con 467 millones de euros, o para mantener a España en la vanguardia de las políticas europeas en el sector espacial, con 360 millones de euros.

En cuanto al sector de la pyme, elemento central de la economía española y de la creación de empleo, se mantienen los apoyos a la iniciativa emprendedora; en particular, a través de Enisa, que podrá movilizar

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 92

casi 99 millones de euros en préstamos participativos, y de la Compañía Española de Reafianciamiento, Cersa, que podrá otorgar avales a más de 12 000 empresas, por valor de 26 millones de euros. Además, la Secretaria General de Industria va a aprobar en las próximas fechas el marco estratégico industrial para España y está ultimando también un plan estratégico específico de la pyme.

Señorías, termino ya. La aprobación de este presupuesto, que incluye un cuadro macro tan favorable para la economía española, es fundamental por muchos motivos. Es fundamental para mejorar las convocatorias del sistema de innovación e investigación, para aplicar las mejoras laborales para el personal funcionario o para poder otorgar ayudas a miles de empresas, en particular a miles de pequeñas y medianas empresas. Pero no se trata solo de eso; la aprobación de estos presupuestos generales es fundamental para garantizar la estabilidad política y económica de nuestro país y para reforzar la imagen y la confianza en la credibilidad de la política económica española, que acaba de ser esta misma mañana refrendada por la opinión de la Comisión Europea de forma elocuente, lo cual quiero agradecer desde esta Cámara. Esto en sí mismo es un valor para el país, contribuye a seguir impulsando nuestra economía y, sobre todo, contribuye a que continúe el proceso que estamos viendo de creación de empleo, que es la mejor respuesta a los retos sociales que tiene nuestro país. Por eso llamo a todos los grupos, también a los grupos de la oposición que aún no se han sumado al Gobierno, a que respalden con su voto estos buenos presupuestos para la economía española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, el señor Quevedo Iturbe.

El señor QUEVEDO ITURBE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Dadas las particulares características de las intervenciones del Grupo Parlamentario Mixto en este debate de presupuestos, donde muchos grupos, como el nuestro, solo tienen la oportunidad de intervenir una sola vez para defender todo el presupuesto, debo dar por defendidas las enmiendas de los integrantes del Grupo Parlamentario Mixto que no tienen la oportunidad de intervenir en esta sección.

La aritmética parlamentaria ha colocado a Nueva Canarias en una posición singular; nos ha dado el protagonismo de tener la capacidad de desbloquear o no determinadas situaciones, como ocurre con estos Presupuestos Generales del Estado. Ante esa situación comprometida, Nueva Canarias ha valorado las siguientes circunstancias. En primer lugar, es evidente que mantenemos serias diferencias ideológicas y políticas con el Partido Popular, como hemos demostrado a lo largo de nuestra trayectoria, hemos demostrado en esta Cámara y continuamos demostrando en nuestra práctica política. También es verdad que tenemos la convicción de que un bloqueo de estos presupuestos no produciría un cambio político, sino que más bien a lo mejor haría justamente lo contrario, un empeoramiento de la situación actual, y además permitiría prorrogar unos presupuestos a todas luces más deficientes que los actuales. Por otra parte, tenemos claro que Canarias tiene planteados unos problemas que hemos venido reivindicando aquí durante años y décadas frente a la incomprensión general y ahora es una oportunidad de que actuemos en esos planos: uno, el del maltrato sistemático en muchas de las justas reivindicaciones y, otro, el incumplimiento de lo que ha venido a ser nuestro fuero, nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro estatuto de autonomía, etcétera. Por lo tanto, la dirección de Nueva Canarias ha concluido que nosotros debíamos intentar negociar estos presupuestos, que es lo que hemos hecho.

Hemos planteado la cuestión del derecho a la conectividad. Esta es una cuestión sobre la que todavía tenemos que oír alguna gracia por parte de alguien que considera que esto es una especie de regalo, con la satisfacción adicional de que hemos ayudado a la gente de Baleares y de Ceuta y Melilla a conquistar este derecho a todas luces fundamental. La lucha contra la pobreza. Vuelvo a repetir que en la tasa Arope, tasa reconocida internacionalmente, Canarias tiene 16 puntos más que la media del Estado. Asimismo, la necesidad de la diversificación económica, la necesidad de apoyar la lucha contra la violencia de género, como manifestamos aquí en nuestra intervención en el debate de totalidad. En este caso tenemos que decir que nuestro trabajo ha sido superado por el trabajo de una diputada a la que yo tengo que reconocer aquí su trabajo porque es de justicia, y es la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Ángeles Álvarez. Ella ha conseguido explicar, aclarar, transparentar el fondo de la cuestión, motivo por el cual desde el minuto uno le dijimos que íbamos a apoyar sus justas demandas. Hoy hay 200 millones de euros, como debería ser, para que sea efectivo el Pacto contra la violencia machista, tal como se había venido

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 93

reivindicando. Nosotros hemos apoyado esa iniciativa y ahora creemos que esa iniciativa prosperará satisfactoriamente con el apoyo de una inmensa mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, nuestro grupo ha presentado treinta y seis enmiendas a esta sección, enmiendas que tienen por objetivo complementar algunas de las propuestas que hace el Gobierno en este presupuesto y, en alguna ocasión, aportar novedades. Más allá de estas treinta y seis enmiendas, que doy por defendidas, hay cuatro significativas en torno al comercio minorista. Entendemos que este es un sector prioritario en el conjunto del Estado español y, de forma especial, en Cataluña. Hay, aproximadamente, unas catorce enmiendas específicas para aportar fondos a centros de investigación en Cataluña, bien consorcios o bien universidades, que también son una prioridad. Hay una, la más importante, de un fondo de, prácticamente, 130 millones de euros para poder afrontar, mediante acuerdos con corporaciones locales y comunidades autónomas, la reindustrialización de las zonas más deprimidas del conjunto del Estado español.

Más allá de todas estas enmiendas, para las que pedimos su voto favorable, me gustaría comentarle, señor ministro, algunos aspectos del presupuesto. Ustedes conocen nuestra opinión. Los objetivos de déficit por parte del Estado y de la Seguridad Social no se van a cumplir. Más allá del aval de esta mañana, esperaba algún comentario respecto a la presentación que hizo ayer la AIReF sobre estas dudas manifiestas respecto al cumplimiento del objetivo de déficit de la actualización del Programa de Estabilidad. Las dudas de la AIReF ya no son sobre los presupuestos de 2019, 2020 y 2021, sino que incorpora también los de 2018, y pone de manifiesto de manera clara que todas estas medidas de gasto que se han ido incorporando a lo largo de estas últimas semanas al presupuesto hacen altamente improbable —elimino la palabra altamente—, hacen improbable el cumplimiento de los objetivos de déficit. También, aunque de forma más matizada, pone en duda el cumplimiento de los objetivos de deuda. Esperábamos algún comentario al respecto, si se iban a tomar medidas o no. Entiendo que no se van a tomar medidas, pero seguro que vamos a tener ocasión de analizar estos aspectos a lo largo de las próximas semanas, aunque sea en la misma Comisión de Economía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Buenas tardes. Bona tarda.

La sección presupuestaria 27 ha recibido treinta enmiendas de nuestro grupo parlamentario, que mantenemos y damos por defendidas en los términos de sus justificaciones, que intentan mostrar que se podría intentar revertir en parte, si no toda, esta política suya orientada a construir un modelo productivo basado en la especulación financiera, el comercio de grandes superficies, el turismo *low cost*, el apoyo a grandes corporaciones empresariales y grandes instituciones financieras, en lugar de fomentar la economía productiva basada en las pymes, en los autónomos, como base para impulsar la innovación y la internacionalización de la industria y el turismo de valor añadido.

Para el Grupo Parlamentario de Esquerra, que represento, es más que evidente que los presupuestos no sirven para modificar esas políticas, en las que coinciden el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, quienes han ido en contra de la economía catalana intentando forzar que la realidad diera la razón a sus postulados falsos. Les recuerdo dos hitos sobre la economía catalana, dos hitos potentes que nos han obligado a luchar contra viento y marea. El primero es el lamentable atentado terrorista perpetrado el pasado verano, que costó muchas vidas a personas en Barcelona y en Cambrils, dañando colateralmente al turismo. También cabría recordar los hechos de julio en el aeropuerto del Prat, cuando la falta de veinte policías de refuerzo produjo colas kilométricas de turistas, y cómo tres meses más tarde hasta seis mil policías fueron desplazados a Cataluña para aporrear a los ciudadanos que querían votar, con imágenes que dieron la vuelta al mundo y que claramente también influyeron en el turismo.

El segundo hito de este año ha sido el mensaje del miedo difundido por sus ministros, colaboradores y otros acólitos, que no han parado de criticar la capacidad de atracción de la economía catalana con

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 94

discursos catastrofistas, con mensajes falsos, con esas *fake news* que tanto dicen estar buscando, informes que no aguantan un análisis mínimamente riguroso; todo ello bajo un Estado que no solo va en contra del modelo de la economía productiva, favoreciendo a las empresas del IBEX 35 y perjudicando a las pymes, evitando y ralentizando inversiones en infraestructuras reclamadas por todo el tejido económico catalán y de todo el Levante español, sino que además está destrozando la capacidad de modernización del país, entorpeciendo y dificultando el desarrollo del sistema de I+D+i. Y con un hecho ciertamente relevante, como es la aprobación del conocido decreto Fainé; un decreto hecho a medida para las empresas del IBEX, un torpedo pensado directamente para desplazar artificiosamente el centro de la economía catalana, que consiguió que más de tres mil empresas trasladasen su sede social fuera de Cataluña, pero que no pudo acabar con su potencial económico.

Muy a pesar de ustedes, por mucho que les pese, la economía catalana ha salido y sale adelante. Parafraseando a Francesc Pujol, diría que la economía catalana rebrota siempre y sobrevive a sus ilusos enterradores. El año 2017 ha sido el cuarto año consecutivo de crecimiento robusto de la economía catalana. También hay que destacar que la economía catalana ha crecido sistemáticamente por encima de la economía española, tanto en los últimos años como en los trimestres recientes, coincidiendo con los años más intensos del *procés*, lo que demuestra cómo se ha compatibilizado perfectamente una intensa etapa política con las elevadas tasas de crecimiento.

Cabe recordar que la economía catalana en los últimos años también ha logrado sus mejores cifras históricas en exportaciones, en volumen de inversión extranjera productiva y en llegada de turistas, que han venido acompañados de una extraordinaria recuperación del sector industrial y de una fuerte reducción de las cifras de paro. Con datos de hoy, las exportaciones de los tres primeros meses del año registran las mejores cifras de la historia de cualquier trimestre. No nos podemos permitir ningún tipo de complacencia porque los retos económicos y, sobre todo, los sociales que tenemos por delante son mayúsculos.

Viendo estos datos, ¿cómo es posible que se hayan dibujado unos escenarios tan catastróficos para la economía catalana? En Esquerra siempre hemos criticado la enorme irresponsabilidad del discurso del miedo económico, un discurso basado en valoraciones subjetivas sobre lo que podría pasar o, en el mejor de los casos, en predicciones sobre una base informativa muy débil. Fíjense incluso que la AIReF, seguramente la institución del Estado más rigurosa en materia financiera, tuvo que autocorregirse.

La capacidad de cualquier economía para afrontar incertidumbres viene determinada tanto por la dinámica económica reciente como por los activos acumulados, las potencialidades que se han ido construyendo y cuidando durante años y que permiten tener una estructura económica sólida capaz de absorber *shocks* temporales, y Cataluña ha demostrado ampliamente en muchas ocasiones su capacidad de sobreponerse a situaciones adversas porque cuenta con fuentes de crecimiento diversas y con activos potentes, tanto en su capital humano como en las bases de la economía, activos que hay que seguir cuidando y fortaleciendo para que se traduzcan aún más en un mayor bienestar económico y social para todos. Traía un montón de ejemplos pero solo me quedan catorce segundos para decir que cualquier aficionado a la economía —usted, señor ministro, obviamente no lo es— entiende que hacer el trilero, confundir causa con efecto, la utilización de la economía con fines políticos, como han hecho ustedes, forzar y retorcer datos y la extorsión torticera no pueden con la realidad económica. Ya ve lo que nos está cayendo gracias al Gobierno donde usted se ha incorporado. Mientras la Caixa y Banc Sabadell prefieren trasladar su sede social fuera de Cataluña, nos llegan Microsoft y Amazon. Atendiendo a sus cotizaciones, un chollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Montero Soler.

El señor **MONTERO SOLER:** Señora presidenta, señor ministro, señorías, subo para defender la posición de nuestro grupo sobre la sección 27, y la posición es de enmienda a la totalidad. Al mismo tiempo, doy por defendidas todas las enmiendas presentadas en los términos explicativos de las mismas. Las razones para la enmienda a la totalidad son diversas. La principal es que creemos que este presupuesto, en lo que compete al Ministerio de Economía, ni en los términos de los recursos ni en la distribución de los recursos entre las distintas partidas y ámbitos ministeriales son los que el Ministerio de Economía necesitaría para enfrentar los retos que tiene ante sí la economía española, unos retos que, de no enfrentarse cuanto antes —parece que no se están enfrentando—, acabarán por generar problemas

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 95

crónicos en nuestra economía que afectarán tanto al potencial de crecimiento de la misma como a las condiciones de vida en las que se encuentra casi un tercio de la población española, en situación de pobreza, riesgo de exclusión social y vulnerabilidad, y pondrán en peligro el medio ambiente que dejaremos a nuestros hijos e hijas porque no se enfrenta adecuadamente el proceso de transición energética. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

El diagnóstico que usted ha hecho, ministro, además de ser excesivamente complaciente, casa mal con el informe anual que presentó ayer el Banco de España, un informe que sorprendentemente presenta muchos de los elementos que venimos defendiendo como característicos de la economía española hasta este momento. Por cierto, aprovecho la tribuna para recordar al señor Linde, que anunció en la Comisión de Presupuestos que ese informe iba a venir acompañado de un capítulo donde se explicaban los términos de la desigualdad en nuestro país, que el informe sorprendentemente en las últimas dos décadas aparece solamente con tres capítulos y no con cuatro, porque el capítulo de desigualdad ha desaparecido. Parece que el Banco de España no ha querido poner de manifiesto cuál es la situación de nuestra economía en términos de desigualdad. ¿Qué destaca el informe? Voy hacer mío en términos de subrayado y comillas el diagnóstico de la economía española, que se contrapone significativamente a lo que usted nos ha dicho aquí.

En primer lugar, vuelvo a confirmar —y se lo digo a la portavoz del Partido Popular para que no me lo repita a mí sino que se lo diga al Banco de España— que han existido vientos de cola en la economía española, que cuantificaron en el informe anterior y que vuelven a ratificar en este. No es solo el peligro proteccionista, ministro. Dice el informe —abro comillas—: «Además, una serie de factores de carácter más transitorio, aunque persistente, también contribuyeron al dinamismo de la recuperación». Y esos factores se están diluyendo. Cierro comillas. Política monetaria del Banco Central Europeo, política fiscal expansiva que han dejado realizar, reducción del precio del petróleo y mejora de los mercados exteriores. La puesta en riesgo de todos esos factores y la eliminación de algunos elementos hacen que el crecimiento de la economía española se ponga también en riesgo.

En segundo lugar, dice el informe —abro comillas—: «El mantenimiento de un endeudamiento público elevado durante un periodo prolongado puede tener efectos negativos sobre el crecimiento económico». Esto lo dije en esta misma tribuna el lunes pasado; lo dice la Comisión Europea: la deuda pública en España empieza a ser un problema crónico y su diagnóstico ha pasado muy por encima.

Tercer problema, desempleo. Abro comillas: «El desempleo continúa siendo muy alto, al tiempo que la calidad de los puestos de trabajo creados es, en muchos casos, mejorable, dada la elevada temporalidad, el mantenimiento de una elevada parcialidad no deseada o la reducida duración de los contratos». Cierro comillas. Y más abajo dice: «Todo ello ha llevado a una reducción del número de horas efectivamente trabajadas» —lo hemos dicho una y otra vez, se niegan a reconocerlo; ahí lo tienen— «con consecuencias no solo en la productividad media, sino también en la desigualdad de los ingresos laborales». Hablar solo de cantidad en el mercado de trabajo y no de calidad es hacerse trampas al solitario.

Cuarto punto, salarios. Abro comillas: «La fuerte creación de empleo ha ido de la mano de un aumento muy modesto» —un eufemismo como otro cualquiera— «de las retribuciones salariales a lo largo de toda la etapa de la recuperación. En el promedio del periodo 2014-2017» —es decir, cuando la economía se estaba recuperando al 3 %— «el crecimiento anual de la remuneración por asalariado en el conjunto de la economía española ascendió al 0,4 %. En 2017, esa tasa fue del 0,1 %». Economía que crece al 3 % y salarios que crecen al 0,1 %, su recuperación, ministro.

En investigación y desarrollo, el capítulo más importante de su presupuesto —abro comillas—: «A lo largo de la crisis ha aumentado la brecha de España respecto a sus socios europeos en cuanto a capital tecnológico, debido a un menor gasto en I+D sobre PIB tanto en el sector público» —su negociado— «como, sobre todo, en el privado». Continúa: «A las características estructurales que limitan la capacidad innovadora de las empresas y al diseño mejorable del sistema público de investigación» —su negociado— «se añaden otras de carácter más coyuntural, como son la débil dotación presupuestaria pública en el ámbito de la innovación» —su negociado— « y los efectos negativos que para el esfuerzo innovador de las compañías se derivan del insuficiente grado de competencia empresarial» —también su negociado— «de ciertos sectores». Cierro comillas.

Y la joyita del informe, queda reflejado sobre qué se han sustentado las ganancias de competividad de la economía española sobre las que usted ha sacado pecho aquí. Abro comillas: «De hecho, las ganancias de competitividad frente al área euro han recaído más en el ajuste de los salarios que en el de los márgenes empresariales. Las mejoras de productividad asociadas a la fuerte destrucción de empleo

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 96

en los primeros estadios de la crisis y la moderación salarial en todo el periodo posterior han permitido restaurar en su mayor parte la competitividad perdida frente a los demás países del área del euro, medida a través de los niveles de los costes laborales unitarios relativos». Es decir, que la competitividad se ha ganado gracias, esencialmente, a la destrucción de empleo, el desempleo y a la contención salarial y a pocos factores más. Y dice, además: «El grado de concentración aproximado por la cuota de mercado de las cuatro empresas más grandes de cada sector aumentó en un 10 % durante la crisis y se redujo solo en un 0,1 % durante la recuperación». Tenemos una economía que sustenta su competividad sobre el desempleo y los bajos salarios y que favorece la concentración empresarial, con todos los costes que eso tiene sobre la economía.

Así que, ministro, no, la economía española no se ha transformado, por mucho eslogan que usted haya venido a trasladar aquí para que mañana salga en los titulares. La economía española se viene transformando a peor y en contra de los trabajadores y trabajadoras de este país. (Aplausos). En nuestro grupo confederal lo que queremos es más presupuesto para su ministerio, porque entendemos que su ministerio tiene que estar a la cabeza de la transformación productiva de este país. Necesitamos más recursos para I+D+i; necesitamos más recursos para industrialización y recuperación de las zonas desindustrializadas; necesitamos un pacto por la industria; necesitamos rescatar a la ciencia —ya termino, presidenta, y no acabo con su paciencia, que es casi infinita—; necesitamos un plan de impulso de la digitalización de la economía y un plan de eficiencia energética. Las enmiendas que hemos presentado van todas en esa línea y las damos por defendidas. Nos gustaría que los próximos presupuestos —si es que se da el caso de que usted siga siendo ministro y yo portavoz de la Comisión de Economía- pudiéramos apoyarlos más, pero en este caso no podemos hacerlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Montero Soler. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura García.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, nosotros también hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta sección. La pregunta clave para nosotros y desde el punto de vista de la política económica --y que tendríamos que hacernos todos— es qué cosas está haciendo usted y el Gobierno para hacer a la economía española más resistente ante un cambio de ciclo. Qué está haciendo usted para que cuando pase ese viento de cola, suban los intereses y suba el precio del petróleo, la economía española sea resistente. Esa es la gran pregunta. En menos de cuarenta y ocho horas se han publicado en España y en Europa cuatro informes prestigiosos que hacen una enmienda a la totalidad a su política y que desmontan el relato del Gobierno sobre política económica. El primero fue ayer, Cotec, un prestigioso informe de nuestro país, en el que se expone que España no coge el tren de la I+D e innovación y que la ejecución del presupuesto es cada año menor. El segundo informe de ayer es el de la autoridad fiscal, en el que se explica que no se van a cumplir los objetivos de déficit y, por consiguiente, la Comisión Europa va a exigir una serie de medidas, de tal manera que este presupuesto que estamos aprobando es papel mojado. Además, esto se produce cuando las economías de la periferia están en el foco de la atención de los mercados como consecuencia de lo que sucede en Italia. El tercer informe es de hoy, de la Comisión Europea, que dice que, efectivamente, en el año 2018 el déficit estará más cerca del 3 que del 2,2 y, por consiguiente, la Comisión Europea —esto usted no lo ha dicho, señor ministro, se lo ha reservado— dice que el Gobierno tiene que tomar medidas por 7000 millones de euros. Señorías, 7000 millones de euros, ¡si ese es el presupuesto de la sección de Economía en este momento! Por tanto, esto pone de manifiesto que este presupuesto es papel mojado, que no sirve para nada todo lo que han aprobado de barandillas y tal... El Gobierno hará dos cosas: subirá los impuestos y la ejecución del presupuesto será menor que la del año anterior, que ya fue baja. Los sospechosos habituales, como saben, son I+D, la inversión en tangibles y en intangibles. Esta es la realidad. Tercer informe, el de la Comisión Europea, justo en un mal momento para la economía española, la prima de riesgo subiendo. El cuarto informe es el informe anual del Banco de España, en el que se exponen muchas cosas pero hay algo que se oculta, que el Gobierno no dice en voz alta, lo dice en voz baja, y es que España gana competitividad, gana en las exportaciones, como consecuencia del ajuste salarial, como consecuencia de un ajuste a los trabajadores. Es decir, España gana competitividad pero es a costa de la desigualdad; la desigualdad financia la competitividad y el crecimiento. Eso es lo que dice este informe. Dice más, algo que no se reconoce: lo que ha hecho el Gobierno hasta ahora fundamentalmente para salir de la crisis, que es, en primer lugar, bajar los salarios

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 97

más que en ninguna salida de la crisis y, en segundo lugar, una concentración bancaria de caballo. Estos son los cuatro informes, cuatro a cero, demoledores, desmontan todo el relato del Gobierno y de la política económica del Gobierno, y no responden a la pregunta que me he hecho al principio: ¿qué está haciendo el Gobierno para que cuando cambie el ciclo económico, que parece que está cambiando, la economía española sea más resistente?

Señorías, la pregunta es hasta cuándo se va a incrementar la desigualdad para seguir siendo competitivos. Eso tiene un límite. Es más, en una guerra arancelaria es ineficiente bajar los salarios porque juegan con el tipo de cambio y lo que has hecho por ahí lo vas a perder con el tipo de cambio. Es ineficiente. Señorías, podrían decirme, no, al Gobierno es que no le importa la desigualdad. No. No estoy de acuerdo con ustedes, al Gobierno le importa la desigualdad; le importa la desigualdad y la esconden. Señor ministro, ¿por qué el representante del Gobierno en el consejo del Banco de España pidió que se retirara el capítulo de desigualdad del informe anual del Banco de España? (Aplausos). ¿Por qué lo pidió? A preguntas de este humilde portavoz en la Comisión de Presupuestos el gobernador dijo: No se preocupe, señor Saura, porque efectivamente el informe de desigualdad estará en el informe anual del año 2017. ¿Por qué el Gobierno quiso retirar ese informe en el consejo de gobierno del Banco de España? Porque quieren ocultar debajo de la alfombra la desigualdad. Sí que les importa, pero para ocultarla. Y en ese sentido, al señor Rivera le sucede lo mismo, le sucede lo mismo al partido Ciudadanos: quieren ocultar el debate de la desigualdad detrás de las banderas. Al final todo es lo mismo, es derecha; en el caso de Ciudadanos es derecha nacionalista, pero al final unos quieren ocultar la desigualdad debajo de las alfombras del Banco de España y otros ocultar la desigualdad debajo o detrás de las banderas. En el fondo es lo mismo, derecha y, además, en el caso de Ciudadanos, nacionalista. (Aplausos).

Señorías, lo que nos encontramos —nosotros avisamos— es que por la improvisación del Gobierno estos presupuestos van a exigir, de acuerdo con lo que ha dicho la Comisión Europea, 7 000 millones de euros de ajuste. Lo ha dicho hoy la Comisión Europea. Luego, finalmente pasará lo que siempre ha pasado: volverán a subir los impuestos a las rentas medias y volverán a recortar el I+D y la inversión. La desigualdad, señor ministro, para nosotros es muy importante, porque es una de las grandes vulnerabilidades de la economía española, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, porque ha sido la salida de la crisis con mayor desigualdad; de todas las salidas de la crisis que ha habido en nuestro país, esta ha sido la que se ha producido con mayor desigualdad, y somos la economía más desarrollada, la economía más grande cuya política redistributiva es más pequeña. Por lo tanto, si queremos crecer en el futuro, si queremos competir en el futuro, tenemos que hacer lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno y, por eso, hemos hecho una enmienda a la totalidad, porque la igualdad, la lucha contra la desigualdad y la competitividad no están en conflicto. Cuando hay tanta desigualdad no hay tanto conflicto entre ambas. La lucha contra la desigualdad y la competitividad son dos caras de la misma moneda.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Saura García.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Capdevila, yo no sé qué informes leen ustedes de la AIReF, pero en el informe del 29 de marzo de 2018, Cataluña pasa de ser la locomotora de la economía española al furgón de cola. Lo dice el periódico de *La Vanguardia*, que tampoco digamos que es muy sospechoso. Señor Saura, que el Grupo Socialista venga a esta Cámara a hablar de déficit, creo que es una broma; mejor que estemos callados.

Paso a hablar del presupuesto. Cuando Ciudadanos empezamos a negociar los presupuestos teníamos claro que había que cambiar totalmente las políticas económicas del bipartidismo que nos habían llevado a la crisis, a una crisis que había castigado fuertemente a las clases medias y trabajadoras en España, y para consolidar este cambio de tendencia que ya iniciamos en 2017 nos fijamos una serie de objetivos. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). El primer objetivo era una bajada de impuestos, la eliminación del IRPF para las rentas más bajas. El segundo objetivo era el aumento del gasto social, y ahí se han aumentado las partidas en pensiones, en dependencia y las cantidades destinadas a la lucha contra la pobreza infantil. El tercer objetivo que teníamos era cambiar el modelo productivo de España, pasar de una economía basada en el ladrillo, en el pelotazo y en la especulación a una economía basada en la economía del conocimiento. Para lograr este cambio de modelo productivo negociamos partidas en educación, porque la educación es el pilar fundamental y la

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 98

base para este cambio, y ahí están los 50 millones para las becas de estudios, los 40 millones para la lucha contra el abandono escolar —una de las lacras que tiene nuestro sistema— o el cheque de 1 000 euros al año por hijo escolarizado en escuelas infantiles de cero a tres años. Pero además, para cambiar este modelo productivo hemos negociado una partida extra en este presupuesto de 30 millones, lo que alcanzará una suma total de 530 millones de euros, para la Red Cervera de transferencia tecnológica, para conectar mejor la universidad y nuestras empresas y ayudar a nuestras pymes a ser más productivas y más rentables y, por lo tanto, competir mejor en un mundo globalizado. También se ha mantenido la partida de 90 millones dedicados a impulsar la economía digital y extender la fibra óptica de 4G para conectarnos al futuro y promover una economía basada en el conocimiento y en la innovación.

Posteriormente, en el trámite parlamentario hemos introducido una serie de enmiendas para mejorar estos presupuestos. Hemos presentado una batería de enmiendas para acabar con la mayor carga y la mayor traba que tiene el sistema español de ciencia, que es la excesiva burocracia; una burocracia que bloquea totalmente nuestra ciencia y que impide que nuestros científicos se dediquen a lo que se tienen que dedicar, que es a investigar —que lo hacen muy bien—, y que puedan ejecutar los presupuestos que tienen aprobados por unas normas absurdas que no tienen en cuenta la importancia y la especificidad de la investigación científica. Por eso, hemos presentado una serie de enmiendas para eliminar la intervención previa, para modificar la Ley de contratos y que haya una excepción para la adquisición de suministros y de servicios por parte de la ciencia, para eliminar la exigencia de autorización por parte del Consejo de Ministros para determinados convenios, para aumentar la flexibilidad laboral. Pero, por desgracia, como ya sabíamos, este Gobierno y el señor Rajoy no creen en la ciencia, pese a que sin la ciencia no hay futuro. Sabemos que para el señor Rajoy la ciencia no es una prioridad y, por eso, la negociación no ha sido sencilla y no hemos logrado todo lo que nos gustaría. Sí hemos conseguido unas mejoras que son necesarias pero no suficientes. Aun así, de no aprobar estos presupuestos, no tendríamos estas mejoras para nuestro sistema de ciencia. También hemos conseguido mejoras para las empresas innovadoras; empresas fundamentales para el futuro de nuestra economía, aumentando la deducción para los business angels, que han pasado de un 20 a un 30 %, y una dotación de 500 000 euros para el Instituto de Salud Carlos III, para financiar contratos predoctorales destinados a la investigación biomédica. Un Instituto de Salud Carlos III que, con una trayectoria de más de veinte años, es el principal organismo público de investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España. Con esta partida se creará un plan piloto que si obtiene resultados positivos, como estamos seguros que ocurrirá, se extenderá a otros organismos públicos de investigación en ejercicios próximos.

Uno de los objetivos que teníamos desde Ciudadanos era acabar con el capitalismo de amiguetes, un capitalismo de amiguetes que hace que no ganen los mejores sino aquellos que tienen mejores contactos políticos y que lastra a nuestra economía en 40 000 millones cada año. Para acabar con este capitalismo de amiguetes es fundamental tener organismos reguladores y supervisores independientes y que tengan una autonomía suficiente. Ya sabemos que esto no les gusta a algunos y que prefieren que todo siga igual, pero, señores del PSOE, para negociar el presupuesto, para conseguir medidas y para el interés general de los españoles, para eso no se sientan, pero, eso sí, para negociar los puestos del Banco de España sí se sientan. No tienen remedio. Como decía, aunque a algunos no les guste, nosotros seguiremos luchando contra el capitalismo de amiguetes y por eso presentamos una enmienda para aumentar la autonomía de los órganos supervisores y reguladores como la CNMV y la CNMC.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Palmer Tous.

La señora **PALMER TOUS:** Buenas tardes, presidente, señorías, ministro.

La verdad es que empezar una intervención económica resaltando las bondades de nuestro modelo de crecimiento empieza a ser repetitivo, lo sé, pero es que no podemos dejar de hacerlo, y no es por triunfalismo, como nos dicen algunos, sino porque ese crecimiento, intenso en creación de empleo, es clave, es imprescindible para explicar el sentido de los presupuestos que queremos aprobar estos días. Nuestro modelo de crecimiento alimenta el círculo virtuoso de la economía y es en última instancia el que permite incorporar en estas cuentas públicas la subida de las pensiones, la reducción de impuestos para las rentas medias y altas, la mejora de financiación para las administraciones territoriales y su política de gasto social, etcétera. Un modelo de crecimiento español que podemos calificar como fuerte, equilibrado y sostenible. Un modelo basado en el impulso de la demanda interna en la que destaca, como ha dicho el

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 99

ministro, la robustez de la inversión productiva generadora de puestos de trabajo. Eso es una muestra indudable de la confianza que genera la evolución de nuestra economía, de la confianza que hay en nuestro futuro, una confianza que resulta un aspecto clave para la toma de este tipo de decisiones empresariales, pero también, cómo no, para decisiones vitales, decisiones de proyectos de vida, como la adquisición de vivienda y la asunción de elevadas hipotecas, como bien saben sus señorías. Asimismo, como fundamento capital de nuestro modelo de crecimiento, se añade en los últimos años la aportación positiva de las exportaciones netas, es decir, del sector exterior. Una aportación positiva, no quiero olvidarlo, en un momento de expansión económica y dinamismo de la demanda nacional, lo que es un hecho insólito e inédito en la economía española y sucede desde hace varios años y, por tanto, hay que resaltarlo y valorarlo. Y es así por la mejora de la competitividad de nuestras empresas, empresas que cada vez exportan más y mejor, señor Montero; exportan productos de mayor valor añadido, de media y alta tecnología, desmintiendo de nuevo con datos el mantra famoso de la devaluación salarial para mejorar la competitividad. No es así. (Aplausos). Esta positiva evolución nos sitúa también en un escenario de constante y continua revisión al alza de las previsiones de nuestro crecimiento por parte de todos los organismos nacionales e internacionales que realizan previsiones macroeconómicas, por mucho que algunos intenten negarlo, y eso no deja de sorprenderme. Una mejora de previsiones macroeconómicas que además es pareja y es coherente con la elevación de la calidad de la deuda pública española que han llevado a cabo desde enero todas las agencias de evaluación de riesgos crediticios; todas, señorías. Sin duda, esta realidad es un reflejo, no es más que el síntoma de una característica de nuestra economía de la que debemos sentirnos muy orgullosos, que es la confianza que genera nuestra economía, nuestra política económica en el exterior. Evidentemente, es así. La política económica que estamos implementando en España es transcendental para explicar la credibilidad de la que disfruta España en el exterior y la actuación del Ministerio de Economía en sus diversas áreas también es vital. Quiero detenerme en este punto para realizar alguna reflexión que, como viene siendo habitual, pone en cuestión muchas afirmaciones con relación a ámbitos tan importantes, vitales, como son la industria o la I+D+i.

En cuanto a la política industrial de este Gobierno, que algunos dicen que no existe, quiero decirles que sí que existe y que, además, pretende ser muy ambiciosa. En nuestra política industrial queremos enfatizar todos aquellos aspectos enfocados a mejorar la competitividad industrial, que es clave, como he dicho, para el modelo de crecimiento español. En nuestra política industrial queremos ir más allá de peticiones concretas para pequeños proyectos de reindustrialización en ubicaciones concretas. Queremos abarcar más y, en ese sentido, el Gobierno del Partido Popular está poniendo mucho empeño para lograr un pacto de Estado por la industria; un pacto que es cierto que algunos grupos de la oposición mencionan, pero la verdad es que, a pesar de todas las facilidades que se les dan y de que los agentes sociales y la industria en general están de acuerdo, al final se posicionan en el famoso no es no, característico del señor Sánchez. (Aplausos). Es una posición extraña o, como mínimo, yo la califico de incoherente.

Por otro lado, en cuanto a la I+D+i, datos. La política enmarcada en la Secretaría de Estado de I+D+i es una de las que más aumenta, un 5,4 %, y lo hace en la parte no financiera, señor Saura, esa que se ejecuta en un 98 % de media; un incremento que consolida así su senda creciente y evidencia, por otro lado, la prioridad que tiene esta área para la política económica de este Gobierno. Señorías, todos estamos de acuerdo en que el objetivo en I+D+i es alcanzar el 2 % del PIB en 2020, es cierto, pero lo haremos a través de un mayor esfuerzo de todos. Por parte del Estado que, por cierto, ya lo está demostrando, puesto que sus datos de inversión son similares a los europeos comparados con el PIB. También las comunidades autónomas deben realizar un esfuerzo, ya que, por cierto, solo cuatro de ellas tienen una inversión en I+D+i superior al 1 % y algunas de ellas están gobernadas por quienes tanto se quejan y exigen. Finalmente, y no menos importante, a través del esfuerzo del sector privado que, como todos sabemos, tiene un diferencial que debe subsanarse respecto a lo invertido en la media del entorno europeo.

Asimismo, quiero destacar algunos aspectos que incorporan estos presupuestos y afectan al área de I+D+i, y quiero hacerlo, a pesar de que lo ha señalado el ministro, porque estoy persuadida de que mejoran la situación actual de nuestro sistema de investigación. En estos presupuestos se ha introducido una mejora específica para lograr la estabilización del personal interino y que estos niveles sean inferiores al 8% en 2020. También se han introducido modificaciones para la aprobación del real decreto de retribuciones y, no menos importante, se ha introducido la posibilidad de aplicar el control financiero permanente en sustitución de la función interventora.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 100

Señorías, ya finalizo. De las enmiendas presentadas por la oposición, querría señalar la irresponsabilidad y poca rigurosidad que vemos en muchas de ellas. Son enmiendas sin criterio, altas y bajas cruzadas entre programas de distintas áreas del departamento, sin cuadrar para nada el importe de las altas respecto a las bajas, es decir, sin rigurosidad alguna, enmiendas falsas, muchas florero, que solo sirven para el titular... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¡Silencio, señorías!

La señora **PALMER TOUS**: En definitiva, enmiendas que esconden su verdadera intención, que no es otra que oponerse y bloquear los presupuestos por puro sectarismo y tacticismo, despreciando los indudables beneficios que tienen estos presupuestos para todos los ciudadanos españoles.

Señorías, ya les adelanto sin necesidad de hacer un plebiscito que nadie entenderá que voten en contra de unos presupuestos que pueden permitir que 15 millones de españoles vean mejoradas sus rentas y quién sabe si emprender un proyecto de vida con una casa en la sierra de Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Palmer.

Pasamos al debate del estado de ingresos. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Sorlí Fresquet. **(Rumores).** Les ruego silencio, señorías.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: Gracias, señor presidente.

En estos Presupuestos Generales del Estado a veces parece que los árboles no nos dejan ver el bosque. Estos presupuestos son un bosque raquítico, casi al borde de la deforestación. Faltan muchísimos árboles para que sean aceptables y eso son justamente las enmiendas de la oposición, un intento de plantar algunos árboles en este bosque raquítico. En eso consiste el parlamentarismo. El Gobierno, que justo ahora está en minoría, trae a esta Cámara una propuesta de Presupuestos Generales del Estado y la oposición presenta enmiendas para mejorarlos, pero se hace aquí, en el hemiciclo, en la sede de la soberanía del pueblo. Aquí se aportan las enmiendas y aquí se negocia. Así que, señorías de Ciudadanos, no nos den lecciones de crecer y de hacer buena política cuando ustedes han empezado su trayectoria política en los mismos despachos pagados por el IBEX 35 y con el mismo oscurantismo con el que lo hacía hasta ahora el Partido Popular. Ustedes solo quieren negociar con el Partido Popular. De hecho, Compromís les hemos ofrecido la posibilidad de sentarnos a hablar de todas aquellas propuestas que afectan al País Valencià, y en especial a Castelló, que nos hacía mucha falta, para ver cómo podíamos plantar algún árbol más en este raquítico presupuesto todas aquellas personas que representamos al País Valencià y a Castelló. Curiosamente, la respuesta del Partido Popular y de Ciudadanos ha sido la misma: No. No a la desaladora de Moncofa; no a invertir en la regeneración de costas en pueblos como Benicarló, Vinaroz, Peñíscola, Alcossebre, Almazora o Almenara; no a invertir en la protección de la Valltorta, Patrimonio de la Humanidad, en Tírig; no a dotar suficientemente de cercanías el tramo entre Castelló y Vinaroz; no a invertir en la seguridad de la N-340. ¿Saben dónde están pueblos como Vinaroz, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Torreblanca, Oropesa, Benicasim, Les Alqueries, Almazora o Vila-real? ¿Saben dónde están? Pues todos esos pueblos, gracias al no rotundo de Ciudadanos y del Partido Popular, tendrán que continuar jugándose la vida en una carretera infame. Mientras tanto, sus socios de Gobierno, Ciudadanos, el Partido Popular, siguen manteniendo una autopista de peaje y negociando por debajo en despachos los peajes de mantenimiento para la AP-7 a partir de 2019. Eso significa que nuestras vidas, las vidas de las personas que vivimos en esos pueblos continuarán dependiendo de si tenemos dinero para pagar un peaje o no. Así, pues, señorías de Ciudadanos, vienen aquí a darnos lecciones y lo único que hacen es negociar con el Partido Popular, el Partido Popular de la Gürtel, de Brugal, de los másteres, el Partido Popular de M. Rajoy y de Zaplana. Ese Partido Popular es con el que ustedes negocian. ¿Dónde está la regeneración? ¿Dónde?

PP y Ciudadanos quieren aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que olvidan y menosprecian a los pueblos de Castellón, y Compromís ha hecho propuestas y seguirá haciéndolas. Estamos aquí para poner encima de la mesa todo aquello que pueda mejorar la vida de los pueblos del País Valencià y de la gente que vive en Castellón. Ahora y siempre continuaremos plantando las semillas necesarias para que el día de mañana el bosque sea un poco más frondoso. (Aplausos en la tribuna de invitados).

ingresos

Estado de

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 101

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias.

Por favor, le ruego al público que se abstenga de aplaudir o hacer otros signos. No están permitidos en las tribunas. Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Señor presidente, señorías, francamente, me gusta debatir este punto de la previsión de ingresos. Visto lo que hay, no sé si me gusta porque soy inspector de Hacienda y los únicos despachos que los directivos del IBEX 35 han visitado fueron los míos cuando yo inspeccionaba a estas empresas y les exigía actas **(aplausos)**, porque he dedicado mi vida a la lucha contra el fraude —esencialmente al gran fraude y a los ingresos públicos— o porque, como yo soy un gran aficionado a la ciencia ficción, viendo las enmiendas de Compromís o del Grupo Parlamentario Socialista a esta sección de estado de ingresos me he reído mucho, como todos los años.

Recordando lo evidente y lo que deberíamos tener claro todos, un presupuesto es una previsión de ingresos y una autorización de gastos. No solo resultan contrarias al Reglamento las enmiendas relativas a los ingresos y, por tanto, ya se han descalificado en la Mesa de Presupuestos —no las ha descalificado el Gobierno—, sino que me resultan sencillamente sorprendentes. Aquí se suben portavoces del Grupo Parlamentario Socialista o de Podemos —de la izquierda, en general— diciendo que las previsiones de ingresos no se las cree ni Perry y, al mismo tiempo, dicen que vamos a obtener 8 000 millones de euros más —como dice el Grupo Parlamentario Socialista— o 9500 millones de euros más por el impuesto sobre sociedades —aunque no dicen cómo— o 900 millones de euros por la lucha contra el fraude. Se deben creer que los empleados de la Agencia Tributaria no luchan más contra el fraude porque no quieren, cosa que me parece inaceptable. En fin, crean una previsión de ingresos de fantasía y, por ejemplo, en el caso del Grupo Parlamentario Socialista, estamos hablando de 8 000 millones de euros.

Por supuesto, ustedes pueden presentar un presupuesto alternativo, decir que los españoles tienen que pagar muchísimos más impuestos y llevar subidas concretas de impuestos a los presupuestos, pero lo que no parece ni medio serio es disponer de ese dinero para financiar una orgía de gasto público cuya única finalidad es decir que los partidos responsables como Ciudadanos, que en una situación crítica apoyan que haya presupuestos en España, se oponen a todas sus políticas de gasto. Sí, claro, es que hay decir de dónde se saca el dinero, porque decir que 8 000 millones de euros salen de la nada no es aceptable. Yo les pediría un mínimo de seriedad. Del impuesto de sociedades ya hemos hablado, pero hablemos del IRPF. Dicen que todo lo van a pagar los que ganen más de 150 000 euros. El último que hizo esto fue el señor Montoro a finales de 2012 y desaparecieron un 16 % de los contribuyentes que ganaban más de eso; de un año para otro tuvimos un 16 % menos, según la estadística de declarantes. Una cosa es decir que vas a subir los impuestos y otra cuestión muy distinta es recaudar.

Del nacionalismo inútil de Compromís casi mejor no hablamos. Sí merece la pena hablar de las enmiendas de Bildu relativas al cupo vasco y a la aportación navarra. Básicamente, lo que dicen es que no quieren financiar una serie de servicios y que, por tanto, hay que disminuir el cupo. Lamento informar a los señores de Bildu que, con un cupo de 1300 millones de euros y un ajuste por IVA de 1600 millones, ese cupo a día de hoy sale negativo y, por tanto, no lo están pagando. A mí no me parece serio que vengamos al debate de los Presupuestos Generales del Estado a discutir el cupo vasco; si quieren, el año que viene discutimos monográficamente el cupo vasco a cuenta de los nacionalistas pero, en fin, a mí no me parece que esta sea la forma de fijarlo. En cualquier caso, nos hemos enterado en esta última intervención de que el Partido Nacionalista Vasco ha hecho oficial que va a apoyar los presupuestos. Lógicamente, hay que agradecerles el apoyo a los presupuestos, a la estabilidad y a la Constitución aunque haya tenido un alto precio, así como evidentemente su apoyo al mantenimiento del artículo 155. Y francamente, en todo esto no se puede decir lo mismo del Partido Socialista, porque yo no sé en términos generales de qué están en contra, si están en contra de la rebaja fiscal a los que menos ganan, si están en contra de la recuperación de poder adquisitivo de los empleados públicos, ustedes, que nos bajaron de media más de un 5 % —yo era entonces empleado público— y a algunos empleados públicos hasta el 15 % del salario, o si están en contra de que las pensiones mantengan poder adquisitivo. En fin, esto es realmente sorprendente. Uno se podía esperar esta oposición a todo por parte de Podemos, pero no por parte del Partido Socialista.

En cualquier caso, parece que hoy estos presupuestos van a salir adelante. En este sentido, me gustaría dar las gracias por supuesto a mi propio grupo parlamentario, pero también a los diputados del

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 102

Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro, con el que también estamos de acuerdo en la carta que le ha hecho firmar al señor Rajoy de que la política penitenciaria tiene que seguir siendo una materia de unidad y hay que defenderla dentro del Pacto Antiterrorista porque ha sido un instrumento que ha permitido acabar con el terrorismo de ETA. En cualquier caso, en Ciudadanos, igual que sus señorías de Unión del Pueblo Navarro, creemos que una banda terrorista que hace siete años que no mata anuncie que no lo va a hacer en el futuro sin colaborar en resolver ningún crimen, sin arrepentimiento, no puede llevar a que haya ningún tipo de beneficio penitenciario. (Aplausos). Como digo, quiero dar las gracias al resto de partidos que apoyan estos presupuestos, a Coalición Canaria, a Foro Asturias, a Nueva Canarias, a Unión del Pueblo Navarro y, evidentemente, al propio Partido Popular. En Ciudadanos creemos que son unos buenos presupuestos y que, dada la gravísima crisis constitucional por la irresponsabilidad de los políticos separatistas en Cataluña que han dado un golpe de Estado, España necesita unos presupuestos, necesita estabilidad y necesita crecimiento, y esto solamente se consigue con políticas reales y no con ciencia ficción. Esta es la política que hacemos en Ciudadanos y por eso hoy apoyaremos estos Presupuestos Generales del Estado en su última votación, porque nosotros creemos que hay que trabajar para los españoles y no hacer ciencia ficción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En lo que tiene que ver con el estado de ingresos, el proyecto de presupuestos generales de 2018 vuelve a mostrar profundas debilidades en la política económica del Gobierno. (Rumores). Como hemos repetido ya en múltiples ocasiones, la presión fiscal española se sitúa 8 puntos por debajo de la media de la eurozona, a pesar de que en 2007...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señor González. **(Pausa).** Así debería ser el estado de la Cámara mientras habla un orador y, a ser posible, sin que tenga que estar uno repitiéndolo permanentemente. Estamos acabando una sesión maratoniana, a ver si somos capaces de hacerlo bien. Muchas gracias por el silencio.

Continúe, señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Les decía que la presión fiscal en España está 8 puntos por debajo de la media de la eurozona. Sin embargo, la brecha de ingresos que hay en España no es fruto solo de la crisis, sino que la baja capacidad recaudatoria de nuestro sistema fiscal es consecuencia de una debilidad estructural del sistema impositivo español, que siempre se ha caracterizado por una tributación insuficiente y con altos grados de fraude, evasión y elusión fiscal. Lo vemos día a día y está en el corazón del partido del Gobierno. El último caso es el del señor Zaplana, que llevó las mordidas a Uruguay a través de Luxemburgo. ¿Cómo van a ser creíbles combatiendo el fraude y la elusión fiscal si la practican exministros suyos? Y los señores de Ciudadanos, con esas gafas nuevas que han adquirido recientemente no sé si les permiten ver a los defraudadores, porque solo ven españoles y no distinguen entre defraudadores y no defraudadores. (**Aplausos**). Muchos evasores que están agujereando el sistema fiscal de nuestro país llevan pulseritas de la misma marca que sus gafas, pero, luego, a la hora de pagar impuestos, son los más antiespañoles.

Además, la regresividad que se ha ido profundizando en cada reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno hace que, mientras que en la eurozona se incrementan los ingresos, nosotros estemos todavía por debajo de los ingresos previos a la crisis. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado anuncia otro récord de ingresos, al igual que anuncia un récord de gasto social, pero el ministro hace trampa en el gasto social, al igual que en los ingresos, porque se refiere a las cifras absolutas y no a las relativas con el PIB. En todo caso, los precedentes de incumplimiento que hay en anteriores presupuestos generales hacen pensar que en estos presupuestos también volverán a incumplir la previsión de ingresos. La recaudación total por ingresos corrientes ya se redujo en un 1,2% en 2017 respecto a 2016, lo cual se traduce en una menor disponibilidad de recursos para financiar las políticas públicas y en la consecuente aprobación de recortes encubiertos por la vía de la no ejecución de gastos. Si a esto le añadimos las rebajas y las bonificaciones fiscales que se incluyen en estos presupuestos y que muchas de ellas son

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 103

totalmente regresivas, queda claro que los objetivos de recaudación en los presupuestos de este año difícilmente podrán cumplirse. La última vez que el Gobierno implementó una rebaja fiscal fue en el año 2015, un año preelectoral, y le costó a las arcas públicas de este país 12 000 millones de euros, según los datos de Hacienda. En 2017, con el crecimiento y sin rebaja fiscal añadida, recaudaron 1 000 millones menos de lo previsto. Sin embargo, en 2018, con un menor crecimiento de las rebajas fiscales anunciadas, prevén un incremento de 5 000 millones, lo cual no sabemos cómo cuadra, no sabemos cómo el Gobierno pretende cuadrar las cifras de ingresos.

Mientras los resultados contables de las grandes empresas han alcanzado ya máximos históricos, la recaudación del impuesto de sociedades está a niveles de 1999, y esto se debe, fundamentalmente, a sus reformas fiscales regresivas, que han dejado vía libre a las empresas para que puedan eludir impuestos. Además, este año las bonificaciones aumentan un 62%, hasta los 3453 millones de euros. Esto es, básicamente, lo que costaría financiar una renta garantizada para que ningún hogar en este país estuviera por debajo del umbral de la pobreza. Puede haber alguna bonificación en el impuesto de sociedades que sea excepcionalmente útil y que sirva para que reinviertan en la I+D+i, etcétera, pero los agujeros indiscriminados que tiene el impuesto sobre sociedades en nuestro país no tienen parangón en la Unión Europea y convierten el impuesto de sociedades en un queso gruyer. Este año confía el señor Montoro todos los ingresos adicionales a la tasa Google, y ya ha dicho todo el mundo, incluidos AlReF y Funcas, que no van a recaudar los 600 millones que prevén; y eso si la pueden poner en marcha este año, porque nadie cuenta con ello. No tiene sentido vincular el sostenimiento de las pensiones, como hacen ustedes, a una tasa como esta. La sostenibilidad de las pensiones tiene que venir por la suficiencia del sistema, con una recaudación de los ingresos en general que nutra las cuentas públicas por la vía, en el caso de la Seguridad Social, del destope de las cotizaciones y por la vía de cerrar esas bonificaciones totalmente injustas. Para empezar, cerrando también aqujeros del impuesto de sociedades, porque, como les decía, aún no se han recuperado los ingresos en este sentido respecto a cuando comenzó la crisis.

Por todos estos motivos, hemos presentado una enmienda al estado de ingresos de estos presupuestos que, desgraciadamente, el Gobierno, con la colaboración inestimable de la Mesa presidida por el señor De la Torre, nos ha vetado. La enmienda al estado de ingresos que presentamos exponía nuestra alternativa fiscal, en la que planteábamos cómo se pueden recaudar ingresos adicionales por un valor total de 11500 millones de euros, desglosándolo perfectamente por cada tipo impositivo adicional. No implicaría freír a las clases medias, como a ustedes les gusta, sino que implicaría tasas a las transacciones financieras, impuesto de solidaridad a la banca, cuestiones que ya se están planteando en países de nuestro entorno, pero que ustedes se niegan a poner en marcha porque gobiernan nada más que para los poderosos.

En definitiva, el modelo fiscal del Partido Popular, que se plasma en estos presupuestos y también en este estado de ingresos, se basa en la baja tributación, en el elevado fraude y en la baja progresividad. Y mientras hace esto, habla de récords de ingresos y de récords de gasto social, y esto no es muy diferente al modelo del milagro económico del Partido Popular de Aznar, que ha llevado al señor Rodrigo Rato, al señor Jaume Matas y al señor Zaplana a pasar por los calabozos. (Aplausos). Así que, señores del PP y de Ciudadanos, solo les digo que se anden con cuidado con el modelo fiscal que están defendiendo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura García.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, España necesita en el año 2018 unos presupuestos. Es bueno que España tenga unos presupuestos, pero no cualquier tipo de presupuestos; no unos presupuestos que no resuelven los problemas de España; no unos presupuestos que no resuelven los retos de nuestro país; no unos presupuestos que no den una estabilidad política a nuestro país. Hablemos claro, señorías, hablemos claro. Estos presupuestos que se van a aprobar hoy lo que consiguen es darle tiempo a Rajoy. Lo que consigue Rajoy es comprar tiempo, señorías, y ustedes le regalan ese tiempo al señor Rajoy. (Aplausos). Mañana los problemas de este país van a seguir existiendo; vamos a tener por delante un problema de derechos sociales no resueltos, una crisis injusta; mañana vamos a tener pendiente un reto en relación con las pensiones, porque no se aborda el problema de fondo de las pensiones, porque además no se aborda el I+D, no se abordan las reformas que necesita nuestro país, y no le da estabilidad política. Lo que consigue Rajoy es comprar tiempo y las derechas de este país lo que hacen es regalarle el tiempo al

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 104

señor Rajoy. Esta es la realidad. Y hablemos claro, el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno acorralado por la corrupción; un Gobierno que no tiene un proyecto ilusionante y de futuro; un Gobierno que plantea un proyecto de sociedad que pasa por un Estado social cada vez más pequeño, que apuesta por una economía que compite en bajos salarios. Y ese proyecto de derechas acorralado por la corrupción es apoyado y avalado por el señor Rivera. Las derechas de este país apoyan ese presupuesto, apoyan un presupuesto que no resuelve los retos de nuestro país, de España.

Señorías, un presupuesto es la herramienta más importante desde el punto de vista de la redistribución de la riqueza; es el elemento más importante. Y el Gobierno y el señor Montoro eligen, porque política es elegir; y eligieron desde el minuto uno, señorías, hacerle la vida fácil a los poderosos, desde el punto de vista fiscal, a los amigos del Partido Popular y a muchos militantes del Partido Popular. Señores del Gobierno, señor Montoro, tiene que explicar aquí, en el Congreso de los Diputados, para que no nos llevemos a engaño y para que no haya sorpresas, si el señor Zaplana o si alguno de la trama de corrupción se ha acogido también a la amnistía fiscal, porque igual nos podemos llevar una sorpresa. Me podrán decir: no, el PSOE no lleva razón en eso. Lo que quiero decirles es que desgraciadamente el Partido Socialista ha acertado. Dijimos que la amnistía fiscal era inconstitucional y terminó siendo inconstitucional. Dijimos que la amnistía fiscal iba a ser utilizada para el blanqueo de capitales y se ha utilizado para el blanqueo de capitales. Dijimos que era un traje a medida para muchos dirigentes del Partido Popular y al final ha sido utilizada por dirigentes del Partido Popular. El perfil de la trama corrupta —dinero en paraísos fiscales y blanqueo de capitales— encaja perfectamente con los que se han acogido a la amnistía fiscal. (Aplausos).

Por tanto, el señor Montoro, igual que cuando dijo que el señor Pujol se había acogido a la amnistía fiscal, tiene que decirnos aquí si alguien de la trama se ha acogido a la amnistía fiscal, porque eso deteriora los ingresos públicos y ha deteriorado la conciencia fiscal de los españoles. Como deteriora la conciencia fiscal y también los ingresos públicos una reforma fiscal que nos ha costado a los españoles 15 000 millones de euros, 1,3 puntos del PIB. Imagínense, tenemos un déficit del 3 %, y con ese regalo al 10 % más rico, 15 000 millones en euros del año 2017, tendríamos un déficit del 2 %. Por no hablar de los casi 50 000 millones de euros que los grandes bancos pueden monetizar contra la Hacienda pública como consecuencia de un real decreto Guindos. De hecho, ya ha habido dos grandes bancos que han ido contra la Hacienda pública y para este año puede que esa monetización alcance los 1 600 millones de euros.

En conclusión, señorías, lo que sucede es que, cuando no hay ingresos públicos, la derecha siempre hace lo mismo: como no hay ingresos públicos porque hemos regalado a las grandes fortunas porque la conciencia fiscal se ha caído, matemos de hambre a la bestia —la bestia es el Estado del bienestar—, reduzcamos el Estado del bienestar. Este es el camino de la derecha española y también de la derecha del mundo desarrollado.

Hay otro problema cuando no hay ingresos, cuando no se hacen las cosas bien, cuando no se hace una reforma fiscal para que pague más el que más tiene y el que más posee. Hay un problema de credibilidad en las cuentas públicas. Hoy hemos conocido que la Comisión Europea dice que el objetivo de déficit para este año con este proyecto de presupuestos que se va a aprobar va a estar más cerca del 3% que del 2,2%. Por cierto, señor Rivera, ¡vaya ojo!, que el tiempo le conserve la vista, usted dijo aquí, en el debate de las enmiendas a la totalidad, que este año, porque estaban los naranjas, sí se iba a cumplir el objetivo de déficit en el 2,2%. Pues la Comisión Europea dice que vamos a acabar en el 2,7%, y la Comisión Europea —esto es lo más grave— lo que está pidiendo es un ajuste de 7 000 millones de euros. Estamos aprobando un presupuesto que, cuando se apruebe, tiene que ser enmendado por 7 000 millones de euros, o la ejecución presupuestaria será pequeña, como siempre, porque al menos habrá que alejarnos peligrosamente del 3%, porque las economías periféricas están sufriendo en este momento como consecuencia de la crisis italiana y la prima de riesgo española también está sufriendo. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Y en este justo momento resulta que el Gobierno español plantea un presupuesto que, como no hace lo que tiene que hacer, como no aborda esa reforma fiscal que a la derecha —a Ciudadanos, al señor Rivera, al señor Rajoy y al señor Montoro— le produce urticaria, como improvisa, como van a salto de mata, como no tienen un proyecto de medio plazo, a continuación hay desviación del déficit y un recorte de 7 000 millones de euros.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 105

Termino ya, señor presidente. El señor Rivera dice que cuando sale a la calle solo ve españoles. Detrás de estos Presupuestos Generales del Estado hay españoles y sufrimiento de españoles. Hay españoles que no tienen recursos, hay españoles a los que les ha ido muy mal en la crisis y hay otros españoles a los que les ha ido muy bien en la crisis, señorías. Y lo que necesitan estos presupuestos — por eso no resuelven el problema de fondo y por eso no estamos de acuerdo con su modelo de sociedad— es que los españoles que más tienen financien, vía redistribución de la riqueza, el Estado del bienestar, que es lo que necesitan los españoles que menos tienen. Esa es la diferencia entre la socialdemocracia, la izquierda, y las derechas españolas, que con estos presupuestos, señorías, le regalan tiempo al señor Rajoy y no resuelven los problemas de nuestro país ni lo que necesitan los ciudadanos de nuestro país.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Saura.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bravo Baena. (El señor Bravo Baena sube a la tribuna con los tomos de la documentación relativa a los presupuestos.—Rumores.—Un señor diputado: Este sí que tiene impresora.—Risas). Un momento, señor Bravo.

Me imagino que ha levantado mucha expectación la intervención del señor Bravo, pero precisamente por eso deberían ustedes guardar un respetuoso silencio. Así que, si ya han finalizado los comentarios, les ruego silencio una vez más.

Comience.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, he visto que ha levantado expectación. (Señala la documentación). ¿Saben lo que es? No es una impresora, son las enmiendas de gasto; no están todas, las del grupo que propone ingresos. Todo esto es lo que ustedes han trabajado para meter gastos, muchos gastos. ¿Saben cuánto han hecho para meter ingresos? ¿Saben lo que les preocupa los ingresos? Estos cuatro folios. (Aplausos). Esa es su política. Su política es gastar, despilfarrar y derrochar; esa es su política. Y esto es en lo que ustedes invierten el tiempo, pensando en cómo ingresar más. Esa es la realidad. (Rumores). Siento que les moleste, lo hago desde el máximo respeto.

Analicemos las enmiendas de ingresos. Aquí tienen las enmiendas de ingresos de Compromís. Da la casualidad de que esta es la enmienda de ingresos; esto es ingresos y esto es gastos. Hasta cuando hacen una enmienda de ingresos ponen más gastos que ingresos. Es su política, gastar más. (Aplausos). Nosotros no somos de gastar más (varias señoras y señores diputados: ¡No!), somos de gastar mejor. (Risas.—Varias señoras y señores diputados hacen gestos con una mano.—Aplausos).

Centrémonos en las enmiendas de Podemos: 14800 millones de euros de ingresos, una buena cantidad, sin duda. Primer punto. A ustedes les da igual el déficit, les da igual la deuda, les da igual pagar. Una propuesta desde el Partido Popular: ¿para qué van a subir los impuestos a nadie? Van a quedar mal con gente. Si no van a pagar, si les da igual el déficit, metan más gastos y eso es lo que tenemos. Esa es su propuesta, más gasto, como siempre. ¿Para qué? (Aplausos). Ahora, ¿qué pasará con ustedes en el corto y medio plazo? Que se preguntarán qué haremos. Habrá que hacer recortes en pensiones —¿les suena de Grecia?—; habrá que hacer recortes en sanidad; habrá que bajar los salarios. Eso es lo que ustedes harán. Al final, ¿saben en qué se refleja? En más impuestos. Hablaban ustedes de la creación de impuestos. Artículo 134 de la Constitución; está bien que no crean en el déficit, pero que no crean en la Constitución... La Constitución dice que la Ley de Presupuestos no puede crear tributos.

Hablaban también de bonificaciones en la Seguridad Social. Les van a explicar ustedes a los dos millones y medio de españoles que han conseguido un puesto de trabajo, por ejemplo a los autónomos, que no van a tener tarifa plana. Les van a explicar ustedes a los que han conseguido un contrato indefinido que no van a tener ese contrato indefinido. Les van a decir ustedes a los investigadores que no van a tener bonificación. Eso se lo van a explicar ustedes a los trabajadores, a ver cómo lo entienden ellos, porque creemos que no lo van a entender. (Aplausos).

¿Saben la diferencia entre una persona que está en desempleo y una persona que tiene empleo? Que el que está en desempleo detrae recursos de los presupuestos, le tenemos que ayudar entre todos. Y el que tiene un empleo cotiza, aporta retenciones, IVA, consumo. Esa es la diferencia, por eso el Partido Popular puede hacer lo que hace.

Ustedes me preguntaban que cómo puede el ministro bajar los impuestos y recaudar más. Me preguntaban por el periodo de 2014 a 2016. Un dato para Podemos: en el año 2014 se recaudaron 174 000 millones de euros y en el año 2016 186 000, 12 000 millones más, además de bajar 12 000 millones los

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 106

impuestos. Se lo dije, seguro que el señor ministro —este ministro de los vientos de cola— les puede explicar cómo se hace una buena gestión. (Aplausos). Podríamos apuntarnos a la curva de Laffer o podríamos hablar de la economía de la oferta, pero seguramente el señor Garzón diría que eso no se lo cree. Vamos a los datos empíricos, ministro, de 1996 a 2004 ya lo hizo, de 2011 a 2018 lo ha vuelto a hacer. Es el ejemplo claro de que esas políticas valen.

Siguientes enmiendas, las del PSOE. El PSOE ha sido más austero, proponen 8000 millones de euros más de ingresos. ¿Cómo lo hacen? Vamos a coger un dato: subiendo los impuestos a los que ganan más de 150000 euros. Puede parecer una buena propuesta pero, miren, datos de la Agencia Tributaria. ¿Saben cuánta gente en España gana más de 150000 euros? El 0,43%, es decir, prácticamente nadie. ¿En qué se resume su propuesta? Subir los impuestos a todo el mundo, como ya han hecho otras veces, lo han hecho dos veces; subir los impuestos a todo el mundo. (Aplausos). Se lo dije el año pasado, su política es subir impuestos para tener mayor posibilidad de gasto para la ayuda y la subvención, para tener clientelismo. Nosotros, frente a eso —que es legítimo—, preferimos que los ciudadanos tengan el dinero en su bolsillo y puedan decidir libremente en qué se lo gastan. Eso lo hicimos anteriormente y lo hemos vuelto a hacer ahora, y por eso vamos creciendo, porque esa es la política del Partido Popular.

Permítanme que les cuente una anécdota. Olof Palme, primer ministro sueco, en una reunión con el militar izquierdista Otelo. Le pregunta Olof Palme: ¿Cuál es su política para Portugal? Y contesta: ¿La nuestra? Acabar con los ricos. Y automáticamente le dice Olof Palme: Qué casualidad, la nuestra es que no haya pobres. Esa es nuestra política, que no haya pobres, no acabar con los ricos, señores, no. (Aplausos). Por eso, en nuestra política hemos quitado los impuestos a los que ganan 14 000 euros, se los hemos rebajado a los que ganan menos de 18 000 euros, hemos ayudado a las familias con gastos para guardería, a las familias numerosas con 600 euros más, a las personas con discapacidad. Ayudar a los que más lo necesitan es la política del Partido Popular. Recuerden, gastar menos y gastar mejor.

¿Por qué vamos a cumplir con los ingresos? Porque tenemos un crecimiento sólido, equilibrado e intensivo. Porque llevamos cincuenta y un meses de incremento en el empleo y, además, llevamos diecisiete trimestres de crecimiento económico, porque vamos a crear 450 000 puestos de trabajo y vamos a dejar la tasa de desempleo por debajo del 15 %, porque hemos cumplido hasta ahora con el déficit y pensamos seguir haciéndolo. Pero no solamente nos preocupamos por el Estado, nos preocupamos también por sus comunidades autónomas. Como les dijo el otro día el compañero Marí, vamos a darles en dos años 9 700 millones de euros. ¿Para qué? Para política social, para educación, para sanidad. Eso es pensar en todos, eso es pensar en el país. Además, es el presupuesto con mayor política social. Como les ha dicho mi compañera Navarro esta mañana, 7 de cada 10 euros están destinados a política social.

Antes de entrar en el último punto y siendo el último miembro del Partido Popular que va a intervenir, quiero aprovechar para dar las gracias a los miembros de la Mesa de Presupuestos, el señor Marí y el señor Píriz, al portavoz adjunto, señor Paniagua, y a los portavoces, señor De Olano y señora López Ares. Gracias por vuestro esfuerzo. (**Aplausos**).

Somos el partido que cumple, cumplimos cuando dijimos que bajaríamos los impuestos; cumplimos cuando dijimos que subirían las pensiones; cumplimos cuando el presidente Rajoy dijo que de esta crisis no se saldría dejando a nadie atrás; cumplimos cuando dijimos que íbamos a llegar a los 20 millones de personas trabajando en el año 2020; cumplimos con la Unión Europea y con nuestros socios europeos; cumplimos cuando entendimos el mensaje de que había que negociar y acordar, lo hemos hecho y lo seguimos haciendo; cumplimos cuando dijimos que no habría intervención, que resistiríamos y que sacaríamos al país adelante, lo hemos hecho; cumplimos con nuestros socios de Gobierno; cumplimos y cumpliremos nuestros compromisos. Puede que para ustedes no seamos tan populistas, pero quiero hacerles una pregunta: ustedes, a sus hijos, a sus nietos, a sus padres, a sus amigos, a sus socios, ¿qué les piden, que sean populistas o que trabajen, que sean fieles, leales, que cumplan con sus compromisos? Que cumplan, ¿verdad? Por ello el objetivo del Partido Popular es cumplir su compromiso con los españoles. Lo hemos hecho, lo hacemos y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo, bravo!)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bravo.

Por último, corresponde el debate relativo al preámbulo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 107

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Ministros, ministras, señorías, estamos llegando al final del debate presupuestario y es un buen momento para hacer balance. Más allá de hablar del preámbulo, estamos finalizando este debate presupuestario, señor ministro, y le digo sinceramente que este era un presupuesto que no nos gustaba, era un presupuesto que entendíamos que tenía muchas deficiencias; hemos puesto encima de la mesa muchísimas enmiendas, se han aceptado algunas por parte de nuestro grupo —después le haré una referencia a una única— y continúa siendo un presupuesto que no nos gusta, se lo digo sinceramente. ¿Es igual o peor del que presentaron? No. Como siempre, si hay mejoras, pues es algo mejor. Pero evidentemente no es un buen presupuesto desde nuestra óptica ni para Cataluña ni para el conjunto del Estado español. Se lo digo sinceramente.

Quiero hacerle algunas puntualizaciones a mi amigo el señor Bravo. Mire, todas las enmiendas de gasto que hemos presentado desde el PdeCAT tienen su correspondiente baja, por lo tanto, no es gastar por gastar. Usted sí que ha dicho una verdad. Ha dicho que ustedes no son de gastar mucho. Eso en Cataluña lo tenemos claro, que ustedes no gastan mucho en Cataluña. (Aplausos). Solo hace falta ver los presupuestos y la ejecución presupuestaria. Y no gastan mucho, no, de verdad; no gastan mucho. Y eso lo saben los empresarios catalanes, estos que van a las reuniones y educadamente escuchan decir al presidente del Gobierno y al ministro de Fomento que van a hacer no sé cuántas inversiones y que en cercanías, en rodalies, nos van a cubrir de millones. Y el año pasado, en rodalies, ejecutaron el 60 % del presupuesto. Por lo tanto, ya sabemos que no son de mucho gasto.

Una visión rapidísima del presupuesto, que es lo que nos interesa. ¿Va a cumplir los objetivos de déficit este presupuesto? No. Lo sabíamos y esta es la única cosa en la que los presupuestos han empeorado. Porque si uno mira los informes de la AIReF de hace quince días o tres semanas y mira el informe de la AIReF del día de ayer, donde se presentaba el informe en relación con la revisión de las previsiones de déficit y deuda a lo largo de los próximos años, se ve clarísimamente que el Estado y la Seguridad Social no iban a cumplir los objetivos de déficit y todavía los van a cumplir menos. Los objetivos de deuda no los íbamos a cumplir y todavía los vamos a cumplir menos, y eso se debe tener en cuenta.

También he escuchado en esta última intervención que en los dos últimos años hemos dado 9000 millones a las comunidades autónomas. Primero, no eran suyos los 9000 millones, eran de todos; no los han dado, han aplicado la Lofca, una Lofca que ustedes y nosotros no votamos, una Lofca que tendría que tener ya una modificación del sistema de financiación autonómica que no tiene. Las corporaciones locales tendrían que tener un nuevo sistema de financiación local que no tienen y este también es un déficit imputable a estos presupuestos.

Finalmente, ¿qué trato recibe Cataluña en estos presupuestos? Me pueden decir que no ha empeorado, pero ese no es un diagnóstico, es la constatación de una realidad; la realidad es que no se está cumpliendo con Cataluña y ustedes lo saben. Saben que no están invirtiendo lo que le tocaría a Cataluña por su aportación al PIB, por sus compromisos, por sus promesas, por el peso de la población ni por ninguna de las variables que ustedes pongan encima de la mesa. Por mucho que se esfuercen —que, dicho sea de paso, ni los diputados del PP ni los de Ciudadanos en Cataluña se esfuerzan mucho en explicar estos presupuestos porque entendemos que son difíciles de explicar—, no cumplen. Las enmiendas que se han incorporado en relación con Cataluña en estos presupuestos han empeorado la situación en términos relativos. Si ustedes comparan la inversión regionalizada en el proyecto y en los presupuestos aprobados, el porcentaje de inversión regionalizada que se va a invertir en Cataluña es muy inferior. Por tanto, no son unos buenos presupuestos tampoco para Cataluña.

No obstante, como siempre hay alguna cuestión positiva, yo me he reservado para el final una enmienda que hemos transaccionado y, señor ministro —sabe usted que yo cuando tengo que ser muy crítico lo soy y cuando tengo que reconocer el trabajo bien hecho lo reconozco—, le agradezco personalmente su implicación en una enmienda que ha permitido al Partit Demòcrata, conjuntamente con la transacción del Grupo Popular, reducir el IVA de los servicios de la dependencia del 10% al 4% para unos cuantos miles de dependientes que van a salir favorecidos, ellos y sus familias, en todos aquellos servicios a la dependencia que reciban al menos un 10% de financiación pública. Por tanto, no nos gustan estos presupuestos pero agradezco la capacidad de transaccionar esta única enmienda de las casi 900 que habíamos presentado.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 108

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve. (Rumores).

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Muchas gracias.

Intervengo solo para constatar lo que dijimos al principio de este debate sobre estos presupuestos. Tardà los definía como los presupuestos de un país sin pulso... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Un momento, señor Capdevila. Un momento.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Tampoco es tan importante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Sí, sí es importante.

Señorías, les ruego silencio, por favor. Es el último punto del orden del día y les rogaría, en la medida de lo posible, que mantuviesen atención para el orador.

Muchas gracias. Continúe.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE:** Decía que son unos presupuestos de espaldas, de espaldas a la gente, de espaldas a los *països catalans*, de espaldas a la economía productiva. Creo que todos hemos trabajado bastante con espíritu constructivo, que ha sido tomado con peor o mejor intención y que, con peor o mejor suerte, nos ha dejado unos presupuestos de espaldas, de espaldas a la gente, de espaldas a los *països catalans* y de espaldas a la economía productiva.

Quería empezar dirigiéndome a la Mesa, a cuyos miembros quisiera agradecer su paciencia también en estos presupuestos y, de paso, invocar su amparo para los próximos presupuestos. Ya saben ustedes que se han tratado 6945 enmiendas, que son muchas, todas ellas con sus buenas intenciones, pero lo que quería destacar es que no se entiende que se vayan a aprobar importantes y millonarias partidas para la Agenda digital mientras aquí, en el Congreso, la digitalización ha pasado de la Olivetti al Word y poco más. Creo que sería una buena ocasión para que aprendiésemos todos y para que se pensase en la digitalización de estos presupuestos también por un criterio ecológico. El señor Bravo acaba de demostrarlo; es ingente la cantidad de papel que consumimos, ya no digo lo fabuloso que sería que, además, como representantes o como ciudadanos pudiésemos hacer un seguimiento de cada una de las enmiendas, ver qué es de ellas y qué hace con ellas el Gobierno.

Una segunda consideración es de agradecimiento a los técnicos, a los letrados, a su efectividad, a su competencia, que es de oficio —y con ellos a todos los servicios de la Cámara—, pero sobre todo a su paciencia, a su amabilidad, incluso a altas horas de la noche. Gracias también, aunque parezca mentira, a los compañeros portavoces de todos los grupos parlamentarios de Presupuestos. Yo personalmente he aprendido de todos. Hay que agradecer siempre a las entidades que nos ayudan con las enmiendas, a la sociedad civil que aporta y aprovecha la ocasión para intentar cambiar las cosas.

Para terminar, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana debe manifestar que ha conseguido multiplicarse gracias al liderazgo de Joan Tardà y a la aplicación del principio guardiolista de *tots ataquen i tots defensen*—*tots* significa todos— (risas y aplausos); quiero decir diputados, diputadas, asistentes, asesores y asesoras; todos, *tots*, con compañeros y amigos, con compañeras y amigas en prisión o en exilio, y esforzándonos en ser, a pesar de ello, propositivos, *perquè cada cop de ràbia el comparteixo amb veu*.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS:** Presidente, señorías, parece que llega el final de este largo recorrido negociador. Finalmente parece que se ha llegado a un acuerdo, y creo que es bueno para España y bueno para los españoles que haya un presupuesto para el año 2018 con el que podamos poner en marcha una serie de políticas públicas que son importantes.

Quería empezar dando las gracias a los equipos extraordinarios que tenemos en Ciudadanos, tanto a los portavoces como al equipo técnico, a los letrados y también a los equipos negociadores de los demás partidos que han hecho que esto sea posible. Este presupuesto es importante y yo diría que por tres razones principales. La primera, es porque España se encuentra en un momento de fragilidad muy especial, y por eso más que nunca es importante aportar estabilidad y aportar unos presupuestos y unas

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 109

cuentas del Estado que den una señal al mundo de que aquí sigue avanzando el progreso, aunque cueste. Aunque cueste, porque algunos nos lo ponen muy difícil, conseguimos llegar a acuerdos. La segunda, porque este presupuesto, por mucho que se repita el mantra, es el presupuesto más social en una década. No hay ni un solo recorte. Es más, aumentan las partidas de gasto, todas, salvo el gasto en intereses de la deuda y salvo el gasto en desempleo porque hay menos parados. Por tanto es un presupuesto progresivo, que devuelve el esfuerzo a los ciudadanos, y por eso es tan incomprensible que el Partido Socialista sea incapaz de negociar estos presupuestos. (Aplausos). Y la tercera, porque se consigue todo eso cumpliendo con nuestros socios europeos. Pienso que por mucho que prometamos, por mucho que vengan aquí con estos paquetes de gasto brutales, no hay política menos progresista que hacer un presupuesto irresponsable, y en este presupuesto caben todas las demandas que teníamos, y además como digo cumplirá con los objetivos europeos. Por tanto otro logro importante de este presupuesto.

Pero sobre todo este presupuesto es un presupuesto naranja (Rumores), y les voy a decir por qué es un presupuesto naranja. (Risas). Si eres un trabajador y ganas menos de 18 000 euros al año pagarás, gracias a este presupuesto y gracias a Ciudadanos, menos impuestos. La rebaja del IRPF afectará a 3 millones de familias que pagarán menos impuestos, insisto, gracias a Ciudadanos. Si vas a ser padre a partir de que se ponga en funcionamiento en junio este presupuesto (Risas.—Rumores), tendrás derecho a una semana más de permiso de paternidad.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¡Silencio, señorías!

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Ya van tres que hemos conseguido en poco más de un año, que facilitarán la vida, facilitarán la conciliación y facilitarán la corresponsabilidad entre padres y madres de nuestro país. **(Aplausos).**

Si tienes hijos menores de tres años podrás tener acceso a 1000 euros para escolarizarles, para llevarles a la escuela infantil. Eso también es una exigencia de Ciudadanos que estaba, tanto en el acuerdo con el Partido Socialista como en el acuerdo con el Partido Popular. Si eres policía o guardia civil (**Rumores.—Varios señores diputados: No)** y nos proteges cada día con tu trabajo... Entiendo que les enfade...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señorías, les ruego silencio. Señor Roldán, continúe.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Decía que si eres policía o guardia civil y nos proteges cada día con tu trabajo tendrás una mejora de sueldo, la más importante en muchos años, y eso es gracias a la insistencia de este grupo parlamentario que defiende que por hacer el mismo trabajo se cobre lo mismo en todos los lugares de España. **(Aplausos)**. Si tienes menos de treinta años y eres joven y te caíste durante la crisis y ahora no tienes empleo, tendrás acceso a una ayuda para formarte y trabajar al mismo tiempo. Es el complemento salarial naranja que también es gracias a Ciudadanos, y del que se van a beneficiar más de 500 000 jóvenes. **(Aplausos)**. No sé dónde está el Partido Socialista en estas cuestiones. Si eres pensionistas tu pensión subirá según el IPC, y si eres pensionista y cobras la pensión mínima subirá al doble del IPC. Si cuidas a tus familiares con alguna discapacidad pagarás 1 200 euros menos de impuestos al año, y eso es gracias también a la reforma fiscal de Ciudadanos. Si eres estudiante y no tienes recursos para pagarte los estudios, también se multiplica la dotación en becas en este presupuesto. Si tienes hijos que están en la ESO y tienen problemas para acabar los estudios... **(Rumores)**.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¡Silencio!

El señor ROLDÁN MONÉS: ... también se duplica la financiación para nuestro programa contra el abandono escolar, que también es de Ciudadanos. (Aplausos de la señora Villalobos Talero). Si eres un científico e investigas, gracias a Ciudadanos, a la enmienda transaccional que hemos conseguido, porque no es gracias a los demás que suman mayorías, se elimina la intervención previa a los OPI y se permite que los organismos públicos de investigación y los científicos puedan investigar sin trabas. (Aplausos). También se eliminan las trabas de la Ley de Contratos y eso es de nuevo gracias a Ciudadanos. Si eres un juez o fiscal también tendrás más financiación gracias a este presupuesto, que incorpora la modernización para el Plan de Justicia que defiende Ciudadanos. Si te gusta el cine y crees que hay que promocionar la cultura también gracias a Ciudadanos se consigue bajar el IVA cultural del 21 al 10%. (Varios señores diputados: Bien.—Aplausos.—Aplausos de la señora Villalobos Talero). Y si además

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 110

eres de los españoles que cumplen, que hacen su trabajo y que pagan impuestos, no como el señor Zaplana o como tantos otros señores del partido del Gobierno, si eres un señor que paga impuestos estarás contento de ver que hay mucha más financiación para perseguir el fraude en este país, y eso es gracias a Ciudadanos. (Aplausos).

No quiero terminar sin lanzar un mensaje muy claro al Grupo Socialista. Una vez que la subida de pensiones se ha incorporado, una vez que tenemos el plan para 500 000 jóvenes, una vez que se han conseguido los permisos de paternidad, una vez que tenemos un plan que va a permitir una mejor conciliación gracias a que apoyamos a las familias que tienen hijos y despenalizamos a las mujeres que trabajan, para que puedan llevar a sus hijos a la guardería, ¿cuál es el argumento del Grupo Socialista? ¿Me pueden explicar cuál es su argumento? (Aplausos). Algunos podrían pensar que al Partido Socialista no le gusta llegar a acuerdos con el Partido Popular. Es evidente. El frentismo en este país del bipartidismo mantiene bloqueado al país y lo lleva bloqueando durante una década. Pero cuando llegan debates como el del cupo son capaces de ponerse de acuerdo con el Partido Popular. (Aplausos). ¿Por qué se ponen de acuerdo para el cuponazo, para consolidar los privilegios de una comunidad autónoma y los españoles tenemos que contribuir al País Vasco, y en cambio para bajar los impuestos a los mileuristas, para ayudar a la conciliación...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Roldán, tiene que ir acabando.

El señor **ROLDÁN MONÉS:** ... y para el IVA cultural son incapaces de votar el presupuesto, señores del Grupo Socialista? (Aplausos).

Con esto termino. Simplemente como decía son unos presupuestos que aportan estabilidad, que mejoran las políticas públicas, que dibujan una política diferente, de cambio y de progreso, y es un orgullo para mí defenderlos en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Roldán.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor González García.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Normalmente este último punto se utiliza para los agradecimientos... (**Rumores**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

Un momento, señor González. (Pausa). Continúe.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Normalmente este último punto se utiliza para los agradecimientos a toda la gente que ha colaborado en los presupuestos, pero parece ser que los señores de Ciudadanos tienen interés en venir a última hora a colgarse algunas medallistas, así que entonces habrá que hablar de lo que son estos presupuestos.

Estamos cerrando este debate presupuestario sobre unos presupuestos que, como ya hemos dicho en incontables ocasiones, consolidan los recortes producidos durante la crisis, y llevan a nuestra economía a un nivel de gastos e ingresos sobre el PIB que nos aleja de los principales países de la Unión Europea y nos acerca a países como Rumanía, a países del este de Europa. Es decir, nos aleja de las locomotoras de Europa y nos acerca a los países menos desarrollados del continente. Además no sirven para paliar la brecha social generada durante la crisis ni para reorientar un modelo productivo que está abocado a cometer los mismos errores que se cometieron en el pasado, porque no se basa en los sectores de alto valor añadido. Por hacer algo parecido a la enumeración que ha utilizado el señor Roldán les diré que desgraciadamente si eres un parado de larga duración sin cobertura y no tienes ingresos, tampoco los tendrás con estos presupuestos. Si eres un pensionista que tiene una pensión por debajo del umbral de la pobreza, con estos presupuestos tampoco vas a tener una pensión que te permita vivir dignamente. (Aplausos). Si eres una de las 300000 personas con derecho a prestación por dependencia que ahora mismo no reciben ningún ingreso, tampoco después de estos presupuestos vas a recibir nada. Si eres un científico o un investigador que estás en el extranjero y que has tenido que irte de este país porque no había recursos para la ciencia y para la I+D+i, con estos presupuestos tampoco vas a poder volver, porque sitúan la partida por debajo de la media europea. (Aplausos).

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 111

Como les decía a estos presupuestos presentamos una enmienda a la totalidad, donde planteábamos una alternativa presupuestaria que no voy a desglosar, porque ya la explicamos en su momento con la pizarra, y también les explicamos que se podía poner en marcha como estamos haciendo ya en los ayuntamientos del cambio, donde gestionamos y gobernamos de forma más eficiente y justa que ustedes. Después presentamos 2100 enmiendas parciales a estos presupuestos. Somos el grupo que más enmiendas presentó, gracias en gran medida a que nosotros contamos con la gente y con la sociedad civil para que nos ayude a plantear enmiendas a los presupuestos del Estado. Muchas de estas enmiendas —en concreto 45 de nuestro grupo parlamentario y 240 del conjunto de grupos— fueron vetadas de forma totalmente arbitraria por el Gobierno, con la complicidad del señor De la Torre, que está aquí presente; entre ellas las enmiendas de ingresos. Decía el señor Bravo anteriormente que estas podían ser las enmiendas de ingresos que se presentaron (mostrando unos cuantos folios), pero estas —la nada—son las que se debatieron, porque ustedes mismos las vetaron para evitar que se pueda plantear una alternativa presupuestaria en este Congreso de los Diputados. (Aplausos).

Es cierto que estos presupuestos han mejorado durante su tramitación, pero no se cuelguen medallitas, señores de Ciudadanos. Estos presupuestos han mejorado gracias a la presión que han hecho miles de ciudadanos de este país en las calles, reclamando unas pensiones dignas y reclamando que se financie el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, conforme a lo que ustedes mismos aprobaron aquí en esta Cámara, así que no se cuelguen tantas medallitas. (Aplausos). Sin embargo como les decía son unos presupuestos que no son suficientes, pero tenemos que agradecer a los miles de personas que han luchado por estas cuestiones que al final hayan podido tramitarse.

Todas nuestras 2 100 enmiendas a los presupuestos han sido rechazadas —a excepción de tres de ellas— con el voto sistemático en contra del Partido Nacionalista Vasco, Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular; como decimos con el voto del brazo de madera o podríamos decir también del gato chino (aplausos), porque ni siquiera leen el contenido de las enmiendas. Directamente hacen lo que les dice el señor portavoz de presupuestos del Grupo Parlamentario Popular y no se paran a mirar lo que hay detrás, lo cual ya les pasará factura, señores de Ciudadanos y del PNV, cuando tengan que hablar en sus respectivos territorios sobre las enmiendas a estos presupuestos que han votado en contra.

Creemos sinceramente que son unos presupuestos que no se van a poder cumplir, que no se van a poder ejecutar. Ya está avisando la Comisión Europea y también la Airef ayer de que las previsiones de ingresos que ustedes plantean no sirven para compensar todos los gastos programados en los presupuestos. ¿Por qué? Porque no han hecho caso a estas enmiendas de ingresos que presentamos y que ustedes vetaron para evitar debatirlas. Pero vamos a estar muy pendientes de la ejecución presupuestaria para ver dónde estarán los recortes encubiertos que les van a permitir sacar adelante los presupuestos, cumpliendo con el objetivo de déficit, porque si no van a tener un problema muy serio con la Comisión Europea a la hora de ejecutar estos presupuestos. Vamos a verlo. Sí, señor Montoro, no se extrañe. Ya le llamaremos a comparecer a la Comisión cuando sea pertinente para que dé las explicaciones que tenga que dar al respecto.

Para terminar quería agradecer a todo el personal técnico de la Cámara, especialmente a los letrados y letradas de la Comisión de Presupuestos, Isabel Revuelta y Andrés Jiménez, que han hecho un trabajo excepcional y nos han atendido en todo lo que les hemos solicitado. Quiero dar las gracias a los diputados y diputadas de mi grupo parlamentario, que han hecho un trabajo excepcional y que le han echado muchísimas horas para sacar adelante estas 2 100 enmiendas. Asimismo quiero dar las gracias al personal técnico de la Cámara, a los ujieres, que han estado hasta muy tarde en el debate en la Comisión de Presupuestos, y al personal técnico de mi grupo parlamentario, que está también detrás de muchas de las enmiendas que se plantean en estos presupuestos.

Simplemente para finalizar quiero decir que hay que poner medidas para evitar que el debate de los Presupuestos Generales del Estado esté sujeto a las arbitrariedades que se producen constantemente en la Mesa de la Comisión, las arbitrariedades por parte del Gobierno a la hora de ejercer el veto, que estemos hasta las doce de la noche o hasta las dos de la mañana debatiendo, como ha ocurrido algún día, porque si, como ustedes han dicho aquí, esta es la ley más importante que se debate en esta Cámara a lo largo del año, deberíamos actuar en consecuencia, deberíamos definir reglas claras, no cambiar las reglas a mitad de la partida, como intentan hacer ustedes constantemente, señorías. Espero un poco más de rigor para los presupuestos del año que viene, si es que los hay, y si no para los próximos presupuestos que haya en esta Cámara. Por último quiero volver a dar las gracias a todas las personas que han colaborado en estos presupuestos. Como decían en *La bola de cristal:* solo no puedes, con amigos y amigas sí.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 112

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor LASARTE IRIBARREN: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos debatido durante las últimas semanas un nuevo proyecto de presupuestos, el correspondiente al año 2018, con el mismo discurso de siempre del señor ministro, que nos vende una mercancía averiada. Para aquellos partidos que apoyan al Gobierno son unas cuentas de fábula —y vale con escuchar al portavoz 'popular', el señor Roldán—, pero yo diría que son las cuentas de un fabulista. Ningún año han cumplido lo que prometían, ni los objetivos de déficit del Estado y la Seguridad Social, ni las estimaciones de ingresos, ni han generado un crecimiento económico inclusivo, ni siquiera han cumplido sus acuerdos con sus socios presupuestarios, pero siguen con su juego de generación de ilusiones vacuas y falsas. Se lo dicen Bruselas y la Airef: sus cuentas no son creíbles, sus planes económicos carecen de credibilidad, no van a cumplir el objetivo de déficit el próximo año 2018. Y lo dice el Banco de España: su modelo genera una bajada salarial de los trabajadores y un aumento del excedente empresarial —sí, señor ministro, su reforma laboral—. Ustedes son responsables de eso, ustedes del PP y sus socios de Ciudadanos, que pretenden blanquear sus cuentas con algunas mejoras sociales por los resultados nefastos de sus políticas y su ideología.

Señores de Ciudadanos, yo les quiero recordar que ustedes votaron el presupuesto del año 2017, que subió las pensiones el 0,25 % y el sueldo de los empleados públicos el 1 %, cuando la inflación fue del 1,5 %. Ustedes perjudicaron a 9 millones de pensionistas y a 3 millones de empleados públicos, que perdieron con sus políticas capacidad de renta; por lo menos no presuman de sus políticas, sean más humildes. Señor Roldán, si no entiende por qué el Partido Socialista no puede votar unas cuentas de los partidos de las derechas en España, le puede preguntar —por hacer un cursillo rápido— al señor Casado. (Aplausos). Se lo dice la Fundación Cotec: están acabando con la ciencia y la I+D+i en España, están acabando con el futuro y la modernidad productiva de este país. Se lo dicen los colectivos que están en la calle —señor ministro, pasee por la calle—: los pensionistas, las mujeres, los empleados públicos, ahora los jueces, y pronto quizá también los jóvenes y los trabajadores, porque sus políticas elitistas e injustas crean desigualdad e indignación.

Yo le pregunto al señor Bravo, ¿cómo puede decir que gastan menos y mejor? ¿Cómo pueden decir eso cuando han acabado con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social? Por favor, háganselo mirar. (Aplausos). Y usted, señor ministro, es un prestidigitador, un mago. El señor ministro de Hacienda saca conejos de la chistera. Donde dicen que no hay, aparecen de pronto recursos para pensiones, para violencia de género o para garantizar los votos de sus seis parlamentarios; eso sí, luego, si te he visto, no me acuerdo, y no ejecuta. Usted es el campeón de la no ejecución presupuestaria.

Quiero destacar que el Grupo Socialista ha sido pertinaz en la denuncia de su incumplimiento de los acuerdos del Pacto contra la Violencia de Género, y fue firme a la hora de exigir los 120 millones de euros que faltaban en el presupuesto. Al final se impuso la presión y cedió el Gobierno. Quiero agradecer el trabajo de todos los miembros del Grupo Socialista por la convicción y firmeza a la hora de luchar contra esa lacra social y contra la violencia machista. Gracias. (**Aplausos**).

Va a ocurrir lo mismo con su reforma laboral, señor ministro y señora ministra de Empleo. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Antes o después entenderán que es la causante de que haya tanta precariedad en el empleo, lo que genera un déficit en la Seguridad Social. Es una profunda injusticia para nuestros jóvenes, para los colectivos más vulnerables del mercado laboral y para los trabajadores y las trabajadoras. Si aún se resisten a su derogación por lo menos alcen la voz, como han hecho presidentes de Gobiernos autonómicos, y pidan a las empresas un esfuerzo de solidaridad con la sociedad para contribuir, en lo que les corresponda, a su mejora colectiva y que suban los salarios. Pidan a las empresas que suban los salarios.

Hablamos de ideologías. Este proyecto de presupuestos de las derechas de este país, que consolida un modelo neoliberal y conservador, va a ser aprobado hoy porque cuenta con una mayoría parlamentaria a su favor que defiende un proyecto presupuestario ideológico antisocial, injusto y falto de credibilidad. Es un proyecto que empequeñece el Estado del bienestar, que reduce el peso relativo de los servicios públicos esenciales, educación, sanidad, protección social, dependencia, en relación con el PIB nominal. Es un proyecto que ha mercadeado con los derechos de los pensionistas, los actuales y los futuros, a

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 113

tener una pensión pública digna. Es un proyecto que condena a este país a una economía que compite por la vía de bajos salarios, en vez de competir a través de la generación de productos de alto valor añadido y creación de empleos de calidad. Es un proyecto que no es creíble, que está lleno de trampas. Es un proyecto de un Gobierno rácano, pero rácano de verdad, señor ministro, sobre todo con aquellos más vulnerables. Ha regateado con las pensiones, ha regateado y sigue haciéndolo con las viudas, ha regateado con el Pacto contra la Violencia de Género,... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

El señor LASARTE IRIBARREN: ... está regateando con la financiación de las comunidades autónomas, que prestan los servicios públicos de sanidad, educación o dependencia. Es rácano, señor ministro. Pero el valor de los argumentos vale menos en términos numéricos que el de los votos. Hemos defendido el valor del debate parlamentario y la confrontación de proyectos políticos distintos, a pesar de los vetos del Gobierno. Hablamos del valor del trabajo y del esfuerzo que han demostrado las diputadas y los diputados socialistas, y de la voluntad de oponerse a la arbitrariedad del Gobierno y de sus socios. Quisiera expresar mi agradecimiento, en primer lugar, para vosotros y vosotras, compañeros, y en especial para los que hemos compartido horas y horas en la Comisión de Presupuestos. Os agradezco el trabajo, el esfuerzo, la coherencia y la lealtad en la defensa del proyecto socialista. Gracias, también con mayúsculas, a los asesores y asistentes que han trabajado para que pudiéramos presentar y defender casi dos mil enmiendas, y por supuesto también al servicio de prensa. Muchas gracias, compañeros y compañeras. (Aplausos). También quiero poner en valor las buenas relaciones personales que ha habido entre los miembros de los diferentes grupos de la Comisión de Presupuestos y agradecerles el trabajo compartido. Asimismo quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara, y en particular a las taquígrafas, a las que condenamos a estar trabajando en la Comisión de Presupuestos hasta casi las dos de la madrugada, por la falta de respeto de este Gobierno enviando vetos a última hora, y también a los letrados, a Andrés e Isabel, y a los periodistas de esta Cámara, sin los cuales este debate se quedaría encerrado entre las cuatro paredes de este Parlamento. Por último quiero trasladar mi apoyo a todos los periodistas que cubren la actualidad política, que está resultando en este país una actividad de riesgo laboral. Sois imprescindibles para mejorar la calidad de nuestra democracia. Muchas gracias.

Finalizo diciendo que hemos trabajado intensamente y que vamos a seguir trabajando para ganar el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Como es tradicional quisiera iniciar mi intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para agradecer a los servicios de la Cámara y especialmente a los letrados su magnífico trabajo realizado a lo largo de estos meses, sin el cual no hubiera sido posible aprobar estos Presupuestos Generales del Estado. (**Aplausos**).

Señorías, tras más de sesenta horas de debate entre Comisión y Pleno ha quedado acreditada la existencia de dos bloques bien diferenciados en esta Cámara; por un lado, quienes buscan la estabilidad, y por el otro, los que buscan la inestabilidad; quienes buscan impulsar la recuperación económica y quienes únicamente buscan poner palos en las ruedas a la recuperación económica; quienes buscan y quieren que la recuperación llegue a todos los españoles y quienes prefieren que esto no ocurra.

El Grupo Parlamentario Popular quiere mostrar públicamente su agradecimiento a Foro Asturias, Nueva Canarias, Ciudadanos, PNV, Unión del Pueblo Navarro y Coalición Canaria por su apoyo a estos presupuestos. Señor Roldán, no se trata de ponerse medallas, no se trata de exigencias, se trata de negociar, de dialogar, de pactar, y finalmente aprobar estos presupuestos. (**Aplausos**). Si no ha entendido eso, si no lo ha entendido así es que ha entendido entre poco y nada. Estos siete grupos políticos hemos optado por la estabilidad y por la recuperación.

Señorías, los españoles sabían —y se lo dije en el debate de totalidad— que no podían contar con la izquierda cuando las cosas les iban mal, y por eso siempre recurren al Partido Popular. Ahora saben también que cuando las cosas van mejor tampoco pueden contar con ustedes. Señorías, nuestros parados saben que la izquierda antepone el no es no y el populismo a la creación de medio millón de empleos que

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 114

se generarán con estos Presupuestos Generales del Estado. (**Aplausos**). Señorías, nuestros mayores saben que la izquierda prefiere seguir instalada en la demagogia a subir las pensiones a nueve millones de pensionistas. Nuestras clases medias y las familias saben hoy que la izquierda prefiere la ideología a bajarles los impuestos. Los trabajadores públicos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado saben ahora que la izquierda antepone sus intereses partidistas a subirles los salarios como nunca antes se les habían subido.

Señorías, voy finalizando, y quisiera hacerlo agradeciéndoselo al Gobierno en general, pero muy especialmente a su presidente, el señor Rajoy, porque ha dado cumplidas pruebas con estos presupuestos del Estado de su capacidad para construir grandes consensos. Lo dio el año pasado construyendo ese gran acuerdo entre siete grupos políticos, y lo ha vuelto a dar en estos 2018 consiguiendo el apoyo nuevamente de siete grupos políticos. (**Aplausos**). Quisiera también agradecérselo a todo el equipo del Ministerio de Hacienda, algunos de ellos presentes en la Cámara, pero muy especialmente al ministro Montoro. Señor ministro, ha sido usted capaz con su buen hacer de elaborar sus decimocuartos Presupuestos Generales del Estado. Eso ya es un logro en sí mismo, pero lo que es más importante es que después de todos y cada uno de ellos los españoles han visto mejorar su situación, y eso merece el reconocimiento y el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular. (**Aplausos**).

Por último, señorías, quisiera mostrar mi agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, así como también al equipo técnico, por su magnífico trabajo a lo largo de estos meses. Una vez más han hecho ustedes gala de su profesionalidad, y sobre todo —y por segundo año consecutivo— de su generosidad al renunciar a esas enmiendas de carácter local que reciben el aplauso fácil en aras de lograr un bien común superior, como es la mejora del bienestar del conjunto de los españoles, y eso merece todo mi agradecimiento y todo mi respeto. Señorías, no tengan ustedes duda de que con estos Presupuestos Generales del Estado, los Presupuestos Generales del Estado que presenta el Gobierno del Partido Popular en esta Cámara, seguimos mejorando España.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En cinco minutos votaremos las secciones que quedan del presupuesto. (Pausa).

VOTACIONES. (CONTINUACIÓN):

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a comenzar la votación.

Comenzamos con la votación de la sección 13, Justicia.

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. Vamos a votar la enmienda transaccional 75 presentada a la enmienda 1047.

Comienza la votacion. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 1262.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 164; en contra, 177; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, las enmiendas 6022 y 6023.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 103; en contra, 180; abstenciones, 64.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 115

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 9.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 49.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 262; abstenciones, 65.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 50.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 87; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Enmienda 4255.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 1351.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 174; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1352.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1353.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 180; abstenciones, 67.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 76 presentada a la enmienda 1354.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 343; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 116

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 13, Justicia. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 179; en contra, 168.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 13, Justicia.

Pasamos, señorías, a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. En primer lugar, la enmienda transaccional 37 presentada a la enmienda 5790.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 244; en contra, 91; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 51 bis presentada a la enmienda 5791.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 327; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 52 presentada a la enmienda 5770.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 53 presentada a la enmienda 5792.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 8; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 54 presentada a la enmienda 5789.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 327; en contra, 9; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 327; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Señorías, pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. En primer lugar, enmiendas 1182, 1184 y 1195.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 117

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1190.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1191.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1196, 1197 y 1208. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 258; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1206.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 85; en contra, 177; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, enmiendas 6287, 6288 y 6310.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6293 y 6295 a 6306.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 99; en contra, 178; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 6294.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 6334 y 6463 a 6476.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 244; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 479, 513, 549 y 569.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 261.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 485, 492, 493, 495, 499, 506, 571, 604, 613, 620 a 624, 627 a 631, 633 a 635, 641, 646, 650, 653, 655 a 658, 660, 661, 676, 687, 688, 695, 699, 707 y 715.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 259; abstenciones, 63.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 526, 530 y 632.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 86; en contra, 258; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 4931.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 175; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4933.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 119

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4935.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 162; en contra, 175; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 2089. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2104 a 2144, 2277, 2278, 2281 a 2285, 2287 a 2289, 2291 a 2296, 2298 a 2300, 2302, 2305, 2306, 2308 a 2313, 2322 2325 a 2327.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2177.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 85; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2205, 2206, 2210 a 2219, 2233, 2236, 2245, 2246, 2279, 2280, 2286, 2290, 2297, 2301, 2303, 2304, 2307, 2314, 2315, 2324, 2328 a 2332, 6923 y 6924.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2207 a 2209, 2267 a 2269 y 2271 a 2274.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 109; en contra, 176; abstenciones, 62.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2264.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 83; en contra, 186; abstenciones, 78.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2265, 2323, 2266 y 2270.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 101; en contra, 176; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2275 y 2276.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 82; en contra, 176; abstenciones, 87.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 40 presentada a la enmienda 3219.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 336; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 176; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar, señorías, el texto del dictamen de la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda transaccional 66 presentada a la enmienda 5727.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 258; en contra, 78; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 63, presentada a la enmienda 5731.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 259; en contra, 76; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 62, presentada a la enmienda 5741.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 121

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 7; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 57, presentada a la enmienda 5742.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 262; en contra, 8; abstenciones, 77.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 68, presentada a la enmienda 5743.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 258; en contra, 8; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 61, presentada a la enmienda 5746.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 260; en contra, 8; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Enmienda transaccional 65, presentada a la enmienda 5757.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 260; en contra, 7; abstenciones, 79.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 60 presentada a la enmienda 5764.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 326; en contra, 9; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 64 presentada a la enmienda 5772.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 258; en contra, 9; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 59 presentada a la enmienda 5778.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 260; en contra, 9; abstenciones, 78.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 56 presentada a la enmienda 5779.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 259; en contra, 8; abstenciones, 80.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 58 presentada a la enmienda 5795.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 122

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 259; en contra, 8; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 55 presentada a la enmienda 5796.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 8; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 67 presentada a la enmienda 5797.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 260; en contra, 8; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. En primer lugar, las enmiendas 1255, 1317 y 1318.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 175; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, enmiendas 6494 y 6498.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6495 a 6497, 6503, 6545 y 6547.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6499, 6508, 6560 y 6561.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 175; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6550 y 6614.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 123

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 245; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 6651.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda 17. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 788, 790, 878, 879, 883, 884, 889, 893, 896, 897, 933 y 934.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 108; en contra, 177; abstenciones, 62.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 864.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 245; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 886.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 895.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 176; abstenciones, 144.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmienda 5073.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 124

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5076, 5087, 5097 a 5099, 5157, 5158, 5160, 5161, 5163, 5167 a 5171, 5174 a 5176, 5178 a 5180, 5188, 5189, 5191, 5193 a 5199, 5201 a 5203, 5206 a 5208, 5218, 5247, 5272, 5276, 5278 a 5281, 5286, 5292, 5293, 5296, 5299, 5300, 5314, 5322, 5329, 5338, 5365, 5388, 5401, 5402, 5404, 5405, 5407, 5411 a 5416, 5419, 5420, 5424 y 5425. (Aplausos).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 80; en contra, 172; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Muchas gracias. (Risas.—Aplausos).

Continuamos, señorías. Enmiendas 5078 a 5082, 5084 a 5086, 5145, 5149, 5212, 5225, 5291, 5294, 5344, 5349, 5351, 5353, 5356, 5358, 5378, 5390 y 5391.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5159, 5164, 5354, 5355 y 5357.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5210, 5211, 5213, 5226 a 5229, 5234 a 5236, 5297, 5298, 5303 a 5305, 5308 a 5313, 5316, 5317, 5332 a 5335, 5340 a 5342, 5367 a 5369, 5374 a 5376, 5379 a 5381, 5418 y 5422.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 258; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5230, 5306 y 5315.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 165; en contra, 180; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 2447. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 125

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 2448, 2454 a 2459, 2488 a 2490, 2493, 2512, 2514, 2515, 2517, 2518, 2520 a 2538, 2540 a 2566, 2569, 2571 a 2588, 2591 a 2595, 2597 a 2603, 2607 a 2633, 2661 a 2665, 2667 a 2671, 2674, 2676 a 2681, 2683 a 2695, 2718 a 2721, 2723 a 2726, 2728 a 2730, 2732, 2733, 2736 a 2747, 2749 a 2754, 2760 a 2781 y 2794.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2449, 2450, 2462, 2473, 2474, 2476, 2480, 2486, 2494 a 2510 y 2604.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2470 y 2648.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 92; en contra, 176; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2491, 2589, 2672, 2673 y 2675.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 92; en contra, 244; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2492, 2511, 2513, 2516, 2519, 2539, 2567, 2568, 2570, 2596, 2696 a 2717, 2722, 2727, 2731 y 6914.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 88.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2666.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 92; en contra, 244; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2682.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 180; abstenciones, 14.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2748.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 126

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 23, Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 27, Economía, Industria y Competitividad. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmienda transaccional 36 presentada a la enmienda 5732.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 8; abstenciones, 161.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 73 presentada a la enmienda 5733.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 327; en contra, 8; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 69 presentada a la enmienda 5765.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 258; en contra, 9; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 72 presentada a la enmienda 5769.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 259; en contra, 8; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 71 presentada a la enmienda 5799.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 325; en contra, 9; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. Enmienda 1323.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 127

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones. 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmiendas 6699, 6700 y 6723 a 6725.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6705, 6718, 6731 v 6732,

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 85; en contra, 259; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 6730.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitido, 346; a favor, 88; en contra, 258.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 20.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 990, 999 y 1000.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 991.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 84; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 998, 1001, 1003 y 1006.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 175, abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 128

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 5488.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5494 a 5497, 5499, 5624, 5657 y 5658.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 175.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5569, 5572, 5616, 5632, 5641, 5643, 5644, 5647, 5665 y 5668.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5649, 5650, 5651 y 5672.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 184; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. (**Rumores**). Silencio, señorías. Enmienda 2866.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2867, 2868 y 2897 a 2910.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2870 a 2874, 2878, 2879, 2882, 2913, 2915, 2916, 2918 a 2924 y 6909.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 129

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2877 y 2914.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 88.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2880, 2884, 2892 a 2894 y 2896.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2883.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 176; abstenciones. 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2885, 2887 a 2889, 2928, 2929, 2931 a 2941 y 2944.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2886.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2890.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 184; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2912.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 175; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2930.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 123 23 de mayo de 2018 Pág. 130

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 165; en contra, 176; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la Sección 27, Economía, Industria y Competitividad. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 169; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Estado de ingresos. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Beitialarrangoitia y señor Matute. Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Mixto.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 176; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen del estado de ingresos. Votamos el dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; en contra, 165.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Vamos a votar ahora el preámbulo, que no tiene enmiendas. Votamos, señorías, el texto del dictamen del preámbulo. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Partido Popular en el Congreso, puestos en pie).

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.